



Proyecto "Memoria Gráfica"



"Digitalización de Actas del Honorable Concejo Deliberante"

Este documento contiene las hojas del libro de Actas de HCD, correspondientes al período
2/1/1996 a 1/4/1998



Presidente María de los Ángeles Alza



Director: Dr. Gustavo J. Annessi

Proyecto aprobado por el Decreto del HDC: 1/2020.

Agradecemos la colaboración de Juan Ignacio Quiroga, administrativo del HCD.

ORDENANZAS

1624-bis
al
2013

02/01/96
al
01/04/98

Nº 1624

Concejal LOSTRA: para completar el informe comunicamos que la vicepresidencia va a recaer en la persona de la compañera María ULIVI.

Concejal LAZCANO: para completar el informe faltaría que se informe los integrantes de cada Comisión.

Concejal RAMOS: la Comisión de Presupuesto y Hacienda estará integrada por los Concejales LOSTRA y LUNA. Poderes y Reglamentos LEONELLI y LUNA. Obras y Servicios Públicos y Salud e Higiene ULIVI y RAMOS en ambas comisiones.

Concejal LAZCANO: Presupuesto y Hacienda: Pedro BENITO y Juan José LAZCANO. Poderes y Reglamentos: Juan José ELIZONDO y Pedro BENITO. Salud e Higiene por Juan José ELIZONDO y Ramón NOGUEIRA. Obras Públicas: Ramón NOGUEIRA y Juan José LAZCANO.

Presidencia: se toma conocimiento y de acuerdo a esto los Concejales de la reunión de Salud e Higiene se darán por convocados a través de la Presidencia de dicha Comisión para saber día y fecha y tratar el problema que nos aqueja. Sres. Concejales no habiendo mas asunto que tratar invito a la Concejal María ULIVI a izar la bandera para dar por finalizada la Sesión convocada para el día de la fecha.-

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - CONCEJO DELIBERANTE

GONZALEZ SEBASTIAN
Secretario Concejo Deliberante

Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis se reunen en Sesión Extraordinaria los Sres. Concejales:
LEONELLI Domingo Rubens; RAMOS Roberto Luis; LUNA Pastor Ruben; LOSTRA Horacio Omar; BARRIOS Miguel Angel y ULIVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y,
LAZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José y BENITO Pedro Omar por el Bloque de la U.C.R.
La secretaría a cargo de su titular Sebastián GONZALEZ.
Ausente con aviso por el Bloque de la U.C.R. el Concejal Ramón Constantino NOGUEIRA.
Presidencia: para dar por iniciada la Sesión invito al Concejal Pedro BENITO a izar el pabellón Nacional.
Por secretaría se dá lectura a la convocatoria presentada por el Bloque de Concejales del Fre.Ju.Fe. a Sesión Extraordinaria para ser tratado el Pedido de Informes presentado por el Bloque de Concejales de la U.C.R. sobre lo que acontece al Hospital Municipal.
El despacho de la Comisión de Salud e Higiene dice así:
Maipú, 28 de diciembre de 1995:
Esta Comisión de Salud e Higiene reunida en el día de la fecha os aconseja: Aprobar sin modificaciones el presente Pedido de Informes.
Firman RAMOS Roberto Luis; ULIVI María Elisabet; ELIZONDO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino.

Nº 1625

Presidencia: habiendo despacho de Comisión pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Pedido de Informes.---

El siguiente es un Proyecto de Pedido de Informes ingresado a último momento a la secretaría. Es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y se refiere a la cobertura de la guardia el día 31/12/95, por secretaría se dá lectura al Pedido de Informes. Está firmado por los Concejales Roberto RAMOS, María Elisabet ULIVI, LUNA Pastor Ruben y LAZCANO Juan José que adhirió al Proyecto.

Presidencia: está a su consideración, votamos por el tratamiento sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el tratamiento.

Pasamos a votar ahora para elevarlo al Ejecutivo, por la afirmativa: se aprueba el Pedido de Informes.---------------

Concejal RAMOS: Sr. Pte. pido la palabra, porque si bien es un tema que no estaba en el Orden del Día, yo se que lo van a saber interpretar y se refiere a que quienes integramos el Bloque del Fre.Ju.Fe. aspiramos a trabajar en un clima de convivencia en este Honorable Cuerpo y para ellos creemos que es indispensable el mutuo respeto entre quienes tenemos la responsabilidad que el pueblo nos ha conferido para gobernar. Sabemos que no compartimos muchos ideales ni tampoco metodologías con la oposición, no nos creemos dueños de la verdad, pero estamos dispuestos a llevar adelante con firmeza pero con respeto hacia los que no

coinciden con nosotros, un proyecto que consideramos serio y estamos gobernando para todos los maipuenses con la mayoría que el pueblo nos dió en las urnas en los años 91, 93 y 95. Porque tenemos esa responsabilidad no caeremos en la agresión ni en la falta de respeto, pero tampoco cederemos ni modificaremos nuestra ruta de trabajo ante acusaciones que no condicen con la realidad, por todo esto es que queremos saber si las expresiones vertidas por el Sr. Pte. del Bloque de la U.C.R. Juan José LAZCANO en los medios de difusión son opiniones del Bloque o las usó a título personal, porque en una de esas declaraciones sostuvo que los Concejales que asistimos diariamente a la secretaría del H.C.D. venimos a tomar mate o algo similar, como dando a entender que ese no es un habitat de trabajo y eso nos agrede porque es bastante normal que los integrantes de nuestro Bloque asistamos diariamente a cumplir con nuestra función, no seríamos honestos si dijéramos que también desde que asumieron los nuevos Concejales de la U.C.R. han asistido diariamente a la Secretaría, pero mas grave aún es la expresión del Presidente del Bloque de la U.C.R. en el canal local que dijo así: "El Concejo Deliberante no está jerarquizado todo lo que debe de estarlo" también se refirió" a que gran parte de la desjerarquización del Concejo Deliberante se demuestra a través de los actos de la Presidencia del mismo" para luego agregar "hoy la Presidencia del Honorable

Nº 1626

Concejo Deliberante de Maipú no está a la altura que la cicunstancias necesita ese Cuerpo colegiado". Todo esto y en la intención de recuperar la convivencia interbloque, invitamos al Presidente del Bloque de la U.C.R. a que se rectifique de sus dichos.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. no es demagogia la palabra a la que está acostumbrada el Bloque de la U.C.R., el Bloque de la U.C.R. ha denunciado acá en este Honorable Cuerpo varias veces algunos errores que la Presidencia ha pedido las disculpas, ahora si en democracia no podemos emitir la opinión y no podemos ratificar la opinión en la que nosotros decimos que no está jerarquizado a través de la Presidencia este Honorable Concejo Deliberante, realmente si el pueblo o los Concejales no pueden opinar porque se cree una falta grave, realmente yo lo lamento mucho pero el concepto que nosotros tenemos de democracia no es el mismo que el del Bloque del justicialismo, pero no obstante eso volvemos a ratificar que no está jerarquizado, lo dijimos en televisión, el justicialismo eligió su Presidente, y nosotros lo apoyamos porque respetamos la mayoría popular del 14 de mayo, pero no es lo que nosotros quisiéramos para que nos represente en la Presidencia, esto es así y no nos vamos a desdecir porque para nosotros la opinión es que no está jerarquizado como corresponde. Segundo, la agresiónnque sufrió el Bloque de la U.C.R durante años cuando los Concejales del Bloque Justicialista decían que

no trabajábamos, se lo dijo acá en una Sesión pública la cual terminó en una discusión que fué filmada por el canal de televisión y que me gustaría que se repitiera ya que se repiten los tape, nosotros dijimos luego de esa agresión que nosotros no teníamos por costumbre venir a tomar mate y es la opinión nuestra, nosotros tenemos por costumbre seguir trabajando, este Concejo Deliberante sabe del trabajo del Bloque de la U.C.R., si nos quieren entender así, y si nos quieren seguir agrediendo porque no trabajamos, mala suerte, nosotros no vamos a agredir, nosotros vamos a emitir la opinión todas las veces que quiéramos, para eso vivimos en un estado democrático, pluralista, y este Concejo es pluralista y emite la opinión a través de sus representantes.

Concejal RAMOS: Sr. Pte. me llama poderosamente la atención que a pocos días de haber votado por unanimidad, el votar por unanimidad no solamente dice que fuimos los representantes del Bloque del Fre.Ju.Fe los que votamos, sino que también lo hizo el Bloque del radicalismo, lo que no quiere decir que esten obligados a votar por la afirmativa, pueden votar por la negativa o abstenerse, por lo tanto y como el lo ratifica los integrantes de este Bloque ponemos a consideración de este Honorable Concejo Deliberante la siguiente Resolución...

El Concejal Ramos dá lectura al Proyecto de Resolución.

Nº 1627

Interrumpe Concejal ELIZONDO: mire Sr. Pte. llegué con la premura del caso, a lo mejor mal informado sobre este tema, pero me sorprende que ante un pedido de informes similar días pasados este Cuerpo dijo que había que pasarlo a Comisión, ante una Sesión Especial para tratar un tema entró un tema fuera de horario culpa de la Presidencia y ahora Ud. está permitiendo en una Sesión Especial que un Concejal eleve un Proyecto de otra cosa, Sr. Pte. creo que las sesiones especiales son para la Orden del Día a los que hayan sido citados los Sres. Concejales.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte nosotros recién hemos aprobado un Pedido de Informes que involucra al Pte. de la U.C.R., nosotros esto no lo miramos como partidismo, nosotros esto lo miramos para jerarquizar y si nosotros no decimos los defectos que tenemos realmente no vivimos en democracia, no somos nada, nosotros no somos capaces de desmenuzar nuestros errores y si nosotros no somos capaces de enmendar lo errores y cambiar conductas que es lo que nosotros solicitamos Ud. Sr. Pte. en este momento se está produciendo una inconducta suya.

Concejal ULIVI: Sr. Pte. el informe anterior yo creo que fue muy claro porque había pasado a Comisión, porque teníamos que mirar en el reglamento las distintas leyes que cita en ese informem, pero yo me quiero referir a otra cosa como Uds. saben yo soy nueva y a mi me duele mucho, no me importa de que partido viene la critica, que un compañero

del Concejo Deliberante diga que veníamos a tomar mate y [illegible] [illegible] que me dolió de todo lo que se trató acá, porque [illegible] algunos de los que están acá trabajan [illegible] [illegible] en la oficina del Concejo porque muchos [illegible] [illegible], como Ramón han venido a informarse, han [illegible] [illegible] por dos o tres veces, nos hemos puesto [illegible] [illegible] creo que es desmedido [illegible] que trabaja [illegible] [illegible] decir [illegible] año [illegible] trabaja, cada uno tiene su responsabilidad creo que lo más importante [illegible] [illegible] que somos concejales públicos, que [illegible] [illegible] que [illegible] en este [illegible] es [illegible] [illegible] los problemas de la gente, entonces no digamos [illegible] [illegible] a tomar mate.

[illegible] yo quisiera decir [illegible] el [illegible] presente, el Pedido [illegible] informes fue presentado con seis horas de anticipación [illegible] E.I.D.E.P.O. [illegible] seis horas una [illegible] [illegible] en el temario, [illegible] con respecto a este tema [illegible] poco preocupado porque [illegible] estamos [illegible] [illegible] empezamos un poco como agredirnos, [illegible] que [illegible] llegar a tener [illegible] término a fin de año, [illegible] [illegible] y con esto [illegible] a dar por terminado es que [illegible] Concejo Deliberante [illegible] [illegible] como en este caso salió el Concejo [illegible] [illegible] en distintos medios de los [illegible] [illegible] el Concejo Deliberante, yo creo que después [illegible] [illegible] el pedido que yo hago que no es par[illegible]

N 1628

[illegible] es [illegible] la [illegible] que [illegible]

[illegible] operante [illegible]

[illegible] agregar al Concejal [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] corresponde a [illegible]

[illegible] aporte [illegible]

[illegible] otro día [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] de que se [illegible]

[illegible] el Proyecto [illegible]

[illegible] Resolución [illegible]

[illegible] presentar [illegible]

[illegible] que hemos sido [illegible]

Concejal [illegible] mas allá del proyecto [illegible]

[illegible]

[illegible] dudas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] tratar [illegible] manera [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Sr. Pte.

[illegible] Sr. Pte. [illegible] que [illegible]

[illegible] Concejal [illegible] que [illegible]

[illegible] si es democrática. [illegible] puede [illegible]

[illegible] lo que no estoy de acuerdo [illegible]

[illegible] dice [illegible] que [illegible] estaba en desa[illegible]

[illegible] a [illegible] parecer, [illegible] libre [illegible]

[illegible] donde quiera, [illegible] momento, [illegible]

[illegible] votar [illegible] abstenerse [illegible]

[illegible]

[illegible] TRA: [illegible]

[illegible] terminar para conversar [illegible] tenemos que haber

[illegible] posibilidad de

[illegible] esta [illegible] depende [illegible] de

[illegible]

[illegible] tener [illegible]

[illegible] ordinariedad [illegible] poder [illegible]

[illegible] no está viendo, [illegible] está

[illegible] creo que [illegible]

[illegible] y que [illegible] antes de todo

[illegible] medida [illegible] sería para

[illegible] de [illegible] hacemos [illegible] intermedio

[illegible] LATTANZI: [illegible] concretamente [illegible]

[illegible] yo lo pedí con la intención de [illegible]

[illegible] quieren [illegible] retiro el pedido.

Presidencia: pasamos a votar el tratamiento sobre tablas de

esta [illegible], por la afirmativa [illegible]

[illegible] el Bloque de la U.C.R. no vota [illegible]

[illegible] ATTANO.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nº 629.-

Nº 15 [illegible]

[illegible] ... que para nosotros está totalmente fuera de [illegible]

[illegible] ... debe ser el ámbito de [illegible]

[illegible] ... autoritario

Presidencia [illegible] por el proyecto de resolución [illegible]

[illegible] 6 seis votos del Bloque del [illegible]

Por la [illegible]

[illegible] AZCANO [illegible] directamente nosotros [illegible]

[illegible] el tema

Presidencia: se abstiene [illegible]

[illegible]

[illegible] este tema [illegible]

[illegible]

que se trate [illegible]

[illegible] afirmativa [illegible]

[illegible] autoritario

[illegible]

[illegible]

[illegible] entendemos [illegible]

[illegible]

Presidencia [illegible] negativa [illegible] del Bloque de [illegible]

[illegible] se aprueba por mayoría [illegible] de 6 [illegible]

[illegible] por el Bloque [illegible]

[illegible] haber [illegible] que [illegible]

[illegible] arrancar [illegible] para dar [illegible]

[illegible]

[illegible] a arrear el pabellón nacional, para dar [illegible] [illegible] da la sesión.-- [illegible]

GONZÁLEZ SEBAS
SEC. CONCEJO [illegible]

[illegible]
Presidente Honorable Concejo Deliberante

[illegible] Ciudad de Maipú, partido del mismo nombre [illegible] a diecinueve días del mes de enero de mil novecientos [illegible] [illegible] se reúnen en Sesión Extraordinaria los [illegible] [illegible]:

[illegible] Ingeniero [illegible] Néstor [illegible] COSTRA [illegible] [illegible], [illegible] Angel, [illegible] María Isabel por [illegible] Frejuli [illegible].

[illegible] Juan José; BENITO Pedro, [illegible] representado por el Bloque de la U.C.R.

La secretaría a cargo [illegible] GONZÁLEZ [illegible] por el Bloque del Frejuli [illegible] Roberto [illegible] por el Bloque de la U.C.R. [illegible] José [illegible] [illegible].

[illegible] Sres. Concejales para dar [illegible] esta Sesión Extraordinaria convocada por el Departamento [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Fs. 16 1630.

N: 1630

[illegible] Concejal [illegible]

[illegible]

[illegible] se da [illegible] la Orden de [illegible] de

[illegible] es el Proyecto de Ordenanza suspendiendo

[illegible] durante el

mes de enero de cada año

[illegible] Departamento [illegible]

E[illegible] de este Honorable [illegible]

además se [illegible] nota de elevación de Proyecto por parte

de este Departamento

[illegible] Concejal [illegible]

el Proyecto

[illegible] propone

[illegible] Proyecto

[illegible] a nosotros nos [illegible] que esto

es de [illegible] importancia o gravedad [illegible] porque estamos

tratando de [illegible] parte de una Ordenanza General que [illegible]

[illegible] de [illegible] que [illegible]

[illegible] encontramos [illegible]

[illegible] para poder votar favorable o desfavorablemente

[illegible] forma, porque no ha sido [illegible]

[illegible], [illegible] Orden [illegible]

pasar a Comisión [illegible] de [illegible]

[illegible] de la Provincia de

Buenos Aires, [illegible] que [illegible]

[illegible] la Ordenanza, [illegible] después

[illegible] de las [illegible]ardías, seguramente que [illegible]

[illegible] más de [illegible] respo[illegible]

[illegible] de los Municipios, pero también sabemos que [illegible]

[illegible] la totalidad de [illegible] Gene[illegible] porque

[illegible] superio[illegible] que el nuestro, [illegible]

[illegible] no [illegible]

[illegible] habría dos posibilidades, [illegible]

[illegible] encontramos [illegible]

[illegible] de [illegible], [illegible] puede [illegible]

[illegible] partir de un estudio más exhaustivo [illegible]

[illegible] correspondiente si le encontramos [illegible]

[illegible] sería, si el tratamiento [illegible]

[illegible] tarían porque ya con esto le esto[illegible] pa[illegible]

[illegible]

Presidencia [illegible] pasamos a votar, por [illegible] trat[illegible]

[illegible] de Proyecto de [illegible], por [illegible]

[illegible] del Bloque [illegible]

[illegible] de [illegible] de la [illegible]

[illegible] tratamiento [illegible]

[illegible] estra[illegible]

[illegible] pérdidas, [illegible] algo [illegible]

[illegible] que se hagan en la Municipalidad [illegible]

[illegible] te [illegible] a la [illegible] de que en general [illegible]

[illegible] estár de [illegible] porque [illegible]

[illegible] de por medio, entonces todas [illegible]

[illegible] que se quiera hacer en la Municipalidad

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio [illegible]

N° 1631

[illegible] se haga [illegible] y no en [illegible]
[illegible] de [illegible] y del [illegible] en la [illegible]
[illegible] el espíritu de [illegible], se presenta
[illegible] nosotros creemos [illegible]
[illegible] que pueden ser [illegible] de [illegible]
que nos [illegible] encontramos en la competencia, las facultades
que [illegible] el órgano deliberante para adherir a esta [illegible]
de [illegible] de Ordenanza, por eso es [illegible] la posición [illegible]
[illegible]

[illegible] votos, por la afirmativa de la
[illegible] de la Ordenanza [illegible] del Bloque de
[illegible] votos del bloque de [illegible]
[illegible] se aprueba por mayoría el Proyecto de Ordenanza
[illegible] administrativos estipulados en la
Ordenanza [illegible]

[illegible] más asunto que tratar [illegible] el Concejo [illegible]
[illegible] la sesión.

[illegible]
Sec. Concejo Deliberante

[illegible]
Presidente Honorable Concejo Deliberante

[illegible] ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a [illegible] veintiséis días del mes de enero de mil novecientos [illegible] se reunen en Sesión Extraordinaria los [illegible] [illegible].

[illegible] Domingo Rubens; [illegible] Pastor [illegible]ber, [illegible] María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.[illegible], [illegible] José, [illegible] Pedro Eduardo [illegible] NOGUEIRA [illegible] por el Bloque de la [illegible].

[illegible] a cargo de [illegible] Teresita [illegible].

[illegible] por el Bloque del Fre.[illegible] Robert[illegible] [illegible] Miguel [illegible] por el Bloque [illegible] [illegible] José [illegible].

[illegible] para dar por [illegible] la sesión [illegible] NOGUEIRA a izar la bandera.

[illegible] secretaria se da lectura [illegible] Sesión [illegible] solicitada por el Bloque del [illegible] de tratar el pto. "Tratamiento [illegible] compra o arrendamiento Colonia Ferrar por parte de [illegible] DEP[illegible]

[illegible] CANTRA [illegible] solicita [illegible] tratamiento [illegible] [illegible]

[illegible] CANTRA [illegible] que para hacer [illegible] pasemos el tema a la Comisión de [illegible] habiendo [illegible] la sesión y después [illegible] la declaración de interés público [illegible] [illegible].

Nº 1632

[illegible] esidencia: tratamos primero una solicitud de [illegible] el Orden del Día de la nota presentada.

Concejal OSTRA: Sr. Pte. [illegible] pase a Comisión, no para tratamiento [illegible] esta [illegible] Orden del Día, [illegible]

[illegible] ARANDA: [illegible] Extraordinaria porque creemos que es un tema [illegible]

Presidencia: estamos en acuerdo [illegible]

Concejal OSTRA: seríamos [illegible] entendemos [illegible] Reglamento de Proyecto de Resolución [illegible] tema [illegible] que se [illegible] la Comisión de [illegible] tratar temas determinados, me parece muy bien pero [illegible] que momento [illegible] reglamento [illegible]

Presidencia: [illegible] que tratemos primero [illegible] Orden del Día.

Concejal ARANDA: [illegible] de acuerdo [illegible] el Reglamento [illegible] Ley Orgánica hay [illegible] tema a tratar que esté [illegible] Extraordinaria hay que [illegible] del tema.

Presidencia: [illegible] del tema [illegible] afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.-

Concejal [illegible]: solicitamos entonces la [illegible] la Comisión respectiva.

Presidencia: ahora vamos al tema que nos [illegible] solicitud de tratamiento sobretablas de [illegible] [illegible], por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. Está ahora a consideración de los Sres. [illegible].

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Resolución presentado por el Bloque del [illegible].

[illegible] Sr. [illegible] este [illegible] como es el [illegible] de la [illegible] más que [illegible] que [illegible] el secretario y [illegible] que [illegible] la importancia que [illegible] se merece [illegible] siendo [illegible] de [illegible] pero que además [illegible] no se da solamente a través de [illegible] sino también a través de la cultura y de [illegible] que tenemos que estar todos de acuerdo [illegible] hemos pensado los dos Bloques crear una [illegible] desde este [illegible] que se interior [illegible] temas que atañen a la provincia especialmente a [illegible] Productivo y que esa Comisión sea [illegible] el [illegible] De [illegible], porque [illegible] tenemos que [illegible] a través del secretario de [illegible] Bloque Radical [illegible] información al Sr. Intendente que es Pte. del [illegible] este momento, entonces yo creo que [illegible]

N° 1653

Comisión [illegible] por los dos [illegible] que están [illegible] de [illegible] mayor referida [illegible] y COPADE [illegible] referente a [illegible] avisamos que [illegible] porque necesitábamos [illegible] referida a tema [illegible] que [illegible] orgánica de cámara [illegible] de este [illegible] de [illegible] urgentemente por [illegible] que [illegible] [illegible] inmediatamente [illegible] [illegible] COPADE [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] COPADE [illegible] de [illegible] de [illegible] COPADE [illegible] en febrero [illegible] este segundo [illegible] los temas que [illegible] [illegible] encontramos [illegible] respecto [illegible] del [illegible] de [illegible] de [illegible] las gestiones

que se está realizando para tratar de concretar [illegible] arrendamiento tengan un efecto posi[illegible] [illegible] [illegible] de a tomar la decisión final por parte de [illegible]

[illegible]: dos aclaraciones, todavía no estamos hablando de compra o arrendamiento [illegible] de [illegible] que en el momento que el [illegible] del [illegible] a [illegible] a te venderlo o arrendar [illegible] primero al COPRODER, de [illegible] segundo que el COPRODER se [illegible] el viernes [illegible] [illegible]

[illegible] ALTAMI[illegible]: yo me refiero a compra o arrenda[illegible] [illegible] ha salido en los diarios de todas maneras [illegible] COPRODER [illegible] ha tomado esa decisión, [illegible] [illegible] en apoyar este trato preferencial

[illegible]: Sr. Pte. es para agotar [illegible] [illegible], la [illegible]gencia era a los efectos de llegar a [illegible] que el predio se venda, teníamos información [illegible] de que el predio saliera a la venta y se vendiera [illegible] esto no es asumir un compromiso [illegible] [illegible] que pueda realizar el COPRODER, que [illegible] estar a [illegible] el espíritu de los integrantes [illegible] no queríamos que nos pasara [illegible] más allá de las tramitaciones formales [illegible] [illegible]ando todos porque esto va a tender a producir [illegible] desarrollo productivo en el partido de [illegible]

Nº 1631

f. mayor . mente a va dar trabajo a gente de las Armas , de Maipú, y creemos que a a dar mucho trabajo, porque ... en ... que ... estamos en ... gobierno, ... ya en ... que ... mos ... bien en cuanto a obra ... que ... como es en todo ... de trabajo ... también estamos con en ... de ... de ... como por arte de magia ... engrandece ... tal esta ... por ... que algamos ... aunque ... ahora ... estructura ... competit ... Hoy está la ... de ... productiva ... aparentemente ... algunas ... que ... que de ... que ... ser

Concejal ... que ... parte ... de ... de ... de Campo ... que ... visto ...

Presidencia: Pasamos a votar por la afirmativa ... por UNANIMIDAD el Proyecto de Resolución.

[illegible] esta [illegible] es presentada por el Bloque de [illegible]

[illegible] el Orden del Día [illegible]

[illegible] de la Comisión de Salud e Higiene, [illegible]

[illegible] la lectura a la nota.

[illegible] MINGLETRA: Sr. Pte. el motivo de la presente [illegible] de temas, pero creo que el más urgente es [illegible] en estos días de un paciente que presenta [illegible] con carácter de epidémico [illegible] hecho de [illegible] de esta enfermedad en nuestra Comunidad hace que [illegible] nada tenga que esperarse la presencia de [illegible] a que tengamos que tener [illegible] enfoque epidemiológico, comunitario, [illegible] con mucha seguridad el tratamiento de este tema [illegible] creo que la Comisión de Salud [illegible] de este Honorable [illegible] en el [illegible] observar y hacer observar todo lo que hace al bien de nuestra comunidad en este caso particular.

[illegible] uno de los temas, otro de los temas que [illegible] con cierta preocupación, es el hecho de que se está presentando el problema con el traslado de pacientes debido a [illegible] problema [illegible] lo que suma un problema que [illegible] que [illegible] traslado, lo que hace que estemos en este momento [illegible] estado de emergencia de traslado [illegible] que [illegible] conveniente tratar este tema, por eso este Bloque [illegible] agrado que esta Comisión trate todos estos temas [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio N° 635.-

N° 163 [illegible]

[illegible] de Sa[illegible] [illegible] creemos que [illegible] escuchando [illegible] [illegible] acuerdo [illegible] que [illegible] [illegible] diferentes [illegible] [illegible] tiene que estar [illegible] [illegible] de est[illegible] [illegible] [illegible] defensa [illegible] comunidad [illegible] para [illegible] comunidad

[illegible] VIGILANCIA [illegible] también es [illegible] [illegible] parte orgánica [illegible] del Concejo [illegible] de Salud [illegible] [illegible] [illegible] entre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] direccionándonos por [illegible] [illegible] [illegible] importante que se [illegible] orgánicamente [illegible] [illegible] Deliberante.

Pres[illegible]: Bueno, pasamos a votar, por [illegible] Salud e Higiene por [illegible] UNANIMIDAD.

Pres. Concejo: no habiendo más [illegible] [illegible] a arriar [illegible] para [illegible]

GONZALEZ SEBASTIAN
SEC. CONCEJO DELIBERANTE

[illegible]
Presidente Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE MAIPÚ

[illegible] dad de Maipú, partido del mismo nombre, a los [illegible] días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y se[illegible] se reúnen en sesión extraordinaria los Sres. Concejales:

A. Pastor Rubén LOSTRA, Horacio Omar BARRIO, Miguel [illegible] por el Bloque del Frejuli, [illegible] ELIZONDO Juan José, [illegible] Pedro [illegible] NOGUEIRA Ramón [illegible] por el Bloque de la U.C.R. [illegible] Secretario [illegible] Sebastián GONZÁLEZ. Hallándose ausente [illegible] por padecer una indisposición el Concejal Domingo Alberto BONELLI, Presidente del H.C.D., la misma será ejercida por el Vicepresidente Pastor A. [illegible]

Presidencia: Sres. Concejales, vamos a dar por iniciada la sesión [illegible] Concejal [illegible] la bancada [illegible] el Intendente comunica su licencia para el este mes de febrero y asume como Intendente interino el Concejal Roberto Luis RAMOS, por Secretaría se da lectura al decreto [illegible] la licencia. Informado el Cuerpo [illegible] a convocar al ciudadano [illegible] Miguel ESQUIVEL, que ocupa el cuarto lugar en la lista del Frejuli, y deberá prestar juramento reemplazando al Concejal Roberto Luis Ramos.

Sr. Miguel Ángel ESQUIVEL:

Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio N° 1636 -

N° 676

[illegible] Concejo Municipal [illegible]
[illegible] do [illegible]

[illegible]

[illegible] se [illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible] por Secretaría se da lectura al Orden de
[illegible]

[illegible] de comenzar a tratar el Orden del Día [illegible]
[illegible] puntos antes de comenzar la sesión [illegible]
[illegible] de la [illegible] Orden del
[illegible] le damos [illegible] que [illegible]
[illegible] la inclusión del [illegible]
[illegible]

[illegible] que el Cuerpo debe
[illegible] conocimiento oficialmente [illegible]
[illegible]

[illegible] está [illegible], debemos
saber de qué se trata [illegible] dejar [illegible]
[illegible] a la [illegible], donde se [illegible]
tratar los [illegible] en [illegible] Extraordinaria [illegible]
[illegible] en el [illegible] del Concejo Deliberante, [illegible] con
forma de Proyecto de Resolución

[illegible] Pte. [illegible] es [illegible] tema [illegible] la
[illegible] lo fue en su momento el tema de salud, yo propongo que
lo pasemos para la próxima reunión

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. es raro que se pueda tratar e[illegible] veces un tema y a veces no se pueda tratar, me llama la atención de la Presidente del Bloque Justicialista, porque hace pocos días atrás, en contra de lo que dice el Reglamento Interno, el Presidente que hoy está a [illegible] concedió la palabra al Concejal RAMOS [illegible] y este [illegible] Deliberante impuso por mayoría un tema que no estaba [illegible] presentado por nota de acuerdo al Reglamento para que sea incorporado al Orden del Día, se le dio el debido tratamiento [illegible] de desagravio al Sr. Pte. que hoy está a [illegible] y después por un [illegible] en [illegible] [illegible] termina en los hechos que hemos presentado [illegible] en Proyecto de Resolución.

Concejal [illegible]: Sr. Pte., [illegible] porque [illegible] de votar si lo vamos a tratar o no, aparentemente estamos empezando a [illegible], por lo tanto la moción de este Bloque es concreta, [illegible] dijo la Sra. María [illegible] es [illegible] el Orden del Día.

Concejal LAZCANO: [illegible] Bloque [illegible] mantiene su posición [illegible] el tratamiento.

Concejal RAMOS: Sr. Pte. quiero solamente decir [illegible] afrontar la realidad [illegible] decir [illegible] que en el Orden del Día se debe [illegible] [illegible] para una Sesión Extraordinaria [illegible] Orden del Día, pero no para este caso, para todos [illegible] yo creo que el Concejo Deliberante se rige por [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Fs. 1637

Nº 1637

[illegible] argus y [illegible] me [illegible] por [illegible]

Carta Orgá[illegible] muchos [illegible] once días [illegible] manifesté

[illegible] Reglamento Interno [illegible] otra,

[illegible] para mí [illegible] que [illegible]

[illegible] por [illegible] Sr. [illegible] está en [illegible]

presentar temas, pero porque este en [illegible] que

[illegible] C.P. [illegible] que es [illegible]

[illegible] porque [illegible] a pesar de [illegible]

[illegible] pasan [illegible] como anterior [illegible]

[illegible] pero [illegible] es que [illegible]

tema en el Orden del Día [illegible] no está [illegible]

corresponde [illegible] debe ser el Orden del Día, por eso [illegible]

[illegible] se aclare [illegible]

propone [illegible] C.P. [illegible] en ese [illegible]

[illegible] tema que no esté [illegible] Orden del

Día [illegible] tomar [illegible] la misma posición [illegible]

[illegible]

[illegible] el [illegible] presentamos esta [illegible]

acuerdo [illegible] que dice la [illegible]

[illegible] paridades, para [illegible] extraordinarias [illegible]

[illegible] tratar [illegible] tema en sesión se [illegible] aprobar

[illegible] misma. Esta [illegible]

[illegible] presentes.

Presidente: [illegible] presentac[illegible]

[illegible] que estamos [illegible] tratar [illegible] pasamos a la

[illegible] por [illegible] tratamiento de la nota [illegible]

[illegible] votos del Bloque de la [illegible] y [illegible]

[illegible] votos del Bloque [illegible]

[illegible] al primer punto del Orden del Día Proyecto de [illegible] entre [illegible]

[illegible] Prog [illegible].

[illegible] secretaría se [illegible]

[illegible] Sr. Pte. podría [illegible] por secretaría [illegible]

[illegible] se trata de [illegible] entiendo que [illegible]

[illegible] tanto a la Comisión de [illegible] de

Poderes [illegible].

[illegible] por el pase a Comisión, por

[illegible] se aprueba por [illegible].

El segundo pto. es despacho de Comisión de [illegible] e Higiene

[illegible] Pedido de Informes presentado [illegible]

[illegible] de febrero de 199[illegible]

[illegible] de la Comisión [illegible]

[illegible] de [illegible] fecha [illegible]

[illegible] Pedido de Informes al Departamento [illegible]

[illegible] tratamiento [illegible]

[illegible] la importancia de los temas [illegible]

[illegible] Recomendamos tratamiento urgente.

[illegible] ELIZONDO Juan [illegible]

[illegible]

Proyecto de Pedido de Informes

1 Solicitar al Departamento Ejecutivo se sirva [illegible]

a la fecha [illegible] profesional a cargo de la [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Consejo Deliberante

Folio Nº 1638.-

Nº 168

[illegible] que [illegible] de [illegible]

[illegible] de design[illegible] de decreto de [illegible]

[illegible] la aparición de [illegible] de [illegible]

Hospital de Maipú [illegible] programa de [illegible]

[illegible] hipótesis para [illegible]

3) [illegible] forme [illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] Maipú [illegible]

[illegible]

4) [illegible] informe [illegible] estado [illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible] Maipú [illegible]

[illegible] de [illegible]

4.- [illegible] ab[illegible] de [illegible]

[illegible] NOGUERA [illegible]

[illegible] importa[illegible] de [illegible] que [illegible]

[illegible] desnudo aspectos [illegible]

[illegible] actual [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] desde [illegible]

[illegible]

[illegible] nivel individual [illegible]

[illegible] de que el [illegible] de [illegible]

[illegible]dad, [illegible]

[illegible] respecto [illegible] de [illegible]

[illegible] Salud [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]mente, esto hace pensar en crisis. [illegible]

[illegible] de crisis a esto [illegible] agregar el hecho que [illegible] [illegible] [illegible] q[illegible] [illegible] para la parte [illegible] [illegible] a esto [illegible] el hecho de la baja de profesionales de [illegible] tal que merma entre [illegible] [illegible] lo vemos como personas, cómo [illegible] [illegible] lo vemos como [illegible] de ser[illegible] [illegible] de [illegible] prestados [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] profesional a cargo, [illegible] vemos que no tenemos [illegible] [illegible] de [illegible] pediatras, que [illegible] estas especialidades había de tres de las [illegible] básicas [illegible] todo la [illegible] [illegible] no pudimos estar [illegible] [illegible] este [illegible] [illegible] servicio de traslado de [illegible] [illegible] este estado de crisis [illegible] queremos saber el estado de nuestro [illegible] si esto [illegible] debemos [illegible] [illegible] [illegible] hecho de que el nuestro hosp[illegible] [illegible] de terapia [illegible] pienso [illegible] porque [illegible] desfavorece en la desinformación que [illegible] del trabajo de todos los que [illegible] la población [illegible] quisiera [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Julio 1989.=

N 164

[illegible] que me parece [illegible]

[illegible] saber si [illegible] de [illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible] de [illegible] totalmente [illegible]

[illegible] totalmente estamos [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible] vamos [illegible]

[illegible] señores

Presidencia: [illegible]

[illegible] del [illegible]

presentado por el Bloque de [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] estamos

[illegible]

[illegible] que

[illegible], porque desde [illegible]

[illegible] para salud, desde acción [illegible]

[illegible] Director del Hospital [illegible]

[illegible] el Intendente de Director de Salud y el [illegible]

[illegible] bien porque con el lo estuvimos conversando [illegible]

Comisión de Salud, todavía el Intendente no [illegible]

[illegible] idónea para [illegible] que [illegible]

[illegible] que hay [illegible]

dentro del hospital [illegible]

manifestados, no desde [illegible] de [illegible]

fácil llevar a la Barca todos esos aspectos [illegible]

todo lo que son fallas de la administración [illegible] pero

no quiero que todo lo que dijo se verifique [illegible]

lo que es muy fácil decir que no hay programa de [illegible]

cuando realmente no sabemos si se está trabajando o no,

entonces que quien corresponda nos conteste sobre [illegible]

programas en los cuales se está trabajando como [illegible]

el informe [illegible] que dijo, porque está

bien claro en el despacho de Comisión, que contesta [illegible]

[illegible] es va a quedar bien claro.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. [illegible] que [illegible] es [illegible]

[illegible] afirmativo como lo hemos hecho permanentemente [illegible]

[illegible] que algún Concejal o algún Bloque ha querido [illegible]

sobre algún tema, en este caso [illegible]

Bloque de la oposición como ha venido [illegible] muchas

oportunidades y a todas ellas les hemos dado el [illegible]

afirmativo para que [illegible] de la transparencia [illegible]

hablamos tanto sea una realidad [illegible] nuestro Bloque [illegible]

tener mayoría de votos [illegible] a impedir que alguien [illegible]

informar en este caso del Bloque de la oposición [illegible]

que no vamos a coincidir en las consideraciones que ha

hecho el bloque de la oposición con las cuales no tenemos

coincidencia. Para terminar quería hacer [illegible]

aclaración, si lo que se pide en el punto [illegible]

gustaría que lo leyera por secretaría.

Por secretaría se da lectura.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio 1640.-

Nº 1611

[illegible] habe[r] escuchado eso y [illegible] me [illegible] de [illegible] realidad [illegible] se está pidiendo [illegible] no podemos [illegible] porque [illegible] organigrama de la Municipalidad de Maipú [illegible] existe la Dirección de Salud, [illegible] cargo que está acéfalo que es la Secretaría de Salud y Acción Social [illegible] tiene [illegible] Ese cargo está acéfalo [illegible] no podemos informar, [illegible] que pide [illegible] como Pedido de Informes [illegible] solicitar a que [illegible] como corresponde [illegible] cubierto el cargo de la Secretaría de Salud, [illegible] a [illegible] algo que no corresponde.

[illegible] ING. ETRA [illegible] quisiera responder [illegible] a base de [illegible] Concejal [illegible] ETRA: [illegible] creo que estamos [illegible] el medio de los respetos, tratando de [illegible] seriamente [illegible] que [illegible] sobre las consideraciones que hace [illegible] de lo que nos está preguntando [illegible] atrás en esto [illegible] tratando lo que es [illegible] determinada [illegible] Concejal [illegible] consideramos [illegible] que corresponde [illegible] que la [illegible] de [illegible] que [illegible] comunidad es uno solo, llámese en nuestra [illegible] secretario de [illegible] llámese en otra [illegible]

de Sa. d, pero creo entender en forma clara que estamos de

acuerdo en lo que estamos hablando.

Presidencia: podemos modificar el nombre de secretar

d ne ton pero esto ya está dentro de esta desp ch

omision, digo para ir concretando

or e a. ACOSTA: una aclaración porque [illegible] de

otra bancada a hecho una acotación, porque [illegible]

que era bajar el nivel el llamar a las [illegible]

[illegible] ha sido mi intención, pero también quiero [illegible]

ese pedido de informe viene aprobado [illegible]

Salud e Higiene, no por un Concejal [illegible]

trabas.

Con e al BARRIOS: lo que dice el doctor [illegible]

de lo que dice el pedido de informes, es [illegible]

o proponía que presente un nuevo proyecto de pedido de

informes abarcando mucho mas todas las areas [illegible]

que son deficientes, nada mas y muchas gracias [illegible]

Presidencia, pasamos a votar, la aprobación [illegible] despacho

de Comisión de Salud, por la afirmativa, se aprueba

UNANIMIDAD.-

[illegible] es la respuesta a Pedido de Informes [illegible]

situación planteada en el hospital [illegible]

[illegible] por secretaria se da lectura.

Presidencia: este ha sido la respuesta [illegible]

Informes Nº 96 presentado por el Bloque [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Nº 1641

[illegible] ...sponde que que... [illegible]

[illegible] que se ... [illegible]

[illegible] EL TINIS cuando recibí ayer [illegible]

[illegible] que estaría ... carpeta ... respuesta al ped...

de informes ... [illegible]

[illegible] se ... el pedido de informe [illegible]

[illegible] el reclamo ... [illegible] que

[illegible] presentaci... [illegible] habíamos ... [illegible]

[illegible] de ... esferas de ... [illegible] también [illegible]

[illegible] Eso pasó ... [illegible] posteriormente

era urgente ... paso ... [illegible] pedido

... más rápido ese ... [illegible] que ... [illegible]

[illegible]

[illegible] referencia porque también [illegible]

[illegible] guarda ... que ... esta [illegible]

[illegible] nosotros ... pusimos ... [illegible]

[illegible] tenido ... misma [illegible]

[illegible] misma ... en algo ... [illegible]

... responde, pero yo los que quiero hace... [illegible]

[illegible] hemos contado siempre [illegible]

[illegible] para ... de los ... de [illegible]

[illegible] pedido de informes [illegible] ha sido [illegible]

misma ... con ... misma [illegible] que ... [illegible]

tratado ... el Concejo Deliberante [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] ha hecho este [illegible]

[illegible] entre la Presidencia y el Departamento Ejecut[illegible] el Departamento Ejecutivo cuando [illegible] a las [illegible] se [illegible], pero hay pedidos de informes muy [illegible] este se [illegible] pero quiero [illegible] anter[illegible] pedidos de informe que hemos hecho anteriormente [illegible] respuesta correspondiente. Por eso [illegible] como miembro de la Comisión de Salud [illegible] también a la Comisión [illegible] el tratamiento [illegible] calidad de [illegible] este [illegible] pedido de informes, [illegible] para que se la respuesta, [illegible] tenemos que andar mendigando la información. [illegible] ha prohibido recabar información [illegible] dependencias municipales, quisiera que el Departamento [illegible] respuesta que [illegible] quisiera, hago constar mi disconformidad [illegible] que [illegible] presentado los [illegible] contestado y el de [illegible] que [illegible] Comisión [illegible] creer que [illegible] a la minoría, [illegible] resalta que [illegible]

[illegible]

SEÑOR [illegible] ELIZONDO.- [illegible] tiempo [illegible] la Presidencia, pero me comprometo a [illegible] gestiones para recabar esto [illegible] han sido los pedidos de informe que [illegible] respuesta.

Municipalidad de Itaipu
H. Concejo Deliberante

Fols. 1662

Nº 1612

[illegible] al [illegible] que [illegible] resaltar [illegible] que [illegible] ese [illegible] do [illegible] nos referimos a [illegible] guardia [illegible] que [illegible] servicios de hospital [illegible] También [illegible] enfermera [illegible] conveniente que [illegible] dos [illegible] enfermera [illegible] habi[illegible] do [illegible] solicitamos que [illegible] Departamento [illegible]

[illegible] BARRIOS [illegible] para decir que [illegible] proyecto [illegible] que no se [illegible] quedará hecho para [illegible] próxima sesión, para que no se [illegible] que para [illegible] presentamos, en la próxima Sesión pido que se [illegible] proyecto de [illegible]

[illegible] el tema de la [illegible] BARRIOS no queda satisfecho [illegible] que se [illegible] conveniente la presencia [illegible] LEONE [illegible] que [illegible] haber [illegible] no [illegible] responsables de [illegible] no se [illegible] discutir sobre [illegible] persona [illegible] hace [illegible] que [illegible] ese sentido [illegible] que [illegible] próxima reunión [illegible] la presencia de [illegible] de los integrantes del Cuerpo este tema pueda ser tratado

[illegible] BE[illegible] Presi[illegible] respecto a [illegible] este Cuerpo se da por satisfecho

Presidencia: Queda en secretaria para tomar conocimiento ... no habiendo mas asunto que tratar ... al Concejal BARRIOS para arrear la bandera ... finalizada la sesion ...

GONZALEZ SEBASTIAN
SEC. CONCEJO DELIBERANTE

... ciudad de Maipu, partido del mismo nombre ... mes de marzo de mil novecientos noventa ... en sesion Extraordinaria los Sres. Concejales ... Domingo Roberto; RAMOS Roberto ... CASTRO Horacio Omar; BARRIOS Miguel ... Isabel por el Bloque del Fre.Ju.Fe ... Juan José; ELIZONDO Juan José; ... Roman Constantino por el Bloque de ... la secretaria a cargo de su titular Sebastian GONZALEZ ... Presidencia: para dar por iniciada la Sesion ... Concejal ... a izar la bandera para dar por iniciada la Sesion.

Por secretaria se da lectura a la solicitud de ... la Sesion Extraordinaria solicitada por el Bloque de ... y al Orden del Dia.

Nº 1613

[illegible] parte por parte del [illegible]

[illegible]

[illegible] año [illegible] que [illegible]

[illegible] bien [illegible] hay [illegible]

todos [illegible] porque [illegible] pedido [illegible] está [illegible]

[illegible] acontecimiento que ha [illegible]

[illegible] de Personal [illegible]

nosotros [illegible] en [illegible] nota [illegible]

[illegible] de [illegible] a [illegible] atendiendo

[illegible] a este [illegible] a fin de que [illegible]

[illegible] a toda [illegible] sobre [illegible]

[illegible] Municipal [illegible] que [illegible] de [illegible] parte de [illegible]

[illegible] de este [illegible] queremos [illegible]

[illegible] de [illegible] que [illegible] años hace dos [illegible]

que estamos [illegible] la presencia de [illegible]

[illegible] para que [illegible] porque [illegible]

[illegible] entre [illegible] Ejecutivo [illegible]

[illegible] desarrollado [illegible] sus parámetros normales [illegible]

dos años a [illegible]

nosotros nos quedan algunas dudas, queremos tener [illegible]

panorama [illegible] del accionar municipal. Se puede pensar que

esto es una interpelación, pero no es así, queremos [illegible]

[illegible] respecto a la economía municipal [illegible]

[illegible] municipal [illegible] nosotros tenemos [illegible]

[illegible] en su arreglo porque este tipo de [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nº 1644

Nº 1611

[illegible] con preocupación lo publicado, por lo tanto [illegible] nos remitimos al Sr. Intendente [illegible] a que [illegible] presente en el día de la fecha, que es un paso [illegible] que [illegible] y por lo tanto yo considero que [illegible] de hoy es oportuno para hacer se presente el M[illegible] que se [illegible] conste en el acta de la Sesión, que [illegible] en el Orden del Día [illegible] en esa orden para tratar [illegible] quedando [illegible] interregno [illegible].

[illegible] el Sr. Intendente [illegible] pedido [illegible] del Bloque de [illegible] que el Sr. [illegible] se haga presente hoy para tratar estos temas, [illegible] que tenemos que respetar los temas [illegible] pedidos por la nota que trae el [illegible] para que el Intendente se presente hoy para [illegible] estos temas [illegible] presente.

[illegible] LUCIANO [illegible] sinceramente [illegible] haber [illegible] nota [illegible] puede haber [illegible] manifestación [illegible] yo [illegible] esto [illegible] pedimos [illegible] sobre la real situación del Municipio, se puede interpretar sobre [illegible] a tratar en esta Sesión [illegible] y esto [illegible] realizar una Sesión [illegible] para [illegible] en forma general la problemática del Municipio [illegible] puede [illegible] sobre el tema [illegible] lo que sí me gustaría [illegible] una Sesión Especial donde [illegible] pido el [illegible] Intendente [illegible] para dialogar con el Bloque [illegible].

Municipalidad de La Plata
H. Concejo Deliberante

Acta Nº 1645.-

Nº 1617

[illegible] obstante [illegible]

[illegible] el pase [illegible]

[illegible]

[illegible] obras [illegible]

[illegible]

[illegible] dad Nacional de La Plata

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Fojas 1. 1646

N 1616

3- Solicitar al Departamento Ejecutivo [illegible] Resolución.

4- Comunicar [illegible] de la presente a los municipios integrantes de [illegible] en forma [illegible]

5- Comunicar el contenido de la presente a todos [illegible] de la Provincia [illegible] adhesión.

6- [illegible] esta [illegible] a ambas [illegible] de la Legislatura Provincial.

7- De forma.

Se deja constancia [illegible] fundamentos de [illegible] [illegible] como [illegible] adhesión al proyecto [illegible] porque [illegible] de considerar todos [illegible] anteproyectos, [illegible] que presentó la Universidad [illegible] que [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] aspecto [illegible] que sabemos que es [illegible] [illegible] muchos problemas en lo [illegible] que podemos concensuar con el [illegible] Resolución [illegible] que ambos [illegible] teniendo en cuenta todos los anteproyectos, el [illegible] especial énfasis en el de la Universidad [illegible]

[illegible] entre ambos [illegible]

[illegible] nosotros estamos avalados por esta [illegible] proyecto presentado [illegible] P., pero [illegible] a cabo en [illegible] manifestamos la [illegible] sección de que elaboren un Proyecto [illegible] empleo además de [illegible] regulador [illegible] esta [illegible] que el proyecto del [illegible] contempla [illegible] empleados de [illegible] no contempla [illegible] proyecto [illegible] de la [illegible] ciudadanos

[illegible] me da la impresión de que [illegible] Partido Justicialista está completo [illegible] BENITO también [illegible] que sea también [illegible] ahí porque había [illegible] si está de acuerdo [illegible] este proyecto [illegible] que sea definitivo [illegible] represente a todo [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio 1.1647.-

Nº 1647

[illegible] AZTANO.- [illegible] punto [illegible] donde [illegible] estamos [illegible] de acuerdo [illegible] Proyecto del Bloque del Fre.Ju.Fe. [illegible] que es donde se [illegible] empieza [illegible] proyecto del Ministerio de Obras Públicas [illegible] de ese proyecto [illegible] conocemos [illegible] 1984 [illegible] Pte [illegible] sido [illegible] de nuestro [illegible] que durante todo este mes, antes [illegible] de [illegible] con la gente de [illegible] el tema de [illegible] 1984 hemos hecho averiguaciones [illegible] gente que está [illegible] el tema que nosotros [illegible] más de una semana [illegible] hemos presentado [illegible] queremos poner [illegible] de manifiesto [illegible] es [illegible] pensamiento de este [illegible] Bloque [illegible] con respecto [illegible] de agua potable [illegible] este [illegible] otros [illegible] los recursos [illegible] de todos [illegible] que [illegible] tema [illegible] por [illegible] habíamos que se tenga en cuenta [illegible] participación de [illegible] Municipios [illegible] fundamentalmente por [illegible] de defensa del consumidor [illegible] de que [illegible] trate de [illegible] aporte municipal [illegible] tipo de [illegible] sobre [illegible] tarifas como [illegible] la energía [illegible] Por [illegible] hemos pedido además que se de participación al CEPRADEP porque seguramente [illegible] momento se [illegible] tomar algún tipo de [illegible] en que se [illegible]

[illegible] ... nos podía engañar

[illegible] de este ... por ...

[illegible] ... de los proyectos presentados ...

[illegible] ... presentado por ...

[illegible]

[illegible] ... esta ...

[illegible] ... la gente de

[illegible]

[illegible] ... de ambas Cámaras de la ... de

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... que nosotros estamos de que

[illegible] ... que ...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... tienen ... obras

[illegible]

[illegible] ... nuestro caso, nosotros

[illegible] ... todas las posibilidades

[illegible] ... así como ...

[illegible]

[illegible] ... que si no hemos

[illegible] ... esa gente que es ...

Nº 1615

estamos tratando en este momento ... ras almente e te e
presa ... de el ... arte ... tre ... que ... la ... de
nuestra de dar e ... mat m erto

Concejal TALPAMÉ: ... rechazo ... estro no es al proyecto
presentado por la Bancada Justicialista, ... rec ...
olvidamos en el que es en cuanto al presentado por el
Ministerio de Obras Públicas, porque nosotros queremos ... e
de tenga en cuenta a gente la participación de Maipú ...
y que se tenga en cuenta al ente regulador ... ese ... o ...
no contemplados tres puntos por eso lo rechazamos, ...
... estamos en todo de acuerdo, por eso es que el ... e
Radical apoya el proyecto de la UNE sin desmedro de ... s
proyectos que puedan presentar ambos bloques de ... de ...
Legislatura que tengan conocimiento que se ... hac ... do.
Es cierto que hemos tenido una reunión con el personal ... n
que no impide a que tenga ... a ... que
Gobierno de la Provincia de ... encargado ... e ...
de este trabajo, que ... elabora por ... Universidad ...
... nosotros evaluamos el proyecto del bloque
Justicialista ... incorporando ... también al ... e
... se refiere a personal, al ente regulador ...
usuario y en cuanto se refiere a la ... de Obra
siempre y cuando ... en estos ... puntos, lo que se oponga ...
esa nosotros no lo ... hamos, por eso digo ... hay ...
un ... parte de Proyecto Justicialista que nosotros ... o

N° 1619

Concejal BENITO: [illegible] Pte. antes de [illegible] debe ser leído.

Por secretaría se da lectura a Pedido de Informes.

Concejal RAMOS: Sr. Pte. adherimos a Pedido de Informes [illegible] otro profesional para que pueda reemplazar a este, pero de todas maneras estamos de acuerdo en [illegible] Pedido de Informes al Ejecutivo.

Concejal NOGUEIRA: [illegible] Pte. [illegible] profesional [illegible] hecho que [illegible] que tenemos problemas sanitarios graves, [illegible] es sumamente grave el hecho de que [illegible] cada como [illegible] Sto. Domingo [illegible] de [illegible] hecho de señalar [illegible] y [illegible] agregamos el hecho de [illegible] tener [illegible] sanitario [illegible] creo que [illegible] sobre [illegible] otra [illegible], entonces [illegible] de [illegible] parte [illegible], que somos [illegible] de [illegible] respuestas, [illegible] Concejal [illegible] que [illegible] de [illegible] problema de larga data [illegible] cordi [illegible] tiempo de [illegible] dado [illegible] tema [illegible] para [illegible] preci[illegible] de [illegible] tener [illegible] como podamos [illegible] con [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Julio 4 - 1950.-

N. 167[illegible]

[illegible]

Municipalidad de Moqua
H. Concejo Deliberante

Folio 1651

Nº 1651

[illegible] el Concejal RAMOS, [illegible] da [illegible] este tema [illegible] estam[os] tratando en [illegible] Pedido de [illegible] del [illegible] de diciembre [illegible] [illegible] hablamos [illegible], que [illegible], der[illegible] que [illegible] [illegible], porque si [illegible] hablamos de [illegible] a [illegible] [illegible] a esper[ar] [illegible] años, [illegible] [illegible] pero con hechos, [illegible] esta [illegible] [illegible] sanitaria [illegible] equi[illegible]

Concejal [illegible] Pte, todo esta discusión surg[e] [illegible] [illegible] estábamos [illegible] a través de [illegible] [illegible] tratamiento [illegible] sobre este tema [illegible] [illegible] LOSTE[illegible] [illegible] que más [illegible] mismo [illegible] Intendente en forma [illegible] más [illegible] que eso no sabemos [illegible] puede ser [illegible] [illegible] [illegible] Intendente no tenemos [illegible] [illegible] donde [illegible]

Concejal [illegible] saber [illegible] [illegible] [illegible] desde [illegible] que [illegible] médicos [illegible] Domingo [illegible] [illegible] Besler [illegible] diciembre [illegible] tratar el tema de médicos

Concejal NOGUEIRA, [illegible] Pte, [illegible] Concejal [illegible] [illegible] que no [illegible] para [illegible] [illegible] Pedido de Informes [illegible] de [illegible] de diciembre [illegible] estamos [illegible] de [illegible] compatib[ilidad]

[illegible] referente a la [illegible] estra localidad, por secretaría [illegible]

[illegible] es para anticipar nuestro apoyo [illegible] de Comunicación de la U.C.R., [illegible] tratar de [illegible] normalidad, [illegible]

[illegible] Secretario de Gobierno y la [illegible] además de [illegible] acostumbrados a que se [illegible] permanente [illegible] esta [illegible]

N° 1652

pe [illegible] preocupaban [illegible] porque [illegible]

[illegible] Sr. Comisario [illegible]

[illegible] que se [illegible]

[illegible] inmediatamente a dar [illegible] a esto, posteriormente [illegible]

[illegible] dente [illegible] cargo, [illegible] después de [illegible]

[illegible] llamar porque [illegible] entendiese esa clase [illegible]

[illegible] respuesta [illegible]

[illegible] to me parece [illegible] que este Cuerpo [illegible] tome

[illegible] de Comisaría [illegible]

[illegible] porque [illegible] convertirá [illegible]

Resolución, para que se [illegible] de [illegible]

que se [illegible] produciendo [illegible] que [illegible] todo [illegible]

[illegible] de Maipú [illegible] en esto Sr. Pte. [illegible]

deben [illegible] tener [illegible] de [illegible] tenemos que defender

[illegible] dad del pueblo, nada mas Sr. Pte.

[illegible] CULTRONE: agrega [illegible] DE [illegible]

[illegible] de Comisaría [illegible], es [illegible]

[illegible] ción de es [illegible] en [illegible]

[illegible], sino en la parte rura[illegible]

[illegible] afortunadamente hasta ahora han sido [illegible]

[illegible] no hemos tenido la desgracia de [illegible] hecho de

[illegible] mejor [illegible] retardando [illegible]

[illegible] para [illegible]

[illegible] en [illegible], que [illegible]

[illegible] el [illegible] cargo del [illegible]

que no ha hecho [illegible] a este Cuerpo

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio 1653.-

Nº 1634

[illegible] me proporcione [illegible] de [illegible] que

[illegible] por [illegible] Pte.

[illegible] deseamos [illegible]

por [illegible] de [illegible]

[illegible] la represión [illegible] por

[illegible]

[illegible] repudiando los procedimientos [illegible] a cabo

[illegible]

[illegible] Sr. Pte. [illegible]

el Bloque del Radicalismo [illegible] todo agregando que [illegible]

[illegible] la represión de [illegible] de

este último tiempo

[illegible] Sr. Pte. [illegible]

democrática [illegible] de esas

épocas [illegible]

[illegible] poder [illegible]

[illegible]

[illegible] adhesión [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] esta represión [illegible]

[illegible]

[illegible] acompañar [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible]

esas [illegible]

N. 1651

osa [illegible] a que estamos haciendo [illegible] momento. Es [illegible] rechazo [illegible] que identifica [illegible] totalidad de [illegible] población, [illegible] habitantes de este país [illegible] pueden [illegible] dos enmascarados salgan con un garrote a golpear [illegible] que [illegible] están [illegible] equivocados [illegible] estar [illegible] una protesta política porque están [illegible] amando por [illegible] libertad [illegible] las compañías gente [illegible] decir [illegible] país [illegible] mos [illegible] este [illegible] hoy [illegible] de [illegible] no se [illegible] noche por de [illegible] diciendo pudo tener [illegible] llamado para de [illegible] para [illegible] la gente [illegible] me [illegible] te si lo hacen, [illegible] que [illegible] estar [illegible] de [illegible] mis ciudadanos a los que no se [illegible] de [illegible] porque [illegible] es [illegible] debe ser [illegible] necesario que se tome una medida [illegible] para que desde el [illegible] agente [illegible] la [illegible] parte de la [illegible] prevención de los delitos y no [illegible] el hecho de que con una [illegible] levantar [illegible] porque [illegible] les gusta [illegible] como en el caso de Mar del Plata [illegible] molestaba [illegible] estar al servicio [illegible] orden [illegible] no les da derecho nadie a hacer [illegible] organismo [illegible] es [illegible]

N 1657

[illegible] dudas [illegible] es [illegible] pe [illegible]

[illegible] a hacer a posterior [illegible] buena manera [illegible]

[illegible] adelantando esto [illegible]

[illegible] que hemos [illegible]

[illegible] había de [illegible]

[illegible] por secretaría [illegible] la carta que ha dado [illegible]

[illegible]

Por secretaría [illegible] la carta.

[illegible] antes que [illegible]

[illegible] que había un pedido de informes [illegible]

[illegible]

que ante un pedido de [illegible] estaba [illegible]

te de [illegible] de pueblo como [illegible] para [illegible]

algunos puntos [illegible] quiero [illegible] que esto [illegible] bien también

[illegible] las informaciones [illegible]

[illegible] de [illegible] que [illegible]

[illegible] de nuestro Gobierno [illegible] tanto me [illegible]

buen [illegible] los puntos [illegible]

está a la vista que he [illegible]

[illegible] creo [illegible]

todo [illegible] medios [illegible] ser [illegible]

[illegible] en ese momento [illegible]

[illegible] había [illegible] que era

[illegible] diciembre del 9[illegible] en ese momento [illegible]

[illegible] se hace [illegible] presentación [illegible] tiene

que ser [illegible] toda [illegible] ha sido, porque estábamos

Nº 1676

[illegible] ALTAMU[illegible] la pregunta [illegible] [illegible] tomar [illegible] que [illegible] corresponder [illegible] [illegible]dad, [illegible] hacer la denuncia y como dice en el pr[illegible] [illegible] ha[illegible] presenta[illegible] judicial.

[illegible] antecedentes de este pr[illegible] también quiero ser [illegible] [illegible] una presentación judicial [illegible] [illegible] que teóricamente [illegible] [illegible] [illegible] tamos en [illegible] también hab[illegible] la deuda [illegible] más [illegible] esta es una decisión [illegible] esta [illegible] para pagar [illegible] dos, [illegible] pagan después se trata de [illegible] de [illegible] retenciones [illegible] esto [illegible] sería tener [illegible] [illegible] para [illegible] y girar directamente a la [illegible] retenciones [illegible] hacer, eso sería [illegible] legal, [illegible] también tenemos [illegible] de la gente [illegible] de pagar [illegible] [illegible] se [illegible] pagando [illegible]

[illegible] cuestión de necesidad de la gente por [illegible] [illegible] porque [illegible] agravamos el problema [illegible] trabajadores municipales. Esto es [illegible] decir [illegible] hemos [illegible] para que la decisión del trabajador [illegible] comprometida.

[illegible] RAZÓN [illegible] de la denuncia [illegible] Municipalidad.

Sr. Intendente: [illegible] [illegible] trasladado simplemente la presentación [illegible] lo tanto [illegible]

[illegible] tacion Publica

[illegible] Pasamos a [illegible]

[illegible] contestado [illegible]

[illegible] de lo adeudado por este

[illegible]

[illegible] la deuda que se [illegible]

[illegible] este año [illegible]

[illegible] este momento [illegible]

[illegible] redador [illegible]

[illegible] este tema [illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible] este tema, [illegible] la obra social de PAMI [illegible]

[illegible] hacer [illegible]

[illegible] setiembre [illegible]

[illegible] meses [illegible]

[illegible] de las obras sociales [illegible]

[illegible]

[illegible] de las obras sociales [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] para empezar a cobrar [illegible]

[illegible] porque [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de cobrar [illegible]

[illegible] de estar a la tarde [illegible]

[illegible]

Nº 1636

[illegible] por la falta [illegible] de obras [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sr. Intendente: entre los [illegible]

Concejal ELIZONDO: a pesar de que [illegible]

[illegible] deben.

[illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] ese sentido.

Sr. Intendente: esta [illegible]

estamos [illegible] la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que se [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

que [illegible] de [illegible] meses [illegible]

[illegible]

[illegible] nosotros [illegible]

[illegible] nosotros estamos pagando [illegible]

[illegible] hacia la hemos tenido ya [illegible]

[illegible] ministro CITAMA [illegible] la hemos tenido [illegible]

[illegible] de compensar las cuentas y que [illegible]

[illegible] forma correcta

[illegible] oportunidades de [illegible]

[illegible] del gerente SAMO [illegible] de los [illegible]

[illegible] permit[illegible] el ingreso de esos [illegible]

[illegible] países de esa forma y [illegible]

[illegible] pagar [illegible] atrasos que tiene con [illegible]

[illegible] meses

[illegible] realmente [illegible] exactamente [illegible] mes [illegible]

[illegible] pago del [illegible] empo[illegible] entre [illegible] febrero [illegible]

[illegible] El [illegible] en esos meses

[illegible] se pagaron atrasados [illegible]

[illegible] que [illegible] de [illegible] de

[illegible] las demoras que hubo porque en [illegible]

[illegible] además [illegible]

[illegible] de este préstamo [illegible]

[illegible] bancar[illegible]

[illegible] mente de atender [illegible] préstamos

[illegible]

[illegible] de OMA, [illegible] otro tipo de

[illegible] forma

N. 16[illegible]

[illegible]tendente: este año hemos [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible], una baja importante, [illegible] tema que está en el tapete que [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible], tratando de [illegible] [illegible] da [illegible] tenemos un problema [illegible], que por ejemplo [illegible] estamos [illegible] los presupuestos [illegible] años [illegible] en octubre del año en curso para el año siguiente, nos [illegible] informando [illegible] [illegible] de diciembre [illegible] primeros días de enero [illegible] hemos cerrado [illegible] con el índice de coparticipación del año que [illegible]. Así se [illegible] variable no podemos [illegible] [illegible] este año vamos a tener entre [illegible] menos de coparticipación que el año pasado con el presupuesto que está acá para ser aprobado, que teóricamente [illegible] tendríamos que haberlo aprobado antes del cierre del año. Estamos [illegible] este tema porque creemos que es [illegible], es un sistema que va por la cantidad de prestaciones, es sistema [illegible] [illegible] donde se toma [illegible] de [illegible] [illegible], porcentajes de [illegible] [illegible] el año pasado [illegible] [illegible] en la estadística de [illegible] geografía [illegible], si tomamos el [illegible] de [illegible] [illegible] mente [illegible] tendríamos que haber tenido ninguna merma en coparticipación, como todos los años [illegible] está incorporando establecimientos nuevos, [illegible] [illegible] de [illegible] acaban de incorporar [illegible] [illegible] prestador de salud [illegible] incluido en la coparticipación, [illegible] [illegible] se

[illegible] ... hemos [illegible] ... porcentaje ... [illegible] ... de [illegible] ... de este año ... [illegible] ... tenido ... [illegible] ... año pasado ... [illegible] ... 5 puntos ... [illegible] ... son las ... [illegible] ... de ... [illegible] ... porque es ... [illegible] ... que ... [illegible] ... me parece ... [illegible] ... [illegible] ... puede ... [illegible] ... que ... de ... [illegible] ... años tenemos [illegible]

[illegible] ... son ... [illegible] ... de ... [illegible] ... de ... [illegible] ... medidas se toman para modificar ... [illegible]

[illegible] ... año ... [illegible] ... meses ... [illegible] ... de ... [illegible] ... en ... [illegible] ... del año ... en ... estos dos ... [illegible] ... meses [illegible]

[illegible] ... meses [illegible]

[illegible]

Municipalidad de [illegible]
H. Concejo Deliberante

[illegible] de 1960.-

Nº 1660

[illegible] NOGUEIRA: [illegible] seriamente [illegible] la [illegible] de [illegible]

[illegible] Intendente [illegible] que pued[illegible] [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] NOGUEIRA: [illegible] se sabe [illegible] Hospital esta [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Intendente: [illegible] estamente hemos incorporado [illegible] para tener [illegible] mucho mayor [illegible] [illegible] pedidos permanentemente [illegible] [illegible] demas esto [illegible] tiene que [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] NOGUEIRA: esa demanda es constante [illegible] a las demandas [illegible] pobres, [illegible] numero de consultas [illegible] en [illegible] meses [illegible] meses [illegible]

[illegible] meses [illegible] medio, [illegible] repetir que [illegible] capacidad [illegible] esta demanda, [illegible] tema [illegible] [illegible] pagos [illegible] interna [illegible]

[illegible] Por [illegible] [illegible] pregunto por [illegible] puede haber [illegible] presu[illegible] programa [illegible] de [illegible] puede manejarse al Hospital.

N. 1661

[illegible]

Nº 1662.

para que tomen [illegible] como [illegible] de impuestos [illegible] esa reglamentación [illegible] seguimos [illegible] en este tema.

[illegible] para los proveedores [illegible]

[illegible] Intendente para [illegible] proveedores [illegible] aparte [illegible] de [illegible] bastante [illegible] a [illegible] proveedores [illegible]

[illegible] que a través [illegible]

[illegible] Municipalidad de Maipú [illegible]

[illegible] estos hechos que no [illegible] de nuestro pueblo.

[illegible] Intendente [illegible]

demanda [illegible]

[illegible] porque [illegible]

[illegible] hemos [illegible] afrontar estas [illegible] los [illegible] de [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio ... 1963.

N. 166[illegible]

[illegible] la parda a [illegible] por [illegible]

[illegible]

GONZALEZ [illegible]
SEC. CONCEJO DELIBER.

DOMINGO RUBENS [illegible]
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

[illegible] ciudad de Maipú [illegible] días del mes de abril [illegible] en [illegible] se reúnen [illegible] señores [illegible]

E [illegible] Domingo Rubens [illegible] Pastor [illegible] BARRERA M [illegible] por el [illegible] que [illegible]

[illegible] ed [illegible] Pas [illegible] por el [illegible]

[illegible]

Presidencia [illegible] vamos [illegible] por [illegible] de [illegible] siguiente Ordenanza [illegible] Municipal [illegible] papel [illegible]

[illegible]

Por Secretaría se da lectura a una nota [illegible] por [illegible] solicitando licencia [illegible] Humberto Francisco [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

[illegible] 1661

N. 1661

[illegible] tado [illegible] por nuestros [illegible]

[illegible] a este período de [illegible] Ord[illegible]

[illegible] dente [illegible]

[illegible]

[illegible] tendente [illegible] Pte. de [illegible]

[illegible] del Fre [illegible]

[illegible] por la [illegible] de [illegible] Pte. [illegible]

[illegible] de Ses[illegible]

[illegible] de mes [illegible]

de [illegible] nuestra [illegible]

la [illegible]

[illegible]

[illegible] se [illegible]

[illegible]

[illegible] mente [illegible] de [illegible]

[illegible] que el [illegible]

de [illegible]

[illegible] lo más [illegible]

[illegible] mente este [illegible]

[illegible] democracia [illegible] pocos días de [illegible]

[illegible] do [illegible] de golpe [illegible] de

marzo del '76 [illegible]

[illegible] democráticas de [illegible] que el [illegible]

[illegible] gente pueda [illegible] libertad de

prensa que es [illegible] en nuestro país [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Consejo Deliberante

Fol. 4. 1665.

Nº 166.

[illegible] [illegible] directamente por [illegible] por [illegible] Pr[illegible] [illegible] de [illegible] por la Dirección [illegible] [illegible] [illegible], se [illegible] hará [illegible] segunda [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] más, se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desgracia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] definitiva [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desagüe [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] a hacer [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domingo, [illegible] todas obras reclamadas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hay muchos en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Generadoras [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] a comenzar subsidiando una parte por [illegible] Pr[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parte [illegible] [illegible] [illegible] seguramente [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] discusión de Uds., creo que [illegible] [illegible] ser [illegible] [illegible] de [illegible] sorpresa de [illegible] Tasa [illegible] entrada [illegible] [illegible] [illegible] está [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] dificultades [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] perspectivas, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] crediticia [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], también seguiremos trabajando en [illegible] [illegible] [illegible] AGPRODEM que creo que [illegible] dando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de problemas puntuales, [illegible] [illegible] estamos [illegible] [illegible] poco [illegible] [illegible] [illegible]

N° 166.

Por secretaría se da lectura al Orden del Día.

En primer término vamos a tratar las actas [illegible]

La primera es la de [illegible] de Febrero del [illegible]

[illegible]

[illegible] de igual [illegible] Pre

Presidencia: pasamos a votar por la afirmativa [illegible]

por UNANIMIDAD.

Pasamos al acta de [illegible] 01/96, Sesión Extraordinaria [illegible]

[illegible] ESTAMOS, estamos de acuerdo en [illegible]

[illegible] tiene ob[illegible]

Pasamos a votar por la afirmativa [illegible] aprueba por

UNANIMIDAD.

Pasamos ahora al acta de [illegible] Extraordinaria

[illegible] pasamos a votar por [illegible]

aprobada por UNANIMIDAD.

[illegible] Ordinaria [illegible]

[illegible] por la afirmativa [illegible] se

aprueba por UNANIMIDAD.

[illegible] Ordinaria [illegible]

[illegible] pasamos a votar por la afirmativa [illegible] se

aprueba por UNANIMIDAD.

[illegible] de presentar [illegible] ser para [illegible]

próxima sesión el acta de [illegible] presente [illegible]

[illegible] Sr. [illegible] tendente.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio N° 1667

N° 667

para la ejecución de la [illegible] Red de [illegible], [illegible]
secretaría se dá lectura a la [illegible] de [illegible]
[illegible] HARRIGA [illegible], que [illegible] estudiado
es [illegible] que [illegible]
satisfactorias para el [illegible] de este [illegible]
de [illegible]
Poderes, Reglamentos [illegible] Hacienda [illegible] que
de [illegible] está de acuerdo.
[illegible]
Presidencia [illegible], por [illegible] afirmativa se aprueba
por UNANIMIDAD [illegible] pase [illegible]
Punto [illegible] Proyecto de Ordenanza [illegible]
[illegible] Reglamento de [illegible]
[illegible] secretaría [illegible]
de [illegible]
[illegible]
Poderes [illegible] Reglamento [illegible]
[illegible]
Presidencia [illegible] por [illegible] afirmativa [illegible]
UNANIMIDAD pasa a Poderes [illegible] Reglamentos [illegible]
Este [illegible] Reglamento [illegible] de
Cuentas, [illegible] se aprueba este [illegible]
[illegible] Proyecto de [illegible]
[illegible] Municipalidad [illegible] Secretaría de [illegible] de
la Provincia de Buenos Aires [illegible] secretaría [illegible]
a la nota del [illegible]

Nº 1665

[illegible] aportar mientras [illegible] ada [illegible]

resolvimos pasar a [illegible] ses [illegible] ordinaria de [illegible] de [illegible]

de Sesiones, [illegible] quien también

[illegible]

nosotros [illegible] citamos que [illegible] este H.C.D. [illegible]

estar todos los [illegible] presentes [illegible]

criterio [illegible] la Comisión de [illegible] Reglamentos [illegible]

analizan precisamente el Reglamento [illegible]

estudio [illegible] tema.

Presidencia: [illegible] pasamos a [illegible] por [illegible]

[illegible] pasa a la Comisión de [illegible]

Reglamentos.

[illegible] momento se [illegible] que

no figura en [illegible] de [illegible]

en [illegible] de M [illegible]

el autor [illegible] pariamos [illegible]

[illegible] al [illegible] debe ser

criterio de este Cuerpo [illegible]

[illegible] tenemos [illegible]

[illegible] esta [illegible]

[illegible] cuarto [illegible] crear [illegible]

[illegible] determinar [illegible]

[illegible] temporada.

Presidencia [illegible] Concejal [illegible]

Municipalidad de Atocha
H. Concejo Deliberante

Fol. N. 1669

N 1669

[illegible]

[illegible]

GONZALEZ SOLAS
SEC. CONCEJO DELIBERANTE

[illegible]
Presidente H. Concejo Deliberante

[illegible]

[illegible] Sebastián [illegible]

[illegible] presidente [illegible]

[illegible] momento pueda [illegible]

[illegible] decir [illegible]

[illegible] desempeñar [illegible]

[illegible] para [illegible]

[illegible] Pedro [illegible]

N° 1671

[illegible] Patria [illegible]

[illegible] Santos Evangelios, desempeñar [illegible]

[illegible] cargo de Concejal [illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible] lo demanden.

[illegible] Orden

de [illegible] tema que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] tema y específicamente [illegible]

[illegible] Consorcio Productivo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] esta [illegible]

[illegible] correspondiente [illegible]

[illegible]

[illegible] pasamos a [illegible]

[illegible]

[illegible]

Presidente a [illegible]

su consideración [illegible]

Extraordinaria [illegible]

N° 167

[illegible] homenaje que este Proyecto de [illegible] tratado sin retaceos.

[illegible] debatido, pasamos a votar. Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad.

[illegible] EL ZONFO. Sr. Pte. [illegible] [illegible] dados, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hora.

[illegible] pasamos a votar por la afirmativa se [illegible] el Proyecto de [illegible] por unanimidad.

[illegible] es el Proyecto de Resolución [illegible] [illegible] en el cual se solicita a [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] y [illegible] en cada uno de [illegible] se encuentran [illegible]. El presentado por el Bloque de Frente [illegible] firmado por Miguel [illegible] RAMOS [illegible] [illegible] Roberto Luis RAMOS [illegible] secretario [illegible] lectura al Proyecto.

Municipalidad de Morón
H. Concejo Deliberante

Folio ... 1672

Nº 1673

[illegible] porque alguna gestión [illegible] [illegible] anterioridad [illegible] ha dicho [illegible] pasaba la temporada [illegible]

[illegible] abre [illegible] entonces [illegible] pedido [illegible] sea [illegible]

[illegible] ajustados.

Presidencia [illegible]

[illegible] por la afirmativa [illegible] aprobado [illegible]

[illegible] propuesta de [illegible]

[illegible]

[illegible] BARATOS [illegible]

[illegible]

Presidencia [illegible] agregamos [illegible]

[illegible] pasamos a votar por [illegible] se aprueba por UNANIMIDAD [illegible] Proyecto de Resolución [illegible]

[illegible] Proyecto [illegible] presentado por el Bloque de la [illegible] por secretaría se dará lectura [illegible] al Proyecto de Ordenanza.

[illegible] este proyecto surge [illegible] través de [illegible]

[illegible] observar [illegible]

[illegible] que es [illegible] para [illegible]

[illegible] ambiente [illegible]

[illegible] se observa que ha [illegible]

[illegible] de re[illegible]

[illegible] que se están [illegible]

[illegible] importantes para la preservación de [illegible]

[illegible] del medio ambiente. Evitar [illegible]

[illegible] entre [illegible]

[illegible] observación [illegible]

[illegible] que se está [illegible]

[illegible] se está [illegible]

[illegible]

[illegible] de agua [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] normas [illegible]

[illegible] todos esto [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] que este [illegible] puede [illegible] mente

[illegible] importante [illegible]

[illegible] a [illegible]

[illegible] estudio muy interesante [illegible]

N 167[illegible]

est[illegible] como consideramos no tendría que ir a la Com[illegible] de Obras Públicas [illegible] si pasa sería importante que el Secretario del área para que realmente se puedan [illegible] a complementar [illegible] las ideas de la [illegible] obras que se están realizando en este momento.

Concejal [illegible] STRAH[illegible]: pienso [illegible] la posibilidad de [illegible] que pueda pasar por otras comisiones porque [illegible] está bosquejado [illegible] como Proyecto de Ordenanza [illegible] consideraciones de manera que [illegible] también tendría que pasar a [illegible] siguiente [illegible] Presupuesto [illegible] Hacienda.

Concejal NOGUEIRA: [illegible] creo haber escuchado [illegible] Presidencia [illegible]

Concejala NOGUEIRA: solamente quería expresar que [illegible] establecido [illegible] que no se [illegible] gasto [illegible].

Concejal [illegible]RA: de todas maneras [illegible] es un proyecto de Ordenanza que [illegible] necesita una distribución de [illegible] de manera que es muy probable que [illegible] pasar a Presupuesto y Hacienda, no obstante a[illegible] Comisiones a medida que vayan trabajando [illegible] las necesidades, pero tengo casi la plena seguridad de que va a tener que pasar a Presupuesto [illegible] Hacienda.

Concejal HARRIDS coincido con lo manifestado por el Concejal [illegible]ORTRA sosteniendo que al haber [illegible] proyecto de Ordenanza también tiene que actuar Poderes [illegible] Reglamentos.

N° 1674

presentado por el Bloque de [illegible] solicitando [illegible] en la mesa para el periodismo en la sala de sesiones y [illegible] mejor sonido para las [illegible], por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. [illegible] que se [illegible] podíamos [illegible] [illegible] esta toma [illegible] porque debemos reconocer que ante la poca asistencia por parte de [illegible] de nuestro pueblo [illegible] de [illegible] periodismo el encargado de transcribir lo que aquí [illegible] [illegible] que a esta [illegible] deberá [illegible] comodidad para [illegible] pueda trabajar como corresponde.

Concejal [illegible]RA: [illegible] entendemos [illegible] parte, [illegible] está bien [illegible] estamos de acuerdo en tratamiento sobre tablas.

Presidencia: pasamos a votar el tratamiento sobre tablas por [illegible] afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. [illegible] que [illegible] también, [illegible] Municipio, [illegible] mesa por ahí debemos tener para el periodismo [illegible] el mismo [illegible] puede arreglar el equipo de audio [illegible] para [illegible] capacidad.

Presidencia: pasamos a votar por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Minuta de Comunicación.

N° 1675

[illegible] tanto nosotros proponemos que pase a la [illegible] de Obras Públicas pero también a Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar, por el pase a [illegible] [illegible], por la afirmativa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Periodo de [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] Bloque de la [illegible] que se incorpore [illegible] [illegible] informado el día viernes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la posibilidad [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], es po[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], por secretaría se [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] TIPA [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] prueba [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] potenc[illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] importante [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], tratar de tomar [illegible] las medidas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] desde el punto de vista sanitario [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] más este [illegible] no me [illegible] [illegible] creo que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que estas [illegible] [illegible] [illegible] concretar en [illegible] la Secretaría de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] yo creo que es para [illegible] [illegible] este tipo de personas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] libertad de los demás [illegible] actividades [illegible]

[illegible] esta [illegible] este [illegible] de [illegible]

[illegible] haga más [illegible] hace [illegible]

[illegible] para [illegible]

[illegible] de la [illegible] por [illegible]

[illegible] empeña para [illegible]

[illegible] en [illegible] de los riesgos de este tipo de [illegible]

[illegible]

[illegible] los medios de comunicación [illegible]

[illegible] para que la comunidad tome [illegible]

[illegible] de [illegible] estamos [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] por [illegible] se aprueba [illegible]

[illegible] informe [illegible]

[illegible] despacho de comisión [illegible]

[illegible] es referente a [illegible]

[illegible] así también [illegible] de [illegible]

[illegible] es [illegible]

[illegible] menores [illegible] en [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible] estos [illegible] se [illegible]

[illegible]

[illegible] informe [illegible] se aprueba [illegible]

[illegible] Ordenanza [illegible]

[illegible] es referente a los [illegible]

Municipalidad de [illegible]
H. Concejo Deliberante

[illegible] 1976.

Nº 67[illegible]

[illegible] celebrada el [illegible] de [illegible] de 197[illegible].

[illegible]

[illegible] que en [illegible] celebrada [illegible] fecha [illegible] normas procedimiento [illegible] reglamento [illegible]

[illegible] responsable [illegible] correspondiente [illegible] normas [illegible]

[illegible] normas de reglamento [illegible] no podía [illegible] Presidente [illegible]

[illegible] el [illegible] reconoce [illegible] gestión [illegible] el pedido de [illegible] de manera correcta, [illegible] que [illegible]

[illegible]

Nº 1677

[illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible]

1. El art. [illegible] respecto, [illegible] establece [illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible] mayoría de votos [illegible]

Sr. Presidente [illegible]

considerar [illegible] esa [illegible]

necesidad [illegible] urgencia de [illegible]

[illegible] procedimiento [illegible] de [illegible]

[illegible] de [illegible]

mayo [illegible] quien mociona [illegible]

aprobado en ambas formas por [illegible]

[illegible] de [illegible] que

se [illegible] Orgánica [illegible] de [illegible]

[illegible] referirse [illegible]

[illegible]

solo [illegible] para [illegible] que [illegible]

[illegible] ha [illegible]

de [illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible] sesión, [illegible]

[illegible] miembros de la [illegible]

compromisos por la Presidencia, [illegible]

[illegible] capacidad para [illegible]

Nº 1678

[illegible] que ha [illegible] [illegible] nuestr[illegible]
[illegible] dertemente.

Está firmado por Pedro Omar [illegible] [illegible]
integrantes de Bloque de [illegible]
Comisión de Poderes y Reglamento.

A continuación [illegible] lectura [illegible] despacho de Comisión de
Poderes y Reglamentos [illegible] integrantes de
Bloque [illegible]

Maipú, [illegible] de abril de [illegible]

[illegible] Proyecto de Resolución presentado por [illegible]
de [illegible] fecha [illegible] [illegible]
[illegible] Sala de este Cuerpo con fecha [illegible] hecho [illegible]
ocurrido después de [illegible] [illegible] de
[illegible] Comisión de Poderes
Reglamentos [illegible]

[illegible] este [illegible]

[illegible] de acuerdo [illegible] de Reglamento [illegible]
Comisión Especial [illegible] integrada [illegible]
esté [illegible] [illegible] puede ser
der [illegible] de los [illegible]

Está firmado por [illegible]
[illegible]

Concejal [illegible] [illegible] de [illegible] los [illegible]
[illegible] de enero tenemos [illegible]
Especial [illegible] [illegible] este Concejo
[illegible] de [illegible] que [illegible]

Municipalidad de [illegible]
[illegible]

[illegible] 1679.

N [illegible]

[illegible]

Nº 165.

[illegible]

[illegible] Regiamentos se ha [illegible] de Resolución [illegible] de una Comisión especial [illegible]

[illegible]

Concejal LAZCANO: nosotros [illegible]

[illegible]

Por la afirmativa [illegible] despacho [illegible] votos de [illegible] votos de [illegible]

Municipalidad de Maipú ... 1.1681.

H. Concejo Deliberante

N. 1681

... pasamos a votar ... Bloque ... Fe ... votos de ... Frente Fe ... propuesta ... votos de Bloque de la U.C.R.

Por la propuesta ... afirmativas 4 (cuatro) votos del Bloque ... negativa 6 (seis) votos de Frente ...

Queda aprobado ... horario de las sesiones de ... para el ... meses de cada mes a las ... Hs. ... media hora de ...

... a dar por finalizada la Sesión ... siendo las ...

GONZALEZ ...
SEC. CONC.

MUNICIPALIDAD DE MAIPU H. CONCEJO DELIBERANTE

Presidente ...

... la Ciudad de Maipú ... de ... días del mes de mayo de m... ochenta ... se reúnen en ... Sres. Concejales ...

... Domingo ... Carlos Alberto ...

..., LOSTRA Horacio ... Diego ... Alberto ...

María ... Isabel por el Bloque del Frente ...

N [illegible]

Presidencia: Pasamos [illegible] votar [illegible] habiendo [illegible] en [illegible]

la afirmativa, por el pase a la Comisión de Presupuesto

Hacienda: se aprueba por UNANIMIDAD [illegible]

El [illegible] es el Proyecto de Resolución sobre [illegible] de

[illegible] de [illegible] por

secretaría. Presentado [illegible] por el [illegible]

[illegible] de [illegible] también [illegible]

el Presidente Roberto Luis [illegible]

[illegible] CANO: [illegible]

importante [illegible] de Resolución [illegible]

justifica [illegible] porque es

[illegible] totalmente

[illegible] se puede

producir en la facturación de [illegible]

Presidencia: [illegible]

propuesto por el [illegible]

forma [illegible] UNANIMIDAD.

A consideración de [illegible]

[illegible] obras [illegible]

fundamentado el pedido de aprobación [illegible] de

Resolución [illegible] llamamos [illegible]

[illegible]

de [illegible] que [illegible] de

[illegible] que no se [illegible]

porque de repente [illegible]

[illegible] anteriormente [illegible]

Municipalidad de [illegible]
H. Concejo Deliberante

Año 1983 -

N. 16[illegible]

[illegible]

Nº 1651

[illegible]

[illegible] para [illegible] no ha sido [illegible] que se trata de [illegible] de [illegible] con [illegible] de la Intendencia [illegible] programa [illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible] tomada [illegible] de [illegible] Carre[illegible] Pte [illegible] de [illegible] las Armas, [illegible] estaba [illegible] de [illegible] Hospital [illegible] de Maipú [illegible] que [illegible] a nuestra [illegible] de [illegible] donde [illegible] presente [illegible] porque [illegible] de [illegible] Hospital de [illegible] También [illegible] que [illegible] de [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Año 1985

Nº 1687

[illegible] pe [illegible] es que [illegible] que [illegible] primavera porque [illegible]

[illegible] gente que ha [illegible] do [illegible] po [illegible]

[illegible] quiero h [illegible] ando [illegible]

[illegible] ha desde [illegible] nde [illegible] as

[illegible] ores [illegible] das en [illegible] do [illegible]

[illegible] en forma [illegible] que [illegible]

[illegible] es de [illegible] prácticamente de [illegible]

[illegible] somos [illegible] os [illegible] es

[illegible] tendremos [illegible] De [illegible] rente

[illegible] cado [illegible] como [illegible]

departamento Ejecutivo [illegible] se [illegible] que [illegible]

[illegible] gra [illegible] tres [illegible] ales [illegible]

[illegible] que integramos [illegible] que [illegible] eso [illegible] esta

[illegible] presente parte de mi [illegible] to [illegible]

[illegible] quiero traer como memoria [illegible]

[illegible] que [illegible] esta caso pero si alg [illegible]

[illegible] un programa de telev [illegible]

[illegible] las otras noches que [illegible] secreta [illegible] de [illegible]

[illegible] el Sr. TAVELA anunciaba por este [illegible] grama

que nosotros habíamos conocido que la Municipalidad de

Maipú había adq [illegible] conocido como Prado Español

[illegible] se iban a [illegible] empresas, hasta [illegible] de

[illegible] que [illegible] ese predio no ha sido

comprado por la Municipalidad [illegible] TAVELA [illegible]

[illegible] retar [illegible] de [illegible] que este [illegible]

[illegible] mas [illegible] Bloque que [illegible] presente

[illegible] tampoco dijo algo [illegible] presente

[illegible] como [illegible] que [illegible]

[illegible] de enojo [illegible] han tomado

[illegible] que [illegible] nosotros

[illegible] porque [illegible]

[illegible] nosotros no habíamos

[illegible] forma [illegible] NOCHE [illegible] forma [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] hicimos [illegible]

[illegible] las [illegible] mercado [illegible] de

[illegible] faltaron [illegible] ética [illegible] no

[illegible] decir, si hubiese

[illegible] para sentirse enojados, [illegible] que

[illegible] también [illegible] de [illegible]

[illegible] no hay motivos de [illegible]

[illegible] nada más

[illegible] varios de

[illegible] E [illegible]

[illegible] me hicieron el reportaje [illegible] ese

[illegible] lamentablemente, en ese momento

[illegible] por haber [illegible] porque no se

[illegible] podíamos [illegible]

[illegible] trastornos

[illegible]

EL [illegible] MD [illegible]

[illegible] interrumpe

[illegible] dice [illegible] Concejal AAMD

Nº 1886

[illegible] mismo, [illegible] posteriormente [illegible]

[illegible] pero [illegible] Radical [illegible]

que [illegible] fundament[illegible] este pedido [illegible]

[illegible] creemos que [illegible]

[illegible]

[illegible] cometer [illegible]

[illegible] desde[illegible] de [illegible] metodología

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] la seriedad que tiene [illegible]

[illegible] que se [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] oportunidades que

[illegible] tranquilidad [illegible] población,

[illegible]

[illegible] tranquilidad [illegible]

[illegible] preocupa [illegible]

[illegible] precisamente [illegible]

[illegible] Radicalismo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible], es por eso que nosotros presentamos este

proyecto para [illegible]

correcta [illegible] que [illegible] equivoquemos [illegible]mente

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

N: 168.

[illegible] como interp[illegible]

[illegible] tem[illegible] trata[illegible] seriamente [illegible]

[illegible] EIZONDO [illegible]

[illegible] de las Armas, [illegible]

[illegible] de esta [illegible] interpreta [illegible]

Nº 1688

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio 21- 1689.-

Nº 1689

manifesta [illegible], acá no hay [illegible] caso, [illegible] gente [illegible] buenio obrero [illegible] Francisco [illegible] barrio [illegible] Maipú habría más casos que en Las Armas, [illegible] los fundamentos [illegible] hecho en Maipú [illegible] casos [illegible] que [illegible] Proyecto de [illegible] estamos haciendo [illegible] una recomendación [illegible] que [illegible] en las tapas de [illegible] que [illegible] la gente [illegible] importancia [illegible] nosotros [illegible] Proyecto de [illegible] Maipú [illegible] se realice [illegible] medio de [illegible] con la Dirección de [illegible] profesionales médicos [illegible] solicitar [illegible] asesoramiento [illegible] respecto [illegible] poder [illegible] de [illegible] problema [illegible] este pensamiento [illegible]

[illegible] PADO [illegible] hacer [illegible] desde [illegible] esa [illegible] Las Armas [illegible] APROBADO [illegible] APROBADO [illegible] las enfermeras por [illegible] desde [illegible] APROBADO [illegible] porque [illegible]

[illegible] único que vuelvo a repetir, [illegible]

[illegible] que eran mas de los cuatro casos [illegible]

Municipalidad de [illegible] — Folio 1690

H. Concejo Deliberante

N 1691

[illegible]

Municipalidad de [illegible]
H. Concejo Deliberante

[illegible] 169.-

Nº [illegible]

[illegible] respuesta rápida [illegible] para nosotros [illegible] por [illegible] Para [illegible] nosotros [illegible] de la población [illegible] que [illegible] precisamente [illegible] forma [illegible] nosotros [illegible] que sea [illegible] muchas cosas [illegible] política [illegible] completamente [illegible] nosotros [illegible] manifestar la [illegible] que nosotros [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio [illegible] 1692.-

Nº 166[illegible]

[illegible]

[illegible] contado [illegible] debate pasamos [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] del [illegible]

[illegible]

[illegible] de Pedido de [illegible] presentado

[illegible] el Departamento [illegible]

[illegible] No. [illegible]

[illegible] de [illegible] la [illegible]

[illegible] dad de las [illegible] por

[illegible] al Proyecto.

[illegible] simplemente acompañar la

[illegible] que de [illegible]

[illegible] a [illegible] mas

[illegible] la gente de [illegible]

[illegible] Intendente y ya sabemos [illegible]

[illegible] modificaciones [illegible] de [illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible] puestamente será [illegible]

[illegible] la [illegible] ahora [illegible]

[illegible] sabemos [illegible] haber [illegible]

[illegible] que

[illegible] los [illegible] desde [illegible]

[illegible] manera estamos [illegible] acuerdo que [illegible]

[illegible] saber [illegible] ser [illegible]

[illegible] modificaciones esto se [illegible]

[illegible] pasar por detrás del [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Julio [illegible] 1993

N [illegible] 1691

ha [illegible] llegando a las Armas [illegible] compañeros [illegible]

hablar sobre el tema [illegible] caso [illegible]

de [illegible] Frio [illegible] seria [illegible] pasado [illegible]

sin [illegible] para quedar a [illegible] ese problema, en las Armas [illegible]

[illegible] lo mismo pero [illegible]

condiciones de [illegible] que acontecemo [illegible]

[illegible] de la [illegible] informe sobre este tema.

Concejal [illegible] Casa de las Armas [illegible]

[illegible] la [illegible]

la [illegible] de Piar [illegible]

[illegible] por detrás [illegible]

[illegible] que [illegible]

para [illegible]

[illegible] esta [illegible]

[illegible] de que [illegible] por [illegible] de la

escuela [illegible] que pasar [illegible] otro [illegible]

[illegible]

[illegible] de la [illegible]

[illegible] para que [illegible] de [illegible]

de todas maneras nosotros [illegible] pedido de informe.

Concejal [illegible] pedido de [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] de haber [illegible]

secretaria el pedido de informe [illegible]

de pedido de [illegible] antes [illegible]

no haber sido parti[illegible] de esta [illegible] gente [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio 694 -

N. 1641

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Presidente

[illegible]

GONZALEZ OSCAR
Sec. Concejo Deliberante

DOMINGO RUBENS TORELLI
Presidente Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipu, partido del mismo nombre, a los ve[illegible] dias de mes de mayo de mil novecientos noventa y [illegible] se reunen en Sesion Ordinaria los Sres. Concejales: [illegible]ELLI Domingo Rubens; RAMOS Roberto Luis; LOSTRA Horacio [illegible]; BARA[illegible]OS Miguel Angel y [illegible]IVI Maria Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Pe.; y, [illegible]AZCANO [illegible] José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la U.C.R.

La secretaría a cargo de su titular Sebastián GONZALEZ.

Para dar por iniciada la Sesión invito al Concejal NOGUEIRA a izar el pabellón Nacional

Ante la ausencia del Concejal LUNA, se dá lectura a una nota de pedido de licencia que efectúa el Concejal desde el 8 de mayo del corriente y hasta el 30 de junio del corriente

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pedido de licencia.----------------------

Se incorpora el Concejal suplente Miguel A. ESQUIVEL que es quien lo reemplaza automaticamente.

A continuación por secretaria se dá lectura al Orden del Dia.

Presidencia: está a su consideración el acta anterior Sres. Concejales.

No habiendo objeciones que hacerle, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. --------------

El pto.1) es el Convenio con la Empresa ENGEBRAS sobre Radares en ruta Nº2. Por secretaria se dá lectura a la nota de elevación del Departamento Ejecutivo.

Concejal LOSTRA: Sr. Presidente, entiendo que por la caracteristica se trata de un Convenio, que por tratarse de tal debería pasara a Poderes y Reglamentos y por tratarse de un ingreso que generaria algún tipo de costos deberia pasar a Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: no habiendo objeciones pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a las comisiones de Poderes y Reglamentos, y Presupuesto y Hacienda.---

El pto 7 es el Proyecto de Ordenanza Convenio con la Unidad Ejecutora y Coordinadora del Plan Familia Propietaria, por secretaría se da lectura a la nota de elevación del Departamento Ejecutivo.

Concejal RAMOS: Sr. Pte yo propondría el pase a las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: no habiendo objeciones, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a ambas Comisiones.---

El pto 8 es el expediente sobre Eximición de impuestos solicitado por el Hogar de Ancianos, por secretaría se da lectura a la nota de elevación del Departamento Ejecutivo.

Concejal LAZCANO: dado que es el pedido de la Cooperadora, nosotros propondríamos que pasara a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos, el pedido es bastante importante y al ser Cooperadora, muchas veces las Cooperadoras organizan algún tipo rifas y me gustaría saber o determinar las tasas específicas para las cuales va a ser utilizadas, por eso entendemos que debe pasar por las dos comisiones.

Presidencia: no habiendo objeciones, pasamos a votar, por la afirmativa: se pasa a ambas comisiones por UNANIMIDAD.-

El pto.4 es el Proyecto de Resolución sobre el conflicto suscitado en la Cooperativa de Electricidad Por secretaría se dá lectura, el proyecto es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte el ánimo de este Bloque y creo que debe ser compartido por todo el Concejo Deliberante es meternos mas en este problema que es problema de todos como dicen los fundamentos de este Proyecto de Resolución y que tanto nos preocupa a la comunidad maipuense, es decir se ha suscitado aquí un conflicto laboral que en definitiva creo que es esto, donde en definitiva las partes en lugar de acercarse cada vez se distancian mas y lo digo por los acontecimientos que todos hemos presenciado y considerado que el Concejo Deliberante en sí tiene parte mas que importante en todo esto porque debemos recordar que está concesión se hace del Municipio a través del Concejo Deliberante, por 25 años para la prestación de servicio de energía eléctrica a nuestra comunidad, vence exctamente el año que viene y seguramente todos nosotros, los Sres. Concejales que estamos sentados acá, vamos a estar discutiendo ese tema y yo creo que ahí se centra la cuestión y realmente el Concejo Deliberante está habilitado para mucho Sr. Pte y ahí en el art 238 de la Carta Orgánica dice expresamente que este Concejo Deliberante

puede expropiar si así lo considera alguna empresa que está prestando este tipo de servicio. Creo que el ánimo de todos nosotros está en solucionar o aportar lo que nosotros consideremos para acercar las partes, en definitiva si no hay un acercamiento Sr. Pte, creo que el conflicto no se va a poder solucionar. Hemos tenido reuniones los Sres. Concejales con la parte del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y los trabajadores agremiados en ella y ahorita recibimos una invitación, que creo que los Sres. Concejales están todos avisados para reunirnos con la parte del Consejo de Administración que es la que realmente estábamos esperando para poder escuchar el planteo presentado por ellos, así que creo que va a ser esto muy fructífero, pero entiendo que este Concejo debía hacerse presente con un Proyecto de Resolución, que es lo menos que tenemos que hacer en este tema que tanto preocupa a la comunidad, por ello invito a la Bancada de la U.C.R. a que nos acompañe para que esto salga por unanimidad, muchas gracias Sr. Pte.

Concejal LAZCANO: nosotros vamos a adherir al Proyecto de Resolución haciendo la salvedad específica de que el Bloque de la U.C.R. y todo el Concejo Deliberante en gral. desde ya no quiere ser partícipe de un conflicto interno de una institución, lo que si nosotros tenemos la preocupación y queremos recibir la información necesaria por parte de la Cooperativa Eléctrica de Maipú, en tanto y en cuanto este

Nº 1867

conflicto no genere la suspensión del servicio que se le brinda al pueblo, justamente esa es nuestra función, estar preocupados porque ese conflicto no genere la suspensión del servicio. Indudablemente de acuerdo a la información que hemos recibido por parte del Sindicato que esta en conflicto con el Consejo de Administración de la Cooperativa hace pensar, de acuerdo a algunos telegramas que se le han hecho llegar a ellos, que este conflicto va a ser largo y puede lesionar el servicio de energía eléctrica. En tanto y en cuanto nosotros recibamos la información pertinente es ahí justamente donde yo veo la parte mas central de este Proyecto de Resolución, mantenernos permanentemente alertas ante cualquier eventualidad que puede llegar a suspendernos el servicio.

Concejal BARRIOS: simplemente quería aclarar que en esta Ordenanza Convenio, hay un artículo que dice que en ningún momento el servicio puede ser cortado y que a pesar de que haya este tipo de problema se aseguraría el servicio de la Cooperativa de Electricidad. Pero inclusive le he manifestado al Presidente de la Bancada de la U.C.R. que les voy a hacer llegar el día miércoles una copia, antes de la reunión para que todos tengamos el Convenio que es el que rige la concesión de esta Cooperativa Eléctrica y el Municipio, gracias Sr. Pte.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. hemos coincidido en este Proyecto de Resolución, en la medida de ofrecernos como autoridades

ante una instancia de acercamiento de partes, lo que muestra una actitud del Concejo Deliberante, abierta de escuchar y de tratar de acercar para solucionar un conflicto, pero es indispensable que las partes den alguna señal tendientes a que quieren solucionar el conflicto y para ello es indispensable llegar a bajar el nivel de las discusiones que ha llegado a limites casi intolerables. En lo que respecta a nosotros desde el pto. de vista institucional, no podemos intervenir directamente dentro de una sociedad privada como es la Cooperativa de Electricidad de Maipú, mas allá de las facultades que tenemos, entiendo que nos debe interesar fundamentalmente y en eso estamos coincidiendo que a través de la concesión que hemos dado, se preste un servicio tratando que sea óptimo y que el nivel de la tarifa beneficie a los usuarios. Desde ese pto. de vista cuando entre a peligrar algo de eso debemos tomar directa intervención, mientras tanto lo único que debmos hacer y con el deseo que esto se solucione porque están aquí en juego un montón de familias maipuenses, nos ofrecemos simplemente a acercar partes.

Presidencia: pasamos a votar el Proyecto de Resolución, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto.5 es el Proyecto de Ordenanza derogando Ordenanza 574/86 sobre la Instalación de Rampas para discapacitados y ancianos en calles de Maipú. Por secretaria se da lectura. Concejal ULIVI: esta Ordenanza deroga la anterior, como

podemos ver, porque hay una modificación de forma y hay una inclusión de Convenio con los vecinos frentistas, especialmente con los comercios frentistas, en los cuales se haría una prerrogativa de la tasa de publicidad, eso habría que verlo en Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda de la utilización del espacio publicitario y la contribución para construir la rampa. Como hay agregados a la anterior ordenanza, creemos conveniente que va a ser necesario su tratamiento en Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos.

Concejal LAZCANO: le agregaríamos la Comisión de Obras Públicas.

Presidencia: pasamos a votar, por el pase a Comisión del Proyecto, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. ---

El pto.6) es un Proyecto de Resolución sobre concientización para mantener limpia la ciudad. Por secretaría se dá lectura al Proyecto y está firmado por los Concejales Miguel A. BARRIOS, María Elisabet OLIVI y Roberto Luis RAMOS por el Bloque del Frejufe

Concejal OLIVI: sin dejar de lado el deber que le corresponde al Municipio, ni la importancia de los contribuyentes que aportan la tasa, hemos creído necesario que tal vez pasa también por una cuestión de educación, mas de una vez por el estado en que vemos las calles de nuestra ciudad, entonces creo que a través de la escuelas se debe enseñar esto a los chicos, que a través de las Sociedades

de Fomento se fomente esto de la limpieza de la ciudad, porque creemos que es algo compartido, el Municipio desde su rol de ejecutor de muchas cosas, pero el contribuyente también aportando lo suyo, porque evidentemente el Municipio solo no puede. Por eso porque si elegimos vivir en este lugar lo hagamos porque lo queremos y para esto debe estar en las mejores condiciones, creemos que pasa por una cuestión de educación y por eso apuntamos a los medios de comunicación para llevar adelante esta propuesta.

Concejal LAZCANO: quiero pedir que se vote sobretablas este Proyecto

Presidencia: hay un proposición de tratamiento sobretablas, votamos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Pasamos a votar el Proyecto, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto 7 es la respuesta a nota de la U C R sobre tema salud en Las Armas. Por secretaría se da lectura a la respuesta del Departamento Ejecutivo y del médico de la Sala de Las Armas.

Concejal LAZCANO: Sr Pte, no es la respuesta que nosotros hubiésemos querido, pero que pase a secretaría para mayor información. De todas maneras nosotros volvemos a insistir que este tipo de contestaciones tendrían que venir de parte de un Director de Salud.

Concejal ELIZONDO: Sr Pte no es con el ánimo de polemizar, simplemente queremos demostrar que nosotros nos

movemos cuando se originan los reclamos, pero no me deja satisfecho la respuesta del Sr. profesional, porque el Sr. AREVALO no solamente debería cumplir los horarios en su totalidad, sino que también tiene atención de pacientes domiciliarios. Le diría que conozco casos de familias íntegras que han recurrido al Dr AREVALO de manera particular y el Dr. AREVALO menciona los que visitan la Sala y no dice los que ha visitado en su domicilio particular, deja abierta la posibilidad a algún otro tipo de médicos que han atendido en otra localidad o algunos de aquellos que como dice mi colega NOGUEIRA aquellos que recurren a la medicina folclórica, curanderas y demas que es un hábito queno se termina en nuestro pais, quería dejar salvada esta circunstancia como que el Dr. AREVALO informaría que la salud de Las Armas pasaría solamente por la sala cuando hay pacientes que el ha atendido fuera de la sala en forma particular.

Concejal ESQUIVEL: quería aclararle con relación al médico de Las Armas en la cual escuche que estaban en duda con la atención en la Sala, el horario que el cumple es de los días lunes, martes y jueves de mañana y el dia sabado, los días viernes atiende de tarde. Yo considero que la población de Las Armas se encuentra bien atendido o bien cubierto por este médico, pensando de que es una población que paso muchos años sin una atención médica permanente o con un médico que viva en Las Armas, que eso es justamente

lo que nos da la tranquilidad de que haya un profesional que v a en nuestro pueblo, por lo tanto queria salvar esa parte de la cual Uds. dudaban de la atención de Las Armas.

Conceja. ELIZONDO: nosotros damos respuesta a una inquietud a traves de una nota y digo que alguna otra forma de atención que no es la ~~del Dr.~~ AREVALO, y si Ud. me permita quisiera que el Concejal ESQUIVEL me diga cuales son los dias que el Dr. AREVALO atiende pero solamente para mi conocimiento

Concejal ESQUIVEL: lunes, martes, jueves, y sábados.

Concejal ELIZONDO: sabe porque le preguntaba Sr. Pte., porque tengo entendido que el Dr. AREVALO el lunes hace guardia en el Hospital de Maipu y atiende Las Armas. En algun momento fué inquietud de este Bloque juzgar si estaba o no estaba, nos hicimos eco y la trasladamos al Concejo Deliberante para darle respuesta a los vecinos, lo único que digo es que el Dr. AREVALO en su respuesta habla de la atención en la Sala y nosotro decimos que hay otras formas de atención, como la gente que se trata en las cercanías de Las Armas y Maipú, nada mas y gracias Sr. Pte.

Correja. LAZCANO: nosotros ya manifestamos a lo que nosotros aspiramos que para nosotros seria ideal la atención de la salud, de todas maneras debemos hacer notar que el Dr. AREVALO atiende circunstancialmente la localidad de Las Armas y lo que si quiero hacer notar es que se esta descalificando una inquietud del Bloque de la U.C.R., me

parece que son demasiadas las atribucionbes del Dr. AREVALO, pero en fin es un ciudadano mas, pero aparet es un funcionario y no está encargado de la salud de nuestra población Nosotros alertamos sobre la salud en Las Armas, em Maipú y en Sto. Domingo, nuestro deber es alertar a la población y el deber del Departamento Ejecutivo es la salud de toda la población, yo descalifico la opinion del Dr. AREVALO mientras no venga acompañada de la opinión del Director de Salud

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. creo que esto es un hecho consumado, cada uno tiene su modalidad de trabajar en las distintas áreas, lo que quiero dejar bien en claro para que no se preste a malas interpretaciones es que quien responde el pedido de informes es el Intendente Municipal de Maipú a quien le cursamos el pedido de informe y el asume la responsabilidad total, como tiene la responsabilidad de todas las areas, de cultura, de obras públicas, de salud también, independientemente que tenga algún secretario que le cubra alguna de las areas. El Intendente asume el a responsabilidad, adjuntando algún informe que le han dado a el , pero nosotros lo tenemos que tomar como la respuesta del Intendente Municipal a un pedido de informes que le hicimos y como tal a nuestro Bloque nos satisface

Presidencia: queda en secretaría para información y para tomar conocimiento esta respuesta.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. no era un pedido de informe, el radicalismo dió nota a una inquietud

El pto. siguiente son los despacho de comisión, el primero es ratificando Convenio suscripto entre la Municipalidad de Maip y la Region Sanitaria VIII. Tiene despacho de las Comisiones de Poderes y Reglamentos, Salud e Higiene y Presupuesto y Hacienda, en ese orden, aprobando por UNANIMIDAD el proyecto.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD - --- -- -- --- --

El siguiente despacho es el referente al Convenio para las becas que se otorgan al Jardin Maternal "Estrellitas" y tiene despacho de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda, aprobando por UNANIMIDAD el proyecto.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el proyecto de ordenanza.- - - -

El siguiente es el referente a la Clausula adicional para la ejecución de la Obra Red de Gas Natural. Tiene despacho de las comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda aprobando ambas por UNANIMIDAD el Proyecto de Ordenanza

Presidencia: habiendo dos despachos pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Ordenanza - - -- -- -- - - - - --- - --- -

El siguiente despacho es el referente a Proyecto de Ordenanza por la firma del Convenio con la Fundación Bioquímica para la detección neonatal del metabolismo Tiene despacho de las comisiones de Salud e Higiene y Presupuesto y Hacienda aprobando por UNANIMIDAD el Proyecto de Ordenanza.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el proyecto de ordenanza.---

El siguiente despacho de Comisión es el referente a una modificación al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año 96 y la primera de las modificaciones es la referente a los derechos de Publicidad y Propaganda, despacho de Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Habiendo tomado conocimiento de la nota 054 del Departamento Ejecutivo sobre el proyecto de modificación de valores de la Ordenanza Gral. Impositiva año 1996, en el Cap V, art.349, inc 1 y Cap XVI, art 582, inc6 y 7, esta Comisión de Presupuesto y Hacienda os aconseja la aprobación de lo propuesto sin modificaciones.

Tiene fecha 25 de abril de 1996, y por la Comisión de Presupuesto y Hacienda firman Horacio O. LOSTRA(Pte), Pastor R. LUNA, Juan José LAZCANO y Pedro O.BENITO.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-- -- -- -- -- -- --

El siguiente despacho de Comisión es por el texto a incorporar a la Ordenanza Gral. Impositiva sobre la Tasa de

Servicios Varios en el art. 58º para la provisión de tierra humus

Esta Comisión de Presupuesto y Hacienda os aconseja la aprobación del Capítulo XVI, ampliación del art 88º, con la inclusión del inc. 16 sobre provisión de humus, proponiendo que tanto los puntos a y b se fijen a un valor de $25 el metro cuadrado, maipú 25 de abril de 1996 y la firman sus integrantes por UNANIMIDAD.

Presidencia: quería preguntar si es el metro cúbico o el metro cuadrado.

Concejal LOSTRA: es el metro cúbico, quería hacer la aclaración que estos valores fueron modificados por la Comisión de pleno acuerdo porque había venido un valor superior que nos pareció excesivo y luego de hacer un análisis y establecer valores que considerábamos correctos lo modificamos y lo aprobamos por unanimidad.

Presidencia: si nos permite vamos a corregir y vamos a poner en el despacho, metro cúbico. Pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.------

El siguiente despacho de Comisión es el referente al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 1996

Esta Comisión de Presupuesto y Hacienda os aconseja la aprobación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año 1996 con las modificaciones practicadas por esta Comisión que figuran en las planillas de presupuesto de

gastos que se adjuntan. Maipú, mayo 14 de 1996 y por esta comision firman la totalidad de sus integrantes.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ---

El siguiente despacho, se refiere a la Ordenanza Gral. Impositiva del año 96, tiene despacho aprobando por unanimidad de la Comisión de Presupuesto y Hacienda

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.---

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. ahora que está aprobado habria que citar a asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

Presidencia: ud. sabe que el 30 de abril finaliza el mandato de los anteriores, y recién se está en la confección de la nueva lista, vamos a esperar que el Departamento Ejecutivo nos eleve la lista, que tengo entendido que va a tardar un poco mas de lo habitual.

Concejal LOSTRA: Sr. Ptre. quería aclarar que todas las modificaciones del Presupuesto tiene que pasar también por Mayores Contribuyentes...(se interrumpe por no sentirse bien el Concejal LOSTRA)

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. solicito un cuarto intermedio de 5 min.

Presidencia: concedido Concejal BARRIOS.

El siguiente pto. son las notas entradas. la primera es del Bloque de la U.C.R. es una Minuta de Comunicacion

solic tando la clarificación de la forestacion total de nuestra ciudad, que no perjud que las líneas eléctricas n, as eredas, se le dá lectura por secretaría al proyecto de Minuta de comunicación.

Concejal OLIVI: s plemente quería agregar que ya existe un decreto Nº85 80, que habla de la ubicac ón de las plantas sobre la vereda, los metros que hay que tener en cuenta y un monton de cosas para complementar esta propuesta

Concejal BARRIOS: quería expresar Sr. Pte. que acompañamos esta propuesta

Concejal LOSTRA que se vote sobretablas Sr Pte.

Concejal LAZCANO. es necesario aprobarla, pero no es imper osamente necesario aprobarla sobretablas, podría pasar a Obras Pub icas para agregarle algo mas, el autor de este Minuta es el Concejal ELIZONDO y no creo que tenga prob ema

Presidencia: pasamos a votar el pase a la Comision de Obras Publicas, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD.

El Pto siguiente es un pedido de informes presentado por el Bloque de la U.C.R. referente a la surgencia de agua en distintas calles de nuestra ciudad, en cruces domiciliarios y sus respectivas juntas de lozas de pavimento y solic tando su respectiva información por el Departamento Ejecutivo Por secretaría se dá lectura.

Concejal LAZCANO: esto si Sr. Pte. si este Cuerpo esta de acuerdo, aprovechar las cicunstancias de que hay escasas lluvias y se puede detectar bien donde está la pérdida.

Concejal RAMOS: adherimos al pedido de informes de la U.C.R.

Presidencia, pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD el pedido de informes ---------------------

La siguiente nota es enviada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipu, invitando a una reunión en las instalaciones de la Cooperativa de Electricidad el día 22 de mayo de 1996 a las 21:30Hs. Por secretaría se da lectura.

Concejal LAZCANO. por lo que conversabamos sobre el Proyecto del Bloque Justicialista, es un tema que nos gustaría que nos informe en el ámbito del Concejo Deliberante, no rechazamos la invitación, sino que al contrario, pero lo dejaríamos en sus manos Sr. Pte en invitar al Consejo de Administracion a concurrir a informar al Concejo Deliberante.

Concejal BARRIOS Sr Pte a modo personal no he consultado con mi Bloque pero comparto con el Concejal LAZCANO, simplemente trasladaríamos la invitación para este lugar en el mismo día que figura en la nota.

Concejal LOSTRA: antes de la Sesión coincidimos que sería conveniente realizarla en la sala del Concejo Deliberante

pero el tenor de la respuesta seria aceptarla y trasmitir que los recibimos en nuestro ámbito natural.

Presidencia: ha sido convocada para el miércoles a las 20hs si están de acuerdo citamos para el mismo dia y hora, le votamos, por la afirmativa! se aprueba por UNANIMIDAD.---

La siguiente nota es del Bloque de la U.F.R. y es por el transito vehicular en la calle Ayacucho, su velocidad y la gran cantidad de transito dado que esa calle conduce a la feria transito pesado, solicitando su ordenamiento y señalizacion, por secretaria se da lectura.

Concejal OLIVI: es uno de los temas mas del transito en Maipú, y realmente yo también he tenido que escuchar a los vecinos de la calle Ayacucho y su preocupación, por lo que creo que está en el animo de todos aprobarlo.

Presidencia: votamos la inclusion primero, por la afirmativa! se aprueba por UNANIMIDAD.------------------------

Pasamos a votar ahora la Minuta de Comunicacion, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.-----------------------

Sres. Concejales, no habiendo mas asunto que tratar, vamos a dar por finalizada la Sesion convocada para el dia de la fecha e invito al Concejal NOGUEIRA a arriar el pabellon nacional.

Siendo las 11:55Hs. se dá por finalizada la Sesion.--------

GONZÁLEZ SEBASTIAN
SEC. CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MAIPU
H. CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS TEDESCO
Presidente Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1704

Nº 1704

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, se reunen en Sesion Ordinaria los Sres. Concejales:
LEONELLI Domingo Rubens, RAMOS Roberto Luis, ESQUIVEL Miguel Angel; LOSTRA Horacio Omar; BARRIOS Miguel Angel y OLIVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y:
LAZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramon Constantino por el Bloque de la U.C.R.
La secretaria a cargo de su titular Sebastian GONZALEZ.
Para dar por iniciada la Sesion, la Presidencia invita al Concejal ESQUIVEL a izar el pabellón nacional.
A continuación por secretaría se da lectura al Orden del Día.
Antes de dar comienzo al Orden del Dia quiero pedir a los Sres. Concejales la aprobación de tres Minutas de Comunicación de parte del Bloque de la U.C.R. para ser incorporadas a la Sesión, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD su incorporación.-
Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. ayer se ha celebrado el dia del bombero voluntario y somos los diez integrantes de este Cuerpo y la comunidad integra de Maipu agradecidos a este Cuerpo que funciona en forma abnegada y solidaria con toda la población, quisiera que este Concejo Deliberante hiciera un homenaje o mandaramos una nota conceptuosa y agradecida a través de la Presidencia a la Comisión directiva de ese Cuerpo instándolos a seguir en su tarea que es ardua y

abnegada demostrando a través de ella e agradecimiento
i...andolos a seguir adelante, nada mas y gracias.
Presidencia quiero agregar Concejal que el día viernes el secretario, personalmente, llevó una nota de salutación de Presidencia a nombre del Concejo Deliberante que represento y por todos los Concejales, no obstante si Uds son gustosos podríamos hacer una nota en particular para que tenga mas fuerza y mas trascendencia con las palabras vertidas por Ud.
Concejal ELIZONDO: no hubiese querido que se pasara por alto, si la Presidencia ya lo hizo suficiente
Concejal ...: Sr. Pte. en la Sesión anterio hubo una institución muy cara al sentimiento de Maipú, que es el Ateneo de Maipú que cumplió sus bodas de oro, como reconocimiento a la labor que realizan, tal vez el saludo lo tendríamos que haber hecho en la Sesiñon anterior que era la fecha indicada, pero nunca es tarde para el reconocimiento.
Presidencia debo decir que también me hice presente en nombre del Concejo Deliberante.
Está a consideración de los Sres. Concejales el acta anterior
Concejal RAMOS: no hay objeciones Sr. PTe.
Concejal LIZCANO de igual manera.
Presidencia, pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD ...

El pto.1 es el Proyecto de Ordenanza Compra Inmueble ubicado en calles madero y alsina de nuestra localidad Por secretaría se dá lectura a la nota de elevación del Departamento Ejecutivo.

Concejal RAMOS, Sr. Pte. consideramos que tendría que pasar a Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos.

Concejal LAZCANO: le agregaríamos Obras Publicas.

Presidencia: pasamos a votar el pase a las Comisiones, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ---

El pto.2) es un Proyecto de Ordenanza en defensa de la Ecologia, la Salud Pública y la Conservacion del Medio Ambiente, por secretaria se dá lectura conjuntamente con los considerandos de cada proyecto que viene desmembrado en dos Proyectos de Ordenanza.

Concejal LOSTRA: primero Sr. Pte. es para solicitar que estos dos Proyectos de Ordenanza pasen a las Comisiones respectivas, que deben ser Presupuesto y Hacienda, Poderes y Reglamentos y a Salud e Higiene, pero quería ocupar un minuto en aclarar estos dos minutos en el por qué de estos dos proyectos de ordenanza en los cuales he estado trabajando y fué una idea que surgió hace poco mas de un año y que si bien estaba relatado, se fué dilatando la presentación y en esta semana en que el mundo celebra el dia mundial del medio ambiente, me pareció propicio con algunos compañeros de Bloque de presentarlo en esa oportunidad, porque creo que se trata de un tema de fondo

que hace a la vida y en esta época en que los criterios economicistas hacen que el mundo vaya tomando medidas en desmedro de la vida humana. Todos tenemos que ir tomando algunos resguardos y no porque vivamos en pequeños centros vamos a estar exentos de que nos encontremos con alguna medida o alguna acción que perjudique a las generaciones venideras e hipoteque el futuro de nuestros hijos, por este motivo Sr. Pte. es que se han elaborado estos dos proyectos de ordenanza, uno prohibiendo en el partido de Maipú la instalacion de depositos de residuos toxicos y la otra limitando la instalacion de establecimientos industriales que produzcan residuos toxicos aquello que venga con las reglamentaciones ore...tadas que haga que esto sea factible de tal manera que queremos que estos proyectos pasen a la Comision respectiva para un profundo analisis.

Concejal LALLANO: estamos de acuerdo en estudiarlo en Comision.

Presidencia: Poderes y Reglamentos y Salud e Higiene.

Concejal ELIZONDO: Obras Públicas también no sería conveniente.

Presidencia: ampliamos, por la afirmativa: se aprueba el pase de ambos Proyectos a tres Comisiones, Poderes y Reglamentos Salud e Higiene y Obras Públicas. - - - - - -

El punto 3 es el Proyecto de Ordenanza "Ampliación Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 1996". El Proyecto elevado surge de la Tasa de Servicios Asistenciales

incorporado a la Ordenanza General Impositiva del año 1995, por secretaría se da lectura al Proyecto.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. entiendo que es una cuenta que no ha sido creada y que debe ser incorporada, si en la Ordenanza Impositiva, debe pasar entonces a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba el pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. -------

El pto.4 es la solicitud de aprobación del Balance del COPROPER , por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Concejal RAMOS: entiendo que debe pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-- -- -- -- --- ---- -

El pto.5 es el Proyecto de Resolución adhesión a Jornada "Día Mundial del Medio Ambiente". Por secretaría se dá lectura, esta presentado por los Concejales [illegible] y BARRIOS del Bloque del Fre.Ju.Fe

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. pediría a los componentes de este Cuerpo el tratamiento sobretablas del proyecto de resolución, dado que el día Mundial del Medio Ambiente es el 5 de junio y queremos por lo tanto fundamentar el proyecto con la compañera Ma [illegible].

Presidencia: debemos dar lectura también a un fax sobre el Trabajo Ambiental Comunitario enviado por la Fundación

cio ng 14 "Por una vida mejor", que solicita adhesion de este Cuerpo a dicho trabajo, por secretaría se dá lectura. Pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el tratamiento sobretablas.

Conce al Julio: Sr. Pte. como dice la convocatoria de la Fundac on "Por una vida mejor", la intención es que desde todos los ambitos se empieze a concientizar o se siga concientizando la necesidad de conservación del medio ambiente y la necesidad de cuidar el habitat. Respondiendo a esa inquietud de la Cámara de Diputados nos abocamos a realizar la jornada que se va a realizar el 5 de junio en la Escuela Nº1, donde mostramos que des el Concejo Deliberante también podemos hacer actividades distintas para llegar a la Comunidad, una de ellas va a ser la jornada donde todas las escuelas están invitadas y los chicos van a exponer alguna de las cosas en las cuales están trabajando porque a esta altura del año no se puede presentar una muestra de todos los que trabajan en eso og o, la intencion ha sido esa, concientizar y que cuidemos el lugar donde vivimos y que el planeta como dicen a diario las publicidades se encuentran en peligro por diversos factores, a eso apuntamos y quedan todos invitados a la Jornada del 5 de Junio.

Conce al BARRIOS: Sr. Pte. simplemente adhiriendo a las palabras de Mariela quiero destacar la celeridad y el apoyo que hemos tenido de toda la comunidad educativa que hasta

las escuelas que son rurales nos han comprometido su presencia, nosotros lo que queríamos con esto es en un lugar fijo en común que todas las escuelas tengan la posibilidad de presentar algún trabajo en común a este día que nos convoca a todos y aprovecho a invitar a todos los compañeros de este Honorable Cuerpo a que nos acompañen en este Proyecto que si bien es pequeño, creo que es la primera vez que se realiza, nada mas y gracias.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Resolución. ---------

El pto.6 es un Pedido de Informe sobre existencia de atraso de pago de premios a agentes municipales, es presentado por el Bloque de la U.C.R. y por secretaría se dá lectura.

Concejal BENITO: este Bloque Sr. Pte. ha recepcionado la inquietud de agentes municipales por el atraso en los pagos de premios por años de servicio, estos están instituidos a partir de los 20 años un mes de sueldo, 25 de años dos sueldos, 30 años tres sueldos, 35 años cuatro sueldos y 40 años cinco sueldos, por lo tanto y ante la inquietud puesta de manifiesto por los agentes municipales solicitamos al Departamento Ejecutivo un Pedido de Informes con la previa aprobación de este Cuerpo.

Concejal RAMOS: Sr. Pte. adherimos al Pedido de Informes del Radicalismo.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD --
El pto 7 son los despachos de comisión.
Concejal LAZCANO: Sr. Pte. antes de comenzar a tratar los despachos de comisión quería hablar de un tema que nos preocupa porque se ha agotado la capacidad de préstamos de las distintas bóvedas de las distintas familias es del cementerio local, si Uds. estan de acuerdo yo voy a hacer un pedido "in voce", realmente no hemos tenido tiempo de hacer la consulta pertinente con el Sr. CAPRA y después elaborar una solicitud de pedido de informe para que se trate de solucionar los mas rápido posible este problema por eso pedimos la adhesión de todo el Concejo Deliberante para comunicarle al Departamento Ejecutivo y a la mayor brevedad resolver esto.
Presidencia: produciríamos entonces con la anuencia del Cuerpo una Minuta de Comunicación que la redactaría Presidencia a través de secretaria
Concejal LOSTRA: no hay inconveniente Sr. Pte. no nos consta que realmente esté ya agotada la capacidad, pero evidentemente si el Concejal LAZCANO, Presidente del Bloque de la U.C.R. lo dice creo en su palabra y lo dejaríamos como incorporado en la minuta de comunicación como que esta el depósito con la capacidad agotada.
Concejal LAZCANO: esta bien el planteo que hace, pero yo creo que por parte de este Concejo Deliberante tendríamos

qe fijar una reunión con el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad y el Sr. CAPRA, para dar e una forma de Resolución para solucionar este inconveniente.

Presidencia: lo transfromaríamos en un Proyecto de Resolución que saldría de Presidencia a través de secretaría. Pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Resolución a elaborarse.

Concejal LAZCANO: lo que sí, no vamos a obviar el tratamiento urgente de este tema.

Presidencia: enviamos la nota al Departamento Ejecutivo y el Proyecto de Resolución también.

El primer despacho de Comisión es el referente al Proyecto de Ordenanza en el cual se fijaban indicadores urbanísticos y referente al Convenio con la unidad Ejecutora Plan Familia Propietaria y la compra del Inmueble de propiedad de la familia GIORGIS. Tiene despacho de la Comisión de Obras Públicas) al cual se le da lectura por secretaría aprobando por unanimidad el Proyecto de Ordenanza.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-----------------------------------

El siguiente despacho de Comisión es de la Comisión de Obras Públicas y se refiere a la planificación de la forestación total de las calles de nuestra ciudad, es un proyecto de minuta de comunicación presentado por el Bloque de la J.C.R. y se aprueba en Comisión por unanimidad dando lectura al despacho.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.- -

El siguiete despacho es de la Comisión de Obras Públicas referente a la construcción de baños públicos y la gestión ante la Cooperativa de Electricidad de la iluminación del cementerio local, por secretaría se dá lectura al despacho que aprueba la presente minuta de comunicación por unanimidad

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD -

El siguiente despacho es el Convenio con la Empresa ENGEBRAS sobre la instalación de radares en la ruta 2 y está aprobado por unanimidad por las comisiones de Poderes y Reglamentos y de Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.- -

El siguiente despacho es el Convenio entre la Municipalidad de Maipú y la Unidad Ejecutora Plan Familia Propietaria y en este caso por los trabajos de Mensura, Subdivisión y Constitución del Estado Parcelario de los inmuebles adquiridos por el Municipio. Tiene despacho de la Comisión de Poderes y Reglamentos que corrige la dirección que figura en el Convenio de la Municipalidad colocando la que corresponde que es Rivadavia Nº455 y aprueba por unanimidad el proyecto. Posteriormente la Comisión de Presupuesto y

Hacienda también aprueba por unanimidad con la modificación que hace Poderes y Reglamentos.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el proyecto de ordenanza.- -- -- - -- -

El pto. siguiente son las notas entradas, la primera es del Bloque de la U.C.R. y hace mención a la Resolución Nº 186 96 aprobada por este Cuerpo referente al conflicto suscitado en la Cooperativa de Electricidad y en la cual se solicita se dé cumplimiento a lo establecido en esa Resolución, por secretaría se dá lectura

Presidencia: quiero expresar referente a esto que Presidencia se tomó un tiempo prudencial a efectos de que el otro gremio que dice representar a la seccional Mercedes nos solicitara tal como lo hizo el Consejo de Administración y el Gremio Mar del Plata la solicitud de reunión, ante esa tardanza esta Presidencia se puso en contacto con algún empleado de la Cooperativa, Julio CALVO, y me manifestó que si el integraba esa parte (Mercedes), juntamente con la Srta. Olga LAMARQUE y el Sr CASTRO, me dicen que ellos estaban esperando que gente agremiada se pusiera en contacto y le harían llegar una nota al Concejo Deliberante para ya saber cual sería la fecha en la que nos podríamos reunir con ellos y con los que ellos representan y a partir de esa nota que se presenta se ha cursado el día viernes una notificación a los medios de prensa

Concejal BENITO: lo que veíamos que por la gravedad de la situación el Cuerpo envíe nota, sin desautorizar las conversación de Ud. Sr. Pte., para invitar al Sindicato de Mercedes a una reunión, en segundo término informando al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata de la propuesta realizada y de acuerdo a la Resolución 186, para que tomen conocimiento de la propuesta hecha para el diálogo y por otra parte es importante cumplir con la Resolución de informar a Maipú de lo que están realizando los Bloques

Presidencial: a raíz de eso tal como se le informa al Consejo de Administración en forma verbal en la secretaría, lo hice en representación de ambos Bloques al Sr. CASADO que representa al Sindicato Mar del Plata.

Concejal BENITO lo que pedimos es que se informe por nota como corresponde.

Concejal RAMOS: no fué lo convenido, nosotros hicimos el ofrecimiento de mediación en la reunión con el Consejo de Administración en forma verbal, de la misma manera y de acuerdo a lo convenido con el Concejal LAZCANO se hizo con el Sindicato de Mar del Plata, por lo tanto lo único que faltaría sería notificar al Sindicato de Mercedes.

Concejal ELIZONDO: no estamos en desacuerdo que ud haya hecho una gestión personal adelantándole esto a las partes, lo que queremos es que oficialmente a través de una nota hagamos las notificaciones

Presidencia ningún inconveniente.

Municipalidad de Maipú *Folio Nro 1710.*

H. Concejo Deliberante

Nº 1710

Concejal LAZCANO: mandar nota significa dar cumplimiento a esa resolución por la cual nosotros estamos comprometidos.

Presidencia: pasamos a votar la nota, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ------ -- --

La siguiente nota es un Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Bloque de la U.C.R. que se votó su inclusión en el Orden del Dia al comenzar la Sesion, y es referente a una solictud al Departamento Ejecutivo de la colocación de material mejorador en las calles de tierra de Maipú y Las Armas, con su correspondiente abovedamiento, por secretaría se da lectura.

Concejal LAZCANO: solicitamos el pase a la Comisión de Obras Publicas

Concea al ESQUIVEL: quería aclarar que en el año 1995 el Ejecutivo hizo un buen trabajo en Las Armas con el engranzado de las calles, me adhiero al pedido del Bloque Radical, pero en Las Armas estan bien las calles, quería aclarar que no estaban en malas condiciones, desde muchos años es la primera vez que podemos transitar después de una lluvia.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. -- - - - - - - - - - -- -- -- --

La siguiente nota es otra Minuta de Comunicación que se votó su inclusión, es del Bloque de la U.C.R. y es referenta a la solicitud de limpieza periódica de las bocas de tormenta existentes en nuestra localidad en las cuales

se produce el amontonamiento de basura y por consiguiente malos olores, por secretaria se da lectura.

Concejal LAZCANO: solicitariamos que pase a Obras Públicas y Salud e Higiene

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a Salud e Higiene y Obras Públicas

La siguiente es otra minuta de comunicacion presentada por el Bloque de la U.C.R., votada su inclusion, se da lectura por secretaria y en la misma se solicita la limpieza de los cordones cunetas que sirven de desagote.

Concejal LAZCANO: diria que deberia pasar a Obras Públicas, pero tratar de hacer coincidir con la reunion a la que va a asistir el secretario de ese área para manifestarle la inquietud

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD - -- -- -- -- ---- - - -

La siguiente nota es elevada por la Sra. Mercedes TOGNI, Subsecretaria de Cultura y Educación de nuestra Municipalidad. Acusa recibo de la nota para la Jornada del Dia Mundial del Medio Ambiente y se excusa por compromisos que le son propios dado que esa secretaria organizó en esa fecha algo similar y en conmemoración al celebrarse la feria del libro durante toda esa semana, asimismo por secretaria se da lectura

Presidencia: esta nota debe obedecer a una invitacion hecha por el Concejo Deliberante y no es asi, sino simplemente a

una que le han hecho llegar los Concejales OLIVI y BARRIOS, la dejamos en secretaría para tomar conocimiento. También les queremos recordar que tenemos una invitación de la feria del libro que comienza hoy y dura hasta el 9 de Junio.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. quería hacer un comentario sobre lo que Ud. dijo, seguramente los Concejales OLIVI y BARRIOS han alcanzado una nota, pero seguramente que si la Directora de Cultura dijo que ha sido el Concejo Deliberante el que le cursa la invitación, seguramente la nota ha tenido sello y membrete de este Cuerpo

Concejal BARRIOS: la invitación la cursamos como la hicimos con los Presidentes de Bloque, simplemente es el 5 de junio porque ese es el dia mundial del medio ambiente, no lo podíamos hacer otro dia. No hay ánimo de no adherir al tema de la feria del libro, se han juntado las fechas.

Presidencia: Yo lo interpreté Concejal ELIZONDO, no esta firmada por el Concejo Deliberante, no tiene sello, sino que es una nota que figura con el membrete, esta firmado por los Sres. Concejales, que seguramente esta hecha a través de secretaria y se ha producido esto.

Concejal ELIZONDO: a eso me refería porque no ha sido el Concejo el que ha hecho esta invitación sino dos integrantes de este Cuerpo y si la Dirección de Cultura ha contestado a Concejo Deliberante es porque la nota ha llevado o membrete o sello del Concejo

Presidencia: tiene que ver con el logo porque yo no llevé ni mandé ninguna nota.

Concejal ...: de todos modos trabajamos en representación del Cuerpo, por ahí fue un error de interpretación con algún papel o algo que lo vamos a reveer.

Presidencia: Sres. Concejales, no habiendo mas asunto que tratar voy a invitar al Concejal ESQUIVEL arriar la bandera para dar por finalizada la Sesión.

Siendo las ... Hs. se dá por finalizada la Sesión convocada para el día de la fecha ---------------

GONZALEZ ... Secretario del H. Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU ... CONCEJO ...

DOMINGO RUBENS LEONELLI Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis se reunen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales: LEONELLI Domingo Rubens; RAMOS Roberto Luis; ESQUIVEL Miguel Angel; LOSTRA Horacio Omar, BARRIOS Miguel Angel y ... María Elisabet, por el Bloque del Fre.Ju.Fe y: ...ZÁBAL Juan José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramon Constantino por el Bloque de la U.C.R.

la secretaria a cargo de su titular Sebastian GONZALEZ.
Presidencia: para dar por iniciada la Sesión voy a invitar al Concejal Miguel BARRIOS a izar la bandera.
Quiero agradecer como primera medida a la prensa y en especial al Sr. ODESCALCHI por facilitarnos el grabador, ya que el equipo no funcionaba y ahora parece que si.
Por secretaria se dá lectura al orden del dia.
Antes de dar comienzo al tratamiento del Orden del Dia voy a presentar a los Sres. Concejales un Proyecto de Resolucion que no está dentro del Orden del Dia y que es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe. para ver si el mismo Concejo resuelve su inclusión en el orden del dia y se refiere a todo lo que está acaeciendo con el depositario de basura atómica en Gastre. Chubut, si no hay inconveniente pasamos a votar: por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.- - --- -- ----
Está a consideración de los Sres. Concejales el acta anterior
Concejal RAMOS: el Bloque del Fre.Ju.Fe no tiene objeciones en aprobarla.
Concejal LAZCANO: de igual manera este Bloque Sr. Pte
Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.- - -- - -- - - - - --- ----
El pto.1) es la solicitud de autorización de instalación de Planta de Cereales en Las Armas, por secretaría se dá lectura a la nota de elevación.

Concejal LAZCANO: tendrá que pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos y Obras Públicas.

Presidencia: si no hay objeciones, pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el pase a Comisión.

El pto 7) es un Proyecto de Ordenanza "Disposición final de Residuos Cloacales", por secretaría se da lectura al Proyecto que es presentado por el Bloque U.C.R.

Presidencia: el último párrafo donde dice dada, sellada y firmada en la Sala de Sesiones... y visto que es un Proyecto, no debe ir, y ya lo conversamos con el Dr. NOGUEIRA que debe pasar antes por las comisiones respectivas.

Concejal BARRIOS: esta importante Ordenanza creo que debería pasar para su tratamiento por las Comisiones de Salud, Presupuesto y Hacienda, Poderes y Reglamentos.

Concejal NOGUEIRA: Sr. Pte. yo quisiera sintéticamente fundamentar lo que nos motivó a realizar este Proyecto. A través de un relevamiento de datos que se hicieron en la U.C.R., entre otros datos se observó que hay un gran número de vecinos de nuestra localidad que están fuera del sistema de red cloacal, teniendo presente la importancia del manejo y enfermedades transmisibles y todo lo relacionado con la prevención, principalmente enfermedades de tipo vectoriales, parasitarias, se consideró como importante ver la posibilidad de darle forma e instrumentar la reglamentación para todos aquellos vecinos que estén fuera

del sistema de red de tratamiento tratando de asegurar el destino final de la disposición final de residuos y a su vez tratando de favorecer el interés común de la salud comunitaria y tratar de valorar aquellas situaciones especiales en las que por ahí de pronto la prestación de este servicio puede ser a través de vía privada o vía municipal.

Presidencia: pasamos a votar por el pase a las Comisiones de Salud e Higiene, Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

El pto.3) es el Proyecto de Ordenanza sobre el izado del Pabellón Nacional en los edificios comunales, por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Concejal RAMOS: Consideramos que tendría que pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a Comisión.---------------------

El pto.4 es un Proyecto de Ordenanza, limitando la circulación de vehículos de carga en zona urbana de Las Armas, por secretaría se da lectura, el proyecto es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe.

Concejal ESQUIVEL: Sr. Pte. fundamento esto en base a los reiterados pedidos que he tenido de los vecinos al ver que hay camiones que por tratar de evitar la caminera desvían y están circulando por el nuevo asfalto que tenemos en las

Armas, parta preservar este asfalto que para las Armas es un logro importantísimo, este Proyecto se basa en eso para cuidar ese asfalto que tanto nos costó conseguir, pido a este Cuerpo que esto sea aprobado o estudiado en Comisión, como sea lo correcto.

Conceja: BARRIOS: Sr. Pte. considero que debería pasar a Poderes y Reglamentos y Obras Públicas para su estudio.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.---

El pto 5 es el listado de Mayores Contribuyentes y por secretaría se dá lectura a la nota de elevación del Departamento Ejecutivo y al listado que acompaña dicha nota.

Conceja: COSTRA: Sr. Pte. tal cual lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades que es muy clara al respecto corresponde que este listado pase a Comisión para que analice en detalle si los postulados se ajustan a esta ley, por lo tanto entiendo que la Comisión de Poderes y Reglamentos es la mas apta para tratar este tema.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a Comisión.-----------------------

El pto 6 es una Minuta de Comunicación solicitando a la U.E.P.F.P. la construcción de una Playa de estacionamiento en Estación del Ferrocarril y la respectiva identificación a cada taxi para permitir su visualización, por secretaría se da lectura y el proyecto es del Bloque de la U.C.R.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte este Proyecto de Minuta de Comunicación, apunta a solucionar un problema que se agrava principalmente como reza en la fundamentacion de la misma, el arribo de pasajeros a la estación local, en horario nocturno quien desciende de un tren se encuentra con que vehiculos no identificados no saben si consultar si son servicios o no son servicios porque no hay una guardia, ni apunta a pedir que los propietarios del servicio de taxis de Maipú mantengan una guardia, pero para darle tranquilidad a quien ingresa a Maipú sin conocerlo en forma personalmente como nosotros lo conocemos a cada uno de los que brindan el servicio, estábamos solicitando las dos cosas, una la posibilidad del cartel luminoso y otra un lugar que identifique que quienes esta detenidos ahi son los coches de alquiler, para eso elevamos este Proyecto de Minuta de Comunicación

Concejal LOSTRA: Sr. Pte es intención adherir a esta propuesta del Bloque Radical, pero yo queria antes de cerrar esto, queria que los Concejales que lo elaboraron nos informen la intención es obligar a los autos de alquiler a que pongan cartel luminoso en los autos

Concejal ELIZONDO: que tenga un cartel luminosos para identificarse el vehiculo, un lugar especifico para poder identificarlo, porque sobre todo esto apunta a los o las jovenes que llegan a la madrugada y no saber con quién o al auto de quien suben

Concejal LOSTRA: coincidiendo, pienso que esto podríamos pasarlo a Comisión porque podríamos transformarlo en Ordenanza y ver cual es actualmente la señalización que tenemos con respecto a los taxis y modificar mediante Ordenanza que esto se cumpla, como Minuta de Comunicación lo dejamos como expresión de deseo, y ni nosotros estamos obligándonos ni el Ejecutivo está obligado realizar lo que nosotros pedimos, se me ocurre que podríamos pasarlo a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y que de ahí surja la creación de una Ordenanza para que efectivamente se cumple lo que propone el Concejal ELIZONDO que me parece que es muy bueno

Concejal ELIZONDO: no habría objeción, creo de nuestra bancada, la Ordenanza que rige el servicio de vehículos automotores para taxi, contemplaba la posibilidad de la identificación, pero también hablaba de alguna otra cosa como adelantar el modelo y todo, por eso es que pedimos el cartel luminoso, pero lo que mas estamos solicitando es la creación de la playa, pero si hasta este momento hemos estado sin la playa de estacionamiento, demoraríamos unos quince o veinte días que pueda tardar el tratamiento en comisión y hagamos entre todos los Concejales un proyecto mejorador, en este caso no habría problema.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. una cosa no es excluyente de la otra podría salir la minuta de Comunicación solicitando al Ferrocarril el lugar y la instalación de un cartel y al

tratamiento por parte de una Comisión que dirá si se obliga o no la instalación de carteles luminosos en los taxis

Presidencia: pasamos a votar, por el pase a las comisiones de Obras Públicas y Poderes y Reglamentos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ---- ---- ---

El pto 7 es el Pedido de Informes sobre falta de presentacion de documentación contable por parte del Departamento Ejecutivo, por secretaria se dá lectura, es presentado por el Bloque de la U.C.R.

Concejal BENITO. Sr. Pte. este Pedido de Informes se fundamenta en la falta de cumplimiento por parte del Departamento Ejecutivo en la Ley Orgánica Municipal en su art 165 en la que habla de la presentacion de balances trimestrales los cuales deben ser publicados y elevados al Tribunal de Cuentas, la falta de publicaciones semestrales, una reseña de la situacion económica financiera del Municipio y ademas antes del 19 de marzo este Honorable Cuerpo deberia haber recibido la Rendicion de Cuentas del año 1995, lo cual el 30 de abril deberia haber sido elevado por este Cuerpo con la aprobación o no a el Tribunal de Cuentas. Queremos destacar que este Bloque ha aprobado en el año el Presupuesto 1996, lo que queremos destacar es nuestra decision de ayudar al Departamento Ejecutivo, pero también queremos decir que vamos a ser inflexibles en que el Departamento Ejecutivo cumpla con la Ley Organica

Municipal y en este caso creemos que está atraso en el art. 6º de esa ley.

Concejal RAMOS: Sr. Pte. el Bloque del Fre.Ju.Fe. adhiere al Pedido de Informes.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Pedido de Informes. -----------

El pto. 8 son los despachos de Comisión.

El primero es el referente al Blance correspondiente al Ejercicio del año 1995 del COPRODER. Tiene despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aprobando por unanimidad.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ------------------

El siguiente despacho de Comisión es el referente al Proyecto de Minuta de Comunicación, sobre reposición de material mejorador en calles de tierra de Maipú y Las Aguas. Tiene despacho de la Comisión de Obras Públicas aprobado por unanimidad.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ------------------

El siguiente despacho es de Obras Públicas y es un Proyecto de Minuta de Comunicación sobre el barrido de las cunetas de hormigón, tiene despacho aprobando por unanimidad de la Comisión de Obras Públicas.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ------------------

El siguiente pto son las notas entradas, y entre las cuales hay incluido un Proyecto de Resolución el cual se votó su inclusión al comenzar la Sesión y es en cuanto a la instalación de un repositorio nuclear en la localidad de Gastre Chubut) expresando en la misma el rechazo a esta instalación, es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Po. y se le dá lectura por secretaria.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. dada la importancia que tiene el tema, hemos visto que ayer ha habido una gran manifestación de la gente de Chubut para el rechazo de la instalación de este depósito de residuos por ello el Bloque de la U.C.R. pediría el tratamiento sobretablas y la aprobación sobretablas del proyecto.

Presidencia: pasamos a votar, por el tratamiento sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal LOSTRA: muy sintético, para fundamentar esto, venía viajando y escuché los acontecimientos en Chubut el día de ayer, y justamente tiene mucho que ver con el Proyecto que hemos presentado en el cual soy coautor con respecto a medio ambiente, en el sentido de que se trataba de Proyecto de Ordenanza, uno prohibiendo la instalación de residuos tóxicos en Maipú, y otro limitando la instalación de industrias que no tengan el tratamiento específico, eso está en Comisión y se irá a expedir la Comisión en su momento. Creo que los argentinos tenemos que tomar medidas urgentes y alzarnos en voz, independientemente de quienes

sean los autores de este Proyecto de Ley que entró en Cámara de Diputados, no se cual fué el origen, si el origen fué afín a su pensamiento o no, pero no obstante me parece una barbaridad entrar a fijar antecedentes para que en un futuro no muy lejano la República Argentina se convierta en el basurero del mundo. Hemos visto hace poco tiempo barcos con residuos nucleares que no los querían recibir en ninguna parte, vemos permanentemente que lo económico está sobrepasando a lo humano, por ese motivo si bien nosotros no tenemos posibilidad de decidir en esto, como representantes del pueblo de Maipú y como hombres políticos que somos, podemos decirle al pueblo de Chubut en gral. y en especial al pueblo de Gastre que son unos pocos habitantes alrededor de 50, que desde aquí los estamos apoyando en su lucha por impedir de que esto les ocurra desde aquí estamos fijando un antecedente y de esta manera posiblemente no correremos tantos riesgos en el futuro. Agradezco la posición del Bloque Radical de tratarlo sobretablas y pido la aprobación.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. lo hemos tratado sobretablas va a contar con nuestro apoyo, pero no entendí del Concejal COSTRA las palabras si a la vez que hagamos la Resolución aprobándola, enviaríamos solamente a la Cámara de Diputados o también al Municipio de Gastre, sería así

Concejal COSTRA: Figura en el art 2º.

Concejal ELIZONDO: porque es preocupante para quienes vivimos allá porque además el Proyecto de privatización de las centrales nucleares hacen creer que después los desechos nucleares pueden ser arrojados bien o mal guardados en algún lugar que no quiero que sea Maipú, y porque tiene que ser en Gastre.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba el Proyecto de Resolución por UNANIMIDAD. ----- --

Previamente el Concejal LAZCANO había hecho la petición de hacer una solicitud "in voce", si no hay inconvenientes le damos la palabra, tiene la palabra Concejal.

Concejal LAZCANO siempre manejándonos sobre temas de actualidad, ayer ha habido unas declaraciones del Sr. Pte. de la Nación, las cuales el Bloque de la U.C.R. no puede dejar pasar por alto, para ello el Sr. Concejal ELIZONDO se ha convertido en el miembro informante sobre este tema.

Concejal ELIZONDO: lamentando que la información de la prensa nacional llega hoy a Maipú, nos hemos hecho eco de unas declaraciones del Sr. Pte. de la Nación en un acto político partidario en la Capital Federal y creo que han sido inoportunas y desgraciadas, en la misma se ha referido el Sr. Pte. a la actuación de un ilustre ciudadano que por estar ausente no tiene derecho a defenderse personalmente y ha sido agredido en la memoria y el recuerdo de todos los argentinos y me refiero al Dr. Arturo Humberto Illia y nosotros creemos que otra vez la incontinencia verbal del

Dr. MENEM agrede a los argentinos, no solo al sector que representó el Dr. ILLIA en la cual yo pertenezco, porque quienes participaron en la destitución en su mayoría expresaron sus disculpas por haber interrumpido el orden constitucional y sirviendo a intereses ajenos a la República Argentina, la verdadera historia aún no ha sido escrita porque no solo en ella participaron monopolios internacionales, petróleo, medicamentos, etc; sino también algunos sectores políticos minoritarios y algún sector del peronismo que se enredó en el derrocamiento de un honesto, sano y correcto Presidente de la República Argentina.

La historia de la economía Argentina también tiene dedicada su página al Dr. ILLIA que gobernó con minoría en ambas Cámaras, no obstante el crecimiento de los índices económicos aún en las fuentes oficiales da cuenta de la historia verdadera, con Arturo ILLIA creció la Argentina, el Producto Bruto Interno creció, bajó la deuda externa que históricamente nunca había ocurrido, durante la gestión del Presidente que sectores periodísticos lo identificaban como una paloma y una tortuga. Pero no necesitó vender las joyas de la abuela, ni contó con las maravillas de un plan Brady para bajar la deuda externa que el actual administrador de la República Argentina no ha podido hacerlo. La deuda externa ha sido incrementada en este momento en forma sustancial y peligrosa. La verdadera historia de este exceso verbal del Sr. Pte. no puede ser otra que la noticia

del resultado de las encuestas de la pésima elección del distrito capitalino o quizás de las modificaciones que realizan en el organismo humano las modificaciones de los usos horarios, porque el Sr. Pte. viene de viajar, hacer un viaje extenso. Con expresiones como la del Dr. MENEM no se construye la Argentina, el no puede decir que con la honestidad no es suficiente porque está rodeado de funcionarios procesados, a quienes solo una justicia parcial o manejada pueden dejarlos libres de culpa, el caso de IBM con el Banco de la Nación, o de IBM con la DGI, son solo los últimos eslabones de desaciertos en la función de gobierno, no podemos olvidar el caso de los guardapolvos, los bonos truchos, etc. Ha disminuido la credibilidad de Argentina en el concierto de las Naciones, hemos descendido creyendonos una Nación no honesta, esto no lo ha dicho el Radicalismo lo han dicho organismo internacionales y han dejado afuera a quienes respaldan la gestión del Dr. Arturo ILLIA y lo marcamos como un rumbo a seguir porque creemos que Presidentes de la Republica Argentina como el Dr. ILLIA hubiesen llevado el país a una situación lejos de donde hoy nos encontramos.

Concejal LAZCANO: después de la exposición del Concejal ELIZONDO, el Bloque de la U.C.R. va a solicitar por su intermedio a este Cuerpo, un desagravio del Dr. ILLIA porque tenemos entendido que ha herido no solamente los sentimientos de quienes lo siguieron en ese momento, sino

que ha herido parte de la historia de la República Argentina, este Bloque jamás se ha dirigido en forma irrespetuosa a ningún Presidente de ninguna administración, no es este ambito donde debamos juzgar actitudes racionales, pero si es desde abajo y haciendo resaltar nuestras convicciones es donde creemos que vamos a construir, no queremos entrar como lo hace el Sr. Pte. de la Nación en un debate sobre Presidentes anteriores, tendríamos mucho que criticar, no lo hacemos en honor a la convivencia democratica y pacifica, la historia y el pueblo juzgan las actitudes, pero no es desde una tribuna donde debemos juzgar la actitud de un Presidente y menos si ha sido desaparecido, no tiene posibilidad de defenderse es por eso Sr. Pte. que nosotros en nombre de la preservación de la historia y de nuestros Presidentes argentinos, solicitamos un desagravio que creemos se ha cometido contra uno de ellos, el DR. Arturo Humberto ILLIA

Concejal RAMOS: Sr. Pte. nosotros nos enteramos de los comentarios que estan haciendo los Concejales antes de la reunión, por lo tanto no es que consideremos legitimo su reclamo, al contrario, valoramos la figura el Dr. ILLIA, lo único que solicitaría para poder charlar con mis compañeros de Bancada es un cuarto intermedio

Presidencia: concedido el cuarto intermedio de 5 min

Reanudamos el cuarto intermedio, esta en la palabra el Bloque del Fre Tu Fe

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. este Bloque después de este cuarto intermedio, como primera medida queremos dar nuestro total apoyo y solidaridad en lo que ha sido el Dr. ILLIA, pero también queremos hacer notar que dichas declaraciones que traen a colación los Sres. Concejales a nosotros lamentablemente no nos consta que haya ocurrido o no. Si realmente esto ha sido de tal forma o ha sido información mal intencionada de alguien, que tampoco podemos llegar a manifestar, lo que queremos es seguir, reafirmar y defender, la investidura de todos los Sres. Presidentes de la Nación que muchas veces muchos de ellos se han sentido agredidos y creemos que la máxima investidura de los argentinos debe ser siempre defendida y respetada. Adherimos al tema personal del Dr. ILLIA que nadie puede negar que fué un Presidente ejemplar en cuanto a su conducta, pero de ninguna manera este Bloque va a adherir al pedido del Bloque de la U.C.R. en cuanto a las declaraciones que ha vertido el Sr. Pte. de la Nación en cuanto que a nosotros no nos consta. También queremos manifestarle al Sr. Concejal ELIZONDO que realizó la exposición y creo que en alguna medida vertir cierto conceptos cuando hablamos de corrupción, porque parecería que la corrupción es patrimonio de este gobierno y no es así Sr. Pte., esto es algo que lamentablemente a los

argentinos nos viene desde hace mucho tiempo y que hay mucha gente que está luchando para tratar de combatir esto, simplemente debemos tener cuidado porque no nos debemos

olvidar que los últimos dos candidatos a Presidente del Radicalismo hoy están procesados y nosotros no lo hemos dicho nunca, por eso también nos molesta cuando por ahí dice de la corrupción del Ministro de Economía o de la gente que está al lado del Presidente que es nuestra máxima autoridad, por lo tanto si bien nos sentimos responsables en cuanto a lo que sentimos por el ex presidente Arturo ILLIA de ninguna manera nuestro Bloque va a avalar un desagravio con la máxima investidura que tiene nuestro país que es el Presidente de la Nación.

Concejal LAZCANO: nosotros mantenemos la posición de votar un desagravio a la figura de Arturo Humberto ILLIA, si le sirve a los Sres. Concejales esto lo dijo el Presidente de la Nación y fué reproducido a través de ATC a todo el país y hoy a la mañana por todas las radios y canales de televisión nacionales

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. hay un proposición concreta del Bloque de la U.C.R., que se vote o se rechace el desagravio al Dr. ILLIA

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. yo quería redondear un poco este tema y quería saber si la intención del Bloque de la U.C.R es rescatar la figura del Dr. ILLIA, persona que por el hecho de ser Presidente, conducta y trayectoria, merece el mayor de los respetos, en lo personal lo respeto y tengo una debilidad especial hacia la figura del Dr. ILLIA por compartir medidas como la Ley de Medicamentos Oñativia, pero quería pedirle al Bloque Radical haber si lo que quieren es rescatar la figura del Dr. ILLIA o castigar las declaraciones del Presidente MENEM, fué claro el Concejal BARRIOS, este Bloque va a rescatar la figura del Dr. ILLIA que no merece ningún tipo de agresión ningún Pte. de los argentinos.

Concejal ELIZONDO: de ninguna manera el Bloque de la U.C.R. propone rescatar la figura de ILLIA porque no necesitamos rescatarla de ningún lugar, esta en el lugar que corresponde y donde no debería haber sido agredido, hemos pedido un desagravio al Dr. Arturo ILLIA, ex-presidente de la República Argentina, por haber sido agredido por el Pte actual de la República y no tener la posibilidad de defenderse. Somos nosotros los que exigimos su desagravio.

Concejal LAZCANO: comprendo las palabras del Bloque Justicialista, entendiendo que no nos hemos sabido

explicar, para nosotros para la U.C.R. no solamente es un agravio hoy a la figura del Dr. ILLIA sino a cualquier Pte. que haya regido los destinos de la Nación, sucedido esto en una tribuna pública y no esté en capacidad de contestar por su fallecimiento, nosotros consideramos que es un agravio a nuestra historia. Hoy en día se tiene muchísimos elementos para orientar una campaña política, lo que no queremos permitir es que se agravie a nuestra historia, a sus presidentes. Uds. han visto que el Sr. Pte. con el criterio de unir a los argentinos ha repatriado los restos de Juan Manuel de ROSAS, se ha reivindicado la figura de los militares fusilados después de la Revolución Libertadora esto ha sido bien aceptado por la ciudadanía, lo que sí no estamos en condiciones de permitir que se agravie a ex presidentes porque para nosotros es un agravio decir que no fué competente, quien en definitiva juzga si es competente o no es el pueblo de la Nación Argentina, pero realmente las figuras que respetamos, enaltecemos o hacemos silencio porque no nos gustaron, las figuras desaparecidas las juzga la historia, como ciudadanos no queremos verlas agredidas y esto es para todos los Presidentes. A mí también me molestaría que desde una tribuna un Presidente radical agraviara al Pte. PERON o a IRIGOYEN, creo que es un agravio que excede el tema político y no debemos dejarlo pasar por alto porque al estar permanentemente y desde este pequeño estrado vamos a hacer notar este tipo de cosas

porque esto es el pueblo en si mismo, la historia de este pueblo la eligió el pueblo desde el año 83. En este sentido hacemos el desagravio, por demás esta decir que para ese Bloque es complicado, para el Bloque Justicialista, porque el Sr. Pte. de la Nacion es Justicialista. Pero, Sr. Pte. los agravios no tiene nada que ver, tienen que ver con una situación particular en la cual nosotros pedimos la adhesión, si el Bloque Justicialista no comparte nuestra posición, nosotros no vamos a salir a agraviar al Bloque Justicialista y a decir que no adhirió, podemos llegar a entender, la comprensión, no, porque para nosotros la comprensión pasa por vivir en unidad, solidariamente, y teniendo los objetivos claros que la democracia vino para quedarse, lo que menos tendriamos que haber hecho es agraviar a un ex Presidente Constitucional.

Concejal BARRIOS Sr. Pte. para aclararar la posición de nuestro Bloque, porque indudablemente esto nosotros no lo esperabamos pero de cualquier manera asumimos la responsabilidad, hay que decir dos cosas, primero somos los primeros en rescatar la figura del Pte. ILLIA y de todos los Presidentes con sus aciertos y sus errores por ser la investidura mayor que tiene nuestro pais, en ese aspecto somos los primeros en apoyar la moción de la U.C.R. y la otra por el tema del desagravio del Pte. MENEM este Bloque está en desacuerdo Sr. Pte. Primero votamos por rescatar la figura de ILLIA, así el Concejal ELIZONDO diga que no es

necesario hacerlo. Lo que queremos reafirmar también es no votar un desagravio contra el Pte. MENEM, porque Sr. Pte. a nuestro Bloque no nos consta, porque lamentablemente ha escuchado, visto o leído lo que los Sres. Concejales de la U.C.R. que en definitiva dice que el Sr. Pte. de la Nación a lo que con la honestidad no alcanza, eso es lo que hemos escuchado de ellos.

Presidencia: hay una postura pidiendo un desagravio del Bloque de la U.C.R. y hay un rescate de la figura Presidencial, voy a poner a consideración las dos mociones.

Concejal ELIZONDO: no Sr. Pte hay una sola moción, hemos pedido que se rechace o se apruebe, después si quieren pongan otra cosa a la consideración, hemos puesto en consideración el desagravio a la figura del Dr. ILLIA que ha sido agredido de palabra por el Sr. PTe. de la República.

Concejal AZCANO: hay una propuesta, escuchamos la otra.

Presidencia: está hecha por el Concejal BARRIOS.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. vuelvo a repetir, a nosotros los conceptos vertidos por los Sres. Concejales, no los hemos escuchado realmente así y no podemos tomar partido sobre algo si no lo conocemos, por otro lado reafirmamos la figura de ILLIA.

Concejal AZCANO: nos concede un minuto de intermedio.

Presidencia: concedido.

Reanudamos la Sesión.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1722 -

Nº 1722

Concejal LAZCANO: tenemos una propuesta en concreto sobre el desagravio a la figura del Dr. ILLIA y pretendemos que se vote.

Concejal LOSTRA: hemos estado hablando en este Cuarto Intermedio, y creo que en lo central coincidimos todos que es en el hecho de que la investidura presidencial y la figura de ILLIA no merecen un agravio. La postura de este Bloque es que ante el desconocimiento de un agravio específico que tiene conocimiento la U.C.R. por supuesto que no vamos a votar en contra de eso sino que nos vamos a abstener concretamente en el Proy. de Resolución de la U.C.R. y vamos a proponer otro Proyecto que diga que este Concejo Deliberante rescata la investidura presidencial independientemente de quien la lleve y que el Dr. ILLIA no merece una agresion.

Presidencia: pasamos a votar, por la propuesta de la U.C.R., por la afirmativa 4 votos. Por la negativa: 0 votos, el Bloque del Fre.Ju.Fe. se abstiene de votar.

Por la propuesta del Bloque Justicialista, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

No habiendo mas asunto que tratar voy a invitar al Concejal BARRIOS a arriar la bandera para dar por finalizada la Sesión.

Siendo las 12:30 Hs. se da por finalizada la Sesión. ----

GONZALEZ ... SEC. CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de ... H. Concejo Deliberante

Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los .. días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunen en Sesion Ordinaria los Sres. Concejales:

LEONELLI Domingo Rubens; LUNA Pastor Ruben; LOSTRA Horacio Omar; OLIVI María Elisabet y BARRIOS Miguel Angel por el Bloque del Fre.Ju.Fe.; y:

LAZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la U.C R.

La secretaria a cargo de su titular Sebastian GONZALEZ.

Presidencia para dar por iniciada la Sesión voy a invitar a izar el Pabellón Nacional al Concejal Juan José ELIZONDO, por la incorporacion del Concejal LUNA que ha finalizado la licencia que ha solicitado oportunamente y la ausencia con aviso del Presidente del Bloque del Fre.Ju.Fe Concejal RAMOS, por secretaria damos lectura al Orden del Día

Concejal OLIVI; Sr. Pte. quería solicitar la palabra, para pedir la aprobación del Bloque opositor, para hacer una pequeña recordacion en un aniversario mas de la muerte del Gral. Juan Domingo PERON

Se cumple un aniversario mas de la muerte del Gral. PERON a quien vamos a recordar como ex-Presidente y como lider natural del partido que hoy representamos los Concejales de Fre.Ju.Fe , Recordar al Gral PERON, significa recordar la base de nuestro Movimiento, resumida en la triple consigna de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberania Politica; el rescate de la clase trabajadora

con leyes de un contenido humano sin precedentes, los amplios conceptos económicos el apoyo a la industria y la tecnología y el fuerte contenido social de su gobierno fuero características del Presidente PERON, los políticos de hoy tenemos la obligación de ser la herramienta para vehiculizar y canalizar las porpuestas y los intereses de los ciudadanos teniendo como objetivo lograg el bienestar de la gente, no olvidando aquello que PERON decía que "la verdadera riqueza de la Nación esta en el pueblo y en cada uno de los trabajadores", muchas gracias.

Concejal ELIZONDO Sr. Pte nosotros también queremos solicitar en el día de la fecha la autorización suya y la de quienes nos acompañan con el voto positivo, queremos recordar el aniversario del fallecimiento en el día de hoy de Don Lenadro ALEM.

Hoy 1º de julio se conmemora un nuevo aniversario del fallecimiento de Don Leandro ALEM, que fué en los mas profundo un hombre de ideas avanzadas, no podemos sostenernos del tiempo en que vivio. ALEM fue revolucionario, su lucha fué un legado que les dejo a todos los que continuar la misma, enfrentando a los continuadores de aquella, aquel que representaba JUAREZ CELMAN contra quién en 1890 encabezo Leandro ALEM la revolución, que perdura en la historia argentina, fué la revolución del 90 y significa un cambio impoortante, una visagra en la vida de éste país, no triunfó en las armas pero logró reafirmar

el régimen que gobernaba, para unos pocos que concentraban la riqueza en sus amigos y sin mirar y solucionar los reclamos de la amplia mayoría. Sus palabras no han perdido vigencia, tampoco sus ideas. El nivel moral del país ha decaído, y una desmoralización sin esperanzas acosan a la nacional el desaliento, el quebranto, la inmoralidad, no surgen de los bajos fondos sociales, vienen de sus alturas, hoy se sacrifican el honor y la palabra ante los hijos y la patria por descender a los goces materiales, hoy no se busca la posición política para ponerse a su servicio el talento, el caracter, el patriotismo, sino para que aquella sirva para fines fugaces de caprichos y de oscuros bienes, de miserables sueños, así se refería Lenadro ALEM a la Presidencia de ROCA, cual no seria el desanimo de este hombre en esta lucha "Quijotesca" como aquella ante los molinos de viento que al fin de su atormentada existencia nos dejó este mensaje, "He terminado mi carrera, he concluido mi misión, para vivir esteril, inútil y deprimido, es preferible morir, sí que se rompa pero que no se doble mis fuerzas gastadas han sido incapaces para detener la montaña y la montaña me aplastó, adelante los que quedan."

Concejal LAZLANO: haríamos un minuto de silencio evocando a los dos Presidentes homenajeados.

Presidente: concedido, se hace un minuto de silencio

A continuación por secretaría se dá lectura al Orden del Día

Está a consideración de ambos Bloques el acta de la sesión anterior.

Concejal ULIVI: Sr. Pte. aprobamos sin objeciones el acta anterior.

Concejal LAZCANO: de igual manera Sr. Pte

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el acta anterior.-----

El pto.1º es el Proyecto de Ordenanza sobre Pasantías no rentadas, es presentado por los Concejales LOSTRA y RAMOS que son quienes lo firman del Bloque del Fre.Ju.Fe. por secretaría se dá lectura.

Presidencia: se trata de un Proyecto de Ordenanza que debería pasar a mi consideración a Poderes y Reglamentos, si no hay objeciones pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.-- - -- -- --- -- ---

El pto.2 es el Proyecto de Resolución declarando de Interés el Programa"10.000.Líderes para el cambio", es presentado por la Concejal María Elisabet LI I del Bloque del Fre.Ju.Fe. y por secretaría se dá lectura

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. solicitaría tratar este Proyecto de Resolución sobretablas.

Presidencia: está a su consideración entonces.

Concejal ULIVI: este Proyecto de Resolución está fundamentado en que de este Concejo Deliberante, mas de una

vez tengamos una optica de algunos temas que atañen a la sociedad en su conjunto y que por ahí mas de una ex hemos comentado, como alcoholismo y en este caso drogadicción. A mi me pareció importante que este Concejo Deliberante reconociera una tarea como la que esta realizando el Programa "1.000 Lideres para el cambio", porque esta llegando a instituciones fundamentales como la escuela, las instituciones intermedias y un sin fin de actividades que a mi me pareció que era de interés de este Concejo Deliberante.

Concejal LAZCANO: apoyamos la solicitud de declarar de interés.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD.---

El pto.3 es una Minuta de Comunicación sobre el reaconchillado de la calle Hipolito Irigoyen hasta Laprida. Es presentada por el Concejal Miguel A. BARRIOS del Bloque del Frejupo, y por secretaria se le dá lectura conjuntamente con la nota presentada por los vecinos de la mencionada arteria.

Concejal OLIVI: Sr. Pte. si el Bloque opositor esta de acuerdo, yo pediria el tratamiento sobretablas, ya que es un tramite bastante rapido, visto que los vecinos lo estan pidiendo y por ahí si lo pasaramos a Comisión de Obras Publicas tardariamos mucho más.

Nº 1725

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. primero iba a pedir a la Sra. Concejal que este es el Bloque de la U.C.R., es el Bloque de la minoría pero no es el Bloque opositor, a veces somos opositores pero a veces votamos por unanimidad.

El proyecto va a contar con el apoyo de nosotros, aunque hace pocos días hemos presentado un proyecto de toda la planta urbana de toda la reposición de material para el mejorado de las calles de tierra de nuestro partido, esa era la aclaración, lo nuestro era mas general, así que no seríamos opositores en ese caso.

Concejal G.IVI: Sr. PTe. son opositores al oficialismo quise decir.

Presidencia: hay un pedido de tratamiento sobretablas, votamos, se aprueba por UNANIMIDAD.-- --- ----

Concejal BARRIOS: hay un pedido de los vecinos, que traté de evacuar, la presento al Cuerpo porque creo que es importante y es coincidente la aprobación, también quiero mencionar que me aboqué a hablar con la gente de la C.E.M. por el tema de la luz e inmediatamente se abocaron al problema. Simplemente los fundamentos están a la vista y pido que me acompañen en esta humilde Minuta de Comunicación que sin duda va a llevar alivio a esa gente

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - -

El pto 4 son los despachos de Comisión. El primero es de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, referente a la

ampliación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año 1996, tiene despacho aprobando la mencionada ampliación por unanimidad.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD -

El siguiente es el despacho referente al Proyecto de Ordenanza para la construcción de Rampas de Acceso para discapacitados en los lugares de entrada a edificios públicos y Bancos, tiene 3 despachos, de las Comisiones de Poderes y Reglamentos, Obras Públicas y Presupuesto y Hacienda, aprobando las tres por unanimidad, haciendo la salvedad la Comisión de Presupuesto y Hacienda que quedara incorporado al Presupuesto de Gastos del año 1997

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. queda hecha la aclaración que es una obra a tener en cuenta cuando se trate el Presupuesto del año 1997, que quedará incluido en el mismo

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. -

El siguiente despacho de Comisión es el referente al Proyecto de Ordenanza que establece la obligatoriedad del izado de Pabellón Nacional en todos los edificios públicos en fecha de llevarse a cabo actos eleccionarios, tiene despacho aprobando por unanimidad de la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD -

y por último está el despacho referente a la eximición de impuestos solicitada por la Cooperadora del Ateneo Dr Mario MONTI, solicitada al Departamento Ejecutivo y posteriormente elevada a este Cuerpo. Tiene despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda:

Maipú 27 de junio de 1996:

VISTO: el contenido de la nota 060 del 9/05/96 sobre Eximición de impuestos a la Cooperadora del Ateneo Dr Mario MONTI,

Esta Comisión de Presupuesto y Hacienda aconseja al H.C.D que se resuelva comunicar al Departamento Ejecutivo, que informe a las Instituciones de Bien Público que antes de solicitar eximiciones impositivas de acuerdo a la Ordenanza 345/91, deberán cumplimentar lo dispuesto por Decreto Nº83/82 en relación a la presentación anual de la documentación de cada Institución. Si alguna de ellas ha dado cumplimiento a la normativa vigente, esta Comisión aconseja a este H.C.D. que el Departamento Ejecutivo proceda a las desgravaciones correspondientes

y con fecha 28 de junio de 1996 se expide la Comisión de Poderes y Reglamentos

Visto: el caracter de excepción solicitado por el Ateneo de Maipú y que la misma establecería una desigualdad con el resto de los contribuyentes, esta Comisión de Poderes y Reglamentos os aconseja observar lo establecido en la Ordenanza 345/91 y en el decreto Nº83 82.

presidencia pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueban por UNANIMIDAD ambos despachos.-----------

No habiendo mas asunto que tratar, damos por finalizada la Sesion Ordinaria convocada para el dia de la fecha.

El Pabellon Nacional permanecera izado, dado que a continuacion se llevará a cabo la Sesion al solo efecto de la aprobacion del listado de Mayores Contribuyentes.

Con la sola ausencia del Concejal RAMOS, ausente con aviso se lleva a cabo la Sesión para tratar el listado de Mayores Contribuyentes de acuerdo al art 94 de la Ley Organica Municipal.

Por secretaria se da lectura al listado de Mayores Contribuyentes que ya ha sido aprobado oportunamente en la Comision de Poderes y Reglamentos, la cual emite su despacho con fecha 28 de junio de 1996.

"La Comisión de Poderes y Reglamentos, reunida en el dia de la fecha os aconseja. Aprobar el listado de Mayores Contribuyentes elevado por el Departamento Ejecutivo y visto la excusación presentada por el Sr. ECHEGARAY De maro, como consta en el art 10, Inc.1º de la Ley Organica de las Municipalidades, se aconseja su aprobacion. Está firmada por la totalidad de los integrantes de la Comision.

Concejal LAZCANO: solicitaríamos un breve cuarto intermedio.

Presidencia: concedido.

Reanudamos y por secretaría se dá lectura al listado de Mayores Contribuyentes, haciendo la salvedad del Sr. Delmiro ECHEGARAY.

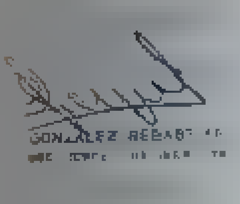
1.- FERNANDEZ Juan M.2.-ROMERO Rodolfo 3.-CASADO Diego Hernan. 4.-CASADO Anibal Hernan.- 5.- LEONELLI Raquel. 6.- BREZZA José.- 7.- LEONELLI Cristina. 8.- ALBAIFERO Julio 9.- REPETTO Alberto. 10.- DIAZ SUNICO Carlos. 11.- ARTIÑANO Mario.- 12.- ELZAURDIA Rubén. 13.- BUGALLO Eduardo.- 14.- BLANC Horacio 15.- LOMBARDO Luis Antonio. 16.- ELIZALDE Pedro Alberto.-17.- BALBUENA Alberto César. 18.-PEREZ Hector Alberto y TAVERNA Angel.

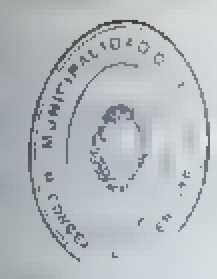
Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. no se si corresponde, pero creo que no estaria de mas proponer la aceptacion de la excusacion del Sr Delmiro ECHEGARAY, dado que es un vecino de Maipú que todos conocemos que ha pasado por una situación personal y que lo hace constar en la nota

Presidencia: Concejal LOSTRA en el despacho esta especificamente mencionado

No habiendo mas asunto que tratar damos por finalizada la Sesion e invito al Concejal ELIZONDO a arriar el pabellon nacional.





LUNA RUBEN PASTOR
VICE PTE. CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los ... cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales LUNA Pastor Rubén; RAMOS Roberto Luis; LOSTRA Horacio Omar; BARRIOS Miguel Angel y OLIVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y LAZCANO Juan José, ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la U.C.R.

Ausente con aviso por el Bloque del Fre.Ju.Fe. el Concejal Domingo Rubens LEONELLI.

La secretaría a cargo de su titular Sebastián GONZALEZ.

Para dar por iniciada la Sesión se invita al Concejal LOSTRA a izar el pabellón nacional.

Antes de comenzar se da lectura por secretaría a la solicitud de licencia del Concejal LEONELLI por el término de 5 días por razones de salud.

Por tal motivo se justifica la presencia del Concejal Humberto LEONELLI que es quien continuaba en la lista.

Concejal ... antes de comenzar quería hacer dos

recordatorio, el primero es por motivo de cumplirse el cuarto aniversario del Jardín Maternal ESTRELLITAS y porque el 26 de Julio los justicialistas tenemos una fecha muy cara a nuestros sentimientos y tal vez sea un poco anticipada pero es un aniversario mas del fallecimiento de Eva PERON.

Presidencia: Si estamos todos de acuerdo, votamos por la aprobacion, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD

Por secretaria se da lectura al Orden del Dia.

Presidencia: queria aclarar a los Sres Concejales que por un inconveniente tecnico estamos grabando esta Sesion con un grabador facilitado por el periodista Carlos DIAZ SUNICO a quien agradecemos y por eso les pido que se refleje lo mas claro posible sus expresiones.

Esta a su consideracion el acta anterior, manifiestan su conformidad ambos Bloques, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto.1) es el Proyecto de Ordenanza "Ampliación Plazo de Asistencia Técnica a Productores Agropecuarios", por secretaria se da lectura a la nota de elevación.

Concejal RAMOS: solicitaríamos el pase a Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos.

Presidencia: si no hay objeciones, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a Comisión.-

El pto.2 es un Pedido de Informes presentado por el Bloque

de la U.C.R. sobre Asistencia Médica en Sala de Primeros Auxilios de Villa Italia, por secretaría se dá lectura.

Concejal NOGUEIRA: considerando que en los planes de salud, la prioridad sin duda es la prevención, por eso debemos llevarlo a las zonas perisféricas y haciéndonos eco de lo solicitado por vecinos de Villa Italia, nosotros solicitamos este Pedido de Informes para evaluar y tratar de elevar las respuestas que correspondan a los vecinos de Villa Italia.

Concejal COSTRA: simplemente Sr. Pte. que como es costumbre del Bloque Justicialista vamos a acompañar el Pedido de Informe porque también nosotros queremos estar informados de que se trata, de la misma manera que lo hemos hecho siempre con temas de vital importancia.

Presidencia: pasamos a votar este Pedido de Informes, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.---

El pto. es la Minuta de Comunicación solicitando zanjeo y alcantarillas en Villa Italia, por secretaría se da lectura a la Minuta que es presentada por el Bloque de la U.C.R.

Concejal ELIZONDO: iba a solicitar Sr. Pte. que este Cuerpo estudiara la posibilidad de tratarlo sobre tablas.

Presidencia: pasamos a votar el tratamiento sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.---

Concejal ELIZONDO: tiempo atras fuimos autores de un Proyecto que contó con el apoyo de todos los integrantes de este Cuerpo Deliberativo que hablaba de la necesidad de

implementar un sistema de limpieza de cordones cuneta en nuestro Municipio. En reuniones mantenidas con vecinos, nos hicieron ver las circunstancias de no mantenimiento, hecho que no resaltaba porque esta zona viene de pasar una larga sequía por eso hemos presentado esta Minuta de Comunicación para así poder proceder al saneamineto de un amplio sector urbano.

Presidencia: como Ud. decía Concejal, por el hecho de no registrarse lluvias algunos equipos sobre todo la Pocklaine, que es la que hace ese trabajo muy rápido, estaba abocada a otra tarea que era mas urgente, seguramente que en estos dias lo va a hacer, vamos a votar ésta Minuta de Comunicacion, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-----------------------------

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. le recuerdo que de acuerdo a su investidura en estos momentos cuando desee opinar se traslade a su banca y lo haga desde allí.

El pto.4 es una Minuta de Comunicacion presentada por el Bloque de la U.C.R. solicitando iluminación en arterias de Villa Italia, por secretaria se dá lectura a la nota de elevacion.

Concejal ULIVI: haciéndonos eco de las mismas preocupaciones que el Bloque de la U.C.R. a traves de distintas notas hemos estado trabajando con la Cooperativa hace mas de un año, la última nota fué con fecha 4 de julio del corriente y a todas las que Uds. acaban de mencionar

les debo agregar algunas. Pero en este tema debemos aclarar a [illegible] tal vez quienes trabajamos Concejales mas de una vez no elevemos las notas por este medio, es otra metodología y otra forma de actuar, lo que no quiere decir es que no nos hayamos estado preocupando por los mismos temas y que los demas Concejales no trabajamos por la gente.

Concejal BENITO: solicito el tratamiento sobretablas de la Minuta.

Concejal BARRIOS: no tenemos inconveniente en acompañarla y de acuerdo a lo que dice la Concejal OLIVI la necesidad existe.

Presidencia: pasamos a votar, por el tratamiento sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal BENITO: nosotros nos estamos haciendo eco de los requerimientos de la Sociedad de Fomento de villa Italia [illegible] la falta de iluminación existente y en el anhelo de que se le den las soluciones a un corto plazo.

Presidencia: hay una propuesta de la Concejal OLIVI de incorporar nuevas calles a este pedido, estamos de acuerdo.

Concejal ELIZONDO: no estaríamos de acuerdo en la forma, porque la Concejal se dirigió ella a la Cooperativa siendo integrante de este Cuerpo y no habiéndolo elevado, pero sabemos que la inquietud existe, no obstante nos parece correcto que ella agregue alguna calle a esta Minuta.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.---

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1730.

Nº 1730

El pto.5 es un Proyecto de Resolución Declarando de Interés Campaña de Donación de Organos, por secretaria se da lectura al Proyecto que es presentado por la Concejal ULIVI de Bloque del Fre.Ju.Fe.

Concejal ULIVI: quiero hacer una aclaración, mas allá que la donación de organos es una decisión personal, lo que yo quisiera es informar a la gente de cuales son los tramites para aquellos que quisieran donar sus organos.

Concejal ELIZONDO: yo coincido, es un acto de conciencia, invitaría a los integrantes de este Concejo Deliberante a que se adhieran a esto y como yo ya lo he hecho donene sus organos para que así en un futuro podamos darle solución y quizas salvar la vida de alguna persona.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. pareciera que estamos todos de acuerdo, en lo personal, y de acuerdo a lo que mi conciencia me dicto fui donante de mis organos ante el INCUCAI, esto es una decisión personal.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto de Resolución. -- - - ---

El pto.6 son los despachos de Comisión, el primero es de la Comision de Poderes y Reglamentos, y de la Comision de Obras Públicas referente a la Minuta de Comunicación presentada por el Bloque de la U C R sobre la instalación de letreros identificadores luminosos en los techos de los automoviles de alquiler.

Maipú, 25 de junio de 1996.-

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos, reunida en el día de la fecha os aconseja

Modificar la presente Minuta de Comunicación que quedará redactada de la siguiente manera:

Art 1º: Gestionar ante las autoridades de la U.E.P.F.P. la instalación de una playa de estacionamiento para vehículos de transportes de pasajeros en el Playón de la Estación Ferroviaria local.

Art 2º. De forma

Está firmado por los integrantes de dicha Comisión.

Maipú, 11 de julio de 1996.-

Esta Comisión de Obras Públicas reunida en el día de la fecha os aconseja:

Aprobar sin modificaciones la presente Minuta de Comunicación

Al pie firman sus integrantes

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el presente Proyecto. - - - - - - -

El siguiente despacho es de la Comisión de Poderes y Reglamentos y en referencia al Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe. sobre Psantias no rentadas para estudiantes secundarios.

Maipú, 11 de julio de 1996:

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos reunida en el día de la fecha os aconseja

Aprobar el presente Proyecto de Ordenanza con la sola modificación del art.1º que quedara redactado de la siguiente manera;

Art.1º: Institúyese en la Municipalidad de Maipú un sistema de pasantías no rentadas para estudiantes del último año de las escuelas de enseñanza media y terciaria del partido de Maipú.

Firman los integrantes de la Comisión al pié.

Presidencia: la modificación que se le hizo a esta Ordenanza donde decía de enseñanza media se le agregó y terciaria.

Concejal LOSTRA. Sr. Pte. como en el momento de presentar el Proyecto no pude hacer ninguna fundamentación, quería hacer dos o tres pequeñas aclaraciones

El área educación es algo que siempre me ha preocupado y algo por lo que siempre he dejado mucho porque soy docente por vocación, y este tema me tenía preocupado desde hace bastante tiempo, la Ley Federal de Educación habla sobre este tema y ocurre que en los Municipios muchas veces no tomamos medidas de orden educativo o de algún otro tipo de orden porque no necesitamos recursos para ello. En esta oportunidad he creído conveniente tener en cuenta a los jóvenes que estudian en Maipú que como todos sabemos mas allá de los conocimientos teóricos y prácticos que van recogiendo a través de sus cursadas, llegan a tener un secundario sin haber adquirido una conciencia concreta

sobre una actividad a la cual posiblemente se van a incorporar en forma directa hay otros alumnos que siguen su carrera universitaria y en otra instancia van a hacer sus prácticas y en Maipú es muy difícil obtener lugares para realizar pasantías, porque en los pequeños centros se corren los riesgos que en las actividades particulares se filtre algún tipo de información, entonces las empresas no son amigas de estas cosas, pero entiendo que la Municipalidad y así lo entendió la Comisión de Poderes y Reglamentos puede y debe hacerlo, y por eso lo del Proyecto de Ordenanza y no un Proyecto de Comunicación o una Resolución, porque como Proyecto de Ordenanza esto se va a convertir en ley Municipal. Creo que le vamos a dar a los jóvenes maipuenses una gran posibilidad de realizarse teniendo en su último año de estudio la posibilidad de concurrir a realizar tareas en el ámbito de la Municipalidad en las áreas que se establezcan y que como instancia final la Municipalidad les va a entregar una constancia o un certificado que va a avalar su participación como pasantistas y que les va a iniciar una foja, un curriculum que seguramente de mucho les va a servir a los jóvenes maipuenses, invito a la población a que se preocupe por esto, a las escuelas a que se preocupen por esto porque creo que es una buena medida para que los jóvenes maipuenses puedan iniciarse en el campo laboral.

Presidencia: pasamos a votar si no hay objeciones, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-- - -- - - - -

El siguiente despacho de Comisión es el referente al Proyecto de Ordenanza limitando la circulación de vehículos de carga en la Planta urbana de Las Armas.

Maipú, 25 de junio de 1996:

Esta Comisión de Poderes y reglamentos, reunida en el día de la fecha, os aconseja:

Aprobar sin modificaciones el presente Proyecto de Ordenanza.

Firman la totalidad de sus integrantes

Maipú, 11 de julio de 1996:

Esta Comisión de Obras Públicas reunida en el día de la fecha, os aconseja aprobar con modificaciones el presente Proyecto de Ordenanza.

El art.2º quedará redactado de la siguiente manera

"Exclúyase de lo dispuesto en el art 1º a los transportes automotores escolares y/o de carga y descarga autorizados por Ordenanza vigente para todo el Partido de Maipú

Anúlase el art.3º.

Esta firmado por los integrantes de la Comisión.

Presidencia: hay un dictamen de la Comisión de Poderes y Reglamentos, donde aprueba sin modificaciones el presente Proyecto de Ordenanza y luego lo trata la Comisión de Obras Públicas donde hace una modificación

Concejal ZALCANO: Sr. Pte., del análisis que nosotros hicimos del Proyecto surgen esas modificaciones, de acuerdo a nuestro criterio este Proyecto tendría que pasar nuevamente a la Comisión de Poderes y Reglamentos para que analice lo que ha resuelto la Comisión de Obras Públicas

Presidente: si no hay objeciones votamos por el pase nuevamente a la Comisión de Poderes y Reglamentos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-----------

El siguiente despacho es en referencia a la Compra de inmueble ubicado en la calla Madero y Alsina de Maipú Bs. As. tiene despacho de tres Comisiones.

Maipú, 17 de junio de 1996:

Esta Comisión de Presupuesto y Hacienda reunida en el día de la fecha os aconseja

Aprobar sin modificaciones el presente Proyecto de Ordenanza

Firman LOSTRA Horacio Omar y ESQUIVEL Miguel Angel.

El siguiente despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda se transcribe a continuación:

Visto

La solicitud de compra por parte del Departamento Ejecutivo de un inmueble cito en la calle Madero y Alsina de la ciudad de Maipú.

Que:

La austeridad que se exige de las mas altas esferas no se condice con un proyecto de adquirir un nuevo edificio

cuando de acuerdo al ajuste instrumentado el estado se encarga de privatizar todo, aún sin el mismo reparo en sus formas , para enjugar el déficit financiero

Que:

la actual situación financiera de la Municipalidad no indica de la necesidad de Compra, de manera mayor cuando este H.C.D. carece de los datos oficiales de la deuda municipal.

Que:

Se aduce las economías en alquileres cuando el Juzgado de Faltas debe autofinanciarse, la Delegación de IOMA y la Casa de Campo debería recibir dineros de los respectivos Ministerios, además el atraso actual en los alquileres crea serias dudas del futuro cumplimiento de las ochenta y cuatro cuotas que son superiores a la suma que informa el D.E., hoy se paga en concepto de alquileres.

Que:

la inversión para que estas oficinas de referencia en cuanto se hicieren en el Palacio Municipal es mínima

Que:

muy bien se podría aprovechar el subsidio propuesto para remodelar y reacomodar estas oficinas en el Palacio Municipal.

Que,

en definitiva este Proyecto significa el agrandamiento de la Municipalidad en cuanto no responde al plan de ajuste

anteriormente expuesto ya que se estaría creando un ente burocrático mas, para atender en los futuros presupuestos hecho este que perjudicaria a todos los vecinos de la pu

Por lo expuesto los Concejales integrantres del Bloque de la U.C.R. de esta Comision de Presupuesto y Hacienda te aconsejar la no aprobacion del presente Proyecto.

Firman: LAZCANO JJan José y BENITO Pedro Omar.

El siguiente es el despacho de la Comisión de Poderes y Reglamentos con fecha 28 de junio del corriente:

Visto:

Que el Departamento Ejecutivo ha decidido proceder a la adquisicion del inmueble ubicado en Madero y Alsina

Que el Proyecto de Ordenanza por la compra no menciona la provision de fondos necesarios.

Que los subsidios necesarios para proceder a ab entregas de seña, primera entrega y gastos de com cioras para la adquisición del inmueble y de las futuras necesarias refacciones, no informa de su instrumentaci on por medio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos os aconseja el rechazo del Proyecto de Ordenanza de la compra del citado inmueble.

Firman: ELIZONDO Juan José y BENITO Pedro Omar.

Y Con fecha 28 de junio se expide la Comision de Poderes Reglamentos:

Nº 1734

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos, reunida en el día de la fecha os aconseja:

Aprobar sin modificaciones el presente Proyecto de Ordenanza.

Firman: LEONELLI Domingo Rubens y ESQUIVEL Miguel Angel.

A continuacion se expide la Comisión de Obras Públicas:

Que:

la capacidad del actual palacio Municipal permite el funcionamiento de las oficinas de referencia.

Que

la futura inversion en refacciones aconseja que las mismas se puedan realizar en el actual edificio municipal, ya que el mismo cuenta con una loza que permite utilizar una superficie similar en el primer piso, arriba del salón gral., la cual se podria realizar con recursos humanos propios.

Que.

existen prioridades en obra pública, como son algunos servicios esenciales a la poblacion y que son largamente requeridos por los vecinos, a saber extensión de agua corriente, redes cloacales, agua corriente en Sto. Domingo por solo mencionar alguno de ellos.

Que:

en definitiva esta compra agrandaría los servicios a prestar por la Municipalidad.

Por todo lo expuesto esta Comisión os aconseja no aprobar el presente Proyecto y recomienda al D. E. reacomodar dichas oficinas en el palacio Municipal.

Firman: LAZCANO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino

Y con fecha 19 de julio se expide el resto de la Comisión

Esta Comisión de Obras Públicas os aconseja aprobar sin modificaciones el presente Proyecto de Ordenanza.

Firman: [illegible]VI María Elisabet y BARRIOS Miguel Angel.

Presidencia: Sres. Concejales vamos a poner a consideración los dictámenes de tres comisiones, de Presupuesto y Hacienda, de Poderes y Reglamentos y de Obras Públicas. De ambos dictámenes surge que hay tres propuestas del Frente Justicialista por la aprobación y tres de la U.C.R. por la negativa.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. yo quisiera fundamentar el rechazo a este Proyecto porque evidentemente se trata de una inversión importante para nuestro Municipio y nosotros hecho el análisis de este Proyecto no hemos encontrado un solo pto. de coincidencia con el Departamento Ejecutivo en lo que respecta al manejo de las finanzas Municipales y digo esto porque aquí se ha hecho en este mismo ámbito por parte del Departamento Ejecutivo, que es público y notorio que hay problemas financieros en la Municipalidad, con ese argumento el Sr. Intendente presentó oportunamente el arancelamiento del Hospital, digo que nosotros no estuvimos de acuerdo porque la salud es prioritaria para nuestra

concepción política de la prestación de los servicios. Pero se dijo que se arancelaba el Hospital para paliar la difícil situación financiera que originaban los gastos del mismo. También en otra oportunidad se solicitó en este Ámbito r préstamos de 311.000$, también destinados a paliar la difícil situación financiera de la Municipalidad, en ese entonces se nos dijo que se iba a usar para pagar deudas con proveedores y agentes, precisamente del Hospital que estaban sin cobrar el SAMO. Esta serie de actos y otros que no recuerdo que hemos tratado aquí en este Concejo Deliberante con respecto al ajuste necesario para encarrilar las finanzas de la Municipalidad, hace que no encontremos la coincidencia que les decía anteriormente porque estaríamos ante un doble discurso, precisamente las oficinas que se pretende implementar en el edificio propuesto para comprar son de las cuatro una, creación de este Gobierno que es el Juzgado de Faltas, el no se autofinancia el Juzgado de Faltas, hemos creado un ente burocrático mas que la población lo tiene que mantener. La otra es la secretaría de la Producción que si la Provincia no le envía dinero para que se solvente creamos otro ente burocrático mas y estamos agrandando el staf, del ajuste n hablemos. El IOMA siendo que funciona con un dinero que manda la Provincia a través de la Municipalidad para que se solventen sus gastos, quedaría una sola oficina que también fué creada que es la escuela de Cerámica, no le vemos Sr

Pte. el sentido de ajuste a la compra de este edificio porque por lo expuesto dos o tres oficinas que han sido creadas durante este Gobierno y agrandado el aparato estatal, no podemos encontrar coincidencia, si estamos hablando de ajuste y hablando de achicamiento, pues estamos agrandando. Si hablamos de ajuste porque no ponemos esas oficinas en el Palacio Municipal, durante este Concejo a pasado la cobranza de la Tasa de Inspección e Higiene a través de la Cooperativa de Electricidad para hacer eficiente, a través de este Concejo a pasado la cobranza de la tasa de Barrido y Limpieza a través de la Cooperativa de Electricidad para agilizar su cobranza. Ya anteriormente se había pasado la tasa de Alumbrado Público para cobrarla a través de la Cooperativa de Electricidad, nosotros nos preguntamos, para que agrandamos el estado, para que queremos gastar, para seguir colocando aranceles ext... como el caso del Hospital, para que a la población le sea más caro los servicios Municipales, para eso queremos comprar este edificio, es esto un discurso serio coherente que le proponemos a la gente de Maipu de un plan de ajuste o es un doble discurso. El Bloque de la U.C.R. ha propuesto a través de un despacho que se habiliten oficinas en el Palacio Municipal, porque consideramos que la Municipalidad está en una emergencia económica que no tiene la necesidad de hacer esa compra. Esto se nos presenta como un buen negocio inmobiliario, o sea que la Municipalidad pondría

10% de costo a través de subsidios de la Provincia y el resto pagaría 84 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de 1720$. Se argumenta en la propuesta del Departamento Ejecutivo que se ahorraría en alquileres, que alquileres el de IOMA que manda el dinero la Provincia, el del Juzgado de Faltas que se tendría que autofinanciar el de la Secretaría de la Producción, nosotros preguntamos, esas oficinas se hizo un planteo serio responsable si puede funcionar dentro del Palacio Municipal, tenemos necesidad de crear otro ente burocrático, porque exclusivamente estamos creando un ente burocrático cuando precisamente hay necesidades prioritarias dentro del Partido de Maipu que hacen que sea una idea disparatada salir a crear un ente burocrático cuando tenemos gente como nos han dicho hace pocos días en la Sala de Villa Italia que le falta agua corriente a vecinos de Maipú, les falta luz, no pretenden que les llevemos asfalto. Hemos estadoen Santo Domingo y allí también nos han pedido el agua corriente, tenemos necesidad de gastar ese dinero en un ente burocrático o sería mejor armar las oficinas dentro del Palacio Municipal que está vacío porque hemos derivado servicios, francamente nosotros no podemos coincidir con ningún pto. de este pedido porque entendemos que la comodidad de los funcionarios de turno hace que se produzcan las necesidades del pueblo que está permanentemente pidiendo el agua corriente. No condice que la comodidad de la gente que va a funcionar en este ente

burocrático le prive a la población de tener el servicio gratuito del Hospital, o hacemos una cosa o hacemos la otra, pero jamas hagamos este doble discurso, te saco por allá pero te doy la comodidad por allá. El despacho de guías marcas y señales funcionó durante años en esa Municipalidad, sin embargo todavía hay gente que acarrea agua con el balde a su domicilio. El Bloque de la U.C.R no puede menos que oponerse terminantemente a este Proyecto, en el momento que existe en política del desgobierno Nacional, Provincial y Municipal, del plan de ajuste y de achicamiento del Estado, nosotros estamos proponiendo agrandar el Estado, nada mas Sr. Pte.

Concejal RAMOS: Sr. PTe. durante el fin de semana viendo un programa televisivo en el cual le hacian un reporta al Pte. del Bloque Radical Concejal LAZCANO, escuché alguno de sus argumentos, y en la tranquilidad del fin de semana traté de escribir la defensa de porque nosotros decimos sí a la compra de este inmueble.

Si este Gobierno Municipal solamente hubiera tenido en cuenta las análisis que ven el lado negativo de las cosas seguramente hoy a cuatro años y medio de iniciada nuestra gestion no tendríamos la gran cantidad de realizaciones que son orgullo no solo para quienes las impulsamos realizamos sino para todo el pueblo de Maipu y digo que si hubiésemos sido pesimistas seguramente el pueblo de Maipú no contaria con las obras antes mencionadas y que todos

uno de nuestros pobladores hoy disfruta, porque estoy completamente seguro que cada una de esas realizaciones ha tenido algún costado que a alguien no conforma plenamente y también estoy seguro que cada una de esas obras podrían haberse concretado mejor de lo que lo hemos hecho o de forma diferente porque perfectos no somos y errores cometemos, pero preferimos la imperfección de las realizaciones que la inacción. A nosotros el pueblo de Maipú, nos ha elegido para gobernar, y gobernando de acuerdo con el mandato popular resolvemos y realizamos lo que a nuestro criterio es mejor para Maipú. En este caso estamos tratando el Unico Proyecto que ha llegado a este Concejo Deliberante para dar mayor capacidad operativa a sectores de la Administración Municipal y aseguro que el del Departamento Ejecutivo es el único Proyecto entrado porque en realidad no ha habido otro que apunte a lo mismo o a algo parecido. Cuando por mayoría y con la oposición de los representantes de la U.C.R en la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejamos la aprobación de este Proyecto, dictamen que se repitió en la demas comisiones, lo hicimos porque del estudio que hemos realizado del Proyecto surge claramente que : El edificio de la Municipalidad no tiene capacidad para algunas areas que estan actualmente funcionando en edificios alquilados, prueba de esto es que ya en la gestion del Intendente MORETE se alquiló un local para el funcionamiento del IOMA,

que actualmente se mantiene, habiéndose agregado durante nuestra gestión los locales donde funcionan la Casa de Campo, la Escuela de Cerámica y el Juzgado de Faltas. La diferencia fundamental entre alquilar y comprar es la inversión, que consiste en capitalizar valores que de lo contrario se pierden, la concreción de este Proyecto convierte un gasto real que hoy tiene la Municipalidad de Maipú, en inversión, de tal manera que si hacemos una proyección economica-financiera en función del valor actual de los alquileres en 10 años la Municipalidad obtendría la propiedad del inmueble sin otra erogación que el valor de los alquileres que actualmente se está pagando, de modo que en lugar de juntar 120 recibos mensuales de gastos tendríamos el título de propiedad. 3) Tal cual lo indica la Ley Orgánica de las Municipalidades en su art.156 inc.1º se cuenta con el informe de la secretaria del area y de contaduría, satisfactorios. 4) En el expediente también constan dos tasaciones por dos profesionales especialistas en la materia, uno particular y otro del Bco. de la Provincia de Bs. As. los dos asignan valores similares, la del martillero Lorenzo LEON es de 180.000$ de contado y la de Bco. Pcia. es de 159.497$ se entiende que también de contado, de modo que el valor de los 90 $ por el cual se realizaría la operación es por demas aceptable una sí se tiene en cuenta que se cuenta con una financiación de 84 cuotas mensuales sin ningún interés y este no pago de

interés por un importe que no manejamos, mas seguros y gastos administrativos que cualquier Bco. cobraria en una operacion similar representa una importante suma de dinero a favor de la Municipalidad cuyo valor exacto puede variar segun la tasa y operatoria de créditos que consideremos, pero que los 84 serian mas de un centenar de miles de pesos

Es importante destacar que para los dos primeros pagos de 8.000$ cada uno que figuran en el primer articulo del Proyecto, como para las refacciones y demas se contara con subsidios no reintegrables de la Provincia, ademas creemos que una vez realizadas las refacciones correspondientes quedara capacidad fisica para invitar a sumarse a algunas otras reparticiones de modo de incorporar ingreso por alquileres, de este modo se produciria una incorporacion de oficinas públicas que facilitará los tramites a la poblacion tal como ocurre en el actual Centro Civico. Desde el pto. de vista estético y urbanistico se recuperara una de las principales esquinas del pueblo que en la actualidad desmerece el centro de nuestra localidad y al estar semi abandonada representa los riesgos propios de esta situación, en sintesis estamos convencido que no podemos dejar pasar esta oportunidad que no nos permitira dejar pasar en una parte capitalizar al Municipio cambiando gasto por inversion y por la otra dar mayor funcionalidad a la Administración Municipal, es por todo esto que hoy el

Bloque de Fre Ju.Fe votara por la afirmativa por la adquisición del inmueble ubicado en las calles Madero
Aisina de nuestra localidad.
Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa por los dictámenes que proponen la aprobación de esta Ordenanza seis 6 votos del Bloque del Fre.Ju.Fe., por la negativa: ..
Concejal LAZCANO: Sr. Pte. anticipo el voto por la negativa del Bloque de la U.C.R. pero quisiéramos que figurara en las actas el voto nominal, Concejal por Concejal.
Presidencia: están de acuerdo.
Concejal LOSTRA: ya hemos votado por la afirmativa, si la U.C.R. quiere que su voto sea de una forma que lo proponga, pero en nuestro caso ya hemos votado.
Concejal LAZCANO: nosotros los Concejales del Bloque de la U.C.R. pedimos votar nominalmente de acuerdo a disposiciones expresas del Tribunal de Cuentas de la Pcia de Buenos Aires
Presidencia, pasamos a votar por la negativa:
Concejal LAZCANO. voto por la negativa.
Concejal BENITO: voto por la negativa.
Concejal ELIZONDO: voto por la negativa.
Concejal NOGUEIRA: voto por la negativa.
Presidencia cuatro(4) votos por la negativa, rechazando el Proyecto de Ordenanza, de los Concejales: LAZCANO, BENITO, ELIZONDO y NOGUEIRA del Bloque de la U.C.R.

Pasamos a votar ahora el los tres despachos de Comisión del Bloque de la U.C.R. rechazando el Proyecto de Ordenanza, por la afirmativa.

Concejal LAZCANO: voto por la afirmativa.

Concejal BENITO: voto por la afirmativa

Concejal ELIZONDO: voto por la afirmativa.

Concejal NOGUEIRA: voto por la afirmativa.

Presidencia: cuatro 4 votos de los Concejales LAZCANO, BENITO, ELIZONDO y NOGUEIRA del Bloque de la U.C.R.

votamos ahora por la negativa a los despachos de Comisión presentados por la U.C.R: seis 6 votos del Bloque de Fre Ju.Fe.

Se aprueba por mayoría el presente Proyecto de Ordenanza.

Concejal ELIZONDO. Sr. Pte. va a ser incorporada al acta la Ordenanza tal cual queda aprobada

Presidencia: entiendo que Ud. quiere que se transcriba, no hay inconveniente.

O R D E N A N Z A Nº587/96

Artículo 1º Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar la compra del inmueble ubicado en la calle Madero y Alsina de la ciudad de Maipú, designado catastralmente como Circ I-Sec.A-Mz 6 Pl- de Propiedad del Banco de Crédito Provincia, en la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL

NOVECIENTOS ($160.900) en condiciones ofrecidas por la mencionada entidad bancaria, siendo las siguientes.
Seña PESOS OCHO MIL $8.000. ; 30 días PESOS OCHO MIL $8.000 , y el resto financiado con garantía hipotecaria en ochenta y cuatro cuotas iguales y consecutivas de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO ($1.725.-), cada una sin interés.

Artículo 2º. El Honorable Concejo Deliberante toma conocimiento de la adquisición del inmueble referido en el art.1º, que se realizará conforme lo estipula el art.158 inc.10º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, conforme surge de lo actuado en el Expediente Nº4071 3445 95 -

Artículo 3º:Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.

Artículo 4º:Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos -

Firman, LUNA Pastor Ruben ,Vice Pte.H.C.D ... Sebastian Secretario H.C D .

El siguiente pto. son las notas entradas, la primera es de la Sociedad de Fomento del Barrio Unión.

Presidencia: Concejal LAZCANO la próxima vez que se retire le ruego que me lo comunique.

En la nota se solicita que se le de caracter de interés público y municipal a la construcción de la placita Alte BROWN, por secretaria se dá lectura a la nota.-

Presidencia: está Presidencia considera que esta mal dirigida porque solicita se le declare de interés municipal, se le puede dar interés del Cuerpo y dirigirla al Departamento Ejecutivo.

Concejal LAZCANO: este Proyecto que tiene la Sociedad de Fomento es tener su plaza en su barrio, esto tiene que ver conque la plaza allí existente no es Municipal, ellos quieren tener la plaza incorporada al barrio y en este caso lo que solicitaría interpreto yo es que mediante Ordenanza respectiva haga la agregación de la Plaza, pero por supuesto primero tiene que hacer los estudios previos sobre el predio si corresponde o no, creo que es una buena inquietud de la Sociedad de Fomento del Barrio Unión de hecho allí está funcionando una plaza y creo que sería interesante que a través de la Comisión de Poderes y Reglamentos se abocara al estudio de esto y decidir si se puede hacer una Ordenanza creando la plaza del Barrio Unión.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. este Bloque no interpreta así la carta ni lo solicitado, pero en definitiva consideraría que pase a alguna comisión para allí desmenuzar bien lo que

quiere o la real intención de esta gente que tanto trabaja por el Barrio lo que interpretamos y si hace falta leeremos de nuevo es que se declare de Interés Municipal y en ese caso lo podemos declarar de Interés del Cuerpo.

Concejal LOSTRA: yo creo que el Concejal LAZCANO iba a decir lo mismo, pero es muy interesante en virtud de la gente del barrio tener su PLAZA, concretamente yo escuché la nota que nos pide que la declaremos de interés municipal, pero como integrantes de este Cuerpo podemos avanzar y tratar de convertir ese terreno en plaza, por lo tanto propongo el pase a las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Obras Públicas y si justifica a Presupuesto y Hacienda pero no creo para que este Concejo estudie la posibilidad de declarar plaza al predio mencionado.

Concejal LAZCANO: el pedido surge porque este predio no es municipal entonces de allí viene el Pedido para que se declare de interés municipal, nosotros le dríamos que hacer la elección para que la Provincia teda que este Predio y de allí convertirlo en plaza

Concejal ELIZONDO: yo quiero corregirlo en parte a LOSTRA, los vecinos no tienen una plaza, estan construyendo con su labor, su dinero y el trabajo de la Sociedad de Fomento una plaza en su barrio y han demostrado a través de todos los medios la inquietud y la necesidad de que sea suya y este Concejo Deliberante sabemos cual es la necesidad, por eso le debemos dar entrada a las Comisiones de Poderes y

Reglamentos y de Obras Publicas, demostrandoles que de una de las autoridades del pueblo están recibiendo apoyo y que estamoscon ellos y que no tengan dudas de que desde la Municipalidad o desde el Concejo Deliberante pueda llegar a haber trabas, nada mas Sr Pte

Presidencia: quisiera escuchar la propuesta concreta.

Concejal LOSTRA: es la de pasarlo a ambas Comisiones para que lo estudien, lo que pasa es que hablamos de los mismo dandole vueltas.

Concejal LAZCANO: en todo caso le agregariamos que la Comisión cite a los integrantes de la Sociedad de Fomento del Barrio Unión para clarificar el tema.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.- - - - - - - - - - - -

Por secretaria se toma nota de citar al Presidente o a quien sea necesario para ampliar el tema, de esta Sociedad de Fomento.

Por ultimo hay una nota a la cual se le dá lectura por secretaría de la Comision de la Biblioteca Municipal Juan José ELIZONDO comunicando la constitución de su Comisión Directiva.

Presidencia: quedan informados de la nueva constitucion de la Comisión y queda en secretaria.

No habiendo mas asunto que tratar invito al Concejal LOSTRA a arriar el Pabellón Nacional.

Siendo las 12:35 Hs. se dá por finalizada la Sesión - -



En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunen en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes los Sres. Concejales:

LUNA Pastor Ruben, RAMOS Roberto Luis; LOSTRA Horacio Omar; BARRIOS Miguel Angel y JULVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y:

LAZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la U.C.R.

Los Sres. Mayores Contribuyentes:

FERNANDEZ Juan M.; ROMERO Rodolfo; CASADO Anibal Hernán; LEONE L. Raquel; DIAZBUNICO Carlos; ARTIGANO Mario; ELZAURIIA Rubén Iván.

Ausente por el Bloque del Fre.Ju.Fe. el Sr. Concejal Humberto Francisco LEONELLI, que dado que el Sr. Presidente de Concejo Deliberante Domingo Rubens LEONELLI solicita licencia, fué citado en reemplazo del mencionado. Y ausente con aviso por el Bloque de la U.C.R. el Concejal Pedro Omar BENITO

Por los Sres. Mayores Contribuyentes se hallaban ausentes el Sr. Diego Hernán CASADO; ALBAITERO Julio Cesar y BUGALLO Eduardo Ramón.

La secretaria a cargo de su titular Sebastian GONZALEZ.

Para dar por iniciada la Sesion se invita a la Sra. Maria Elisabet ULIVI para izar la bandera y dar por iniciada la Sesion

A continuación por secretaría se dá lectura al Orden del Dia.

En primer término vamos a tratar la Ordenanza Preparatoria Nº21-96 que es el Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del año 1996 tiene despacho aprobando de la Comision de Presupuesto y Hacienda.

Concejal LAZCANO: una aclaracion, fué aprobada posteriormente por el Concejo Deliberante transformandose en Ordenanza Preparatoria, estamos a disposicion de los Sres. Mayores Contribuyentes para evacuar cualquier duda.

Mayor Contribuyente FERNANDEZ Juan: yo me referia a que habiamos tenido poco tiempo para poder consultarlo y leerlo todo, nos guiamos por la aprobación de lo que han hecho los Sres. Concejales, lo hemos recibido con 48 Hs. para poder estudiarlo todo

Concejal LAZCANO: respecto de eso debo decir que esto está aprobado por la Comisión desde el 14 de mayo y luego paso por el Cuerpo, y en realidad lo que estábamos atrasados es una vez aprobado el Presupuesto y la Ordenanza Gra.

impositiva tenemos quince días para llamar a Mayores Contribuyentes, con ocho días de anticipación presentarles el proyecto, lo que pasa es que no estaba confeccionada la junta de Mayores Contribuyentes y hubo un arreglo a partir de este mes entre los dos Presidentes de Bloque, para tratar de obviar el plazo de ocho días dado la urgencia en tener el Presupuesto aprobado, en este sentido la Bancada nuestra accedió y enviamos la documentación con solo 48Hs. esto por Ley Orgánica se hace con ocho días de anticipación.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. es coincidente la posición de nuestro Bloque con el de la U.C.R., si no se llamó con ocho días fué por una cuestión metodológica y lo decidimos los dos Bloques e inclusive la semana que viene se podía llegar a complicar y a faltar gente y no queríamos que el Presupuesto estuviera sin aprobar mucho mas allá de este mes, para que pueda funcionar normalmente la Municipalidad de Maipú, es necesario que tenga el Presupuesto porque se tiene que manejar sino con el Presupuesto del año anterior, de tal manera y poniendo buena voluntad ambos Bloques ocurre que la Resolución del Departamento Ejecutivo que nos elevaba los nombres de los Mayores Contribuyentes entró en el dia 5 en este Concejo Deliberante, entonces mientras se preparo toda la documentacion, pasaron todos estos días, estamos todos a disposición, en especial quienes integramos la Comisión de Presupuesto y Hacienda,

ta lo expresó el Concejal LAZCANO y en mi caso me encuentro a disposición.

Concejal LAZCANO: por parte de nuestro Bloque tenemos que aclarar públicamente y lo hemos hecho en la Comisión, lo hemos aprobado en la intención de aportar nuestra ayuda con el fin de que las finanzas municipales se encarrilen definitivamente bajo un buen control. Este Presupuesto y según el replanteo presupuestario efectuado, dado el seguimiento que periódicamente efectúa el Tribunal de Cuentas, hace que nosotros queramos colaborar para ordenar las finanzas, es todo lo que tenemos que decir por el Bloque de la U.C.R. y esperamos que los Sres. Mayores Contribuyentes adhieran a nuestra voluntad de que definitivamente encarrilemos las finanzas municipales.

Presidencia: si nadie mas va a hacer uso de la palabra procedemos a la votación, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos año 1996.-----------------------------

E. pto.2) es la Ordenanza Preparatoria Nº21/96, Ordenanza Gral. Impositiva del año 1996, por secretaria se da lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda donde, por unanimidad, aprueba la Ordenanza Gral. Impositiva.

Presidencia: está a consideración el pto 2), si nadie hace uso de la palabra propongo que votemos, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD la Ordenanza Gral. Impositiva del año 1996 -----------------------------

El pto 3 es la Ordenanza Preparatoria Nº22/96 Modificación de la Ordenanza Impositiva en su Capítulo 5º, art 34, inc 1 y en su Capítulo 16º, art.88º, inc.6 y 7

Concejal LOSTRA: Sr. Pte este punto es una modificación a la Ordenanza Impositiva, simplemente por una cuestión técnica, es un ajuste técnico, que luego de haber elaborado el Departamento Ejecutivo la Ordenanza Impositiva, se le presentó un problema técnico al implementarlo en el sistema de computación, simplemente la modificación es de 1 centavo en esos dos items de letreros comerciales y de control de balanzas y de unidades de medida, lo que era 11,50$ pasó a ser 11,51 simplemente por un ajuste técnico que no tiene ningún valor económico y financiero.

Pres del Conc.: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.- -

El pto 4 es la Ordenanza Preparatoria Nº23/96 Incorporación a la Ordenanza Gral. Impositiva en su Capítulo 16º, art96º, inc 16 de los ptos. a y b y es sobre la provisión de tierra humus, proponiendo la Comisión de Presupuesto y Hacienda que aprueba por unanimidad este proyecto que tanto para los ptos a y b se fijen a un valor de $29 el metro cúbico

Concejal LOSTRA: simplemente es para decir, Sr. Pte , que es la incorporación a la Ordenanza Impositiva de este item que no figuraba, que es la provisión de tierra para los usuarios que así lo soliciten a la Municipalidad de Marcos

tierra negra, que se incorporo y estuvimos de acuerdo por eso el despacho unanime, los invitamos a que nos acompañen en el voto afirmativo.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.--

El pto.5 es la Ordenanza Preparatoria Nº24/96 sobre ampliación del Cálculo de Recursos en el Ejercicio 1996, creando la cuenta Nº1.1.2.2. Tasa por Servicios Asistenciales, por secretaria se da lectura al despacho de la Comision de Presupuesto y Hacienda quien por unanimidad aprueba el presente proyecto.

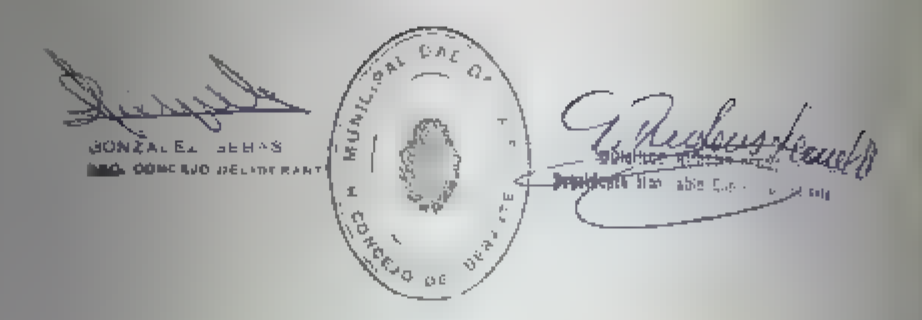
Presidencia: está a consideración...., si nadien va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pto.5).-

No habiendo mas temas que tratar vamos a nombrar un contribuyente y un Concejal para que firmen el acta correspondiente a esta reunion.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. solicitaria que firme el acta por los Concejales el Concejal NOGUEIRA.

Presidencia: resta por los Sres. Mayores Contribuyentes. Es propuesto el Sr. Carlos DIAZ SUNICO, y no hay objeciones de esta Asamblea.

No habiendo mas asunto que tratar y siendo las 12 15 Hs. invito a la Sra. Mayor Contribuyente Raquel LEONELLI a arriar la bandera para dar por finalizada esta Asamblea.-



En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa seis, se reunen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales LEONELLI Domingo Rubens; LUNA Pastor Ruben; LOSTRA Horacio Omar, BARRIOS Miguel Angel y ULIVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Fe y:

LAZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la U.C.R.

Ausente por el Bloque del Fre.Ju.Fe. el Concejal Roberto Luis RAMOS, en su lugar se hace presente su Concejal suplente el Sr. Miguel Angel ESQIVEL.

La secretaria a cargo de su titular Sebastián GONZALEZ.

Para dar por iniciada la Sesión se invita a la Concejal María Elisabet ULIVI a izar el pabellón nacional.

A continuación por secretaria se da lectura al Orden del Día.

Presidencia: está a su consideración el acta anterior.

Concejal ULIVI: Sr. Pte. este Bloque no tiene inconveniente en aprobarla.

Concejal LAZCANO: de igual manera este Bloque Sr. Pte

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el acta anterior.-

El pto.1º es el Proyecto de Ordenanza "Titularización de Hipotecas en pequeñas localidades". Por secretaria se da lectura a la nota de elevación.

Concejal OLIVI: Sr. PTe. creo que este Proyecto de Ordenanza debería pasar a las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda.

Concejal LAZCANO: en principio Poderes y Reglamentos, luego la derivará si es necesario.

Presidencia: si no hay inconvenientes pasamos a votar, por la afirmativa por UNANIMIDAD se pasa a la Comisión de Poderes y Reglamentos.-

El pto.2º es el Proyecto de Ordenanza, ratificando Convenio "Programa ASOMA", por secretaria se dá lectura a la nota de elevación

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. por tratarse de la ratificación de un Convenio propondría que lo tratáramos sobretablas

Presidencia hay una proposición pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD.-

Concejal BARRIOS: este Bloque porpone la aprobación de este Convenio.

Concejal LAZCANO: este Bloque adhiere a lo manifestado

Presidencia. pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

El pto.3 es el Proyecto de Ordenanza, aprobando el Decreto Nº 13 sobre Compensaciones de partidas realizadas en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1995 Por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. por tratarse de un tema eminentemente presupuestario propongo que pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a Comisión.

El pto.4 es el Proyecto de Ordenanza para el otorgamiento del permiso de circulación de rifas, por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Concejal LUNA: Sr. Pte. este Proyecto para el permiso de circulación de rifas, junto con todo el material que acompaña el Departamento Ejecutivo, se considera que debe pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Concejal LAZCANO: evidentemente Sr. PTe. se trata de un hecho inédito, el Departamento Ejecutivo nos pide que legislemos, no ha mandado el Proyecto de Ordenanza elaborado por el Ejecutivo, no hay ningún problema ya Comisión de Poderes y Reglamentos y el Concejo todo se abocará a este trabajo.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos.

El pto.5) es la presentación de Balances Trimestrales por

parte del Departamento Ejecutivo, por secretaria se da lectura a la nota de elevacián. Se trata de los correspondientes a los periodos de enero a marzo y de abril a junio.

Concejal CALVII Sr. Pte. creo que se trata de un informe del Departamento Ejecutivo, que no debe pasar a Presupuesto y Hacienda

Concejal LAZCANO: que quede en secretaria para que los Concejales tomen conocimiento

Presidencia: queda entonces en secretaria, para que se tome conocimiento y estudio de los Sres Concejales.

El pto.6 son las Minutas de Comunicacion, la primera es presentada por el Bloque de la U.C.R. referente al anegamiento que producen las aguas de lluvia y solicitan la limpieza de las bocas de desague y el reaconchillado de las calles del citado barrio, por secretaria se da lectura.

Concejal BENITO. Sr. Pte. esto es un requerimiento que nos hicieran los vecinos del Barrio Unión en una reunión mantenida con ellos hace un tiempo y queremos dejar aclarado que estas dos cosas fueron solicitadas por este Bloque en este Recinto y aprobadas por unanimidad.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. este Bloque va a acompañar esta Minuta de Comunicación, pero queremos aclarar que esto fue pedido, porque personalalmente me ocupé. lo que pasa es que la respuesta es que en este momento no hay conchilla y de ah el impedimento, la mayor necesidad es para la calle

Sarmiento, porque la calle Rivadavia a pesar de que lleva está en bastante buenas condiciones, de cualquier manera este Bloque va a acompañar esta Minuta de Comunicación solicitando lo que argumentan los vecinos, pero para esto debemos ser justos y yo personalmente he visto que periódicamente se hace la limpieza por personal municipal, lo que digo porque vivo allí, de cualquier manera vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación presentada por el Bloque de la U C R

Presidencia pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD -- --- ---- ---

La siguiente Minuta de Comunicación es presentada por el Bloque de la U C R y referente a la alta velocidad desarrollada por vehículos de dos y cuatro ruedas en el barrio Villa Italia, en especial en las calles España e Italia en horarios nocturnos, por secretaría se da lectura.

Concejal ELIZONDO Sr Pte, esta inquietud que presenta nuestro Bloque y solicita pronto tratamiento y aprobación responde a reuniones efectuadas con vecinos de Villa Italia y pasa a ser como una recordación al Departamento Ejecutivo, si bien la responsabilidad de gobernar es del Sr Intendente cuando se presentan proyectos de este tipo, no es para que caiga en sacos rotos o quede para después como los hemos solicitado en su momento y hasta el día de hoy no han sido colocados los carteles de recordación de planta urbana a la calle Ayacucho que se ha transformado en

un acceso por la apertura de las vias del ferrocarril y ahora los vecinos nos vuelven a reclamar un problema similar en otras arterias que estan sin solucion, entonces no solamente somos autores de un proyecto de una Minuta de Comunicacion, sino reclamariamos tambien que el Departamento Ejecutivo tomara vias de solucion a un problema como este que diera verdadera respuesta a los vecinos de Villa Italia que al igual que el resto de los vecinos de nyuestra ciudad necesita de la comprension y el apoyo de este Cuerpo.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

La siguiente Minuta de Comunicación es presentada por el Bloque de la U.C.R. solicitando se inicien las gestiones para adquirir el Prado Español para crea alli una Plaza publica, por secretaría se dá lectura.

Concejal ULIVI: Sr. Pte. atento a esta Minuta, quiero aclarar que el Ejecutivo tiene otro Proyecto y ya está realizando negociaciones con la Sociedad Española, pero tambien debo decir que uno de los lugares que esta destinado para plaza es la manzana de calle Irigoyen, que los vecinos solicitaron que fuera una cancha de futbol, que el Senador MORETE les donó un subsidio para cercarla y hoy está abandonada. Tal vez, veremos cual es el Proyecto que tiene el Departamento Ejecutivo, pero el Proyecto tambien podria pasar por esa cancha abandonada que hoy está sobre

Hipólito Irigoyen, convertirlo en plaza, porque por ahí hay una buena cantidad de chicos que podrían darle un buen uso y ver cual es el proyecto que tiene el Ejecutivo para el Prado Español.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte nosotros hemos recogido la inquietud de los integrantes de la Sociedad de Fomento en cuanto a que verían con agrado que allí se construyera esta plaza donde hoy denominamos Prado Español, ya que con buen criterio a nuestro entender, eso le daría a ese barrio, Villa Italia, una categoría de incorporación total a nuestro pueblo que hoy no la tiene, hoy por hoy como ellos dicen, son nuestros vecinos de atrás de la vía. Además es un buen lugar porque allí es donde mas vecinos se encuentran alrededor de ese predio. La otra plaza a la que se refiere la Concejal OLIVI, si está abandonada nosotros no tenemos la función de gobierno, solicitaríamos en todo caso que se reactive este predio para que no quede abandonado. Lo que si es concreto es que la solicitud de los vecinos integrantes de la Comisión de Fomento de Villa Italia ellos conocen y nosotros como Concejales debemos ser justos, conocemos el Proyecto del Sr. Intendente Municipal de construir allí un conjunto de viviendas en ese predio, nosotros hemos plasmado esto porque entendemos que ese predio tendría que ir destinado a plaza. Allí atrás de Villa Italia se encuentran una gran cantidad de terrenos baldío en los cuales se podrían construir viviendas, para

el Proyecto del Sr. Intendente a nuestro entender y esto quedaría como notable adelanto de nuestra población si allí se convirtiera en plaza, habida cuenta de que la plaza tendrá que existir porque la plaza actual está ocupada por Obras Sanitarias. Nosotros hemos querido reflejar y hacer propio el pedido de Villa Italia de que tengan su propia plaza, para que en su conjunto no sean mas los habitantes de atras de la vía sino que sean nuestros vecinos de Maipú, y por supuesto en el sentido de que este Bloque ha adoptado la actitud de engrandecer nuestro pueblo y creemos que una plaza allí asentada va a dar la felicidad a sus vecinos.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte nuestro Bloque que por supuesto integra el Frente que está gobernando Maipú, desde hace varios años, por supuesto que cree en la grandeza de nuestro pueblo, lo está demostrando con una serie de realizaciones que en pocos días mas vamos a contar con una serie de anuncios trascendentales. Con respecto al tema puntual de Villa Italia, nuestro Bloque se reunió con la Sociedad de Fomento y el Sr. Intendente ha hablado también con la Comisión de Fomento y primero quiero decir que el Prado Español es una propiedad que no es Municipal, si bien en un Proyecto integral que cuenta el Ejecutivo y que no vamos a detallar, porque todavia no esta redondeado, pero que la gente de la Comisión de Fomento de Villa Italia lo conoce, seguramente se va a poder contar luego de realizar todas las tareas previas necesarias, se va a poder contar

en ese predio pero dentro de un Proyecto integral que no va a ser solamente plaza, por lo tanto nuestro Bloque en esta oportunidad no va a aprobar la Minuta de Comunicación que ha presentado la U.C.R. porque vamos a acompañar al Departamento Ejecutivo en ese Proyecto integral al que estoy haciendo referencia y que sin lugar a duda le va a dar un gran movimiento a Villa Italia y la va a mejorar totalmente, porque realmente como decía el Concejal LAZARO es un barrio que desde hace tantisimos años se lo ha considerado como de atrás de la via, hoy creemos que a Villa Italia hay que darle fuerza, hay otros Proyectos para Villa Italia también que se van a poder realizar con el esfuerzo de todos, porque la gtente de Villa Italia merece esto y mucho mas.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. nos encontramos aquí con Bracadas discutiendo sobre dos proyectos que queremos hacer y no tenemos acuerdo, nosotros estamos solicitando que se hagan reservas de fondos para la ejecución de un terreno se nos dice que es privado, pero a pesar de ser privado habría algún otro tipo de acuerdo donde la Municipalidad a través del Intendente haría gestiones para transformarlo en otro uso que el que nosotros solicitamos. Nosotros queremos representar al vecino con nuestro petitorio por eso que hemos elevado, les pido y les sugiero a los integrantes de este Concejo Deliberante que esta nueva Constitución que tiene la Provincia de Buenos Aires, ha creado la figura de

un plebiscito, entonces quizás porque no nos ponemos de acuerdo y démosle participación a los vecinos de Villa Italia para que participen cual es el destino que quieren para ese predio y si es el que proponemos nosotros o el del Ejecutivo Municipal y serán sus propios vecinos los que decidan, así que a lo mejor haciendo uso de las normas legales vigentes le demos solución.

Concejal LAZCANO: yo quería agregar que nosotros hicimos propio este pedido de los vecinos de Villa Italia porque no conocemos en profundidad el proyecto del Departamento Ejecutivo o sea que aquí tampoco se trata de que estemos rechazando lo que en el futuro pueda proponer el Departamento Ejecutivo para Villa Italia, aquí se ha dicho que se están haciendo gestiones para ese predio y la adquisición del mismo, estamos habilitando al Intedente para que inicie las gestiones ante la Sociedad Española para la adquisición de ese Predio, que nosotros lo destinaríamos a Plaza, de todas maneras si ahí hay un Proyecto donde ahí va a ir una plaza, no lo conocemos, nos tenemos que manejar con la solicitud de los vecinos que es la real y que es la única que ellos tiene de que allí se construya una plaza, no conocemos el del Departamento Ejecutivo y por eso le pedimos al Departamento Ejecutivo que revea la posición de rechazar esto, porque si después más adelante va a venir un Proyecto que va a contemplar una plaza, lo que estaríamos diciendo los Concejales es de que

si que ese predio va a tener su plaza pública y estan [illegible]
habilitando al Intedente a que inicie las negociationes [illegible]
la Sociedad Española o sea que yo no le veo a[illegible]
consistente para oponerse a los requerimentos y anhelos de
los vecinos de Villa Italia.

Concejal J.IVI. tambien seria importante, porque por lo que
estoy escuchando la porposición de la plaza no surgio de la
Sociedad de Fomento, sino de otro grupo de vecinos, seria
importante recomendar a esos vecinos que se acercaran
tambien a la Sociedad de Fomento, que esta en
conversationes con el Sr. Intendente, tal vez [illegible]
ignoran esto seria importante que se acerquen para estar
enterado de todo y propongo que pasemos a votar.

Concejal LUNA: yo queria confirmar lo que expresaba la
Concejal J.IVI: cuando nosotros tuvimos una reunion hace
poco, con la Comisión vecinal, y lo que nos pidieron era
saber que proyecto tenia el Ejecutivo con respecto al Prado
Español, es una propiedad privada, pero es un proyecto muy
moderno que ya va a hacer las declaraciones el Intendente
pero lo que nos pidio la Comision de Villa Italia es saber
que perspectivas habia con respecto al Prado Español, [illegible]
nos pidieron que tenia que haber una plaza, por eso quería
confirmar lo que decia la Concejal J.IVI con respecto a [illegible]
vecinos de ese barrio que trabajen mancomunadamente con [illegible]
Comisión.

Concejal LAZCANO: creo que reiteramos mas de los mismo, aca no conocemos el Proyecto del Departamento Ejecutivo, lo conocen los Concejales oficialistas, pero como Cuerpo colegiado el Concejo Deliberante de Maipu no conoce el Proyecto, nosotros estamos plasmando lo que se dijo en una reunion de la Sociedad de Fomento, que la hemos hecho propia porque hasta ahora lo unico que hay es esto, es que los vecinos quieren que sea plaza, pero no conocemos el Proyecto del Departamento Ejecutivo y no quiere decir que contemple una plaza ahi, seria bueno que el Municipio se acerque a los vecinos y le dijiera cual es el proyecto que tiene de antemano. Yo no veo cual es el argumento esencial de la negativa de esto, oficialmente no existe otro Proyecto sobre la concrecion de una plaza en el barrio Villa Italia.

Concejal LOSTRA: Sr. PTe. entiendo que cada uno trata de defender lo que planea, lo nuestro es muy claro, hay un proyecto muy ambicioso que tiene el Departamento Ejecutivo para Villa Italia y no estamos dispuesto a aprobar algo provisorio que seguramente en algún momento pudiera perjudicar esto, pero por otra parte tenemos que ser concientes que de ninguna manera podemos habilitar al Departamento Ejecutivo que inicie algun tipo de gestiones a través de una Minuta de Comunicacion, de todas maneras el Bloque del Fre Ju.Fe. va a impulsar, conjuntamente con el Departamento Ejecutivo, un Proyecto ambicioso para Villa

Italia, en el cual está incluido ese predio del que se está hablando, por lo tanto seguramente no vamos a habilitar nada, que seguramente no va a coincidir o en parte no, lo que vamos a presentar en su momento, hoy simplemente estamos diciendo no a algo que no es lo que queremos para Maipú en este momento, porque reitero Villa Italia va a contar con un proyecto mucho mas ambicioso y mas completo que este y va a dejar de ser el barrio olvidado de Maipú durante tantísimos años, por lo tanto propongo que votemos la única Minuta de Comunicación que hay, que es la presentada por el Radicalismo.

Concejal ELIZONDO: primero sorprendido porque por primera vez en un Concejo Deliberante cuando he estado como integrante o como público, un Concejal dijo que hacía reserva para un futuro voto como fue el caso de la Concejal [illegible], de un proyecto que está por aparecer, seguramente si ese proyecto tan mejorador viene nosotros seguramente pondremos nuestra opinión o compartiremos por unanimidad y lo acompañaremos, no puedo dejar de recordar que no hace mucho tiempo atrás este Departamento Ejecutivo tuvo un proyecto industrial para el Prado Español, y a través del Secretario de la Producción, Jorge TAVELA, y ahí iba a estar una fábrica de calzado, una fábrica de productores de miel y no me acuerdo que otro emprendimiento, que como no se plasmó ninguna de las cosas no lo recuerdo. Ahora vamos a proceder a votar, nosotros

hemos presentado un proyecto que se condice con lo que quieren los vecinos, dicen los Concejales de la otra Bancada que ellos van a tener otro Proyecto, pero nosotros hoy ante los vecinos en lo que van a ser las actas de Concejo Deliberante, somos autores de un proyecto donde solicitamos una plaza en el Prado Español, nada mas.

Concejal LAZCANO: creo que las argumentaciones están dadas, nosotros hemos solicitado en este Minuta de Comunicación, le pedimos al Departamento Ejecutivo que en el Presupuesto del próximo año haga la inversión para la compra del futuro terreno y por supuesto habilitamos al Sr. Intendente para que haga las negociaciones pertinentes, nosotros hemos recogido esta inquitud, no podemos ni tratar ni tener en consideración ningún otro proyecto porque no lo tenemos en el Concejo Deliberante, nos remitiremos a votar esto y lamento mucho por los vecinos de villa Italia, que el anhelo se verá otra vez frustrado.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa de la Minuta de Comunicación: cuatro 4 votos del Bloque de la U.C.R., por la negativa: seis(6) votos del Bloque de Fre Ju.Pe. Por mayoría se rechaza la presente Minuta de Comunicación - - - - - - - - - - - - - - - -

La siguiente Minuta de Comunicación espresentada por el Bloque de la U.C.R. en la cual solicitan alumbrado en arteria del Barrio Villa Vanelli, por secretaría se da lectura al Proyecto.

Concejal BENITO: Sr. Pte. esta Minuta de Comunicacion surge de una reunion mantenida con algunos vecinos de Barrio Villa Varelli que dentro de las tantas necesidades que nos mostraron esta es una de ellas, queremos recordar que la limpieza de zanjas ya fue aprobada por este Honorable Cuerpo, por lo tanto y ante esta necesidad solicitamos la aprobacion de la presente Minuta.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. este Bloque acompaña la Minuta de Comunicacion.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa. se aprueba por UNANIMIDAD. -----------------------------------

El pto.7) son los despachos de Comision, el primero es el referente a la Ampliacion de 12 meses de plazo al Programa de Asistencia Tecnica a Productores Agropecuarios(Ord.Nº472/93). Tiene despachos de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda, aprobando por unanimidad ambas comisiones.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD. -----------------------------------

El siguiente despacho de Comision es el referente al Proyecto de Ordenanza limitando el transito de vehiculos de carga en la localidad de Las Armas. Este despacho ya tenia despacho de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y de Obras Publicas, que esta ultima modificaba el proyecto para verificar esto volvio a la Comision de Poderes y Reglamentos, que aprueba el despacho de Obras Publicas con

las modificaciones efectuadas que figuran en el acta de la Sesión anterior.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

El siguiente despacho de Comisión, es el referente al Expediente presentado por la firma CIELOS Cereales sobre la solicitud de autorización para la Instalación de una Planta de Cereales, venta de Insumos y Bascula para pesar Hacienda en la localidad de Las Armas

Tiene despacho de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y de Obras Públicas, aprobando por unanimidad la solicitud.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

El siguiente despacho de Comisión es el referente a los Proyectos de Ordenanza en Defensa de la Ecología, la Salud Pública y el Medio Ambiente.

El primero, en base a la Ordenanza prohibiendo la instalación de depósitos de residuos tóxicos, tiene despacho de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y de Obras Públicas, aprobando ambas por unanimidad el Proyecto. Presidencia pasamos a votar el proyecto, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

El siguiente despacho es en base al segundo proyecto de Ordenanza limitando la instalación de establecimientos industriales que produzcan residuos tóxicos. Tiene

despachos de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y de Obras Públicas, aprobando por unanimidad ambas comisiones.

Conce al. COSTRA: Sr. Pte. quisiera hacer la fundamentación de los Proyecto ya que en su momento no lo pude hacer. Siempre tratando de modernizar la legislación municipal creemos que un tema como el del medio ambiente y el de la ecología si bien es importante que lo destacamos, que permanentemente hablemos desde nuestras bancas como ha ocurrido en los medios escolares y los medios de comunicación, también era necesario fijar precedentes de tipo legales para impedir que en algún momento se produzcan hechos irreversibles. De esta manera la Municipalidad de Maipú va a contar con una figura que prohibe la instalación de basureros nucleares y otra que permite la instalación, porque limita el establecimiento de plantas que producen residuos de tipo tóxicos. En nuestro país parece que estábamos lejanos a riesgos de tipo ecológico ya que tenemos una gran extensión territorial, pero ya vimos que lo que pasó en Gastre, Pcia. de Chubut y mas recientemente lo que ocurrió en Gral. Roca, donde aparecieron enterrados residuos tóxicos, depositados ahí por una empresa industrial, por lo tanto me alegra mucho Sr. Pte. que la Municipalidad de Maipú pueda contar hoy con este Cuerpo legal, seguramente por unanimidad si tenemos en cuenta los despachos

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1753.

Nº 1753

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El siguiente despacho es de la Comisión Especial, creada para dictaminar en base a los hechos acontecidos en la Sesión Extraordinaria del día 02/01/96, por la Comisión de Poderes y Reglamentos.

El primer despacho es de los Concejales de la U.C.R. que integran esta Comisión.

16 de agosto de 1996:

Los Concejales integrantes de la Comisión Especial, creada a los efectos del tratamiento de los hechos acontecidos en la Sesión Extraordinaria del 02/01/96, reunidos en el día de la fecha y pertenecientes al Bloque de la U.C.R., aconsejan la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Firman: LAZCANO JUAN JOSE, BENITO PEDRO OMAR y NOGUEIRA RAMON CONSTANTINO.

Y el despacho de mayoría de la Comisión Especial para tratar los acontecimientos del día 02/01/96:

El Bloque del Frejufe, que integra la Comisión Especial constituida a los efectos de considerar los acontecimiento acaecidos en el Recinto de Sesiones del H.C.D. y en la secretaría del mismo luego de concluir la Sesión del día 02/01/96, habiendo agotado todas las instancias tendientes a resolver esta situación de la manera menos traumatica, para que no afecte en la faz

persona a los dos Concejales involucrado, considera que el hecho no revistió gravedad tal que aconseje una medida que vaya mas allá de un simple apercibimiento a los Sres. Concejales Domingo Rubens LEONELLI y Juan José ELIZONDO. Por otra parte entiende que si bien los hechos se desarrollaron fuera de la Sesión, es necesario aconsejar a los Sres. Concejales evitar la reiteración de situaciones como la planteada.

Firman: ROBERTO LUIS RAMOS, MARIA ELISABET OLIVI, MIGUEL ANGEL BARRIOS, PASTOR RUBEN LUNA Y HORACIO OMAR LOSTRA.

Presidencia: pasamos a votar, por el despacho efectuado por los integrantes de la Comisión pertenecientes al Bloque de la U.C.R., por la afirmativa: cuatro (4) votos de los Concejales: LAZCANO JUAN JOSE, BENITO PEDRO OMAR, ELIZONDO JUAN JOSE y NOGUEIRA RAMON CONSTANTINO.

Por la negativa, seis(6) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe

Pasamos a votar ahora el despacho de los integrantes de la Comisión Especial pertenecientes al Bloque del Fre.Ju.Fe por la afirmativa: seis(6) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe

Por la negativa: cuatro(4) votos de los Concejales del Bloque de la U.C.R.: LAZCANO JUAN JOSE, BENITO PEDRO OMAR, ELIZONDO JUAN JOSE Y NOGUEIRA RAMON CONSTANTINO.

Queda aprobado por mayoría el despacho perteneciente a los integrantes de la Comisión Especial, del Bloque del Fre.Ju.Fe RAMOS ROBERTO LUIS, LUNA PASTOR RUBEN, OLIVI MARIA ELISABET, LOSTRA HORACIO OMAR Y BARRIOS MIGUEL

Nº 1754

ANGEL - - - - - - - - - - - - - - - - -

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte en este momento se hace publica la resolución de la Comisión, pero tenía conocimiento del tema y tengo que expresar no solamente como integrante del Bloque, sino como parte interesada en su momento o que involuntariamente me tocó participar en algo que no hubiese querido nunca. No coincido con mis pares de la Bancada mayoritaria que castigan con un apercibimiento a alguien que los único que recibió fué un agravio, que creo que el agravio lo recibí yo como integrante del Concejo Deliberante igual que todos los Concejales. Es por eso que esto no queda así para mi y he tomado una resolución que es la que creo que le corresponde a los hombre de bien como yo lo considero que lo soy. Sr. Pte., Sres. Concejales con desazón, con bronca, con el orgullo herido presento mi renuncia con caracter de indeclinable al cargo de Vice Presidente 2º de este H.C.D; dolor, porque también mi causa se entiende un legado a presentar esta renuncia, pero esta desazon, esta bronca, este orgullo herido, este dolor, no son solo los de Juan José ELIZONDO, son los de un par de todos uds. que ha esperado con prudencia, con paciencia, creyendo que un dictamen justo pondria las cosas en su lugar y sepan todos uds que aún la justicia cuando es lenta, ya no es justicia. Ha transcurrido mucho tiempo, demasiado tiempo, todo el que estos integrantes de la mayoria creyeron necesario; quizás uds. especularon conque

el tiempo todo lo borraría, pero yo les digo, han tomado pero han cumplido con vuestro mayor líder el Gral. Perón que en algún día dijo más o menos así ", «Si no quieren que algo se investigue o aclare formen una Comisión Especial, vaya si en este caso se ha cumplido con aquel mandato. Como vocero del Bloque de la minoría expuse las faltas en que había incurrido Rubens LEONELLI, cuando agravió a nuestro Concejo Deliberante con su pisoteo de nuestro Reglamento Interno, yo me permití pensar, creí ingenuamente que al votarse en contra de su destitución y en favor de crear una Comisión Especial el Concejo Deliberante mediría los actos e impondría un fallo que fuera justo, porque no sólo hay que serlo, también hay que parecerlo, como la mujer de César; ha nosotros nos corresponde predicar con el ejemplo ese ejemplo que le debemos a los ciudadanos para quienes estamos aquí para legislar. También para los jóvenes siempre presentes en mí, que triste ejemplo, ellos nuestros vecinos han visto igual que todos nosotros a través de la televisión maipuense el reconocimiento del Sr. Pte. a su falta grave que sólo ha merecido un apercibimiento y cuando ha pasado todo el tiempo que la Bancada Justicialista se propuso, un apercibimiento para quien no respetó, para quien pisoteó el Reglamento Interno de este H.C.D., a que permítame creer que no le hace honor proceder de esta manera la Bancada Justicialista se abroqueló en defensa de uno de los suyos, no le importó si este había procedido

bien o mal, era uno de los suyos y había que defenderlo, tenemos que salvarlo habrá pensado; de nada va servir algunos concejales previos a esto, Uds. han salvado a un integrante del peronismo, dejenme que les diga lindo ejemplo han dado, yo pienso, que han dañado al Concejo Deliberante de Maipú, pero no puedo quedarme de brazos cruzados sin decir las cosas que hay que decir, los hombres cuando somos electos para un cargo, no somos elegidos para premiarnos a para nuestros alzamientos. La ciudadanía nos elige porque cree distinguirnos entre los demas para que en su representación ejecutemos las normas que regiran sus actos, la conducta de una sociedad Somos capaces de castigar a premiar a quien hemos visto equivocarse, pero cuando es de los nuestros el partidismo aflora y se hacen los distraidos y miran para otro lado. Porque convienen que nuestros conciudadanos sepan que un integrante del Bloque mayoritario aprobó con la Presidencia de este Bloque, esperar el regreso de Pastor LUNA de su viaje por Europa, para proceder a reunirse los peronistas de la Comisión Especial y resolverlo. Con bronca, con desazón, con mucha prudencia he escuchado al Concejal LEONELLI en el seno de la Comisión de Poderes y Reglamentos que deberiamos abocarnos a introducir modificaciones al Reglamento, para quén, permitanme preguntarme o y a Uds. también, no hay artículo que diga, ni tampoco que nadie en su sano juicio lo exprese, que el Reglamento no se debe tirar al piso y

pisoteando, hoy y para adelante ud. Concejal LEONELI seguirá ocupando la Presidencia, no ofreció otra alternativa al pueblo; yo aprovecho y tomo las palabras de Concejal LAZCANO por televisión, que Ud con actitudes como aquellas no honró al Concejo Deliberante de Maipú casualmente el día en que sus compañeros de Bloque impulsaron un desagravio a su persona. Hago saber además que mi renuncia de carácter de indeclinable a la Vice presidencia 2ºde este Cuerpo, que en este momento estoy ofreciendo en esta forma verbal, la haré llegar de manera escrita por secretaría en las próximas horas, nada más.

El pto 8 son las notas entradas, la primera es del Rotary Club de Maipú, en la cual notifican la nómina de

autoridades de la nueva Comisión y está firmada por Félix Helo, su Presidente, queda en secretaría para conocimiento La siguiente nota es la Sociedad de Fomento El Progreso de Las Armas, dirigida a la Presidencia del Concejo y solicitan por la presente subsidio para materiales para continuar con la construcción de su sede.Firma la nota su Presidente Leticia E ZAJARDIA

Concejal SOTRA: si bien entiendo que este Cuerpo no tiene partidas para este tipo de cosas, no obstante si estamos de

acuerdo la podríamos pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, para analizarla.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se pasa por UNANIMIDAD a dicha Comisión.

La siguiente nota es del Consejo del Menor y la Familia, respondiendo a la nota de este Cuerpo en la cual toma conocimiento de la Resolución 186/96, en la cual expresa que se necesita una propuesta concreta del COPRODER por el arrendamiento del Campo LA PURIA, se da lectura y está firmada por Atilio ALVAREZ Presidente de dicho organismo.

Presidencia: si se me permite, esto debería ser dirigido a las autoridades del COPRODER.

Concejal LAZCANO: creo que el Intendente nos pidió en su oportunidad una autorización por intermedio del COPRODER hacer la compra o el arrendamiento, debería quedar archivado por secretaría para cualquiera que quiera hacer una consulta.

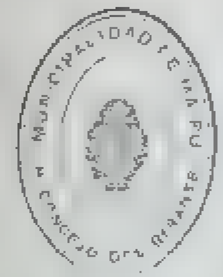
Concejal LOSTRA: coincido, pero propongo que enviemos copia al Departamento Ejecutivo porque si se ha equivocado la vía y aún está vigente esa posibilidad sería importante que el COPRODER tome conocimiento y que lo haga a través del Departamento Ejecutivo

Presidencia: tomamos conocimiento enviando copia al Departamento Ejecutivo

De esta forma vamos a dar por finalizada la Sesión y voy a invitar a la Concejal [illegible] a arriar el pabellón nacional.

Siendo las 12:25 Hs. se dá por finalizada la Sesión.-

GONZALEZ SEBASTIAN
SEC. CONCEJO DELIBERANTE



DOMINGO R. LEONELLI
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En la ciudad de Maipu, partido del mismo nombre, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se reunen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales LEONELLI Domingo Rubens; RAMOS Roberto Luis; LUNA Pastor Ruben, LOSTRA Horacio Omar; BARRIOS Miguel Angel y JULI María Elisabet, por el Bloque del Fre.J.u.Fe. y LAZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramon Constantino por el Bloque de la U.C.R.

La secretaria a cargo de su titular Sebastian GONZALEZ.

Para dar por iniciada la Sesión se invita al Concejal LAZCANO a izar el pabellon nacional.

Presidencia: damos inicio a la Sesion Ordinaria, que se pospuso el horario para las 20:30 Hs del mismo día por razones ya conocidas, por secretaria se dá lectura al Orden del Dia

Concejal RAMOS: Sr. Pte. a título informativo quería dejar que va a pasar a ser Presidente la Concejal JULI de nuestro Bloque y yo voy a quedar como vice-Presidente

Concejal LAZCANO: quiero agradecer al Presidente de Bloque del Fre.Ju.Fe. por haber cedido el petitorio del Bloque de la U.C.R. para postergar la Sesión

Presidencia: está a consideración de Uds. el acta anterior.

Concejal OLIVI: este Bloque aprueba sin objeciones el acta anterior.

Concejal LAZCANO: de igual manera Sr. Pte. el Bloque de la U.C.R.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el acta anterior.-- ---------- --

El pto 1, es el Expediente Ratificación Convenio con la Dirección Provincial de Hidráulica, Obra Mejoramiento Canal Lateral desde Sifón de La Colorada a Laguna El Taiita, partido de Maipú, por secretaría se dá lectura a la nota de elevación.

Concejal OLIVI: debería pasar a la Comisión de Obras Públicas

Concejal LAZCANO: y Poderes y Reglamentos.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD se pasa a ambas comisiones - - - - -

El pto.2 es el Proyecto de Ordenanza Ampliación en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1996, por secretaría se dá lectura a la nota de elevación.

Concejal LAZCANO: debería pasara a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda - - - - - - - - -

El pto.3) es el Proyecto de Ordenanza Incorporacion Escala Salarial al Presupuesto de Gastoas del Ejercicio 1996, por secretaria se dá lectura a la nota de elevacion del Departamento Ejecutivo.

Concejal LOSTRA: pasar a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se pasa por UNANIMIDAD a la Comision de Presupuesto y Hacienda ---

El pto 4 es el Expediente solicitud de aprobacion de planos por via de excepción, por secretaria se dá lectura a la nota de elevación.

Concejal BARRIOS: creo que deberia pasar a la Comision de Obras Publicas, porque es un problema que lo va a tener que solucionar esta Comision, no se si corresponderia a Poderes Reglamentos, he estado en el tema porque la partes interesadas me pidieron sobre el tema haber si habia algo y esto recién entra en el Concejo en este momento, creo que deberia pasar a Obras Publicas para que si se puede dar una solucion esta Comisión se expida al respecto

Concejal LUNA: es sobre los espacios verdes en la cual hay una ley provincial que habla de un 40%, en el orden local nosotros no hemos legislado al respecto, posiblemente tendria que pasar a Poderes y Reglamentos para ver si se puede adecuar a cada uno de los lugares donde se tiene que

aplicar la ley, la ley provincial está hecha en general, nosotros en Poderes y Reglamentos tal vez tendríamos que estudiar la construcción de una Ordenanza para que se adapte a una ciudad.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se pasa por UNANIMIDAD a las Comisiones de Obras Públicas y Poderes y Reglamentos.--

El pto 5 es solicitud de acogimiento a los beneficios de la Ordenanza NRº 432 91, presentada por la Sra. María Mercedes ECHEVERRIA, por secretaria se da lectura a la nota.

Concejal LAZCANO: creo que este tema debería pasar a Poderes y Reglamentos.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se pasa por UNANIMIDAD a la Comisión de Poderes y Reglamentos ---

El pto 6 es el Expediente sobre Eximición de Impuestos del Ateneo Dr. Mario MONTI, por secretaria se da lectura a la nota de elevación.

Concejal ULIVI: consideramos que debe pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Concejal LAZCANO: y Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: correcto, pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - - - - -

El pto.7: son las Minutas de Comunicación.

La primera es presentada por el Bloque de la U.C.P. en la cual se solicita el mejorado de las calles del Barrios Villa Vanelli, como así también que el Departamento

Ejecutivo gestione ante la Cooperativa de Electricidad la iluminación de algunas calles del Barrio y de la Plaza Quintana, por secretaría se dá lectura.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. esta Minuta de Comunicación dá cumplimiento por parte de este Bloque a lo solicitado por los vecinos de Villa Vanelli, cuyo reclamo es el engranzado de algunas calles o el mejorado de las mismas y la iluminación.

Concejal OLIVA: lo pasamos a Comisión Sr. Pte., a Obras Públicas.

Concejal LAZCANO: nosotros aspirábamos a aprobarlo sobretablas dado que es una solicitud de los vecinos y el Sr. Intendente le dará el trámite correspondiente o sea que los nombres de las calles que aquí se mencionan para la iluminación es solicitud de los vecinos, de todas maneras no hay inconveniente que pase a Comisión, pero ceo que carecería de sentido dado que todos lo conocemos, pero si quiere corroborarlo.

Concejal OLIVA: además sería conveniente tratarlo sobretablas por la rapidez para buscarle la solución al problema que está diciendo el Concejal LAZCANO.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. se me ocurre que podríamos separar en dos si quienes lo presentan no tienen inconveniente porque se me ocurre que el tema iluminación es un tema urgente e importante y es una necesidad del barrios a nosotros también nos lo han planteado, se está

trabajando sobre eso también, nos hemos reunido con directivos de la Cooperativa de Electricidad, para ver la posibilidad de colocar iluminación en estos y otros sectores, pero yo soy partidario de aprobarlo sobretablas a esto, lo que sería partidario de pasarlo a Comisión es el tema del mejorado y engranzado de calles de villa vanelli porque en el plan que vamos a empezar a ejecutar de cordón cuneta y mejorado de calles esta incluído Villa vanelli para no chocar unas con otras, haber cuales son las calles que no están incluídas y proponer el mejorado, las que están incluídas ya están en el otro plan. Si están de acuerdo aprobamos la iluminación de la plaza y de las calles en los lugares que lo han pedido y el tema del engranzado lo pasaríamos para que lo viera la gente de obra para establecer a cuales correspondería.

Concejal LAZCANO: primero creo que tendríamos que aprobar el tratamiento sobretablas.

Presidencia: votamos el tratamiento sobretablas, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - -

Concejal LAZCANO: si bien es cieto que puede haber un plan determinado, nosotros lo desconocemos, para el engranzado de estas calles, también es cierto que nosotros en el art 1º decimos al Departamento Ejecutivo la instrumentación de medidas tendientes al mejorado de calles de villa varelli y su engranzado correspondiente, aquí no nombramos las calles, las que estan determinadas en la Minuta se

refieren al alumbrado, no veo inconveniente que se vaya a tropezar esta solicitud con un mejorado o que haya un plan previsto para esto porque se refiere a todo el barrio y a vare 11.

Concejal MATRA: si decidimos aprobarlo como parece que esta en el ánimo de todos, modifiquemos el contenido y digamos que se mejoren las que no están dentro del plan del cordón cuneta, porque sino estamos pidiendo dos veces la misma cosa, modificando eso no hay inconveniente

Concejal LAZCANO: se me suscita una confusión, el plan de cordón cuneta es el plan presentado hace año y medio o es un plan nuevo

Presidencia, quiero creer que está inserto en Plan de Reconstruccion del Interior Bonaerense 2da etapa, que ya ha sido aprobado por el Concejo Deliberante.

Concejal LAZCANO: no tenemos ningún inconveniente si se refiere a eso, no vemos porque hay que desdoblar, es una minuta de comunicacion en la que el Intendente determinará a su criterio cuales son las calles que pueden llagar a mejorar y cuales no.

Concejal LOSTRA: no podemos pedir en gral. porque estamos en conocimiento y hemos aprobado de que en Villa Vanelli se va a hacer cordon cuneta y mejorado de calles y ahora estamos pidiendo en gral. otra cosa, o lo separamos o lo pasamos a Comisión en gral. no lo podemos pedir porque sabemos que se va a hacer cordon cuneta.

Concejal BARRIOS: no se si menciona o no las calles del mejorado yo solicitaría un cuarto intermedio para poder ordenarnos, de un minuto.

Concejal LAZCANO no tenemos inconveniente, una sola aclaración quería hacer, es que nosotros vamos a sostener nuestra posición porque realmente se lo quiero comunicar al Concejo es una solicitud de los vecinos que hasta ahora no han tenido mejorado que nosotros hemos aprobado, estamos proponiendo que se llegue al barrio Villa Vanelli con este tipo de atenciones.

Presidencia: pasamos a un cuarto intermedio de un minuto.

Concejal ULIVI: hemos resuelto aprobar el pto.2, dado las necesidades de iluminación, pero también determinamos que el pto 1 tenemos que hacer la aclaración de que se solicita el engranzado de aquellas calles que no van a tener el mejorado del cordón cuneta y la aclaración que quede en la Minuta de que realmente se pide el engranzado en las cuales no se va a construir el cordón cuneta

Concejal LAZCANO: no hay problema eso contempla la amplitud de nuestro artículo 1º, no tenemos inconveniente en que se haga este tipo de agregado, lo que estamos haciendo es utilizando la voz ,de los vecinos del Barrio Villa Vanelli para el mejorado de sus calles.

Presidencia. pasamos a votar con la modificación propuesta, Por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto.8) son los pedidos de informes, el primero lo

presenta e Bloque de la U.C.R. y solicita informe sobre porque no se encontraba el día 27 07/96 el Cirujano de Guardia Pas a en el Hospital al haber ocurrido un acc de te, por secretaria se da lectura.

Concejal LOSTRA: nuestro Bloque no tiene inconveniente en aprobar esto que solicita el Bloque de la U.C.R., que se eleve este pedido de informe tal cual ha llegado a este cuerpo.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Pedido de Informe

El siguiente Pedido de Informes es presentado por el Bloque de la U.C.R. y en el cual solicita informe sobre el Programa de Asistencia Médica que se esta instrumentando en ... a vanelli, por secretaria se dá lectura.

Concejal ... considero que lo tendriamos que aprobar por unanimidad tratandose de un tema tan importante.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Pedido de Informes.

El siguiente Pedido de Informes lo presenta el Bloque de la U.C.R. y se solicita saber cuales son las normativas vigentes sobre el traslado no programado de pacientes del Hospital, en las ambulancias municipales y si en base a esto no se producen actos discriminatorios, por secretaria se da lectura.

Concejal BARRIOS: como es costumbre este Bloque sigue acompañando cualquier tipo de manifestación que sea para

aclarar tema, por lo tanto vamos a acompañar también al Bloque de la U.C.R. en esto

Concejal NOGUEIRA: Sr. Pte. pido el tratamiento sobretablas.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. no lo podemos tratar sobretablas porque no somos nostros los que lo tenemos que responder es el Ejecutivo, nosotros acompañamos.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se eleva al Departamento Ejecutivo, aprobado por UNANIMIDAD. - --

El siguiente Pedido de Informes es del Bloque de la U.C.R solicitando las bajas producidas en la coopartcipacion impositiva producida en los últimos años, por secretaria se da lectura.

Concejal ELIZONDO: este Pedido de Informes que hace este Bloque tiene que ver con expresiones que en el seno de la Comision de Salud tuvo el nuevo encargado del área de salud, Dr. ERNETTA, donde nos manifestó las posibilidades que existían en los Municipios de recibir una quita en su participación y el desconocimiento por parte del Municipio de cual era esa quita y a que monto llegaba. Como ejemplo que nos dió del tema de salud, es por eso que hemos hecho este Pedido de Informes, solicitando que se nos informe, a la brevedad en lo posible, si la coopartcipacion del Partido de Maipu, ha sido disminuida y si con esto tiene que ver alguna modificacion en el régimen de internaciones del Hospital de Maipú.

Concejal LUNA: este Bloque no tiene objeción con respecto a este Pedido de informes

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - -

El siguiente Pedido de Informes es referente al traslado de estudiantes en la localidad de Santo Domingo, por secretaría se dá lectura.

Concejal BENITO: Sr. Pte. esta inquietud que ha recibido el Bloque de Concejales de los vecinos de Santo Domingo es un problema que hace un tiempo prudencial que viene sucediendoles la combi escolar que transporta a los estudiantes a la localidad de Gral. Guido, tenemos conocimiento que se estaban transportando en vehículos particulares, como dice el pedido de informes, ademas la combi tenía que ser afectada para uso exclusivo de los estudiantes de esa localidad, solicitamos la aprobación de este pedido de informes

Concejal LOSTRA: estamos de acuerdo en aprobar este pedido de informes.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pedido de informes.- - - - - - - - - - -

El siguiente Pedido de Informes es del Bloque de la U.C.R. sobre el estado del parque vial Municipal, por secretaría se dá lectura.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte cada vez que pedimos un Pedido de Informe creo que en este será lo mismo, la bancada

mayoritaria nos acompaña y nos dice que no se van a oponer de ninguna manera porque creen que es lo que corresponde apoyar un pedido de informes, pero a veces me parece que es como ir contra un frontón porque casualmente en este pedido de informes estamos haciendo referencia a un pedido de informes aún no contestado por el Ejecutivo Municipal que tenía fecha 28 11/94, yo se que el Ejecutivo Municipal no tiene ninguna obligación en tiempo a cumplir con el Pedido de Informes, pero a la buena relación entre los poderes Legislativo, que somos nosotros, y Ejecutivo que es el, creo que corresponde que sea tomado en serio para que la respuesta estuviera en un tiempo prudencial, si para esto tenemos que esperar otro tiempo como este del 28/11 94 sin saber el estado de las motoniveladoras, ni el lugar que se encuentran operando, creemos que estamos haciendo pedidos de informes como si no lo hubiéramos hecho.

Concejal ALVIS: vamos a aprobar el pedido de informes si no se enoja ELIZONDO.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal ELIZONDO: ELIZONDO no se enoja, quiere hacer que las cosas se cumplan, no es enojo, he hecho el reclamo de decir que el 28/11 94 este Concejo Deliberante aprobó el Pedido de Informes y no lo han contestado.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. ya hemos tratado y votado el Pedido de Informe, se me ocurre que lo mas conveniente es

tratar el tema que sigue

El siguiente Pedido de Informes es del Bloque de la U.C.R. y referente a la causa caratulada "BARBIER Juan c/ Municipalidad de Maipú s/ Apertura de Camino" y se solicita entre otros puntos si existe en la Red Vial del Partido de Maipú algún camino denominado La Vencedora. Se da lectura por secretaría al Pedido de Informes.

Concejal ELIZONDO: el Pedido de Informes anterior sobre el estado de la maquinaria tiene que ver también con este pedido de informe, el Asesor Letrado de la Municipalidad se ha presentado ante la justicia con la contestación de que la imposibilidad de hacer a veces alguna obra por los recursoso económicos o la falta de maquinaria, ese es el motivo por el cual volvemos a reiterar aquel antiguo pedido de informes de donde está la maquinaria.

Concejal LOSTRA: proponemos la aprobación de este Pedido de Informes.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.-----------------------------------

El pto.9) son los Proyecto de Resolución.

El primero es presentado por el Bloque del Fre... y lo firma la Concejal ULIVI, y es referente a la necesidad de la realización de una Campaña de Educación Vial. Por secretaría se dá lectura.

Concejal ULIVI: este Proyecto de Resolución nace a raíz de inquietudes de la población en cuanto se observa

tránsito diario el problema de las bicicletas en contramano, los problemas con los motociclistas, que si bien hay un policía municipal, a veces no pasa tanto por esto, como por las conductas de la gente, la intención es a través de las escuelas hacer una campaña, por eso pedimos la adhesión de las inspectoras y sobretodo el seguimiento de esta Resolución que las inspectoras de todas las ramas nos den respuesta, porque más de una vez hemos tenido que reiterar los pedidos porque por ahí no tenemos la respuesta que necesitamos.

Concejal BARRIOS: solicito el tratamiento sobretablas.

Presidencia: pasamos a votar el tratamiento sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

Concejal LAZCANO: no veo inconveniente, posteriormente se va a leer otro Proyecto de Resolución el cual pedimos la solicitud de declaración de interés del Cuerpo de este tipo de cosas, no tenemos inconveniente en aprobarlo.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El siguiente Proyecto de Resolución es presentado por el Bloque de la U.C.R. solicitando s declara de interés del Cuerpo la realización del Concurso sobre Educación Vial y la difusión de normas sobre Educación Vial, por secretaría se da lectura al Proyecto.

Concejal LAZCANO: solicitamos el tratamiento sobretablas.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - -

Concejal LAZCANO: hemos visto el Proyecto de Resolución anterior, yo creo que acá falta una nota que sria la gente que se propone o que está trabajando en ese tema, Educación vial, que propone un concurso y allí se dan las bases de este concurso, lo proponen hacerlo de los establecimientos educacionales, creo que una cosa no impide la otra

Concejal COSTRA: Sr. Pte. estamos de acuerdo en aprobar esto

Presidencia: por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD -

El siguiente Proyecto de Resolución es del Bloque de la U.C.R. en el cual se solicita la urgente regularización de la prestación médica en la Sala de Primeros Auxilios de la localidad de Santo Domingo, por secretaria se dá lectura.

Concejal OLIVA: no tenemos objeción en aprobarlo.

Concejal LAZCANO: habría que tratarlo sobretablas primero pero si no hay inconveniente.

Presidencia: votamos, por la afirmativa: por UNANIMIDAD

Concejal NOGUEIRA: quisiera hacer algunos comentarios a respecto de este Proyecto de Resolución. Nuestra solicitud es la regularización del servicio médico que dejo de prestarse a la por noviembre del año 95 y los Concejales de ambas bancadas hablabamos de lo importante que es en algunos temas el tiempo, en aquel momento hablabamos de que era lo urgente, era el 9 de mayo, pasaron 5 meses de aquel

pedido de informes, de lo importante que era para esta localidad de Santo Domingo que carece de servicios básicos, como el agua potable, como médico, creo que esto no merece otra cosa que solicitar la urgente regularización de este servicio, porque yo creo que pedir se ha pedido, reclamar se ha reclamado, prometer se ha prometido, pero queremos ver los hechos seguramente creo que la bancada oficialista sentirá lo mismo, solidarizarnos con los vecinos atenderlos urgente, agradezco que se me haya cedido la palabra.

El pto siguiente son los despachos de Comisión el primero es el referente a la nota enviada por la Sociedad de Fomento El Progreso de Las Armas. Tiene despacho por unanimidad de la Comisión de Presupuesto Hacienda informando que este Cuerpo no cuenta con las partidas disponibles para el otorgamiento de subsidios, que esto sea informado a dicha Sociedad.

Presidencia: pasamos a votar el despacho, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.- - - - - - - - -

El siguiente despacho es en referencia a la solicitud de la Sociedad de Fomento del Barrio Unión, en relación a la construcción de la Plaza Alte Brown.

Maipú, 28 de agosto de 1996

La Comisión de Poderes y Reglamentos, reunida en el día de la fecha propone solicitar al Departamento Ejecutivo los antecedentes que

obren en el poder respecto a la situación del predio en que actualmente tiene su asiento la futura plaza Alte. Brown para determinar el tratamiento de interés del Cuerpo y a continuación una vez tratado por esta Comisión elevarlo a la Comisión de Obras Públicas. No obastante aconseja aprobar nota de adhesión del Cuerpo con motivo de su inauguración. Está firmada por sus integrantes.

Presidencia: habíamos convenido en la Comisión de Poderes y Reglamentos mantenerlo en Comisión sin pasarlo a la Comisión de Obras Públicas a efectos de solicitar al Departamento Ejecutivo el estado en que se encuentra ese terreno, una vez esos datos pasarlo a Obras Públicas y una nota de adhesión a la inauguración de esa plaza.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ---

El pto. siguiente son las notas entradas, la primera es del Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes, Seccional Mapu, solicitando se declaren de interés público los cursos de capacitación y formación profesional homologados por el Ministerio de Trabajo que organiza esa Seccional.

Concejal BENITO: Sr. Pte. quisiera que la Presidencia me aclare porque en el día de ayer he visto en el canal local el auspicio del H.C.D. a esto, pero no había sido tratado aquí, si Ud. tiene conocimiento

Presidencia: bajo ningún pto. de vista desde el H.C.D. salió el apoyo

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. a mi también me llamó la atención, pero cuando ellos enviaron la nota, posiblemente no conocer la metodología de que debe ser tratada en el Concejo Deliberante y luego darle publicidad, entendiendo de que es una cuestión de buena fe propongo de que lo declaremos de interés a esta serie de cursos que son importantes y que entiendo que hay mucha gente anotada y en última instancia van a enriquecer a Maipú, este esfuerzo del Sindicato de Luz Y Fuerza va a dejar un beneficio para Maipú, lo otro creo que es anecdótico y tengo la plena seguridad que es una cuestión de buena fe

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. entendemos que es de interes para Maipú, pero en los flash de la television aparece como que estamos nosotros auspiciando y en un medio escrito sale como que lo auspicia la sub-secretaría de Cultura de la Municipalidad, ha sido anterior a esta semana, creo que puede haber habido algún error en prensa Municipal, pero también quería tener la palabra mia, la del Bloque y quizás la de todo el Cuerpo, he visto al Sr. ROLDANE en la television acusando a este H.C.D. de tomar parte en esa circunstancia y nosotros estoy convencido de que no ha sido ninguno de los diez Concejales los que hemos tomado parte (interrumpe Concejal LOSTRA) está haciendo una critica porque estamos tomando parte en una lucha entre ellos que nosotros habiamos ofrecido mediación y no tomar parte, por eso que digo que por como han sido las cosas y perdoneme

que sospeche que ha sido un error de prensa Municipal porque la publicidad que sale en television y la que sale en un medio escrito en las dos mencionan a un medio Municipal, con la diferencia que el que hace la television dice que es el Concejo Deliberante y el Sr. RIGANE nos ha acusado a los Concejales de parciales por haber tomado parte en auspiciar este programa de eventos, y coincido con que es necesario que vengan esos cursos a Maipú.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. si yo no vi mal las publicidades que han aparecido son del Sindicato, no Municipal, si la hay tendriamos que investigar porque la Municipalidad esta informando que el Concejo Deliberante auspicia algo que no auspicia, pero creo que esa no es la realidad. Creo que uno de los Sindicatos que es el que organiza estos cursos y por eso ahi se mezclan con otro Sindicatos, ese no es el tema dice en su informe que auspicia el H.C.D., por eso yo dije que era una cuestión de buena fé que entendia que era una cuestion de buena fé porque conocemos a los trabajadores de la Cooperativa que organizan esto y de ninguna manera se me ocurre que van a estar intentando participar o presionando para que se auspicie algo porque se sabe que si resolvemos no auspiciar, resolvamos no auspiciar, pero de todos modos el pedido es del Sindicato de Luz y Fuerza que organiza estos cursos, que este Cuerpo declare de interés los mismos, por lo tanto propongo que lo declaremos de interés

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. es ser reiterativo pero creo que me ocurrió lo mismo que a los demas Concejales, acá hay que aclarar dos cosas y en eso coincido con el Concejal ELIZONDO, si realmente la información fué de prensa de la Municipalidad nosotros debemos advertir que eso no tiene que volver a ocurrir Sr. Pte. ahora si por otra parte es de ese gremio, prensa de la Municipalidad no tiene nada que ver. Comparto y adhiero a la iniciativa de ese Sindicato por lo beneficioso de esos cursos. Pero creo que como Cuerpo organizado debemos solicitar a Prensa de este Municipio si dió esa información y si la dió así yo sea del oficialismo creo que merece que este Cuerpo le advierta que eso no debe volver a ocurrir, nada mas y gracias Sr. Pte

Concejal LUNA: aquí estamos todos de acuerdo en la adhesión del Concejo Deliberante, cuando escucho por radio la adhesión del Concejo Deliberante y como Ud no estaba y en mi caracter de Vice Presidente de este Cuerpo fui a la Cooperativa de Electricidad y hablé con la Srta Olga LAMARQUE y le expliqué haber de donde provenia esa información porque no habia sido tratada en este Cuerpo. Ella no supo contestarme bien como habia sido dada esa información, automaticamente iban a sacar la parte de adhesión del Concejo Deliberante, cosa que ocurrió en la radio y no sé por lo que dicen aquí de la televisión y el diario, pero yo me apersoné para que no la pusieran porque no habia sido tratada.

Concejal ELIZONDO: en televisión dice auspicia el Concejo Deliberante, nos interesa, porque hay miembros de este Concejo Deliberante anotados en este curso

Concejal LAZCANO: acá se ha deslizado un error indudablemente, lo que debe quedar en claro ya que se ha herido la susceptibilidad del Sr. Secretario del Gremio de Luz y Fuerza, Sr. RIGANE, dejar bien en claro que esto no es un auspicio sino declararlo de interés del H.C.D., creo que no es el espíritu de ninguno de los Bloques tomar parte en alguna puja interna que pueda haber entre dos sectores gremiales siendo personal de la Cooperativa, concretamente deberíamos solicitar al Departamento de prensa si se ha deslizado este error quede aclarado, para archivo o para argumento de este Cuerpo y de lo contrario al Sindicato de Mercedes de que en ningún momento se ha auspiciado eso siendo que en este momento adherimos a declararlo de interés del Cuerpo a esos Cursos.

Presidencia quiero agregar que luego de hablar con el Concejal LUNA, tuve contacto con el Sr CALVO y me manifestó desconocer desde que punto había partido el auspicio del Concejo Deliberante que le manifesté que no tenía conocimiento y no podía expedirme desde ningún pto de vista por cuanto debía tratarlo el Cuerpo

votamos el tratamiento sobretablas, por la afirmativa; se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - -

Pasamos a votar ahora la Resolución declarando de interés

del Cuerpo dichos cursos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

Concejal LAZCANO: yo a su vez pediría enviar una nota al Sindicato de Luz y Fuerza mencionando de que este Cuerpo no ha tomado partido alguno por ninguno de los dos gremios como se ha manifestado públicamente.

Presidencia: se refiere Concejal al gremio Mar Del Plata.

Concejal LAZCANO: por las palabras vertidas por el Sr. AIGANE ha manifestado que el H.C.D ha tomado parte por uno de los Gremios que allí están en pugna, nosotros no tenemos nada que ver con eso, proponemos una resolución si se quiere aclarándole esto al secretario de ese gremio.

Concejal ELIZONDO: se podría agregar a la nota del Sr AIGANE que no solamente no hemos tomado participación en la cosa sino que también veríamos con agrado que su filial diera a nuestra población alguna cosa similar a lo que ha ofrecido el otro gremio.

La siguiente nota es presentada por el Sr Juan José ELIZONDO Concejal por el Bloque de la U.C.R. y es presentando su renuncia al cargo de vice presidente 2º de Cuerpo con carácter de indeclinable, por secretaria se da lectura.

Concejal LAZCANO: el Bloque de la U.C.R. adhiere a la renuncia del Concejal ELIZONDO a la vice-presidencia 2º de este Cuerpo en el cual este bloque lo hubiera designado para representar a la mesa ejecutiva de este H.C.D.

Proponemos la aceptación de la renuncia del Concejal ELIZONDO, creemos sumamente valederos sus argumentos.

Concejal UDIVI: respetamos la decisión del Bloque y del Concejal.

Presidencia: votamos sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD,(interrumpe Concejal ELIZONDO).

Concejal ELIZONDO: unanimidad no, yo me abstengo de votar.

Presidencia: queda nueve(9) votos, aprobando , y una abstención del Concejal ELIZONDO.

Pasamos a votar la renuncia del Concejal ELIZONDO: por la afirmativa nueve 9) votos aprobando, se abstiene de votar el Concejal ELIZONDO.

Concejal LOSTRA: propongo y siguiendo con la costumbre que la minoría proponga un reemplazante para cubrir la vicepresidencia 2º.

Concejal LAZCANO: agradecemos la propuesta de la Bancada oficialista, pero declina la participación de la vicepresidencia 2º por no compartir el criterio de la Presidencia en el manejo de este Cuerpo.

Concejal LOSTRA: proponemos dejarlo para la próxima sesión porque no lo teníamos previsto el que fuera nombrado de nuestro Bloque.

La siguiente nota es de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, invitando al acto del Día del Inmigrante, el día 4 a las 11:00 Hs en el monumento a los Inmigrantes.

Presidencia: es a título informativo, se toma conocimiento

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1768

Nº 1768

Concejal LOSTRA: en nombre de este Bloque y con motivo de la presencia del Sr. Gobernador este día viernes próximo, tratemos una Resolución donde lo declaremos Huesped de Honor durante su estadía en nuestro pueblo.

Concejal LAZCANO: adherimos a esta solicitud

Presidencia: pasamos a votar, una Resolución declarando Huesped de Honor al Gobernador de la Pcia. de Bs. As durante su estadía en nuestra ciudad, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.------------

Presidencia: no habiendo mas asunto que tratar y siendo las 21:30Hs. se dá por finalizada la Sesión, invitando a Concejal LAZCANO a arriar el pabellon nacional.------

GONZALEZ S RAS
SEC. CONCEJO DE...

MUNICIPALIDAD DE ... H. CONCEJO ... MAIPU

Presidente H. Conc...

En la ciudad de Maipú, a los dieciseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se reunen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales.

LEONELLI Domingo Rubens, RAMOS Roberto Luis, LUNA Pastor Ruben, LOSTRA Horacio Omar, BARRIOS Miguel Angel y JULVE María Elisabet por el Bloque del Frepaso y LAZCANO Juan José, BENITO Pedro Omar, ELIZONDO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la U.C.R.

La secretaría a cargo de su titular Sebastián GONZALEZ.

Para dar por iniciada la Sesión invito al Concejal Miguel BARRIOS para izar la bandera.

Por secretaría se dá lectura al Orden del Dia.

Presidencia: A los Sres. Concejales les aclaro que han entrado dos notas un Proyecto de Ordenanza y una nota sobre el futuro del edificio del Bco. Provincia y voy a pedir la colaboración de los Sres. Concejales para ver si lo podemos tratar en el dia de la fecha.

Concejal BARRIOS: este Bloque no tiene impedimentos en tratarlo

Concejal LAZCANO: vamos a ver el contenido de la nota.

Presidencia: luego le damos lectura, pasamos a tratar el acta anterior.

Concejal OLIVI: no tenemos objecion en aprobar el acta anterior Sr. Pte

Concejal LAZCANO: de igual manera.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto. 1 es la Rendición de Cuentas del año 1995, por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Concejal LOSTRA Sr. Pte corresponde que pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Presidencia pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto 2 es el Proyecto de Ordenanza creación área de

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1769.

Nº 1769

recreo sobre acceso al Complejo Turistico Kabel Huincu.
Por secretaria se dá lectura a los fundamentos de dicho proyecto que es presentado por el Concejal LUNA del Bloque del Fre.Ju.Fe.
Concejal LUNA: Sr. Pte. estan casi todos los fundamentos dados, pero primordialmente es que al culminarse la doble mano el tránsito hacia ambos lados va a ser muy fluido como lo es actualmente y la intención de este Proyecto es apoyar la difusión del Complejo Turistico Kabel Huincul de que manera, haciendo allí un área de recreo que deberia aclarar que que pareciera que fuera de 10 Has. esto se va a ser sobre una superficie de estas Has pero va a llegar aproximadamente a 2 Has. y es nada mas y nada menos que para que la gente que por allí transita sepa que hay un espacio para el mini-turismo para la recreación, ese es el espiritu del Proyecto que está acompañado de planos que un Concejal suplente comoes el Sr. Quico LEONELLI gentilmente lo ha hecho y donde figuran los espacios verdes, areas de circulacion, areas de circulación y estacionamiento, esta todo determinado, la forestación que hay, la que se podria realizar, los costos que se podrian realizar que en este momento serian terraplenar ir acomodando el terreno, justo al lado está trabajando CO.ISUR, pienso que como lo hemos dividido en dos etapas, contar con el apoyo de este Concejo Deliberante para llevar adelante esta creacion del área de recreo.

onde a LAZCANO: debería pasar a la Comisión de Obras Públicas y Poderes y Reglamentos

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: pasa a ambas Comisiones por UNANIMIDAD.- ----- - --

El pto.3 son los despachos de Comisión, el primero es el referente al Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo en el cual se solicita aprobar el Decreto [illegible] de fecha 28/12/95 relacionado a las compensaciones de partidas realizadas en el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 1995.

Maipú, [illegible] de septiembre de 1996:

Esta Comisión de Presupuesto y Hacienda reunida en el día de la fecha os aconseja.

VISTO: la demora efectuada por el Departamento Ejecutivo en el envío de las compensaciones, no aprobar el presente Proyecto de Ordenanza. Firman LAZCANO Juan José y BENITO Pedro Omar.

Maipú, 17 de septiembre de 1996:

Esta Comisiónde Presupuesto Hacienda habiendo analizado los contenidos de la Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo por nota Nº.47, relacionado con las compensaciones de las partidas de gastos presupuestarios del Ejercicio 1995 y entendiendo que los mismas se ajustan a los dispuesto por el Decreto Ley 6769/58, art.119 y sus modificaciones aconseja su

aprobación con las modificaciones introducidas por esta Comisión y el Proyecto de Ordenanza queda así redactado:

ART 1º: Apruébase el Decreto Nº033 de fecha 28/12/95 dictado por el Departamento Ejecutivo por el cual realizan compensaciones de partidas en el Presupuesto de Gastos de 1995, el cual forma parte de la presente Ordenanza como Anexo I

ART.2º: CRease en el Presupuesto de Gastos Ejercicio de 1995 la Cuenta Intereses s/descubierto, Finalidad 1, Administración General 1.1.2 8 por un importe de Pesos Mil $1.000.), importe que se obtiene por transferencia de partida de la cuenta "Ayuda a personas indigentes" Finalidad 5, Bienestar Social Cuenta 1.1.3. la que disminuye por un importe de Pesos Mil($1.000.)

ART.3º: De forma.

Firman: LOSTRA Horacio OMar y LUNA Pastor Ruben.

Presidencia: SRes. Concejales hay dos despachos en consideración, si alguien quiere exponer, sino pasamos a votar.

Por el despacho presentado por la U.C.R., por la afirmativa: cuatro(4) votos de los Concejales LAZCANO Juan José, BENITO Pedro Omar, ELIZONDO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino del Bloque de la U.C.R.. Por la negativa: seis(6) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe

Ahora el despacho presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe., por la afirmativa: seis(6) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe..

por la negativa, cuatro 4 votos de los Concejales LAZCANO Juan José, BENITO Pedro Omar, ELIZONDO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino del Bloque de la U.C.R

Se aprueba por mayoría el despacho presentado por el Bloque del Frejupa.

Concejal LAZCANO: una aclaración, cuando conste en actas que figure en forma nominal el voto del Bloque de la U.C.R.

El siguiente despacho de Comisión es referente a la elevación del Expediente 2406-3651/96 en el cual se solicitaba ratificar Convenio con la Dirección Provincial de Hidráulica

Maipú 1 de septiembre de 1996

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos reunida en el día de la fecha os aconseja: Aprobar el presente Proyecto de Ordenanza aconsejando además la conformación de una Asociación bajo la forma jurídica de un consorcio.

Se da pase a la Comisión de Obras Públicas y firman LEONELLI Domingo Rubens, LUNA Pastor Ruben, ELIZONDO Juan José y BENITO Pedro Omar

Y,

Maipú, de septiembre de 1996.

Esta Comisión de Obras Públicas reunida en el día de la fecha os aconseja aprobar el presente Proyecto y firman: JULVI María Elisabet, Miguel Angel BARRIOS, Juan José LAZCANO y Ramón Constantino NOGUEIRA.

Presidencia: votamos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. -----------------------

El siguiente despacho es el referente al Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo por el cual se incorpora al Presupuesto de Gastos aprobado por la Ordenanza 589/96 la Escala Salarial que establece los sueldos básicos del personal municipal.

Tiene despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aprobando por UNANIMIDAD.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. -----------

El siguiente despacho es en relación a la solicitud de la Sra María Mercedes ECHEVERRIA de ANTONELLI sobre su acogimiento a los beneficios de la Ordenanza 472/93.

Maipú, 11 de septiembre de 1996:

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos reunida en el día de la fecha y ante la presentación de planos de la parcela 47b en una superficie 13Ha 37as.05cas.89dm2. que se desmembraría de un plano original de 614ha 64as 57cas.19,68dm2. por lo que resultaría una superficie total de 611ha.17as.51cas.30,68dm2.que excedería en 1ha.27as 51cas.30,68dm2. a la superficie límite que establece la Ordenanza 472/93 no influenciando significativamente a entender de esta Comisión, propone su aprobación y pase a la Comisión de Obras Públicas. Está

firmado por sus integrantes LEONELLI Domingo Rubens, LUNA Pastor Ruben, BENITO Pedro Omar y ELIZONDO Juan José

Maipú, 1º de septiembre de 1996:

Esta Comisión de Obras Públicas reunida en el día de la fecha, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. María Mecedes ECHEVERRIA de ANTONELLI con respecto a su inclusión en los beneficios de la Ordenanza municipal Nº472/93:

Visto plano de anteproyecto de desafectación presentado sin la aprobación oficial correspondiente, esta Comisión aconseja no aprobar la presente petición, y firman Miguel BARRIOS, María Elisabet LOIVI, Juan José LAZCANO y Ramon NOGUEIRA.

Concejal LAZCANO: como integrante de la Comisión de Poderes y Reglamentos, este tema lo tratamos, lo consensuamos e inclusive hacemos notar la diferencia de 1Ha. en la parte formal del pedido, fué por eso que contó con la aprovación de esta Comisión, luego justamente pedimos que pase a la Comisión de Obras Públicas a los efectos de verificar medidas plano, etc. Encontramos que el plano por recomendación de la Comisión de Obras Públicas no reune lo requerido por lo tanto no dá lugar a esta solicitud y propongo entonces que vuelva a las Comisiones respectivas este tema

Concejal ELIZONDO: yo quería aclarar como el Concejal LUNA, que no se nos pasó totalmente la falta del visado en sí, la redacción de nuestro despacho habla de un modo potencial

que excedería, la voluntad de los integrantes de esta Comisión fué que ante un hecho consumado de los corrimientos de alambrado del predio y la nueva situación de que en este lugar si se habría desmembrado un superficie, dábamos el paso adelante de la aprobación de la solicitud, lo que correspondería después en un futuro es la posibilidad de encuadrarse a los propietarios solicitantes cuando este Municipio a través de las oficinas correspondientes tomen conocimiento de que se oficialice la visación del plano.

Concejal LAZCANO: quería aclarar que la Comisión de Obras Públicas, consultó con la oficina de Obras Públicas encargado de Obras Públicas de la Municipalidad respecto a los planos y constatamos que los planos no están aprobados oficialmente, si bien es una cosa que estamos seguros que a a sal. la traza de la ruta porque esto es un ese sabe, de todas manera no se podría aprobar porque fijaríamos un antecedente en el cual estaríamos dando juicio a unos planos que son de anteproyecto, no son oficiales aprobados por la Provincia. Mientras tanto no estén estos planos nosotros recomendamos la no aprobación de este pedido.

Presidencia: había una moción del Concejal LUNA para que vuelva a ambas Comisiones, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.-----------------

Si están de acuerdo vamos a los Proyectos de Ordenanza que

manifesté anteriormente para encuadrarnos después dentro de las notas entradas

El primero es sobre la Unidad Generadora de Empleo (U.G.E.), por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Presidencia: pasamos a votar la entrada del mismo, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el tratamiento - -

Concejal BARRIOS: tendríamos que leer el Convenio.

Presidencia: pasamos a darle lectura por secretaría.

Concejal ELIZONDO: así damos cumplimiento al Reglamento con respecto a la inclusión de temas que están fuera del Orden del Día

Por secretaría se dá lectura

Concejal JULIÁ: de acuerdo en las responsabilidades que va a tener el Municipio en este Convenio Sr. Pte., considero que va a tener que pasar por tres Comisiones, Obras Públicas, Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: con UNANIMIDAD pasa a las tres Comisiones propuestas - - ----

La siguiente es una nota que con fecha 10 de septiembre eleva el Departamento Ejecutivo, por secretaría se dá lectura y es de la Sub-secretaría de la Cultura y de la Presidenta Asociación Amigos de la Cultura y Biblioteca Municipal Juan José ELIZONDO solicitando se declare Monumento Histórico al Edificio donde funciona actualmente el Centro Cultural de Maipú

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. sin duda el ánimo de este Cuerpo sería darle afirmativamente a este pedido pero como dice nuestra Carta Orgánica en su art.27 inc.3) la deberíamos pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos para que reglamente este Pedido.

Presidencia: votamos antes Concejales la introducción de la nota, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD --

Concejal LUNA: Sr. Pte. este tema creo que tiene urgencia sobre la declaración de monumento histórico, entonces yo propondría a este Cuerpo hacer un breve cuarto intermedio y que la Comisión de Poderes y Reglamentos haga el dictamen para darle curso a partir de hoy.

Presidencia: en primer término le vamos a dar lectura al fundamento de la nota, elevada por la Presidente de la Asociación Amigos de la Cultura.

Por secretaría se dá lectura a la nota que incluye los fundamentos de lo solicitado.

Concejal LAZCANO: primero es saber la urgencia de esto Sr. Pte., y segundo que esto tiene que salir por Ordenanza que declare Monumento Histórico al Edificio del Centro Cultural. Yo no se si haciendo un cuarto intermedio tendremos tiempo de redactar una Ordenanza como corresponde, en todo caso creo que es criterio de los dos Bloques aprobar la declaración de Monumento Histórico al Edificio, pero repito que no se si estaríamos en condiciones de redactar la Ordenanza ahora en un cuarto

intermedio, por eso propondría que la Comisión de Poderes y Reglamentos, previa autorización por este Honorable Cuerpo, se dedique a la redacción de la Ordenanza respectiva y hoy declaramos en claro que aprobamos la declaración de Monumento Histórico, la cual sería presentada si no entiendo mal la urgencia, para los actos del 26 de septiembre y el Concejo una vez redactada podría reunirse por secretaría y darle el visto bueno a la nota.

Concejal ...: yo creo que es importante el aporte de buena voluntad que podamos hacer todos como Ud dice Concejal LAIZANO y hacer la redacción para aprobarla por secretaría

Concejal LAIZANO: lo que no combinaría acá es cumplir con la Ley Orgánica Municipal, esto es así, hasta que no nos reunamos formalmente en la próxima Sesión no tenemos la Ordenanza aprobada, Podemos elevar el Proyecto de Ordenanza al Ejecutivo, elaborado por el Cuerpo o la Comisión de Poderes y Reglamentos, para que sea leído en los actos del .. de septiembre

Concejal LOSTRA: tendríamos dos posibilidades, una sería esta la de pasarlo a Comisión y creo que no queda otra, no podemos dar por aprobada una Ordenanza que no hemos redactado, la Ordenanza si la pasamos a Comisión se va a tratar en la próxima Sesión del Concejo Deliberante lo que si podemos hacer si es que estamos de acuerdo como parece, es anticipar al Ejecutivo la decisión de aprobarla,

mandando como manifestó el Concejal LAZCANO una copia de Proyecto de Ordenanza con los despachos de comisiones en las que faltaría la cuestión formal de levantar la mano y votarlo en la próxima Sesión.

Presidencia: votamos para que pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos quedando ad-referendum de la Sesión Ordinaria que realiza el Concejo Deliberante.

Concejal LAZCANO: lo que tiene que constar en actas es que estamos ambos Bloques con la intención de hacer la Ordenanza, se presenta el proyecto.

Concejal LUNA: que se dé a conocer el día 26.

Presidencia: votamos el pase a Comisión de Poderes y Reglamentos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto.4 son las notas entradas, la primera es de la Sra. Regente de Estudio, Profesora Marta Ramona FERREYRA de la Escuela de Educación Media Nº1 Anexo Las Armas, por secretaría se da lectura y se refiere a la corrección del Proyecto "UN POLIDEPORTIVO PARA LAS ARMAS" solicitando apoyo para la construcción de una pileta en el predio adquirido para tal fin.

Concejal LOSTRA: este es un tema sumamente interesante, porque surge de la iniciativa de alumnos de la Escuela Media Nº1 de la localidad de Las Armas, y el hecho de que la juventud de nuestro partido se ocupe de temas trascendentales nos llena de orgullo y de esperanza pensando en el futuro. Estos jóvenes en forma destacada

obtuvieron, tal como lo expresa la nota, el primer premio en el orden distrital, programa "A SALTAR LA PARED" que implementó el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la iniciativa crece porque cuenta con el aporte de docentes y de las fuerzas vivas de esa pujante localidad de nuestro partido los cuales han formado una Comisión para respaldar el Proyecto y yo creo que cuando una comunidad toda se encolumna unida detrás de algo que aspira y merece, el éxito seguramente coronará los esfuerzos que se realizan, por todo lo expresado y teniendo en cuenta lo solicitado en la última parte de la nota y entendiendo que el tema es de alto interés social, en nombre del Bloque del Frejupo que integro propongo el tratamiento y la aprobación de una Ordenanza que Declare de Interés Municipal este Proyecto denominado "UN POLIDEPORTIVO PARA LAS PARMAS" y por qué propongo que sea a través de Ordenanza, precisamente porque de esta forma estaremos respaldando este importante Proyecto a nivel oficial, no sólo los de este Cuerpo que lo podríamos hacer como Resolución sino también desde el Departamento Ejecutivo, ya que desde el momento que una Ordenanza se promulgue, no tengo ninguna duda que el Sr. Intendente promulgará la Ordenanza de este tipo porque conozco su intención y su manera de pensar a obras de esta naturaleza, desde ese momento pasa a ser norma legal para el Municipio y este permitirá abrir mucha puertas a nivel oficial para lograr

aportes de tipo económico que es lo que aquí se necesita, porque el proyecto está redactado, falta su financiación, por lo tanto tendríamos que convenir y nosotros no tenemos inconveniente de tratarlo sobretablas, porque sería simplemente un artículo en el cual se declara de Interés Municipal el Proyecto a que me estoy refiriendo, agregando que ganó el primer premio en el concurso que intervino y si este Cuerpo considera que pase a Comisión no tenemos ningún inconveniente pero desde ya adelantamos nuestra propuesta y nuestro voto afirmativo.

Concejal LAZCANO: creo que lo que propone el Concejal LOSTRA es lo primero que hay que hacer que es la creación de una Ordenanza Declarando de Interés Municipal el Estadio Polideportivo, pero a nosotros al Bloque Radical nos gustaría ir avanzando un poquito mas en el tema, porque declararlo de interés está bien le vamos a dar una satisfacción a la gente de Las Armas, pero ellos lo que quieren es construir el Polideportivo, entonces para construir el Polideportivo es hacer una Ordenanza, previa la consulta con la gente del Colegio de Las Armas y con las fuerzas vivas de Las Armas, adonde iría el Polideportivo y ya para ir avanzando hacer una Ordenanza delimitando donde está el terreno, el predio y cual es la asignación que pretende este Concejo Deliberante a través del Presupuesto Municipal, para ir concretando la obra, con esto queremos ir avanzando y que se incluya en el Presupuesto del año 97

un monto de dinero a ser asignado a la construcción del Polideportivo de Las Armas, para ello proponemos que se forme una comisión de este Cuerpo a entrevistar a los vecinos de la localidad de Las Armas y al Colegio de Las Armas para que junto con ellos delimiten donde estaría el predio, cual sería la construcción y cuales serían los montos y los recursos a incorporar al Presupuesto 1997 para la construcción del Polideportivo.

Concejal LOSTRA: es bastante coincidente, es ampliatorio, entonces vamos a separar en dos partes, ya en este momento proponemos votar una Ordenanza Declarando de Interes Municipal el Proyecto y pasar a una Comision que estudie la cuestión presupuestaria en la cual vamos a estar de acuerdo también en los montos que sean posibles de acuerdo a los ingresos y luego redactar la otra Ordenanza complementaria.

Presidencia: propondría la Presidencia un tratamiento sobretablas para ver que destino se le dá.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. concretamente la Ordenanza diría Art 1º. Declarase de Interés Municipal el Proyecto denominado "UN POLIDEPORTIVO PARA LAS ARMAS" gestado por alumnos de la Escuela Media Nº1 Anexo Las Armas y promovido y respaldado por la comunidad de Las Armas, proyecto que obtuvo el primer premio distrital en el programa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires "A SALTAR LA PAREД" y el art. 2º sería de forma

Presidencia: pasamos a votar entonces, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD, pasa a Poderes y Reglamentos, Obras Públicas y Presupuesto y Hacienda - - - - - - -

Concejal LAZCANO: como complemento de esto este Honorable Cuerpo debería votar hoy la conformación de una Comisión mixta entre los vecinos de Las Armas e integrantes del Concejo Deliberante para tratar concretamente ya de incorporar al Presupuesto de la Municipalidad año 97 los montos a ceder por la Municipalidad, previo consensuado el Proyecto de esta Comisión

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. vamos a proponer una o dos integrantes de cada Bloque y que la Comisión Especial formada por la gente de Las Armas designe dos integrantes mas

Concejal LAZCANO: serían dos integrantes de cada Bloque y cuatro integrantes de la localidad de Las Armas para que estuvieran representados todos los intereses de dicha localidad, esto queda a criterio de la gente de Las Armas nosotros lo vamos a comunicar por nota

Presidencia: votamos la creación de la Comisión con cuatro miembros del Concejo Deliberante, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - -

Ahora queda a criterio de Uds. si quieren hacer un cuarto intermedio.

Concejal OLIVIT: yo diría que fuéramos a un Cuarto intermedio para designarlos o únicamente que lo comuniquemos después al Concejo Deliberante

Concejal LAZCANO: los integrantes de la Comisión los propone cada Bloque y será integrada cuando se convoque a dicha Comisión con la gente de Las Armas.

Concejal ELIZONDO: y darle tiempo suficiente a los vecinos de Las Armas para elegir a sus representantes.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. debería quedar claro que la comisión estaría formada por dos integrantes de cada Bloque a designar por los Bloques y cuatro representante de la localidad de Las Armas a designar por ellos que dentro de su organización resolverán.

Presidencia: constará en actas Concejal LOSTRA para hacer la respectiva propuesta.

La siguiente nota es del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata donde notifica el envío de cartas documento en referencia al apoyo de la Cooperativa al Sindicato paralelo formado y de la Sub-Secretaría de Cultura de la Municipalidad, por secretaría se dá lectura a la nota

Concejal OLIVIT: con respecto a esa nota Sr. Pte. yo quería hacer notar que no nos involucra directamente al Concejo Deliberante y que también sería importante hacer notar que este Concejo Deliberante en el momento que apoyó los cursos de la Lic. Mercedes lo fué porque coincidimos todos en que era importante una capacitación laboral gratutita para

todos y que con ese criterio aprobamos los cursos de Sindicato Mercedes, creo que esto no merece ninguna respuesta de nuestra parte porque apunta a la Subsecretaría de Cultura y el Concejo Deliberante delimita sus responsabilidades en este caso.

Concejal LAZCANO: coincido con la Concejal LLIVI, diría que esta nota pase al archivo, las acciones a promover serán por cuenta y orden del Sindicato, nosotros no tenemos nada que ver, lo determinará la justicia en su momento.

Presidencia: se toma conocimiento y queda en archivo.--

La siguiente nota es una Resolución que envía copia el Concejo Deliberante de Ayacucho, referente a la necesidad de la creación de un Foro de Concejales integrado por los Municipios que forman parte del CO.PRO.DER.

Concejal LLIVI: esta Resolución emanada de Ayacucho, surgió de varias reuniones que tuvimos con Concejales de las distintas secciones y los distintos distritos donde estuvimos comentando la necesidad de un intercambio que enriquezca a todos los Concejales porque en cuanto a la legislación podemos tener puntos de vista distintos y en cuanto a temas como ecología y demás se pueden buscar soluciones en conjunto que es una de las metas para poder trabajar ahunados los diez Municipios, así como se trata la parte productiva, después la parte social, creímos los Concejales que era importante un foro donde estuviéramos los Concejales de los diez distritos, creo que desde la

Comisión de Poderes tendríamos que apoyar la iniciativa de Ayacucho y tratar de todos los Concejales estar presentes en el foro al cual nos han invitado.

Presidencia: agrega que la próxima reunión que haga el CO.PRO.DEA van a ser invitados todos los Sres. Concejales pertenecientes a los diez Municipios que integran este Consorcio, pasamos a votar, por el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.---

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. si no hay mas tema que tratar yo quiero plantear al Concejo un tema que justamente esta planteado así porque sucedio el sabado por la noche. El Bloque nuestro ve con alarma el avance de la represión policial hacia jovenes de nuestra localidad el sabado por la noche, digo represión porque jóvenes que van tranquilamente por la calle fueron arrebatados introducidos al patrullero llevados a la Comisaría local sin ningún motivo aparente, no obstante ello algunos jóvenes si el motivo era solicitar documento que por otro lado lo podría haber pedido en el momento no lo hizo la Policía así, directamente los introdujo en el patrullero y los llevó a la Comisaría local, este planteo lo hacemos porque hemos tenido la inquietud de algunos padres y nosotros entendemos que es la manera de represión que esta sucediendo en nuestra localidad. Cualquier motivo delictuoso podría dar participación a la Policía, pero no creo que la Policía

pueda estar motivada por el transito pacifico de jóvenes de nuestra localidad por nuestras calles. Entendemos el Bloque de la U.C.R y creo que lo va a compartir el Bloque Justicialista de que el Sr. Comisario le debe una explicación por lo menos ante quien plantea esta situación que es el Honorable Concejo Deliberante, para ello proponemos citar al Comisario a una reunión especial para que dé los motivos que originaron el atropello policial a los jóvenes de nuestra localidad.

Concejal OLIVI: Sr. Pte. este Bloque va a acompañar el pedido del Concejal LAZCANO, creemos que el Sr. Comisario nos debe una explicación pero sobretodo creo que acá nos debemos olvidar si estamos de un lado o del otro y pensar en los jóvenes, como tenemos que investigar como sucedieron los hechos, este Bloque va a acompañar lo que acaba de decir el Concejal LAZCANO.

Concejal BARRIOS: es para hacer mias las palabras de los Concejales que expusieron el tema Sr. Pte y debemos tener a la brevedad una reunión con el Sr. Comisario y que nos explique que es lo que pasó con todo esto porque esto no debe suceder si es que sucedió de esta manera, por lo tanto acompañamos la iniciativa.

Concejal LOSTRA: faltaría, Sr. Pte., de que los Bloque se pongan de acuerdo por fecha y hora por secretaria a los efectos de enviar una nota al Sr. Comisario donde se lo invite a una reunión con los integrantes de este Cuerpo

Presidencia: yo pediría a ambos Presidentes que se pongan de acuerdo y nosotros procederíamos después a hacer la nota y por lo pronto la votaríamos, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.----

No habiendo mas asunto que tratar invito al Concejal BARRIOS a arriar el Pabellón Nacional para dar por finalizada la sesión de este día.

Siendo las 12 10Hs. se da por finalizada la Sesión del día de la fecha.----

GONZALEZ SEBASTIAN
Sec. Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE MAIPU — H. CONCEJO DELIBERANTE

DOMINGO RUBENS LEONELLI
Presidente Honorable Concejo Deliberante

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis se reunen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales:

[illegible] Pastor Rubén; RAMOS Roberto Luis; LOSTRA Horacio Omar; BARRIOS Miguel Angel y [illegible] Maria Elisabet, y: [illegible]

LA CAMO Juan José, BENITO Pedro Omar; ELIZONDO Juan José y NOGUEIRA Ramón Constantino, por el Bloque de la U.C.R.

La Secretaría a cargo de su titular GONZALEZ Sebastián. Ausente con aviso por el Bloque del Fre.Ju.Fe. el Concejal Domingo Rubens LEONELLI, Presidente del Honorable Cuerpo.

en su lugar ejercerá la Presidencia el Concejal Pastor Rubén LUNA Vice Presidente 1º del Concejo Deliberante.

Para dar por iniciada la Sesión la Presidencia invita al Concejal NOGUEIRA a izar el Pabellón Nacional.

Por secretaria se dá lectura al Orden del Día.

Concejal ELIZONDO: por hechos que han ocurrido he recibido consultas de vecinos y no habiendo posibilidad de tiempo de haber hecho la nota del Pedido de Informes quisiera que se incluyera un reclamo que ya hemos hecho los integrantes de este Bloque de una situación que afecta a vecinos de la calle Moreno Sur por problemas de aguas servidas, hay vecinos que se encuentran en la necesidad de arrojar aguas servidas a la calle y los vecinos que estan pendiente abajo no son merecedores de esa situación y tal es así que en la última de las esquinas se ha realizado creo que posiblemente por personal municipal, un entubamiento para derivar a los terrenos que han sido el antiguo Restaurant El [illegible]oche.

Presidencia: (Interrumpe) Me permite Concejal entonces, vamos a ponerlo a consideración si podemos incorporar el tema sino practicamente ya le estamos dando entrada.

Concejal LOSTRA: yo también Sr. Pte. ya lo hemos conversado por secretaria antes de iniciar, lo ha visto gente de ambos bloques, quería incluir el tratamiento de un Proyecto de Resolución de apoyo a un Proyecto de Resolución Ministerial

de mantenimiento de las unidades académicas de las Escuelas

Norte es

Concejal ELIZONDO: yo tenía otro pedido para incorporar, y ha sido con una distribución de alimentos a través de la Comisión de la Mujer que ha trascendido, algunos funcionarios lo han explicado en los medios de prensa y queríamos hacer también un pedido.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. quería decir que cuando vamos a hablar de un tema, lo hagamos del título porque si no empezamos a desarrollar estamos hablando del tema.

Presidencia: por eso es que yo paré la disertación del Concejal ELIZONDO para que nos pongamos de acuerdo para ver si aceptamos los temas. Hay dos temas del Bloque de la U.C.R. y uno del Fre.Ju.Fe

Votamos por la afirmativa por la inclusión de los temas: se aprueba por UNANIMIDAD.

Los tres temas van a ser tratados en su momento específico.

Con respecto al acta anterior no se ha podido terminar la misma, hemos conversado con los Presidentes de ambos Bloques y no tienen inconvenientes en que sea transferida para la próxima Sesión.

Concejal LAZCANO: lo único que nosotros pediríamos, porque hemos traído los nombres de los integrantes de este Bloque para la conformación de la Comisión conjunta con la gente de las Armas, es que sea tratado en la próxima Sesión.

Concejal [illegible]: no hay inconveniente Sr. Pte.

El pto 1) es el Proyecto de Ordenanza Aplicación de Base Imponible de Tasa Alumbrado, Barrido y Conservación de la vía Pública, por secretaría se da lectura a la nota de elevación del Departamento Ejecutivo

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. es un tema específico de Presupuesto y Hacienda por eso propongo que pase a esta Comisión, si este Cuerpo propone que pase a Poderes y Reglamentos por la parte formal, que así sea

Presidencia: pasamos a votar, por el pase a ambas Comisiones, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El pto.2) es la solicitud de aprobación de planos por vía de Excepción en este caso corresponde al Sr. Aldo FAGOAGA, y por secretaría se da lectura a la nota que eleva el Departamento Ejecutivo

Concejal ULVI: Sr. Pte. creo que la presente solicitud tendría que pasar a la Comisión de Obras Públicas que ya está trabajando en este tema con la ley 8912, el FOS yó y con un acuerdo de la Dirección de Obras Públicas, nos vamos a dirigir a Ordenamiento Urbano porque necesitamos precisiones sobre estos temas y creo que esta solicitud como las demás encuadra con el trabajo que está haciendo la Comisión de Obras Públicas

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. correspondería también el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Presidencia: por el pase a ambas Comisiones, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD.- - - - - - - -

El pto. es el Proyecto de Ordenanza Incorporación a activo de la Municipalidad de Maipú, del valor correspondiente a las acciones de la Cooperativa Eléctrica de Maipú. Por secretaría se dá lectura a la nota de elevación.

Concejal LOSTRA: proponemos el pase a Presupuesto y Hacienda Sr. Pte. y que pase por Poderes y Reglamentos para ver su parte formal.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el pase a ambas Comisiones.---

El pto.4 son los pedidos de informes.

El primero es presentado por el Bloque de la U.C.R., es referente a las versiones que indicarían que el Hospital Municipal habría adherido al Decreto Nacional 578 que reglamenta el funcionamiento de Hospitales Públicos de autogestión, por secretaría se dá lectura al pedido.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. este Bloque como es su costumbre primero solicitaría el tratamiento sobretablas de este Pedido de Informes y segundo acompañaríamos esto.

Presidencia: votamos el tratamiento sobretablas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal NOGUEIRA: la idea del informe referido a este tema, no es más que solicitar información referido a si nuestro Hospital a adherido a este sistema público de autogestión por lo que esto influiría seguramente en el cambio de normativa el cual compromete a nuestro Municipio

a cumplir con esos requisitos y a hacer uso y atribuciones que es obligación, entre ellas por ejemplo manejar su presupuesto y viendo que hay puntos que coinciden con a ginsistema actual como el SAMO creemos conveniente informarnos e interiorizarnos al respecto. A su vez se habla también de que el Director del Hospital estará secundado por Consejos Administrativos y de Asesores Técnicos y eso a su vez por requisitos que exigirían capacitación profesional, entonces el Bloque cree conveniente que debemos saber si ha adoptado este sistema para estar al tanto de los plazos convenidos para cumplir con estos requisitos.

Presidencia. pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el presente Pedido de Informes.-

El siguiente Pedido de Informes es presentado por el Bloque de la U C R. es referente a la deuda que mantiene la Municipalidad con los proveedores y por secretaria se da lectura al mismo.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte pido que este tema sea tratado sobretablas.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal ELIZONDO: este Pedido hace nada mas que ratificar una inquietud que existe entre la población de Maipu y que afecta no solamente a los comercios de Maipu sino también a los comerciantes de la zona que son proveedores de la

Municipalidad por algún atraso que se ha hecho constante. Esto hace más penoso el vivir de cada uno de los que tenga comercio porque se encuentra ante la alternativa de que si el elevan las instituciones bancarias no tienen la misma espera y las mismas condiciones para el comercio y si el comercio entrega la mercadería tratemos de poner nuestra casa en orden y que el pronto pago redunde en beneficio para el resto de la población de Maipú. No pero al hacer este pedido de informes porque nuestro Sr. Intendente lo ha reconocido en forma pública los problemas económicos nosotros vemos que esto ha sido una constante, que no mejora la situación y en aquel momento se aprobó algún pedido de solicitud de crédito y se nos prometió que se iba a oxigenar pero no ha sido así, la situación para el comercio de Maipú ha sido la misma por eso hemos elaborado este pedido para que el Ejecutivo nos informe las deudas de este Municipio a partir del año 1994, pero también estamos diciendo que es un Pedido de Informe que queremos que se responda, porque hemos contado con la aprobación de la bancada mayoritaria en muchos pedidos de informe que no han tenido respuesta y como representantes de la población tenemos la necesidad de contar con una respuesta para el pueblo y quien tiene la obligación de darnos esa respuesta debe hacerlo en tiempo y forma. Si la información va a tardar meses o años como ha ocurrido, no nos sirve, porque cuando esto no se contesta, no se hace con los Concejales

que integramos este Cuerpo porque han sido aprobados por unanimidad y no han sido contestados como corresponde.

Concejal LOSTRA Sr. Pte como es tradicional este Bloque no pondrá ninguna traba para la elevación de este Pedido de Informes, porque repito que aquí no hay nada para esconder y nosotros que podemos decidir porque contamos con la mayoría decidimos aprobar todos y cada uno de los Pedido de Informe que en forma bastante abundante la oposición presenta. Pero creo Sr. Pte que es necesario hacer algunas acotaciones para que la población de Maipú entienda perfectamente sin dobleces, sin mezquindades, sin segundas intenciones y con toda claridad cual debe ser el mecanismo de un Pedido de Informes y que sentido debe tener desde nuestro punto de vista. Nosotros entendemos que el contenido de un Pedido de Informes que pretendemos tener a nuestra vista debe servirnos para aportar información a este Honorable Cuerpo a la población de Maipú, pero esta información debe servir como base de análisis para poder acercar propuestas y dar o tratar de dar solución a los problemas que pueden o no existir en cada uno de los temas sobre los cuales requerimos información. Por ese motivo Sr. Pte. que cada vez que se presenta un Pedido de Informes este se aprueba sin mayores discusiones y aquí cabe aclarar que cada vez que este Cuerpo ha elevado un Pedido de Informes al menos desde que yo ocupo esta Banca se lo ha hecho por unanimidad con la aprobación de todos los

Concejales presentes, entonces el mecanismo indica que cada Concejal tiene derecho a presentar un Proyecto de Pedido de Informes, pero lo que tiene que quedar claro es que una vez aprobado por este Cuerpo pasa a ser un Pedido de Informes de Honorable Concejo Deliberante como Cuerpo y no de un Concejal o Bloque y digo esto S. Pte. porque me parece que no siempre trasladamos a la población un mensaje claro en este sentido y trataremos de ser criteriosos y por eso aprobaremos esta presentación del Bloque de la U.C.R. pero con algunas modificaciones que a nuestro entender harán que efectivamente la información que recibamos del Departamento Ejecutivo no quede solo como una curiosidad sino que como expresaba en párrafos anteriores nos sirva para expresar un análisis serio que nos de las bases para elaborar alguna propuesta de solución a un tema que no solo preocupa a la población sino que es motivo de análisis del Departamento Ejecutivo y también de quienes integramos este Bloque de Fre. Fe., por lo tanto proponemos agregar a la redacción original el siguiente párrafo.

"Se solicita informe a las mismas fechas del párrafo anterior es decir a las de detalle de acreedores, un detalle de deudores de la Municipalidad de Maipú por las Tasas de Alumbrado Publico, Barrido y Limpieza, Vial, Seguridad e Higiene con detalle de periodos e importes adeudados". Esta modificación es porque la Municipalidad como cualquier empresa utiliza los recursos de

presupuesto para hacer frente a sus erogaciones, y en la medida que tenga dificultades para cobrar sus créditos sin lugar a dudas tendrá problemas para afrontar sus compromisos, nos pasa a todos en el orden particular, le pasa al Estado también. A nosotros nos parece muy bien que al Bloque de la oposición le interese saber quienes son los acreedores de la Municipalidad y cual es el Estado de esos compromisos, porque a nosotros también nos importa, pero a este Bloque le interesa saber quienes son los deudores es decir quienes le deben a la Municipalidad y el estado de esos créditos a favor de la Municipalidad, dato que debe pesar al hacer un análisis económico financiero serio y completo, por lo tanto se ponga a votación este Proyecto mas el agregado que le hago llegar.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. me parece muy bien el tema de los pedidos de informes lo que no entiendo es con que intención lo expresa.

Concejal LOSTRA interrumpe no ha habido segundas intenciones Concejal LAZCANO.

Concejal LAZCANO es importante agregar el pto. que propone el Bloque Justicialista porque nos va a permitir modo de tratar de analizar las posibles soluciones para este problema que viene arrastrando el Municipio desde hace bastante tiempo, nosotros debemos encaminar este problema y hacer propuestas como dijo el Concejal LOSTRA y para eso necesitamos un detalle preciso de cuanto se debe a

proveedores y desde cuando le deben a la Municipalidad de por eso Sr. Pte. que nosotros vamos a acompañar el agregado que se la hecho y también vamos a solicitar a través del Concejo Deliberante que el Departamento Ejecutivo se o ... a responder rapidamente habida cuenta de que esto es importante sobretodo para los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda para tratar el Presupuesto del año 199 .

Presidencia: pasamos a votar el Pedido de informes presentado por el Bloque de la U.C.R. mas el agregado hecho por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y solicitando ademas al Departamento Ejecutivo que los Pedidos de Informes sean contestados a la brevedad, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-----------------------------------

El siguiente Pedido de Informes es presentado por el Bloque de la U.C.R. y referente al SAMO del personal del Hospital Municipal y la posible suspensión del mismo, por secretaría se da lectura.

Concejal NOGUEIRA: Sr. Pte. con respecto a este tema quisiera aclarar que este es un reclamo permanente.-

Concejal BARRIOS (interrumpe) Sr. PTe. creo que deberíamos proponer el tratamiento sobretablas.

Concejal NOGUEIRA: propongo el tratamiento sobretablas, Sr. Pte.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal NOGUEIRA: en virtud de este Pedido de informes quisiera recalcar que este Bloque se viene haciendo eco casi permanentemente de este reclamo que motivara un Pedido de Informes hace siete meses al Departamento Ejecutivo sobre la falta de pago del SAMO. En dicha oportunidad se presentó el Sr. Intendente a dar las explicaciones del caso y visto que seguían los reclamos del personal motivaron que este Bloque siga profundizando y motivando sobre la falta de pago del SAMO. Quiero destacar que con este Sistema la plata que ingresa al Hospital se dividiría en porcentajes que corresponde una parte al personal municipal y de acuerdo a una producción determinada; no quedó claro en aquella oportunidad que estuvo el Sr. Intendente que lo que se liquida a las Obras Sociales estaría dado sobre lo facturado y seguramente esto se debe liquidar no sobre lo facturado sino sobre lo ingresado. En los sistemas de pago que tienen los profesionales en determinado día se efectúa el pago, me refiero a las obras sociales, de ese pago mensual se saca el procentaje que le toca al personal referido al SAMO y si esto fuera así quisiera que se me informe si es correcto lo expresado por mí, cumpliendo lo que dice el Concejal Horacio LOSTRA que atrás de un Pedido de Informe sería bueno una propuesta de solución; yo creo que para pagar lo que debe por SAMO no hace mas que un acto volitivo, porque se estaría sacando normalmente la deuda de lo que ingresa efectivamente mensualmente.

Presidencia: creo que eso último Concejal esta manifestado en el Pedido.

Concejal NOGUEIRA: yo me atengo a que la definición de la palabra liquidar en el diccionario significa saldar cuentas, entonces esta implícito lo previamente expresado por mi persona.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el Pedido de Informes.-

El siguiente Pedido de Informes es del Bloque de la U.C.R. y se refiere a la instrumentación de las guardias pediátricas anunciado por el Secretario de Salud y Acción Social, por secretaría se le da lectura.

Concejal NOGUEIRA: solicito el tratamiento sobretablas Sr. Pte.

Presidencia: pasamos a votar la solicitud, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.-

Concejal NOGUEIRA: quiero aclarar que nuestro Bloque se esta haciendo eco de los reclamos de los usuarios de la prestación de servicio hospitalario, los días viernes sábados y domingos no hay guardias de pediatría en nuestro Hospital, esto se contradice de lo expresado en conferencia de prensa del mes de agosto, en la que se nos prometió a la comunidad que se iba a hacer efectiva una guardia pediátrica de 24Hs los siete días de la semana y en esa conferencia se dijo que hay un convenio entre el Hospital Interzonal Materno Infantil de Mar del Plata con nuestro

Hospital por el cual se iban a proveer residentes de Pediatría para cumplir con dicha función. Haciéndonos eco de lo que expresa la gente es que presentamos este Pedido de Informes para trasladarlo al Ejecutivo.

Concejal OLIVI: quiero hacer una aclaración Sr. Pte. como en todas las áreas las cosas no se pueden hacer de un día para el otro y en Salud pasa lo mismo, el Dr. RODRIGUEZ dijo que las intenciones eran esas y tenemos que reconocer que todavía no hemos podido concretar el Plan de Salud que propuso, pero también tenemos que reconocer que el Hospital tiene también excelentes pediatras porque lo pude comprobar personalmente con uno de mis hijos, que están trabajando muy bien dentro del Hospital, que la gente está reconociendo el cambio, a través del cambio en los turnos, a través del servicio de oftalmología. El área de Salud tiene un nuevo enfoque, se está llegando a Santo Domingo, Las Armas con jornadas de salud con el odontólogo y distintos profesionales, entonces yo creo que a veces tenemos que ser un poco positivos además de que el reclamo es justo pero debemos ver que se está haciendo mucho y que nuestro Hospital está cambiando.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. un Pedido de Informes es eso, se presenta se le dá lectura, pero a veces alguien da una opinión y se lleva al terreno del debate, por ahí podríamos ponernos de acuerdo para hacer el tratamiento específico del Pedido de Informes es en cuanto a la mecánica.

Concejal OBARRIOS: Sr. Pte. apoyo a mi compañero de Bancada pero quien tiene que contestar esto es el Ejecutivo, por lo tanto apoyamos el Pedido de Informes presentado por la [illegible] y adherimos.

Presidencia: el Pedido de Informes es bien claro, hay un fundamento y luego detalla cuales son los puntos que quiere que le conteste el Ejecutivo, me parece que los Pedidos de Informes de aquí en más deben ser detallados perfectamente tanto en los considerandos [illegible] le demos curso.

Concejal NOGUEIRA: nosotros como integrantes de este Cuerpo debemos respetar las formas siempre para el Deliberativo en su relación con el Ejecutivo. Justamente este Pedido de Informe hace observar que este Bloque no está informado con respecto a un Convenio que teoricamente está ejecutando sin nosotros haber tenido ningún tipo de participación, es un problema de forma. Si las formas son para respetar, lo haremos todos, soy el primero en hacerlo pero que sea para todos.

Concejal NOGUEIRA: Sr. Pte. yo quería hacer una aclaración, la Concejal [illegible] de la [illegible] que ha notado un cambio y eso debe ser a desgracia de un responsable de [illegible] pedido de mucho tiempo de este Bloque, lo que no se es si [illegible] me está dando la razón ahora al decirme que se han producido [illegible] cambios porque nosotros lo reiteramos en varias oportunidades. Para Ud. Sr. Pte. quisiera saber es

o lo que comentó es alguna norma nueva que se va a incorporar en este Concejo.

Presidencia: fué un comentario que surgió a través de lo que dialogaban los Concejales.

Concejal ELIZONDO: gracias Sr. Pte.

Presidencia: pasamos a votar este Pedido de Informes, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.------

Concejal ELIZONDO: hoy habiamos quedao Sr. Pte que le íbamos dar tratamiento a esos temas una vez tratados los Pedidos de Informes, le damos tratamiento ahora o una vez finalizado el Orden del Día.

Presidencia: terminamos el Orden del Día Concejal.

El siguiente pto. son las Minutas de Comunicación. Es presentada por el Bloque de la U.C.R. y solicita iluminación para la plaza Alte. Guillermo BROWN, por secretaría se dá lectura.

Concejal OLIVI: Sr. Pte creo que la gente de este barrio merece nuestro apoyo y lo menos que podemos hacer es apoyarlos con esta Minuta de Comunicación.

Concejal BENITO: Sr. Pte. hace unos días asistimos a la inauguración de la Plaza Alte. BROWN que contó con el aporte de sus vecinos para su construcción, pero además quiero resaltar al Departamento Ejecutivo que no se olvide que oportunamente solicitamos la iluminación de la Plaza Quintana de Villa Vanelli, solicitaríamos una pronta comunicación al Departamento Ejecutivo por las dos cosas.

no la Plaza Altye BROWN y hace una tiempo la Plaza

JUNTANE.

Presidencia pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD la Minuta de Comunicación.---------- - - -

El siguiente pto. es el Proyecto de Decreto Designando Asesor al Ing. Guillermo GONZALEZ, es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe. y se le da lectura por secretaría.

Concejal ... Sr. Pte considerando el importante gesto del Ing. GONZALEZ que no va a percibir ninguna remuneración con esto sino simplemente va a asesorar gratuitamente en temas específicos es por eso que propongo la aprobación del Proyecto.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte desde ya este Proyecto de Decreto cuenta con nuestra adhesión lo que si propondría es que pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos para darle forma.

Presidencia pasamos a votar la propuesta si están de acuerdo, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos del Proyecto de Decreto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El pto. 7 es la respuesta al Pedido de Informes Nº 6 96 sobre ... de animales, tiene informe de la Dirección de Inspección Gral. que es elevada a este Cuerpo por el Departamento Ejecutivo que comunica que no se han recibido denuncias al respecto, por secretaría se da lectura

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 787.-

Nº 1787

Presidencia: es la respuesta a un Pedido de Informe, tomamos conocimiento y queda en Secretaría para que se informe ambos Bloques. - - - - - - - - - - - - - - -

El pto.8) son los despachos de Comisión, el primero es de la Comisión de Poderes y Reglamentos y referente a la Resolución Nº120/96 del Concejo Deliberante de Ayacucho, solicitando adhesión para la creación de un Foro de Concejales de los Municipios integrantes del CO.PRO.DEP., esta Comisión adhiere por unanimidad y se le da lectura por secretaría.

Concejal OLIVIERI: iba a hacer una aclaración, que el viernes en la ciudad de Las Flores, con la presencia de cinco de los distritos que lo integran, quedamos en venir quienes allí estaban a los Concejos Deliberantes e invitar a los Compañeros de las distintas Bancadas, es de integrantes del CO.PRO.DER. así que están todos los Concejales invitados, se realizó un acta acuerdo y en la próxima reunión en la ciudad de Ayacucho cada Concejo Deliberante va a designar un titular y un suplente para concurrir sin perjuicio de que quienes quieran concurrir lo puedan hacer. El espíritu de esto es el intercambio entre Concejos Deliberantes, el tratamiento de temas comunes a los distritos y ser un organismo de apoyo al CO.PRO.DER. El Concejal LEONELLI y yo éramos responsables de traer esta comunicación y de invitar a la próxima reunión.

Concejal BENITO está, Sra. Concejal, era un Foro de Concejales Justicialistas, porque no tenía conocimiento nuestro Bloque.

Concejal ...: el jueves al mediodía estaba la invitación en la secretaría. Era para todo el mundo, Concejal es sin distinción de colores.

Concejal BENITO: no fui notificado.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD el presente despacho ----

El siguiente despacho es referente a la Eximición de Impuestos solicitada por la Cooperadora del Ateneo Dr Mario MONTI

Maipú ... de octubre de 1996:

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos, reunida en el día de la fecha os aconseja:

Aprobar la presente solicitud de eximición de impuestos del Ateneo Dr. Mario MONTI, solicitada por nota Nº130 del 16/08/96 en virtud de haber cumplido esta Institución lo requerido por el Decreto Nº963 ... en relación a la presentación anual de cada Institución que emana de la certificación de fecha 01/10 ... extendida por la Sub Secretaría de Cultura y Educación, que se adjunta al Expediente 4071-3173/96 donde da cuenta de las respectivas presentaciones anuales desde el año 92 a la fecha. Se le dá pase a la Comisión de Presupuesto y

Hacienda y firman LEONELLI Domingo Rubens, LUNA Pastor Ruben, ELIZONDO Juan José y BENITO Pedro Omar

Esta Comisión de Presupuesto y Hacienda, reunida en el día de la fecha aconseja al H.C.D., con referencia a la nota Nº5[illegible] del Departamento Ejecutivo s/ Eximición de Impuestos de la Cooperadora del Ateneo Dr. Mario MONTI, la aprobación del siguiente Proyecto de Ordenanza.

Art 1º. Declárase canceladas las deudas del Ateneo Dr. Mario MONTI correspondientes a la Tasa del Alumbrado Público y Barrido y Limpieza por los años 92,93,94,95

Art 2º. De forma.

Firman: LOSTRA Horacio Omar, LUNA Pastor Ruben, LAZCANO Juan José y BENITO Pedro Omar.

Presidencia: pasamos a votar el despacho de Comisión, por la afirmativa; se aprueba por UNANIMIDAD - - - - - - -

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte nosotros al tratar este tema dejamos una nota en Secretaría

Presidencia: le damos lectura así dejamos listo este tema

La nota es presentada por las Comisiones de Poderes y Reglamentos, y Presupuesto y Hacienda, aconsejando que este Cuerpo solicite al Ejecutivo que haga cumplir los dispuesto en el Decreto 03/82 en referencia a la presentación an al

de la documentacion por parte de las Instituciones, por secretaria se da lectura.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. queria hacer una aclaracion, que esto lo conversamos, que esto no se tome como una ingerencia sobre el Departamento Ejecutivo, se trata de un aporte que pretendemos hacer para poder mejorar este punto atiento

Presidencia: dariamos por aporbada entonces esta nota

Concejal BARRIOS: creo que lo que votamos Sr. Pte son los despachos de comision, la nota es algo paralelo.

Concejal BENITO creo que solicitábamos en la nota la aprobacion de los demas Concejales

Concejal BARRIOS Sr Pte. yo lo veo como anormal a esto, no se que diran mis compañeros de Bloque.

Presidencia que punto es Concejal BARRIOS que no esta de acuerdo

Concejal BARRIOS. no es que no esté de acuerdo, esa nota que tiene que ver en si con esto el despacho de Comisión. Honestamente cuando se estaba leyendo la nota le manifesté a LOSTRA que me sorprendia, creo que este Concejo no esta acostumbrado, si no que me corrijan algunos Concejales que vienen de años atrás, este tipo de cosas

Presidencia: esta a consideración el tema, la adjuntamos al despacho

Concejal JUIVI: Sr. Pte. le voy a hacer una pregunta, podría repetir cuál es el fundamento por el cual necesita la aprobación de todos los Concejales

Por secretaría se da lectura nuevamente a la nota.

Presidencia: entiendo que todos los dictámenes tiene que ser aprobados por el resto de los Concejales.

Concejal JUIVI: dictámenes, pero no la nota del Ejecutivo Sr. Pte.

Concejal LAZCANO: creo que el espíritu del Concejo es hacerle llegar al Departamento Ejecutivo el contenido de esa nota, votamos una Minuta de Comunicación y listo

Concejal ELIZONDO: y hay Concejales Sr. Pte. que no son integrantes de esas Comisiones, por eso es que quienes no integran esas Comisiones, avalan o no avalan la nota, falta la aprobación del Concejo Deliberante para elevarla

Concejal LOSTAO: Sr. Pte. a los efectos de definir esto, yo tengo que ser honesto, esta nota tuvo origen en la Comisión de Poderes y Reglamentos, a Presupuesto y Hacienda vino con el Concejal BENITO tratamos de darle otra forma, de buscar la manera que no hiciera una intervención dentro de funcionamiento del Departamento Ejecutivo, por lo tanto voy a proponer que eso quede como una nota de las Comisiones internas del Concejo al Departamento Ejecutivo para que no tome caracter institucional, por lo tanto es una moción concreta de que quede como una nota interna y que no lo aprueba o desaprueba este Cuerpo.

Concejal EMILIANO: la figura de la nota no me convence, yo diría que pase a Poderes y Reglamentos para convertirla en una Minuta de Comunicación.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. esto no ha sido conversado con mis pares, pero no es una oposición por oposición misma sino que yo no le veo la forma y el contenido el por que debemos hacer esa nota y le vuelvo a repetir que si hay que votarla no lo voy a hacer, me voy a abstener y que haga lo que les parezca a los Sres. Concejales, no la voy a votar.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte le explico el por qué de la propuesta porque fui uno de los que firmo eso y no lo firme como despacho sino en la intención de que la Comisión de Presupuesto y Hacienda comunicara esto al Sr. Intendente no lo vamos a tratar en el Concejo

Concejal ELIZONDO: no le entendía. le puedo pedir al Conce al LOSTRA que me repita, el firmó pero que fuera como nota del Concejo Deliberante, no le entendí.

Concejal LOSTRA: se lo voy a explicar mas detalladamente Concejal ELIZONDO y me va a entender seguramente la figura de la nota no me conforma desde el Cuerpo para darle indicación al Intendente Municipal de como debe aplicar la mecánica del Departamento Ejecutivo que es exclusivamente suyo. Como la Comisión de Poderes y Reglamentos elabora esa nota pasa junto con el expdte. a la Comisión de Presupuesto y Hacienda y digo si, le modificamos algo para

que vaya esta nota, pero no que vaya al Concejo Deliberante, esa fué la intención cuando la tratamos.

Concejal ELIZONDO: el texto final que entra dice que el H.C.D. la trate y la apruebe, no dice que sea una nota interna de las dos Comisiones, eso es lo que ha firmado sin darse cuenta el Concejal LOSTRA. Por favor Sr. Pte. repita la nota:

Las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda solicitan al H.C.D., aprobar la siguiente nota.

Concejal ELIZONDO: gracias Presidente.

Concejal LOSTRA: eso está firmado Sr. Pte., no no esta firmado porque la nota fué hecha intantes antes de comenzar la Sesión.

Concejal BARRIOS: como era la posición y como lo han entendido mis compañeros de Bloque solicitamos que esa nota se retire y no sea tratad en el Recinto.

Concejal LAZCANO: nosotros mantenemos nuestra postura, si en el ambito de la Comisión como yo tengo informado por parte de miembros de mi Bloque, que hubo el espíritu de hacerle ver al Departamento Ejecutivo el mecanismoyo sostengo que lo mejor es una Minuta de Comunicación que tenga el contenido de esa nota y que pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos para que elabore esa Minuta para presentarla en la proxima Sesión, de no ser así nuestro Bloque va a presentar una Minuta de Comunicación al

especto porque el espíritu de este Bloque es hacerle notar al Ejecutivo el contenido de esa nota.

Concejal COSTRA: Sr. Pte. acá hubo un mal entendido, no creo que haya responsables y quiero que quede bien en claro que eso se ha hecho a última hora, lo discutimos en Comisión, lo consideramos pero no todos interpretamos lo mismo, proponemos retirarlo por eso y que no se trate.

Concejal BENITO: Sr. Pte. quiero dejar bien aclarada la posición mía porque asistí a la Comisión de Presupuesto y Hacienda y se puede dar fé que entre los tres miembros de la Comisión confeccionamos esta nota, la cual quedo en secretaría abrochada a las que venían de Poderes y Reglamentos y yo saqué copia y la consulté con los Concejales LAZCANO y ELIZONDO miembros de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Poderes y Reglamentos, que me comuni que telefonicamente con Ud. el día viernes y le confirmé que esta nota estaba avalada por los demás miembros de mi Bloque, por lo tanto quiero dejar aclarada la posición mía en este tema.

Concejal ELIZONDO: La Presidencia puede aclarar de que forma llegó esa nota, la introdujo algún Bloque o vino por Secretaría

Presidencia: y me hice cargo de la Presidencia hoy, este tema lo conversabamos en las dos Comisiones, lo que manifestaba el Concejal BENITO es cierto, lo que sucede es que esto se confeccionó recien..

Concejal BENITO: interrumpe por lo tanto no está firmado.
Presidencia: no está firmado. Hay dos propuestas, la del Bloque de la U.C.R. que propone que pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos para su Minuta y la del Bloque del Fre.Ju.Fe. con respecto a que se retire la nota.

Concejal LAZCANO: vamos a votar lo mismo, nosotros también estamos de acuerdo en el retiro de la nota, el tema es que lo que nosotros queremos es que se convierta en una Minuta de Comunicación y que refleje el contenido de lo trabajado.

Concejal BENITO: le daríamos pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos directamente.

Concejal ULIVI: esa Minuta se propondrá para la próxima sesión y por parte del Bloque que la quiera elaborar.

Concejal BARRIOS: son dos cosas distintas, una es retirar la nota y la otra presentar una Minuta con lo expresado en la nota, nuestro Bloque verá si la vamos a apoyar o no. Nuestro Bloque solicita que se retire la nota que acompaña a los despachos de Comisión.

Concejal LAZCANO: el tema es el siguiente acá hay un espíritu que se resolvió en las dos Comisiones, es comunicarle al Departamento Ejecutivo, yo no veo ningún inconveniente en retirar la nota pero si las dos Comisiones trabajaron y estuvieron de acuerdo de palabra y trajeron un borrador sobre el acuerdo de palabra, eso no impide que los Concejales sigan trabajando con ese espíritu ni tampoco con una Minuta de Comunicación, el único medio que tenemos es

este para comunicarnos con el Departamento Ejecutivo transformarlo en una Minuta de Comunicación.

Concejal LOSTRA: creo que esto debe terminar Sr. Pte. la propuesta nuestra concreta es retirar la nota, luego resolveremos, pero que quede bien en claro que para que vengan a Sesión cualquier tipo de elaboración de las Comisiones, tienen que venir firmada por todos Sr. Pte. lo que de borradores que uno puede tener una interpretación y otro otra no podemos llevarlo a una Sesión y luego se presenta esta situación, por lo tanto la moción es retirarla y después si nuestro Bloque o el de la oposición quiere recomendarle algo al Departamento Ejecutivo con respecto al funcionamiento interno sabrá lo que hace.

Concejal BENITO: Sr. Pte. por mas que la nota no esté firmada como dice el Concejal LOSTRA, yo no creo que el Sr. Secretario del Concejo Deliberante la haya sacado en borrador porque tenía ganas, alguien dijo hay que hacer la nota, o no, vamos a ponernos de acuerdo esto no es un borrador, acá alguien dió la orden de hacer la nota. Quién fue Sr. Pte., no creo que el Sr. Secretario se tome atribuciones que no correspondan y confío en la buena voluntad del Sr. Secretario que lo ha hecho de buena fe, por lo tanto considero que debe haber una respuesta de quien ha hecho hacer la nota yo me comunique con Ud. y no ha sido Ud. habrá sido el Sr. LEONELLI Presidente del H.C.D. que hoy esta ausente, alguien dio la orden

Presidencia: esta nota estaba para hacerse hace varios dias y el Sr. Secretario asi como ha tenido poco tiempo para confeccionar el acta anterior ha hecho la nota sobre la hora de la Sesión.

Concejal BENITO: pero confiaba en la buena voluntad de los Concejales, alguien dijo que esto estaba bien, yo le dia la apreciación de mi Bloque, quisiera saber quien le dio la indicación al Secretario.

Presidencia: votamos, por el retiro de esta nota de las Comisiones, por la afirmativa: UNANIMIDAD.-

Votamos ahora la propuesta del Bloque de la U.C.R. donde se solicita el pase a Comisión de Poderes y Reglamentos de esta nota, por la afirmativa: cuatro (4) votos del Bloque de la U.C.R., por la negativa: cinco(5) votos del Bloque de Fre.Ju.Fe. se rechaza el pase a Comisión de la nota. -

Concejal ELIZONDO: no habrá habido un error Sr. Pte. y esa nota habria entrado como Bloque Radical, lo digo de acuerdo al resultado de la votación, a la Secretaria no se lo habra entregado el Bloque Radical a la nota.

Presidencia: hemos hecho la votación, si Ud. quiere hacer uso de la palabra pidamela y se la voy a conceder

El siguiente despacho de Comisión es en referencia a la Solicitud de la Sub-Secretaria de Cultura y Educación Municipal para que sea declarado el Edificio donde funciona el Centro Cultural como Lugar Histórico.

Maipu, 25 de septiembre de 1996:

La Comisión de Poderes y Reglamentos, reunida en el día de la fecha os aconseja

En base a la solicitud de que se declare Lugar Histórico al Edificio donde funciona el Centro Cultural de la Municipalidad de Maipú, se eleva para tratamiento y aprobación el siguiente Proyecto de Ordenanza donde se declara de esa manera, elaborado en el seno de la Comisión de Poderes y Reglamentos. Por secretaría se da lectura.

Presidencia, esto fue leído en la conmemoración del día de Maipú y como Proyecto de Ordenanza, hoy lo vamos a votar por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD. ------

El siguiente pto. son las notas entradas y la primera es en relación a la contestación de una nota que se elevó oportunamente al Departamento Ejecutivo para solicitar en que estado se encuentra el predio en que se construyó la Plaza Alte Brown en el Barrio Unión, por secretaría se da lectura a la nota, que es presentado por la Dirección de Obras Públicas a la Secretaría de Gobierno.

Presidencia: se le da devolución a las Comisiones que habían solicitado este informe, es decir Poderes y Reglamentos y Obras Públicas, pasamos a votar, por la afirmativa de lo propuesto: se aprueba por UNANIMIDAD --

La siguiente nota proviene de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires es de Diputado del Fre.Pa.So Carlos NIVIO es para poblaciones de menos de

s.000habitantes y para planes de ordenamiento urbano. Por secretaría se dá lectura.

Concejal BARRIOS: si es un proyecto estimo que tiene que pasar a la Comisión, Poderes y Reglamentos y Obras Públicas.

Presidencia: votamos el pase, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

La siguiente nota proviene de la Jefatura de la Región XII de la Dirección de Inspección y Psicología del Distrito de Maipú, y en respuesta a la nota enviada a esa Dirección sobre la Resolución Nº196/96, por secretaría se da lectura

Presidencia: queda en Secretaría para tomar conocimiento

La siguiente nota es didirgida a la Presidencia y a los efectos de efectuar el revalúo general de la Provincia en el marco de la Ley 10.707 y en consecuencia de lo que prevee la Ley de Catastro de la formación de Comisiones Asesoras y solicita un representante del Concejo Deliberante, está firmada por Ing. Civil Roberto CANO, Director Provincial de Catastro Territorial, por secretaría se dá lectura a la nota.

Presidencia: considero que podria quedar en Poderes y Reglamentos hasta tanto tener mayor información de esto, lo pasamos a esta Comisión si no hay objeción.-

Por la afirmativa : se aprueba por UNANIMIDAD.-

La nota que continúa esdel Ministro de Gobierno de la Provincia de Buneos Aires y comunica mediante la Resolución

la realización del feriado en la localidad de Maipú, con motivo de celebrarse sus Fiestas Patronales, por secretaría se da lectura

Presidencia, se toma conocimiento del Decreto Nº 89 de Ministerio de Gobierno y Justicia.

La nota que continúa, es de la Presidente de la Sociedad de Fomento del Barrio Villa Italia Sra. Julia R. de BURGOS en la cual solicita la realización de una Plaza Pública en el predio denominado Prado Español y acompaña firma de vecinos que persiguen el mismo fin, con sus respectivas firmas solicitar además en la planilla interceder ante las autoridades Municipales en la prosecución de tal fin, por secretaría se da lectura.

Concejal [illegible]: simplemente quería agregar a este pedido que tenemos que hacer varias aclaraciones con respecto al tema de la Plaza en la Sociedad Española, primero que todavía el predio pertenece a la Sociedad Española y se está viendo la posibilidad de que pase al Municipio, segundo es que es un anhelo que Villa Italia progrese y seguramente que así va a ser porque algunas de las cuadras de pavimento están previstas que van a ir a nuestro barrio, que debemos respetar este pedido porque es legítimo, pero también sabemos que hay un proyecto del Ejecutivo que según palabras del Intendente en aproximadamente 20 días o un mes la arquitecta lo va a tener finalizado, que apunta a otro destino para el prado y que por ahí todavía falta algún

otro sector de la población que se manifieste que no es solamente el que está allí firmando. Entonces yo creo que la gente de Villa Italia tiene que saber que aquí no se rechaza ningún proyecto sino que se tienen en cuenta todos, tanto el pedido de la gente de la plaza pública pero también debemos tener un compás de espera y ver cuál es el otro proyecto que sabemos que el Ejecutivo está trabajando en él y que mas allá de la plaza pública, de las viviendas u otro plan, necesitamos progreso para Villa Italia; porque realmente como decimos siempre nosotros no somos los de atrás de la vía sino los de adelante de la vía porque la Estación mira hacia la calle Italia, así que yo entiendo los pedidos de la gente porque es mi barrio y se que la gente lo recorrió pero que además de tener este Proyecto debemos esperar tener los planos y ver cuál es el que el Ejecutivo nos va a proponer a través de las arquitectas del Municipio.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. como Pte. del Bloque debo decir que nosotros los Concejales Radicales no nos quedamos conformes con lo que se resolvió el día 2[illegible] de agosto respecto de una Minuta de Comunicación que había presentado nuestro Bloque para solicitar al Departamento Ejecutivo iniciara los trámites para la adquisición de este predio, Prado español, allí también autorizábamos al Departamento Ejecutivo a que inicie las gestiones para la adquisición de dicho predio para que se establezca una plaza para los

ac desde ese barrio. Digo que no nos quedamos conformes po que nosotros veníamos acá con el sustento de pedido de los vecinos de Villa Italia, algunos hoy presentes, aquí no nos dijo y tengo las actas de esa reunión,, precisamente la Concejal UCR "estoy escuchando la proposición de la plaza, no surgió de la Sociedad de Fomento sino de [illegible] grupo de vecinos, sería importante recomendar a ese grupo de vecinos que se acercara a la Sociedad de Fomento que está en conversaciones con el Sr. Intendente, tal vez si el no ignorar esto sería importante que estén enterados de todo propongo que pasemos a votación"
Realmente esto nos pareció muy frío, no nos pareció a realidad, la realidad la indican las ciento cinco firmas que hay ahí, la dice la Presidente de la Sociedad de Fomento al estar presente y algunas de sus integrantes, y esto no lo hago con ánimo de hacer política, ni politiquer a ni rada, yo lo hago con ánimo de que cuando se hace un pedido de los vecinos, del pueblo escuchémoslo por favor y no entremos en el juego de oponernos de que existe un proyecto futurista que no lo conocemos, no hagamos futurología de esto, acá hay un pedido concreto que se establezca la plaza de Villa Italia en predio del Prado Español perteneciente a la Sociedad Española.
Que nos impide a nosotros Sr. Pte. y esto le aclaro que esto, hablando en honor al tiempo que ha estado esperando esta gente, que demuestra la voluntad que tienen [illegible] de

que allí se construya una plaza, que nos impide votar que allí se construya una plaza, lo dijimos en la Sesión anterior, que si había un proyecto superador y lo conocen los Concejales oficialista, como Cuerpo Colegiado el Concejo Deliberante de Maipú no conoce el Proyecto, nosotros estábamos plasmando un pedido, todavía seguimos sin conocer el Proyecto, pero todavía siguen los vecinos con las manos vacías, entonces Sr. Pte. que va a hacer el Bloque de la U.C.R y nos gustaría que nos acompañara el Bloque oficialista, que va a hacer; vamos a hacer un nuevo pedido porque a nosotros nos presionan y nos gusta que así lo hagan los vecinos con las 105 firmas que hay ahí y que no han pasado porque alguien las haya querido levantar fuera del organismo que existe que es la Sociedad de Fomento porque está presentada por su Presidente, nos gustaría que nos acompañará el Bloque oficialista el una próxima Sesión en un proyecto volviendo a insistir en lo que ya pedimos anteriormente pero que fué rechazado por el Bloque oficialista para insitir en que el Sr. intendente haga las gestiones en este predio y que allí sea destinado para Plaza Pública. Insistiremos con otra forma como lo dice el Reglamento y allí esperamos que el Bloque Justicialista nos acompañe, pero no a nosotros, nosotros somos ahora el vocero de los vecinos de ese barrio y ellos son los vecinos organizados a través de la Sociedad de Fomento.

Concejal GILVI: Quiero hacer dos aclaraciones. Primero que cuando yo vine a este Concejo Deliberante y dije lo que dije lo hice con conocimiento de causa, porque los Concejales del Bloque Radical habían estado reunidos en la Sociedad de Fomento y no se había tocado en la primer reunión el tema del prado y de la plaza Sr. LAZCANO, y segundo que me da mucha bronca que Uds. digan lo que estan diciendo cuando realmente el Barrio sabe bien los años que estuvo el prado abandonado y nadie se acordo de el, como ahora hay que hacer política vamos a buscar los vecinos les decimos pidan la plaza y la Sociedad de Fomento en el medio, porque en un primer momento se trabajaba fuera de la Sociedad de Fomento, ahora si se trabaja organicamente dentro de la Sociedad de Fomento y lo reconozco y lo tengo que decir, pero realmente las cosas no son como las contamos mas de una vez, porque estan diciendo cosas que faltan a la verdad, primero se hizo fuera y luego organicamente, como muchas cosas que hizo el radicalismo en nuestro barrio como los talleres que se llevaron fuera de la Sociedad de Fomento y despues se llevaron a ella entonces no cambiemos las cosas y digamos la verdad, que la gente es una mayoria la que quiere plaza es una cosa pero pongamos las cosas en claro y no cambiemos la verdad.

Concejal LAZCANO, yo en el animo de poner en claro las cosas, le digo que estamos respondiendo a un pedido de la Sociedad de Fomento y con esto quiero aclarar que no

estamos mintiendo está la Comisión de la Sociedad de Fomento presente, por favor que quede claro esto, no mezclemos los tantos, acá hay una realidad, se pasó muchos años que fue plaza este predio, entonces con el criterio de que allí no se hizo nada por eso no lo vamos a hacer, nosotros estamos tratando de colaborar, si nosotros lo pedimos y lo hace este Gobierno en ese lugar el mérito va a ser del Sr. Intendente, porque estamos para esto y no para discutir si se hizo dentro de la Sociedad de Fomento o fuera de ella, estamos siendo orgánicos y creo que esta gente merece nuestro apoyo, recogemos el pedido de los vecinos, esto no es el Comité de la U.C.R. ni la Unidad Básica del Justicialismo, esto es el Concejo Deliberante, nosotros en la próxima Sesión vamos a insistir con este tema y esperemos que el Bloque Justicialista reconsidere su posición. También estamos diciendo que no tenemos el Proyecto Oficialista, tenemos palabras, y ante las palabras tenemos las firmas de los vecinos de Villa Italia.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. en aquel momento que hicimos la reunión con los vecinos de Villa Italia, los Concejales de la U.C.R. tenemos el orgullo de decir que allí y acá dijimos lo mismo, no es cierto lo que dijo la Concejal que tenemos un doble discurso, no se lo puedo permitir a pesar de que le debo el respeto como dama, no le permito de que un integrante de la Bancada del Justicialismo diga que en esta Bancada hubo un doble discurso, esta Bancada cumplió

un su deber, levantamos la inquietud de los vecinos y la trasladamos acá, vamos a seguir insistiendo, creemos que los vecinos de Villa Italia nos han pedido que quieren tener su plaza y para esto haremos todos los sacrificios habidos y por haber. Le voy a decir algo que dije en aquel momento: agoten hasta el último momento todas las situaciones, esta es una de ellas, consulten a los vecinos y no se olviden que la nueva Constitución que tiene la Pcia. de Bs. As. también les permitiría la posibilidad de hacer un plesbicito, en alguna forma hoy los vecinos a través de esa nota han plesbicitado, pero le vuelvo a decir que me siento molesto porque algún integrante de este Cuerpo haya acusado a algún integrante de mi Bloque y en la defensa mía y de mi Bloque lo que ha dicho la Concejal está fuera de lugar y no corresponde, creo una moción de orden porque nos ha ofendido la Concejal OLIVI diciéndonos que tenemos un doble discurso, no sé en qué se basa ni en qué piensa, los vecinos de Villa Italia podrán decir con el tiempo si somos nosotros o alguna otra persona los de doble discurso, esta intención fue plasmada por los vecinos de Villa Italia a una reunión mantenida con ellos, hemos pedido carteles en la calle Ayacucho hace mucho tiempo, eso no es un doble discurso, la calle Ayacucho pertenece a Villa Italia, no ha sido colocado, hemos pedido solución de iluminación de la zona, hemos pedido la plaza de Villa Italia, aclaro que

este Bloque se merece las disculpas de la acusación fuera de lugar y extemporánea de quien ejerce la Presidencia del Bloque Justicialista.

Concejal BARRIOS: simplemente que hago una aclaración, siempre que hacemos un plebiscito lo hacemos por si o por no, en este caso tenemos las firmas por si pero no tenemos las firmas por no.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. un poco escuchando las partes, primero solicitaria que essas importantes firmas de la gente del Barrio sea conocida por el Sr. Intendente y que de alguna forma giremos esto al Intendente que estoy seguro que lo va a oir, no se la determinación que va a tomar. Se ha ocupado mucho el Sr. Intendente del tema de las plazas porque no olvidemos Sr. Pte., porque se pretende de alguna forma decir que no se oye lo que dicen los vecinos, 4 años pidieron los vecinos del Barrio Alvarado que se saca[ra] la Cancha de ahí y que se hiciera una plaza y fue este Intendente quien lo hizo y hoy lo vemos los que pasamos. También contribuyo para la Plaza Alte. BROWN y estoy seguro que va a escuchar a los vecinos de Villa Italia. Sugeriría que esta nota sea girada al Ejecutivo para que quizás en una reunión entre el departamento Ejecutivo y los vecinos del Barrio o la Sociedad de Fomento se puedan poner de acuerdo o puedan conocer esa propuesta alternativa del Ejecutivo para la propuesta de las casas o no en ese predio, hago esto con el fin de encontrar una solución viable y no

desoir las firmas de la gente del barrio y que sea receptario el Departamento Ejecutivo de esto.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. los vecinos que hoy se encuentran aquí y los que han firmado esa nota que trabaja mancomunadamente con la Sociedad de Fomento merecen el respeto de nuestra palabra. se nos dice que nosotros buscamos los vecinos que adhieren y por supuesto que es así, como vamos a buscar los vecinos que no adhieren, queremos ser positivos, también buscamos la verdad y esta es que nosotros como Concejo Deliberante trasladamos la necesidad puesta de manifiesto por los vecinos que se construya una plaza

Concejal COSTRA: yo quisiera que este que es un tema tan importante y no solamente para los vecinos de Villa Italia sino para todo Maipu y quisiera que tome el nivel que debe tomar, siga los carriles que deba seguir, dejando de lado los pormenores que muchas veces sirven mas para dividirnos que para unirnos. Yo les quiero decir a este Cuerpo que este Gobierno Municipal tiene la mas firma voluntad de ir satisfaciendo las necesidades de la población de Maipu en todos los barrios, asi este Gobierno llevo a Villa Italia agua, luz, cordón cuneta con lo que va a continuar pavimento y va a hacer mas, esta esperando la decisión de autoridades por los terrenos del Ferrocarril Roca y esta la firma voluntad de construir viviendas en Villa Italia, por eso no se hicieron todas sobre la calle A

las que teníamos asignadas y que no tenga ninguna duda este Cuerpo que si es posible desde todo pto. de vista que este Gobierno va a hacer en ese lugar que no es Municipal, va a construir algo que veremos que es lo que se construye. Yo dije en la Sesión anterior que el Sr. Intendente Municipal tenía un Proyecto que me parecía que era bueno, no tengo problema en decir si no estoy de acuerdo, y había tomado la iniciativa, inclusive lo había conversado con distintos vecinos, no se si son los que han firmado la nota mas allá de que me parece muy respetable su decisión ya que me gusta mucho de que peticionen y se movilicen, pero el Intendente Municipal toma la iniciativa y lo esta elaborando. En esta disyuntiva de hacer o no hacer yo quisiera que nos volquemos por el hacer, que es una característica de este Gobierno Municipal que en poco menos de cuatro años ha hecho mucho mas de lo que se hizo en su historia en algunas areas y por respeto por el Intendente que es abierto amplio y compañero de lucha y por respeto a la gente del Barrio, decía que muchos otros coincidirán o no pero merecen respeto, yo quiero que siga la idea del hacer por sobre el no hacer, que funcione la maquinaria del progreso en contra la maquinaria del atraso, por eso es que quiero que la gente de los barrios tenga obras que satisfagan sus necesidades, pero este Gobierno planifica las obras, por lo tanto no saldremos a la cruzada modificando algo empezado y con esto no quiere decir que sea definitivo, el es amplio

a a hablar con la gente, un vecino suelto me vino a ver a mí, yo les dije hablen con el Intendente los vamos a acompañar y los vamos a ayudar, no los vamos a usar. Queremos que se hagan cosas en Villa Italia, se están haciendo, el respaldo que tenemos para tomar tal actitud porque la vamos a tomar es lo que hemos hecho en 4 años en Villa Italia, que no tenga ninguna duda este Cuerpo ... de ese barrio que cuando que tengamos que decir ... lo vamos a hacer y cuando tengamos que decir no ... a ... para gobernar bien lo vamos a hacer.

Hace pocos días vino gente de Las Armas para proponer a ... construcción de Polideportivo y fui yo el que propuse a este Cuerpo Declarar de Interés Municipal por Ordenanza el complejo Polideportivo para Las Armas, y si hubiésemos tenido que decir no lo hubiésemos hecho, con esto quiero decir que no nos ... de ... con situaciones que parecería hacerlo.

Este Gobierno tiene muchos errores, pero también son muchos los aciertos, Maipú ha cambiado y lo dicen los vecinos que vienen después de no venir por un tiempo, este es otro Maipú ha cambiado. Concretamente para que tenga un ... de seriedad proponemos el pase de estas actuaciones al Departamento Ejecutivo para que conozca las inquietudes de esta gente y el envío de una nota a la Sociedad de Villa Italia sobre lo que hemos resuelto y allí seguramente harán

contactos con la gente de Villa Italia para darle una solución a esto

Concejal LAZCANO: en honor a esta gente nosotros debemos tratar de darle una respuesta al vecino de Villa Italia, no le podemos decir que no vamos a hacer la plaza porque no sabemos por qué, no sabemos el proyecto del Ejecutivo, queremos que el Concejo Deliberante le responda a los vecinos cual es la posicion concreta de este Cuerpo.

Concejal LOSTRA: hay dos mociones Sr. Pte. la nuestra es concreta, es dar traslado al Departamento Ejecutivo de la solicitud de los vecinos de Villa Italia acompañando de una nota que haga referencia de la opinion de los vecinos, lo que no vamos a hacer es interponernos con el Proyecto del Sr. Intendente Municipal que es de conocimiento publico, hasta tanto no tengamos conocimiento de ese proyecto no vamos a votar ninguna otra cosa, propongo que se vote nuestra propuesta.

Concejal LAZCANO: la mocion nuestra es que se vote cual es la intencion de este Cuerpo si quiere plaza o no para Villa Italia, si estamos de acuerdo o no con lo propuesto

Presidencia: no esta de acuerdo con la elevación de la nota.

Concejal LAZCANO: estamos hablando de futurologia, no conocemos otro Proyecto.

Presidencia: hay dos propuestas, la del Bloque del Fre.Ju.Fe. proponiendo elevar nota al Ejecutivo con copia

de la nota de los vecinos y enviar nota a la Sociedad de Fomento comunicando lo resuelto

Concejal ELIZONDO: la posición esa contempla enviar una nota

Presidencia: así es Concejal.

Concejal ELIZONDO: hace un instante votamos porque nota no se podían enviar.

Presidencia: votamos la moción del Fre.Ju.Fe., por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Concejal ELIZONDO: la segunda parte de la moción decía comunicarle a los vecinos, comunicarle que, el Bloque de la U.C.R. propone a los vecinos que le queremos hacer la plaza, no se que va a votar el Bloque Justicialista.

Presidencia: pasamos a votar la moción de la U.C.R. si este Cuerpo esta de acuerdo o no con lo allí solicitado por los vecinos que es la construcción de la plaza, por la afirmativa cuatro (4) votos del Bloque de la U.C.R., por la negativa: cinco (5) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe.

Se aprueba la moción presentada por el Bloque del Fre.Ju.Fe.--

Concejal JUVI: Sr. Pte. voy a hacer otro agregado si ud me autoriza, aprovechando que esta presente la gente de Villa Italia le quiero comunicar que en este momento se encuentra presente gente de Obras Sanitarias midiendo los metros que se necesitan de cañería porque en breves días a Villa Italia le vamos a dar una cuadra mas de agua, mas

allá de que sigamos discutiendo de la plaza o las viviendas esta es una buena noticia para la gente

Concejal LAZCANO: nos alegramos mucho porque esto fue propuesta nuestra también

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. la inquietud de vecinos que los nuclearíamos en la intersección de Moreno e Independencia me trae un pedido hecho ya por este Bloque y acompañado por este Cuerpo al Departamento Ejecutivo y que era por el tema de las aguas servidas, vecinos que me han llamado me han demostrado que viven en una situación precaria por cuestiones de higiene y de salud, están llegando a su domicilio aguas servidas de vecinos que por carecer del servicio cloacal arrojan sus aguas servidas, en este momento es necesario darle una solución por eso repito esta solicitud y nos solicitan que esta Municipalidad informe si hará un servicio de cloacas o algún servicio de carro atmosférico para que alivie aguas abajo y evacuar esta necesidad, no se si le daríamos forma a través de la Presidencia en caso de ser votado por la afirmativa o ser a elevado por nota a través del Bloque.

Presidencia: hacemos una Minuta que sea elevada a la secretaria para presentar al Departamento Ejecutivo.

Pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

El otro pedido es que se han distribuido alimentos a traves de la Comisión de la Mujer que alguno no ha tenido el

procedimiento de su envasado ha sido falla y aparentemente ha sido causante gente de nuestro Municipio, el problema es que ha llegado a casas, latas de conserva algunas en buen estado, otras en mal estado, pero debo ser honesto y reconocer que tienen fecha de vencimiento diciembre del 93 y es estar dentro del período normal de compra, el Pedido de Informes nuestro es saber qué se hizo con las latas y con las que puedan haber quedado fuera de este organismo y con las que se habían entregado a los vecinos, cuál fue el procedimiento de recuperación, si intervino el personal de Bromatología de nuestra ciudad y si existe informe del área Salud en base a esto.

Concejal BARRIOS: Sr. Pte. estábamos charlando con el Bloque, creo que Comisión de Mujer debe ser de Uds. los Radicales, creo que el Sr. Concejal se refiere a la Sra. Sub Secretaria de Acción Social de la Municipalidad.

Concejal ELIZONDO: me informaron que habían sido distribuidas por un plan que es de la Comisión Provincial de la Mujer.

Concejal JUIV: Consejo Provincial de la Mujer.

Concejal BARRIOS: de cualquier manera acompañamos el pedido.

Presidencia: que pasa con los Concejales de la U.C.R. que se levanta en medio de la Sesión, me parece que deben antes solicitar un permiso para levantarnos para guardar las buenas reglas, el se levantó, habló con su Secretario, con

a Presidente de la Sociedad de Fomento y con el Sr. GARCILAZO.

Concejal ELIZONDO: quería hacerle una aclaración al Concejal BARRIOS, que la Comisión de la Mujer de la U.C.R. se dedica a temas Culturales y Sociales pero no distribuye alimentos porque no tiene capital para eso, para orgullo de nuestra población han dado muestras los integrantes de ese área de que se ocupa de lo que necesita la ciudad

Presidencia: nos hacen llegar ambos pedidos, la Minuta de Comunicación y el Pedido de Informes para formalizar estos temas.

Concejal ELIZONDO: de acuerdo Sr. Pte.

Presidencia: votamos el Pedido de Informes, por la afirmativa; se aprueba por UNANIMIDAD. ---

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. voy a dar lectura al Proyecto de Resolución que voy a presentar. Es en referencia al Proyecto de los Consejeros Generales de Cultura y Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, Profesores Carlos Alberto BARTOLETTI y Dr. Carlos Alejandro CEREY, que tiende a rescatar Unidades Académicas de la Ex Escuelas Normales actualmente transferidas al ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se da lectura al Proyecto conjuntamente con los fundamentos del mismo.

Concejal BENITO: Sr. Pte. a los efectos de interiorizarnos sobre esto solicitaríamos el pase a Poderes y Reglamentos

Concejal ...: la propuesta nuestra es tratar sobretablas.

Concejal ...: la idea era porque está a tesorería esto y por ahí llegamos tarde con el apoyo.

Concejal LAZZARINO: habiendo premura no hay problema, incluso uno de los Profesores que nombre es afiliado de la U.C.R. bajo ese punto de vista no hay problema, queríamos tener contacto con las Escuelas, pero si no hay tiempo lo votamos confiamos en la buena voluntad

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el tratamiento sobretablas.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. precisamente el Sr. ... Director de la Escuela me lo ha solicitado personalmente

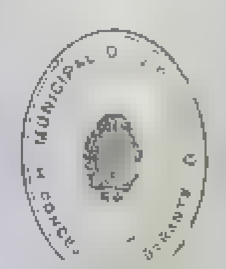
Presidencia: votamos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.

Interrumpe del público el Sr. ... GARCILAZO pidiendo la palabra

Presidencia: Sr. no hemos terminado aún con la Sesión una vez finalizada puede hablar con los Concejales que quiera

Sres. Concejales damos por finalizada la Sesión e invito al Concejal NOGUEIRA siendo a arriar el Pabellón Nacional.

Siendo las ... hs. se dá por finalizada la Sesión.



En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales LEONELLI Domingo Rubens; RAMOS Roberto Luis; LUNA Pastor Rubén; LOSTRA Horacio Omar; y OLIVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Fe y:

LAZZANO Juan José; ELIZONDO Juan José; BENITO Pedro Omar y NOGUEIRA Ramon Constantino por el Bloque de la U.C.R.

La Secretaría a cargo de su titular GONZALEZ Sebastián.

Ausente con aviso por el Bloque del Fre.Ju.Fe el Concejal Miguel A. BARRIOS.

Para dar por iniciada la Sesión se invita al Concejal BENITO a izar el Pabellón Nacional.

Concejal OLIVI: antes de comenzar la Sesión quiero comunicar Sr. Pte. que va a ocupar la Presidencia del Bloque del Fre.Ju.Fe. nuestro compañero Horacio LOSTRA porque yo había asumido al renunciar Roberto RAMOS.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. solicito al no estar en el Orden del Día la posibilidad de recordar el día 12.10.916. que fue la asunción del primer Presidente electo por voto universal y secreto en la República Argentina.

Presidencia: de acuerdo Concejal, por secretaría a continuación se dá lectura al Orden del Día.

Presidencia: votamos la inclusión propuesta por el Concejal ELIZONDO: por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD

e podría Concejal que lo hagamos una vez tratadas as no las entradas.

Está a consideración el acta del 16 de septiembre.

Concejal LOSTRA: no tenemos objeción.

Presidencia: no habiendo objeciones pasamos a votar por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.- - - - - - -

A continuación está el acta del 8 de octubre, y si no tienen objeciones para hacerle ninguno de los Bloques pasaríamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD - - - - - - - - - - -

El pto. 1 es el Proyecto de Ordenanza "Préstamo de Provincia de Buenos Aires para Adquisición de Equipo Informático por secretaría se da lectura a la nota de elevación.

Concejal LOSTRA: por las características del mismo Sr. Pte. entiendo que tiene que pasar a las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. como integrante de la Comisión de Poderes y Reglamentos, ante situaciones que han ocurrido por otros temas, que a lo mejor es necesario el dictamen previo de alguna de las otras Comisiones específicas antes del tratamiento por quienes integramos la Comisión de Poderes y Reglamentos, solicito y sugiero el tratamiento de ambas Comisiones pero que sea la de Presupuesto y Hacienda la que le dé tratamiento primero y después la de Poderes y Reglamentos y que en un caso similar adoptemos el mismo criterio.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. este es un tema que no lo teníamos previsto, no está en el Orden del Día la modificación de sistemas de trabajo, por lo tanto propongo que lo pasemos para la próxima Sesión.

Concejal ELIZONDO: no ha sido una modificación al Sistema, en vez de nombrar Poderes y Reglamentos ..

Concejal LOSTRA: interrumpe es un cambio de metodología

Presidencia: lo dejamos para la próxima Sesión.

Concejal ELIZONDO: se va a votar eso Sr. Pte., porque usted está tomando la decisión de la otra Bancada, hágalo votar, ya sé el resultado, pero si es así hágalo votar.

Concejal LUNA: Sr. Pte. en definitiva el proyecto va a pasar a ambas Comisiones, lo que vamos a votar es a cual va a ir primero y a cual después

Presidencia: hay una propuesta de pasarlo a la Sesión que viene al proyecto

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. quiero que quede bien claro, porque empezamos a tratar un tema y se mezcló con otro tema antes de considerar la moción del Concejal ELIZONDO voy a pedir que tratemos el punto específico que comenzamos a tratar es decir el Proyecto de Ordenanza del Préstamo para Adquisición de Equipamiento Informático, para este punto voy a proponer que se pase a Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda, como veníamos trabajando.

Concejal ELIZONDO: lo que yo solicitaba es que en temas así específicos sea la Comisión específica la que lo dé

tratamiento y que luego le dé tratamiento Poderes y Reglamentos, nos pasó con Obras Públicas.

Presidencia: pienso que esto, Concejal ELIZONDO, lo podemos hacer nosotros en Comisión también, ya lo hemos hecho, pasaría a la Comisión respectiva.

Concejal ELIZONDO: yo había solicitado que en el orden fuese primero Presupuesto y Hacienda, nada mas que eso, como usted dijo lo otro dije bueno póngalo a votación.

Presidencia: entiendo perfectamente que cuando pasa a Comisión debe hacerlo a la Comisión primaria, en este caso Poderes y Reglamentos, pero que lo trate una u otra Comisión ya ha sucedido.

Concejal LOSTRA: hago la moción concreta, proponemos que este Proyecto de Ordenanza pase a Comisión de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda.

Concejal [illegible]ZCANO: está bien, pero no vamos a entrar a [illegible] de votar y no votar, creo que un préstamos es Comisión de Presupuesto y esta tiene que avalar si cumple los requisitos este Proyecto de Ordenanza para pedir el préstamo, presupuestariamente, no veo la sustancia de esta decisión.

Concejal ELIZONDO: yo me he adelantado a hacer este petitorio, creyendo que lo que hemos conversado los cuatro integrantes de la Comisión de Poderes y Reglamentos, que Ud también integra, en el día de esta semana que estuvimos reunidos que se ser vocero de esta Comisión, era algo que

habíamos conversado no necesité pedir a 90 esr. to e manifestario pensé que no int rria en nada, por eso es que ahora e pedía una votacion

Concejal LAZCANO: concretame te ahora amos a votar el pase a a Comision de Poderes y Reglamentos y en segundo term n a Presupuesto y Hacienda. la Comisión de Poderes y Reglamentos que tiene que estudiar acá, si a Ordenanza está bien hecha por el Departamento E ec tivo

Concejal LOSTRA: como lo venimos haciendo hasta ahora.

Presidencia: pasamos a votar por el pase a la Comis o de Poderes y Reglame tos en primer termino y e segundo te mino a Presupuesto y Hacienda, por a afirmati a cinco 5 votos del Bloque del re.Ju Fe , por la negat va cuatro 4) otos del bloque de a .C.R .

Concejal EL ZONDO: (interrumpe) quiero resaltar que voto po o que convenimos la semana pasada en re nión de Comis o

Presidencia: por mayoría entonces pasa a las Comisiones de Poderes y Reglamentos y posteriormente P esupuesto y Hacienda - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El pto 2) es el E pediente sol.cit d de E-imicion de Gravamenes, Regularizacion y Encuadronamiento de Planos del Club Jorge NEWBERY, por secretaria se da lectura a la nota de ele acion

Concejal LUNA: Sr Pte. de acuerdo a o que sol cita este Club considero que tiene que pasar a las Com siones

respectivas que son Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda, esa es la propuesta nuestra.

Presidencia: creo que habría que agregar una Comisión más que es Obras Públicas.

Pasamos a votar, por la afirmativa:...

vota Concejal ELIZONDO.

Concejal ELIZONDO Sr. Pte. Ud. me ha pedido el voto sabra si yo he votado o no, creo que no corresponde que me pida el voto he votado en el tramite anterior de acuerdo a lo que conversamos los integrantes de Poderes y Reglamentos he votado en la posición anterior, ha sido la misma, me parece que Ud. no ha respetado mi posición cuando ha reclamado mi voto

Presidencia: votamos, por la afirmativa, por el pase a las Comisiones en ese orden, ocho(8) votos, se abstiene el Concejal ELIZONDO de votar. Se aprueba el pase a las tres Comisiones - - - - - - - - - - - - - - - - -

El pto.3 es la presentación de planos del Sr. Gerardo BRISSA para solicitud de aprobación, por secretaría se da lectura a la nota de elevación

Concejal GUIL: esto vuelve a entrar al Concejo Deliberante porque ha completado el Expediente, propongo que pase a Poderes y Reglamentos y Obras Públicas porque ya tenemos tres pedidos y se está trabajando sobre el tema.

Concejal LUNA: Sr. Pte. este es un tema que tiene que pasar primero a Obras Públicas porque tiene esta Comisión temas sobre esto, son otros pedidos que hay.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa del pase a las Comisiones de Obras Públicas y Poderes y Reglamentos se aprueba por UNANIMIDAD. -- -- -- -- - --

El pto 4 son los Proyectos de Resolución, el primero es presentado por el Bloque de la U.C.R. es en referencia a la sanción legislativa que consagra modificaciones al regimen municipal y al funcionamiento y competencia del Tribunal de Cuentas y en la cual propone el mas energico rechazo a esta sanción por considerarlo un avasallamiento al régimen municipal. Por secretaría se dá lectura al Proyecto juntamente con los fundamentos que lo acompañan.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. hemos resuelto presentar esto porque es un reclamo de practicamente todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires que esta ley sea vetada por las graves implicancias que ocasionaría en el futuro e inclusive con efecto retroactivo. Permanentemente nosotros hemos venido diciendo de la intromisión del Gobierno Provincial en la autonomía de las Municipalidades. Creo que desde aquí es de donde se defienden los principios, de los Concejos Deliberantes, desde las Municipalidades. Esta le sancionada como se presenta como tratando de encubrir una supuesta impunidad de los Intendentes ya que practicamente tiene que tener sentencia firme un Intendente para ser

separado del cargo, hecho que a nosotros nos parece por lo menos moralmente inaudito porque si hay algo que tiene que caracterizar tanto al Gobierno Provincial como a los Municipios es la transparencia de los actos institucionales. Esta es una normativa que lesiona la autonomía municipal, instituye una salvaguarda jurídica para actos de corrupción en juzgamiento y consagra hacia el futuro la impunidad, incorpora la figura de la intervención a las Municipalidades, la figura del comisionado, como se menciona en esta Resolución que no está contemplada en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, con esto que estamos pretendiendo, que no se lesione la autonomía municipal con la figura de un interventor que no es del pueblo sino que constituye un representante del Gobernador. De proveerse esta ley estaríamos manipulando la voluntad popular, posibilita que los Intendentes procesados en toda la historia de la Provincia de Buenos Aires, los funcionarios para hacerse cargo no tiene que estar bajo proceso ninguno y en este caso posibilita que los intendentes procesados continúen en su cargo mientras que no estén detenidos, yo diría que esto no está hablando bien de la transparencia que tienen que tener los actos de gobierno o público. Al quitarle jurisdicción al Tribunal de Cuentas está destruyendo derechos Constitucionales consagrados en nuestra Constitución Provincial, limitando el control a un mero acto administrativo, esto implica que

el Tribunal de Cuentas tiene que aprobar las cuentas como se le presentan como si esto fuera un mero planteo, se le quita la función de determinar multas como tenía hasta acá, solamente. Nosotros consideramos esto como un atropello porque desde toda la historia de la Provincia de Buenos Aires esto funcionaba como estaba hasta ahora, cual es el objetivo de esto, cual es el objetivo de tener Intendentes procesados en funciones, nosotros no vemos claro el objetivo y por eso reclamamos del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que haga uso del derecho de veto para que de esta manera no se le acerbe la corrupción ta generalizada que tenemos en esto dias. No podemos entrar mas en atropellos hacia las autonomía provinciales, ni en la incorporación de figuras que legalicen los porcedimientos ilícitos, ni en la intromisión permanente del Gobierno Provincial en las autonomías municipales por eso solicitamos que este Concejo apoye nuestra solicitud para que el Sr. Gobernador haga uso del derecho de veto para que no prospere esta Ley sancionada en la Cámara Legislativa.

Concejal LOSTRA: Sr. Presidente este Proyecto abarca un tema de fondo que entendemos que debe ser considerado con la seriedad que corresponde mas allá de hacer algún tipo de juicio valor, se habla de la legitimidad de una ley provincial, de pedir el veto al Gobernador consideramos que esto debe ser analizado por la Comisión de Poderes Reglamentos y luego emitir un despacho.

Concejal CALLANO: nosotros aceptamos que debe haber pronunciamiento acabado sobre esto, el tema es que acá nos urge el tiempo, esta ley si no va a ser sancionada por la Legislación y si nosotros demoramos el pedido estaríamos no haciendo eco del reclamo porque llegaría tarde, no tengo inconveniente en solicitar cuarto intermedio y hacer la consulta necesaria, el dictamen necesario con el Sr. Presidente del Bloque Oficialista sobre este tema con alguna duda que podamos evacuar, repito que tenemos urgencia con esto porque ya ha sido practicamente tratado

Concejal LOSTRA hay dos mociones Sr. Pte.

Presidencia: pasamos a votar la moción del Bloque del Fre.Ju.Fe. que pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos, por la afirmativa: cinco(5) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe., por la negativa: cuatro(4) votos del Bloque de la U.C.R.

Pasamos a votar la moción del Bloque de la U.C.R el cual solicita un cuarto intermedio para su tratamiento, por la afirmativa: cuatro (4) votos del Bloque de la U.C.R. Por la negativa: cinco(5) votos del Bloque del Fre.Ju.Fe.

Por mayoría se aprueba la moción del Bloque del Fre.Ju.Fe de que pase a la Comisión de Poderes y Reglamentos y se rechaza la del Bloque de la U.C.R de pasar a un cuarto intermedio.

El siguiente Proyecto de Resolución es presentado por el Bloque del Fre.Ju.Fe y es referente al costo elevado de las

facturas telefónicas estableciese efectuar el reclamo ante la Compañía Telefónica de Argentina, por secretaría se da lectura.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. el motivo de este Proyecto es la preocupación de un grupo de vecinos que han recibido facturas por consumo telefónico elevadas en relación a anteriores y además de eso ha ocurrido que ante el hecho de hacer reclamos viene la rectificación y se le cobra una cantidad significativamente menor, por eso nos transmitieron la preocupación, porque el vecino que no reclama puede llegar a estar pagando un importe de pulsos que no ha consumido. Por eso nos hacemos eco de este grupo y de toda la población y ponemos a consideración este Proyecto de Resolución.

Concejal LAZCANO: yo diría que esto tiene que pasar a la Comisión de Poderes y Reglamentos ya que allí en el Proyecto se nombra el ente regulador que es el encargado de recibir las inquietudes, y podríamos tratarlo en la Comisión de Poderes y Reglamentos.

Concejal LOSTRA: no hay inconveniente Sr. Pte.

Presidencia: por la afirmativa: pasa a la Comisión de Poderes y Reglamentos por UNANIMIDAD - - - - - - - -

El siguiente Proyecto de Resolución es referente al Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante, al cual se le da lectura por secretaría.

Concejal LAZCANO: habrá que pasarlo a la Comisión de Poderes y Reglamentos para ver si está bien redactado después a Presupuesto y Hacienda.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se pasa por UNANIMIDAD a las Comisiones de Poderes y Reglamentos, Presupuesto y Hacienda.

El punto siguiente son las Minutas de Comunicación, el primero es presentado por el Bloque del Fre.J.U., referente a el cruce de peatones frente a la Escuela de Las Armas por la nueva traza de la Ruta Nº2, por secretaría se da lectura.

Concejal ...: Sr. Pte. esta inquietud nació por los padres y docentes de la Escuela de Las Armas, porque quería tener la certeza de como va a ser el cruce de la nueva autopista y todos debemos tener conocimiento de esto, de ahí la presente Minuta.

Concejal LAZCANO: solicito un cuarto intermedio.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD.

Reanudamos la Sesión.

Concejal LAZCANO: nosotros entendemos que ya había sido presentado ante este Concejo este tema. Evidentemente fue presentado el ? de mayo de este año un pedido de informe no concretamente por el tema de la Escuela, sino que más amplio y que se refiere a todos los cruces de la ruta Nº2 del partido, entendemos también que nosotros vamos

presentado algún proyecto sobre pasos a nivel en la localidad de Las Armas, de todas maneras viene bien, nosotros queríamos reflotar con el acuerdo de la Bancada Justicialista este pedido de informes con esta Minuta de Comunicación que se presenta de la localidad de Las Armas, una cosa no quita la otra si se quiere se puede aprobar pero en la Comisión de Poderes y Reglamentos podríamos hacer una presentación de los dos Bloques de todo el partido de Maipú.

Concejal LOSTRA: Sr. Pte. acordamos que esto era importante, yo diría que podríamos hacer las dos cosas, diría que tratemos y aprobemos esta Minuta de Comunicación en la reiteración del Pedido de Informes del 2 de mayo e interiorizarnos en el tema a través de la Comisión de Obras Públicas para el resto de Maipú.

Concejal ELIZONDO: Sr. Pte. específicamente en el tema del cruce frente a la Escuela Nº.. en ejercicio anterior este Bloque ha presentado el Proyecto de un puente peatonal, no obra en mi poder los comprobantes pero así ha sido, entonces no nos podríamos oponer, porque lo hacemos también nuestro porque también hemos estado en el tema.

Concejal LOSTRA: concretamente Sr. Pte. solicitamos que ponga a votación la Minuta de Comunicación y una reiteración al Pedido de Informes que sobre un tema similar presentó la U.C.R. el 2 de mayo.

Presidencia: pasamos a votar la Minuta de Comunicación por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD -----

La moción del Bloque Radical era reiterar un Pedido de Informes que se hiciera el 2 de mayo, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-

Por último que se trate este tema para su elaboración y su estudio en las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Obras Públicas, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD ----

El siguiente es un Proyecto de Minuta de Comunicación "Habilitación de Oficina para los Abonados al Servicio Telefónico", por secretaría se da lectura

Concejal LUNA: Sr. Pte. nuestro Bloque ha presentado esta Minuta teniendo en cuenta la necesidad de que en nuestra ciudad el usuario tenga la posibilidad de ejecutar algunos problemas o algunas operaciones en nuestra localidad sin la necesidad de tener que trasladarse a otra ciudad. Concretamente solicitamos que se reabra esa oficina con el fin de atender todas esas solicitudes, esas prioridades que tiene para una comodidad de los usuarios.

Concejal LAZCANO: Sr. Pte. nosotros no tenemos menos que apoyar esta solicitud, lo único que tenemos que agregar acá es como bien se dice en esta solicitud es que esto ya fue aprobado en el Concejo Deliberante hace meses atrás y también me parece que fue presentado por el Concejal COSTRA, lo que sí me parece es que a esto habría que darle la fuerza necesaria para que llegue vía el Departamento

Ejecutivo a Telefónica y creo que la mejor forma sería dictando una resolución donde el Concejo Deliberante resuelve que Telefónica de Argentina instale las oficinas pertinentes y por supuesto lo van a hacer si quieren o no, pero nosotros con esos argumentos resolvemos esto.

Concejal LOSTRA: efectivamente esta fué una Minuta de Comunicación del año 94, era mas completa porque no teníamos locutorios y lo solicitabamos eso se solucionó. Me parece bien cambiar la metodología, lo que si que en la Resolución podríamos poner solicitar a la Compañía Telefónica de Argentina la apertura de una oficina comercial, porque si se lo ordenamos no tendría buen acogimiento, pero coincido en hacer la Resolución.

Presidencia: aprobaríamos la Minuta de Comunicación para hacer luego la Resolución.

Concejal LOSTRA: convertiría en Resolución

Concejal LAICANO: si se puede cambiar una palabra en el de solicitar reclamar.

Presidencia: votamos convertir la Minuta de Comunicación en Resolución, por la afirmativa, UNANIMIDAD

votamos la Resolución con el cambio de texto propuesto, por la afirmativa: se aprueba la Resolución - - - - -

El pto. siguiente son los despachos de Comisión, el primero es de la Comisión de Poderes y Reglamentos y es referente al Proyecto de Decreto designando Asesor del Cuerpo al Ing.

Guillermo GONZALEZ, que tiene despacho aprobando por unanimidad de esa Comisión.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD - - - - - - - - - -

El siguiente despacho de Comisión es de las Comisiones de Poderes y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda referente al Proyecto de Ordenanza en el que se solicita autorización para incorporar al activo de la Municipalidad el valor de las acciones de la Cooperativa de Electricidad, tiene despacho aprobando por unanimidad en ambas comisiones.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueba por UNANIMIDAD el presente Proyecto - - - - - - -

El siguiente despacho es de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y referente al Proyecto de Ordenanza en el cual se amplía el Presupuesto de Gastos del año 1996 en la suma de $7.080. Tiene despacho aprobando por unanimidad.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD. - - - - - - - - - -

El siguiente despacho es de la Comisión de Poderes y Reglamentos referente a la solicitud del Ing. Civil Roberto CANO Director de Catastro Territorial.

Maipú, 16 de octubre de 1996.

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos reunida en el día de la fecha os aconseja:

En base a lo solicitado por el Ing. Civil Roberto CANO nombrar un Concejal, representante de este Cuerpo ante ese

Dirección, recomendando además nombrar un Concejal suplente para cubrir al titular cuando este no pueda hacerlo.
Firman LEONELLI Domingo Rubens, LUNA Pastor Ruben, ELIZONDO Juan José y BENITO Pedro Omar.
Presidencia: estos em a los efectos de la creación de una Comisión de Revalúo Fiscal que se realiza en toda la Provincia.
Concejal LAZCANO: Sr. Pte. nosotros hemos decidido que la Bancada Oficialista se haga cargo del Concejal titular, nosotros le haremos llegar el nombre del Concejal suplente.
Concejal RAMOS: el Bloque del cual formo parte Sr. Pte propone como titular al compañero Pastor LUNA.
Concejal LAZCANO: nosotros si se acuerda esto le haríamos llegar el nombre porque no hemos reunido el Bloque para decidirlo.
Concejal COSTRA: acordamos en que luego hagan llegar el suplente y propongo votar el titular.
Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD la designación.
El siguiente despacho es referente al Proyecto de Ordenanza Declarando de Interés el proyecto "un Polideportivo para Las Armas". Tiene despacho de las Comisiones de Obras Publicas y de Poderes y Reglamentos aprobando por unanimidad.
Presidencia: votamos, por la afirmativa se aprueba por UNANIMIDAD el presente proyecto.

Concejal BENITO: Sr. Pte. me parecería oportuno ya que estamos en el tema designar los miembros que integrarían la Comisión Mixta junto con la gente de Las Armas, nuestro Bloque tiene los nombres que son el Concejal LAZCANO y el Concejal ELIZONDO y luego de tener el resto elevar nota y hacerse llegar a la gente de las Armas

Concejal COSTAR: coincidimos en esto, nuestro Bloque designa a los Concejal LUNA y BARRIOS.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD lo decidido por ambos Bloques para representar al Cuerpo en la Comisión mixta con la gente de las Armas

El siguiente despacho es referente al Proyecto de Ordenanza "Acceso al Complejo Turístico Fakel Huincul"

Tiene despacho de la Comisión de Poderes y Reglamentos y Obras Públicas.

Maipú 16 de octubre de 1996:

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos reunida en el día de la fecha os aconseja:

Aprobar el presente Proyecto de Ordenanza aconsejando además al Departamento Ejecutivo contemple dentro de sus prioridades lo establecido mediante la nota de Comunicación 118/92 sobre la construcción de la Réplica de la Guardia Fakel. Firman sus integrantes.

Maipú, 17 de octubre de 1996.

Referente al presente Proyecto esta Comisión de Obras Públicas acuerda aprobar el mismo dejando a criterio del Departamento Ejecutivo el orden de prioridades a realizar en nuestro distrito. Firman sus integrantes.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD -----------------

El último de los despachos de Comisión es referente a la solicitud del Diputado por la Provincia de Buenos Aires del Bloque del Fre.Pa.So., Carlos NIVIO donde solicita adhesión al Proyecto de Ley de Ordenamiento Urbano para localidades menores de 50.000 habitantes. Tiene despacho de las Comisiones de Obras Públicas y Poderes y Reglamentos aprobando por unanimidad.

Presidencia: pasamos a votar, por la afirmativa, se aprueban por UNANIMIDAD ambos despachos.---

El pto siguiente son las notas entradas. El Tiro Federal de Maipú informa de la constitución de su Comisión Directiva efectuada la Asamblea. Se toma conocimiento

Presidencia: pasamos a la solcitud del Concejal ELIZONDO.

Concejal ELIZONDO: el 12 de octubre se celebró un nuevo aniversario de un hecho que no queremos dejar de recordarlo quienes en representación de la U.C.R. ocupamos una Banca en representación de la ciudadanía. Se cumplió el 80 aniversario de la asunción del primer Presidente electo por el voto universal y secreto, el 12 de octubre de 19..

asumió la primera magistratura Don Hipólito IRIGOYEN. Había logrado así que tras una larga lucha contra el régimen, los ciudadanos argentinos se dieran a través del voto el Gobierno que querían; fué IRIGOYEN el primero que no llegó por motivos militares, tampoco por una liga de Gobernadores, tampoco por imposición como era la costumbre de su antecesor, a éste tuvieron que presentárselo en el momento de traspaso de las insignias al cargo que asumían, no se conocía, todo un símbolo para la época. La mayoría de sus ministros carecía de la notoriedad periodística, pero sus nombres estaban enaltecidos a través de una larga lucha de las calles en defensa de la ciudadanía y en las calles desbordante la multitud estalló en alegría, una sensación de renacimiento fluía en todos los ámbitos de la República. La prensa opositora estableció su posición y los resabios del régimen se disponía a combatirlo y perturbarlo. Sin embargo IRIGOYEN con su grandeza dijo: "No he venido a castigar ni a perseguir sino a reparar". Llegado al Gobierno se presentó al Presidente IRIGOYEN la necesidad de abrir el proceso de constituir una economía nacional, es decir al servicio del país como nación y a la vez popular a la que estaría erigida de un desarrollo técnico progresivo y de una orientación constantemente organizada y firmemente garantizada en sus niveles democrático por el poder político. IRIGOYEN enfrentó este proceso encarando dos estructuras fundamentales, las más urgente las relaciones

del sistema económico con el trabajador, afrontar mediante una legislación social la reforma obrera. Otra también con vistas al hombre argentino como elemento básico de la organización nacional el de la transformación del propio sistema económico, la reforma patrimonial fué luego en 918 la reforma universitaria. Como el hombre es el centro de todo el pensamiento y de toda la acción social, la economía nunca es un fin sino un medio al servicio del hombre. El primer gobierno de IRIGOYEN al enfrentar las fuerzas privadas incidentes de modo antisocial en nuestra economía hizo dar al estado personería como poder de amparo de los bienes comunes y como garantía económica para la libertad de cada persona. Comenzó así un proceso político y económico de custodia de los derechos del trabajador en defensa del patrimonio común de la nación, de disgregación del régimen, proponiéndose desde el gobierno complementar lo económico, la gran conquista civil del voto libre y como no hay igualdad política donde existe desigualdad económica junto a la reivindicación por el voto de la personería jurídica de cada ciudadano la gran conquista de BELGRANO comenzó a elaborarse desde el gobierno, tramo a tramo el sistema de garantías económicas que afirmaran la igualdad política, pero que era el régimen, contra que fundó la lucha Hipólito IRIGOYEN. El régimen decía IRIGOYEN es la usurpación de la soberanía por un grupo de hombres, por una oligarquía, es una conjuración oficial que todo lo arrasa,

jamás se han visto tamañas pelonías contra la majestad soberana de la Nación, nunca hubo mayores transgresiones a las leyes que rigen las sociedades, nada queda del principio democrático del sistema Republicano y del Federalismo sino la tradición y su leyenda pues todo ha sido derribado y se pasa entre sus ruinas en el mas absoluto predominio. Todo se ha subvertido, respirando relajación y desconcierto y todo sentimiento de respeto, de bien y de justicia ha sido profanado, el país ha sido conducido a una extremada degeneración, así se refería al régimen Hipólito IRIGOYEN, gracias.

Concejal [illegible]OSTRA: antes de terminar la Sesion si el Cuerdo está de acuerdo quisiéramos cubrir una falencia de tipo Institucional que tenemos en este Concejo como es la falta del vice Presidente 2º que a todos sabemos como se desarrollaron los hechos, para esto quería proponer al Compañero Roberto [illegible] RAM[illegible] para cubrir el cargo de vice Presidente 2º del Concejo Deliberante si este Cuerpo acepta incluirlo y sino lo haremos en la próxima Sesión.

Concejal ELIZONDO: Sr. para que no vuelvan a ocurrir circunstancias como las que trajeron mi renuncia a ese cargo, si hacemos observancia al Reglamento Interno del Concejo Deliberante y a su art.49º no habiéndose incluida como fue incluido el tema que yo di tratamiento recién, durante la lectura del Orden del Día, no corresponde su tratamiento salvo que Ud. y la mayoría lo dispusiera.

Municipalidad de Maipú

Folio N° 18.3

N° 1817

... la palabra de ...

... a pre ... estan ... que debe ...

... Sr. Pte. Fui claro quite ...

... nombre ... no pedí votar ...

... de hacerlo, pero ...

la próxima Sesión.

Municipalidad de Maipú

Folio N° 1814.

X [illegible]

Nº 1811

Iorvario 1

realiza la Biblioteca

an compacten un proyecto

23. video, equipos de aud

UNANIMIDAD

designacion del

Municipalidad de Maipú   Folio N° 1815.

H. Concejo Deliberante

Nº 1815

tomar juramento

Municipal Dr. Roberto Luis

raiz por Dios, la Patria

desempeñar con

Flores y en esta ciudad fue

y en

Deliberante sin perjuicio

constituir una Secretaría

coordinar la asistencia



Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio N° 1816.-

Nº 1816

no fuéramos, pero

obstante creemos en la posibil

la oposición ya que soli

ue son pagados por el erario

piente

momento dije

estro B

e arte e prese como es

Municipalidad de Maipú

Folio N° 18.7.-

Nº 1817

a la Comisión

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio N° 1818.-

N° 1818

... de

... votos del Bloque de la ...

del Bloque de la U.C.R., por ...

del B...

... por eso consideramos ...

... contar con la aprobac...

... a posibilidad de ...

... pues ...

... las ... de Comunicación ...

... e la ...

Municipalidad de Maipú

Folio N° 1819.-

Nº 1819

referente a la Asociación

relación a la necesid

han adherido

rollar sus actividades, y esto

de la gente de la sociedad de



Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1822.-

Nº 1822

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1823.-

Nº 1823

a votar, por la afirma

Departamento Ejecutivo soc

Español, por secretar

Provincia Rico

esta oportunidad

el importe del m

m2 y en cuanto a los terr

1) se toma en cuenta el

ntina, nuestro

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro .824 -

Nº 1824

el mundo entero

o se quería

del Consejo Deliberante a partir

nosotros como persona y necesita

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1825.-

Nº 1825



Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1826

Nº 1826

lo tanto proponemos que

renta y tratar d

que las

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1827

Nº 1827

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1828

Nº 1828

[illegible]

[illegible] Sr. Pte. [illegible] concejales [illegible]

[illegible] interbloque [illegible]

[illegible] momento [illegible]

[illegible] antes de finalizar [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] el Proyecto de Ordenanza aprobado [illegible] Creación de Cuentas Especiales, [illegible]

[illegible] Presupuesto y Hacienda [illegible]

[illegible] las Comisiones de Poderes, [illegible] Presupuesto y Hacienda.

[illegible] si no hay objeciones, pasamos a [illegible]

[illegible] se aprueba por [illegible]

[illegible] respuesta [illegible] Pedido [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de tres [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] presentada por el Bloque [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] tratamiento sobretablas [illegible]

[illegible]

[illegible] votamos, por la afirmativa: se [illegible]

UNANIMIDAD el tratamiento sobretablas.-

[illegible] Sr. Pte. esto es algo [illegible]

[illegible] de este Bloque [illegible]

[illegible]

Sobre [illegible]

[illegible] que hemos [illegible]

[illegible] se puede [illegible]

[illegible] te y viendo que el último [illegible]

[illegible] data de mas de 20 años Sr. Pte. [illegible]

[illegible] integrantes de este [illegible]

[illegible]

[illegible] Carlos [illegible]

[illegible] de este tema [illegible]

[illegible] frente porque esto merece un tratam[illegible]

[illegible] [G]racias Sr. Pte.

[illegible] AZCANO: yo en nombre del Bloque quiero de[illegible]

[illegible] [inq]uietud en otra oportunidad las [illegible]

tenemos [n]ingun problema en acompañar [illegible]

[illegible] del Bloque Justicialista, lo [illegible] creemos

[illegible] importante es [illegible]

[illegible] [esp]ecificamente de las manos y contramano [illegible]

[illegible]

[illegible] que teremos pendiente [illegible]

[illegible] hay aumento de transito, de trafico [illegible]

[illegible] tenemos [illegible] contenido[illegible]

[illegible] Ordenan[za] [illegible]

[illegible] de todas maneras [illegible]

[illegible]

[illegible] Ordenanza [illegible]

[illegible] organismos competentes [illegible]

[illegible] bastante [illegible] para [illegible]

[illegible] tránsito dentro de [illegible] por [illegible] con el [illegible] ánimo de dar [illegible] necesidad [illegible] esta [illegible]

[illegible] comunidad de Maipú [illegible] en la [illegible] hace [illegible] iniciativa, ahora estamos [illegible] trabajo [illegible] por el [illegible] especial [illegible] trabajo lo tendremos que [illegible] ordenanza.

Presidencia: pasamos a votar, por [illegible] afirmativa se aprueba por unanimidad.

[illegible] pto.6) son los despachos de Comisión, el primero es referente al Proyecto de [illegible] entre la [illegible] de Bibliotecas Populares [illegible] Asociación Amigos de la Cultura [illegible] José E [illegible] unanimidad en la Comisión de [illegible] Hay alguna [illegible] Presidencia: pasamos a votar [illegible] por unanimidad.

El siguiente despacho [illegible] de [illegible] presentado por el [illegible] de [illegible]

[illegible] reclamo también [illegible]

[illegible] de Uds. el Sr. Pte. del Bloque de la [illegible] José [illegible] yo no tengo ningún inconveniente. Se le [illegible] ción.

[illegible] de aprobación [illegible]

[illegible] reunida en el día de [illegible] aprobación del siguiente Proyecto [illegible] Poderes [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 184

Nº 1831

[illegible] propiedad [illegible]

[illegible]

[illegible] Ordenanza Nº329/91 y la ley 8912 [illegible] de [illegible]

[illegible] radores [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la Comisión. [illegible]

[illegible] Juan José [illegible]

[illegible]

[illegible] está acompañado el despacho por [illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible] despachos de [illegible]

[illegible] este despacho [illegible]

[illegible] aprobado [illegible]

[illegible] por la [illegible]

[illegible] de octubre de 199[illegible]

[illegible]

9; Autorízase por vía de excepción [illegible] inmueble ubicado en calle Lavalle [illegible] Circ. I. Secc. B, Mza. 16 B, [illegible] María HAN, que supera el [illegible]

[illegible]

[illegible] de este [illegible]

[illegible] correspondiente [illegible]

[illegible]

[illegible] aprobación del siguiente [illegible] de [illegible] la Comisión de [illegible] a su estudio y aprobación.

[illegible] integrantes [illegible] se le pide [illegible] ordenará [illegible] de sus integrantes [illegible]

[illegible] pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD los despachos de Comision

[illegible] despacho [illegible] presenta [illegible]

[illegible] del Sr. [illegible] H [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] Obras Publicas:

[illegible] DE ORDENANZA

ART [illegible] por intermedio de la [illegible] de

Obras [illegible] de este Municipio se [illegible]

de [illegible] correspondiente al plano definitivo [illegible]

[illegible] ingresado.

ART [illegible] De acuerdo al informe emitido por la Direccion

de Obras [illegible] Servicios de fecha 19/09/96, esta Comision

[illegible]

[illegible] catastra [illegible]

[illegible] informe [illegible] presentado por [illegible]

[illegible]

[illegible] por el decreto [illegible] art [illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] urbanisticas [illegible]

[illegible]

ART [illegible] presentada [illegible]

[illegible] 09 96

ART [illegible] 4º: De forma

[illegible] Comisión [illegible]

[illegible] de Poderes [illegible]

[illegible] proyecto de Ordenanza elaborado [illegible]

de Obras [illegible] cas y lo aprueba por [illegible]

[illegible]

[illegible] a: pasamos a votar, por la afirmativa: [illegible]

[illegible]

[illegible] este despacho es en [illegible]

[illegible] Maria [illegible]

[illegible]

[illegible] Ordenanza [illegible]

[illegible] de [illegible] embre de [illegible]

[illegible] de Obras [illegible] aprobar [illegible]

[illegible] Maria Mercedes [illegible]

[illegible] por haber [illegible]

[illegible]

de [illegible] de Obras [illegible]

[illegible] fecha 15 de noviembre de 1996 se [illegible]

de Poderes [illegible]

[illegible] de Poderes [illegible]

de [illegible] fecha [illegible]

[illegible]

[illegible] correspondiente solicitada por [illegible]

[illegible] se aconseja su aprobación, [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1833

Nº 1833

[illegible]

[illegible] las [illegible] tradas. La [illegible]

[illegible] de Polideportivo Manuel [illegible]

[illegible] los integrantes que trabajarán [illegible]

[illegible] designados a tal efecto, el [illegible]

[illegible] Norma ZUBELET, María Alicia [illegible]

[illegible] OLDONI. Se dá lectura al contenido [illegible]

[illegible] por la Profesora Marta Ramona [illegible]

[illegible] de la EDEM Nº1 Anexo Las Armas.

[illegible]

[illegible]

[illegible] se hará por secretaría. Pasamos a [illegible]

[illegible]

[illegible] del Sindicato de Luz y Fuerza [illegible] referente a la Resolución Nº194/9[illegible] [illegible] se modifique el art.1º de la Res[illegible] [illegible] Ministerio de Trabajo y Seguridad Soc[illegible]

[illegible]

[illegible] por la afirmativa: [illegible]

[illegible] es comunicando la integración de [illegible] [illegible] como agente.

[illegible] pasamos a [illegible]

[illegible] Pasamos a votar, por la afirmativa: [illegible] de trabajo [illegible] Ordinarias.

[illegible] más se [illegible] tratar [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 834.-

Nº 1834

...ando las 11:45 Hs. se da por final ...

[illegible]

GONZALEZ ...
SEC. CONS...

... RUBENS ...
PRESIDENTE ...

... la ciudad de Maipú, partido del mismo ... a ... de
... días del mes de diciembre de mil ...
seis, se reunen en Sesión Ordinaria de ... los Sres.
Concejales:
... ELLI Domingo Rubens; RAMOS Rober... ...
Ruben; LOSTRA Horacio Omar y OLIVI ... por
Bloque del Fre.Ju.Fe. y:
...AZCANO Juan José; ELIZONDO Juan José ...
...stantino por el Bloque de la U.C.R.
...sente por el Bloque del Fre.Ju.Fe. ...
...gel BARRIOS y por el Bloque de ...
Pedro Omar BENITO.
... Secretaría a cargo de su titular ...
... dar por iniciada la Sesión la Pres...
...ncejal ELIZONDO a izar el Pabellón ...
... aclara que los Concejales ...
...mente de la no concurrencia ...

[illegible] voy a solicitar [illegible]

[illegible] Cuerpo presentar un Proyecto [illegible]

[illegible] aprobamos el interés [illegible]

[illegible]

[illegible] Secretaría que ya se ha [illegible]

[illegible]

[illegible] pasamos a votar, por la afirmat[illegible]

[illegible] IMIDAD el acta anterior.[illegible]

[illegible] afirmativa [illegible]

[illegible]

[illegible] Departamento [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1835.

Nº 1835

[illegible] o pasaríamos a Comisión [illegible]

Reglamento [illegible] Pte.

[illegible]

[illegible] que lo determine Poderes [illegible]

[illegible] recto. [illegible]

[illegible] la afirmativa: se aprueba por UN[illegible]

[illegible] Proyecto de Reordenamiento de [illegible]

[illegible] dad de Maipú, por secretaria se da lectura [illegible]

[illegible] Departamento Ejecutivo.

[illegible] debería pasar por tratarse de [illegible]

[illegible] Reglamentos y Obras Públicas.

[illegible] otamos, por la afirmativa: [illegible]

[illegible] pase [illegible]

[illegible] la Licencia del Sr. Intende[illegible]

[illegible] desde el día 03 de febrero y hasta [illegible]

marzo de 199[illegible], por secretaría se da le[illegible]

presentada.

[illegible] a su consideración [illegible]

[illegible] votamos po[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Secretaría [illegible]

[illegible] presentado por el Bloque del [illegible] a los ganadores del Campeonato [illegible]

[illegible] común, el hecho de [illegible]

[illegible] deportes [illegible] regionales [illegible] pasados [illegible] este Proyecto de [illegible]

[illegible] y Enzo DE LISA, vecinos nuestros [illegible]

[illegible] a estas instancias también se [illegible] deportistas de [illegible]

Presidente [illegible]

Nº 1836

[illegible] Proyecto de Resolución, por [illegible]

[illegible] por [illegible]

[illegible] to de Reso[illegible]ción [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la participación [illegible]

[illegible]

[illegible] fundamento de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] acto. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Resolución [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] es crear [illegible]

[illegible] reglas para determinar [illegible]

[illegible]

[illegible] que tenemos que adecuar [illegible]

[illegible] estamos [illegible] nosotros [illegible]

[illegible] Ambiente [illegible]

[illegible], para esto debe ser tratado desde [illegible]

[illegible] te arte.

[illegible] considero que de este [illegible]

[illegible] de [illegible] dar [illegible]

[illegible] tendrían [illegible] realizar [illegible] estro [illegible]

[illegible] crear [illegible]

[illegible] de [illegible] al Departamento [illegible]

[illegible]

[illegible] de Poderes [illegible] Reglamentos [illegible]

[illegible]

[illegible] Departamento [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] nos hace alguna sugerencia [illegible]

[illegible] del [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] Sr. Pre[illegible]

[illegible] ambas [illegible]

[illegible] [illegible]AMI[illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] Secretario de [illegible]

[illegible] al Proyecto

[illegible] de [illegible] de [illegible]

[illegible] del personal de [illegible]

esto lo tiene a cargo ... dado por el Ministerio de Salud de ... que quiere declara de Interés Municipal ... teniendo en cuenta todas las dificultades ... personal de enfermería tanto en problemas ... de tiempo en viajar para perfeccionarse, ... pedimos al Bloque opositor que nos acompañe ...

Presidencia: necesariamente votamos primero ... sobretablas, por la afirmativa: se aprueba ... Pasamos a votar ahora el Proyecto, por la afirmativa ... se aprueba por UNANIMIDAD.

El siguiente Proyecto de Resolución es presentado por el Bloque del Fre.Ju Fe. referente a ... participación de los jóvenes maipuenses ... de Torneos Juveniles Bonaerenses y ... todos los participantes la labor ... Secretaría se da lectura.

Concejal OLIVI: es un tema que fué ... OTRA que es el tema del deporte ... la satisfacción de sentirnos muy bien ... que en Mar del Plata llegar... además de esto tenemos que valorar el ... ha ... en deporte apuntando a ... individuos y creo que la conducta y el ... merece las felicitaciones, ...

[illegible] maipuenses [illegible]

[illegible] disciplinas estuvieron muy bien representadas [illegible] este Concejo Delibera[illegible]

[illegible] presente.

[illegible]

[illegible] maipuenses que [illegible]

[illegible]

[illegible] de este [illegible]

[illegible]

[illegible] estaba [illegible]

Este Honorable Concejo [illegible]

[illegible]

[illegible] establece [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1828

Nº 1838

[illegible]

[illegible]

[illegible] son los despachos de Comisión, [illegible]

[illegible] Proyecto de [illegible]

[illegible]

[illegible] Alumbrado, Barrido y Conservación de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Poderes y Reglamentos, [illegible]

[illegible] fecha [illegible]

[illegible] el presente Proyecto de Ordenanza [illegible]

[illegible] del art.1º que quedará [illegible]

siguiente manera

[illegible]

[illegible]

[illegible] la Ordenanza General Impositiva [illegible]

[illegible] comprendido entre el 01/01/96 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] presente [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y firman ELIZONDO Juan José [illegible]

de Presupuesto y Hac

presente Ordenanza

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1839

Nº 1839

... voto por la afirmativa Sr. Pte.

... tres ... votos de los Concejales prese...

... del Bloque de la U.C.R.

... cinco(5) votos de los Concejales ...

... integrantes del ...

... por mayoría el despacho del Bloque ...

... Federal aprobando el Proyecto de ...

... modificación ...

... despacho de Comisión es referente a ...

... por el cual se establece ...

... de Consolidación del Dominio Inmobiliario ...

... de las Comisiones de Poderes y Reglamento ...

Presupuesto ... Hacienda aprobando por unanimidad ...

... proyecto, por secretaría se dá lectura.

... pasamos a votar, por la afirmativa: se ...

... UNANIMIDAD el Proyecto de Ordenanza

... despacho de Comisión es referente ...

de Ordenanza por el cual se aprueba el Decreto ...

... por el Departamento Ejecutivo, ...

... la Comisión de Presupuesto y ...

... dicho despacho es leído por secretaría

... pasamos a votar, por la afirmativa: se ...

... UNANIMIDAD el Proyecto de Ordenanza.-

... es el despacho de las Comisiones de ...

... Presupuesto y Hacienda referente al ...

... por el Departamento ...

[illegible] para [illegible]

[illegible] de [illegible] mbre de [illegible]

[illegible] de Poderes [illegible] Reglamentos, reunida en el d[illegible] de [illegible] aprobar sin modificaciones [illegible] Proyecto de Ordenanza y se dá pase a la Comisi[illegible] [illegible] Hacienda. [illegible]

[illegible] se [illegible] dar lectura por única vez [illegible]

[illegible] de [illegible] bre:

[illegible] Comisión de Poderes [illegible] aconseja la [illegible] del presente Proyecto de Ordenanza.

[illegible] aprobarlo basados en que el Proyecto elevado [illegible] para autorizar [illegible]

[illegible] misma Ley, en sus incisos 1,2 y 3 [illegible] empréstitos sólo podrán autorizarse [illegible] obras de [illegible] de [illegible] Proyecto de Ordenanza [illegible]

[illegible] art. [illegible] de la LOM establece además que pre[illegible] [illegible] sanción de la Ordenanza de contratar [illegible] [illegible] una Ordenanza Preparatoria [illegible] que [illegible] ha sido [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] [illegible] cuentas [illegible] [illegible] proyecto de Ordenanza [illegible] elevado por [illegible] [illegible] solicitando [illegible] autorización [illegible] [illegible] la suma de $ [illegible] [illegible] este [illegible] [illegible] José [illegible] [illegible]

Maipú, 27 de noviembre de 19[illegible]

[illegible] Presupuesto y Hacienda [illegible] aconseja [illegible] aprobar [illegible] presente Proyecto [illegible] Horacio [illegible] Pastor [illegible] El despacho [illegible] Bloque de [illegible] se transforma [illegible] Comisión de Presupuesto [illegible] [illegible] Concejales [illegible] [illegible]

[illegible] despacho aprobando [illegible] [illegible] por la afirmativa [illegible] [illegible] integrantes [illegible] [illegible] Por la negativa [illegible] [illegible] por la negativa [illegible] [illegible] por la [illegible]

... oto por la negat...

... res 5) votos del los Concejales ...

... Bloque de la U.C.R.

... ra el despacho del Bloque de la ...

...

... voto por la afirmativa Sr. Pte.

... voto por la afirmativa Sr. Pte.

... voto por la afirmativa Sr. Pte.

... cinco 5) votos del Bloque del Fre.Ju...

... se aprueba el despacho del Bloque del Fre...

... Federal aprobando el Proyecto de Orde...

...

... despacho es referente al Proyecto de Ord...

... se ratifica el Contrato de Sub-Prést...

... Municipalidad de Maipú y la Provinc...

... través de la U.E.P del Progra...

... Desarrollo ...

... de ... embre de 1996

... de Poderes y Reglamentos, reunida ...

... aconseja aprobar el presente Pr...

... LEONELLI Domingo Rubens y ...

... de la Comisión de Poderes ...

... Bloque de la ...

... despacho el efectuado para el ...

[illegible]

...ipu, 2 de noviembre de 1994.

...sta Comisión de Presupuesto [illegible]

...in modificaciones el presente [illegible]

[illegible]

los integrantes de [illegible]

[illegible]

[illegible]

...uevo Bloque y esta firmado por [illegible]

Pedro Omar.

Presidencia. pasamos a [illegible]

[illegible]

[illegible] votos de los Concejales [illegible]

[illegible]

[illegible] en las notas entradas, la primera es de [illegible] Sr. Carlos PALAVECINO, donde solicita [illegible] material para el cuidado de pla[illegible]

[illegible]

[illegible] red y los intereses [illegible]

[illegible] tocados por la Comisión de [illegible]

[illegible] LOSTRA: Sr. Pte. este [illegible] tema [illegible]

[illegible] que la renovación, la [illegible]

[illegible] el principal servicio [illegible]

[illegible] palidad de Maipu, por lo [illegible]

[illegible] tema tenga que pasar por todas [illegible]

[illegible]

Presidencia: pasamos a votar, por [illegible]

por UNANIMIDAD el pase a las Comisiones

[illegible] la respuesta [illegible]

Nº19/96 elevado por el Departa[illegible]

[illegible] da lectura.

Presidencia: queda en Secretaría para [illegible]

Concejales tomen conocimiento. [illegible]

[illegible] la palabra el Concejal LUNA.

[illegible]

[illegible]

[illegible] para [illegible] se haga eco de [illegible]

Resolución es también un reconocim[illegible]

[illegible] abajo de una Cabaña de criadores de [illegible]

Ing. Juan José [illegible]

[illegible]

[illegible] por este [illegible]

[illegible]

[illegible] nado [illegible]

[illegible]

[illegible] un desprendimiento total, no se [illegible]

[illegible] nuestra salutación [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1843

Nº 1843

[illegible] ... a pesar de ... [illegible]
... para [illegible] El ... [illegible]
... dar por finalizada la misma
... [illegible] ... se da por finalizada ... [illegible]

[illegible signature] — [illegible] ... Sec. Concejo Deliberante

[illegible signature] — [illegible]

En ... ciudad de Maipú ... [illegible]
... [illegible] días del mes de ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]
... [illegible] el Bloque de l ... [illegible]
... [illegible]
... [illegible]

[illegible] ciada la sesión ... Presidente ...

[illegible] ... Pabellón ...

[illegible] se da lectura al Orden del Día

[illegible] Departamento Ejecutivo ha enviado [illegible]

[illegible] to de Ordenanza sobre la baja de arbolado en los ... [illegible]

[illegible] a los Sres. Concejales aprobar [illegible]

[illegible] le damos la entrada que corresponde, si [illegible]

[illegible] pasamos a votar, por la afirmativa [illegible]

[illegible] por UNANIMIDAD la entrada de este Proyecto de [illegible]

[illegible] ... tratado oportunamente

[illegible] a ... de ... de los Sres. Concejales [illegible]

[illegible]

[illegible] en nombre de ... Sres. [illegible]

[illegible] ... aprobado ... [illegible]

[illegible] la pasamos a votar por la afirmativa ... se aprueba

[illegible] el acta de la sesión anterior.

[illegible] proyecto de Ordenanza ... [illegible]

[illegible] ... Municipalidad de ... [illegible]

[illegible] ... Desarrollo Humano ... [illegible]

[illegible] ... de la Tercera Edad. Por secretaría se [illegible]

[illegible]

[illegible] Sr. Pte. ... [illegible]

[illegible] ... de entrar a este ... [illegible]

[illegible] tratamiento ... [illegible]

[illegible] ... de seguir ... [illegible]

[illegible] ... tratar sobre ... [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1844.-

Nº 1844

[illegible]

[illegible] intermedio para [illegible]

[illegible]

[illegible] el bien se trata [illegible]

[illegible]

[illegible] tratar sobretablas este Proyecto de [illegible]

[illegible]

[illegible] presidente [illegible]

[illegible]

[illegible] Proyecto de Resolución es presen[illegible] de la U.C.R., referente a la [illegible]

[illegible]

[illegible] con respecto a este [illegible]

[illegible] estuvimos interesándonos en [illegible] que desde el Ejecutivo y con las áreas [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1845.-

Nº 1845

[illegible] dación apunta a inform[illegible] [illegible]

[illegible] pirotecnia que debe [illegible]

[illegible] de verdad en [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Además [illegible]

[illegible] trabajando con la Comisaría loca[illegible] [illegible]

[illegible] inspectores locales [illegible]

[illegible]

[illegible] apunta a prevenir [illegible]

[illegible] de los mayores [illegible]

[illegible] tanto considero que es de interé[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] esta [illegible]

[illegible]

[illegible] BENITO [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] deberíamos aprobar este pro[illegible]

[illegible]

[illegible] por parte del Ejecutivo.

[illegible]

[illegible] itar accidentes, por lo tanto [illegible]

[illegible]

[illegible] proyecto de Resolución es presentad[illegible]

[illegible] marcadora de Limites con su par[illegible]

[illegible] por secretaría se dé [illegible]

[illegible] a los efectos de que no [illegible]

[illegible]

[illegible] Deliberante, nada [illegible]

[illegible] el contrario al proye [illegible]

[illegible] siguiendo ratificar las firmas [illegible] MENEM del protocolo adicional [illegible] es imposible que sea el [illegible] retire el acuerdo. Por [illegible] tradicionalmente las altas cumbres [illegible] presentados para zanjar los problemas [illegible] Chile y por ende la [illegible] firmamos argentinos y chilenos [illegible] ese plesbicito, por qué hoy habrá [illegible] se informó al pueblo argentino con [illegible] la presencia de los hielos permanentes [illegible] salida de demarcación, parece que [illegible] pueblo argentino desconoce [illegible] las naciones adelantadas en el [illegible] de fotografías e imágenes [illegible] poligonal se trazaba porque el [illegible] altas cumbres sería honeroso, [illegible] gubernamentales a pesar de la [illegible] a un millón y medio. [illegible] gobernados ambos países por [illegible] común, con próceres como San [illegible] se abrazaron en Maipú, hoy están [illegible] deja descontentos a ambas partes [illegible] posición de mi Bloque [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1847

Nº 1847

[illegible] eces al de la Capital Federal [illegible]

[illegible]

[illegible] los Pedidos de Informes, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Bloque acepta [illegible]

[illegible] utivo se expida a la brevedad.

[illegible], pasamos a votar, por la afirmativa: se aprueba [illegible] pedido de informes.

[illegible] la posible irregularidad es comun [illegible] de Sto. Domingo, lo que intent[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Presidente: votamos, por la afirmativa: se aprueba [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1848

Nº 1848

[illegible]

[illegible] de estudiantes, su mal estado [illegible]

[illegible]

[illegible] Cálculo de Recursos y Presup[illegible]

[illegible]

[illegible] y Presupuesto de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] modificaciones:

CAPIT[illegible]

[illegible] por gastos administrat[illegible]

[illegible] área competente cobrará [illegible] base a gastos efectuados [illegible]

[illegible]

2)CPAITULO XVIII-(VENCIMIENTO[illegible]

[illegible] Las fechas de vencimiento de [illegible] en la presente [illegible]

[illegible] siguientes

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 849

Nº 1849

[illegible]

[illegible] tratamiento [illegible]

[illegible] secretaria [illegible]

[illegible] Domingo Rubens, UNA Pastor R[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] nos comunicamos con esta [illegible]

[illegible] cursos establecimos [illegible]

[illegible] el 97 van a hacer una nueva [illegible]

[illegible] entes que ellos habian [illegible]

[illegible] era a tratarlo en su oportunidad.

[illegible] pasamos a [illegible]

[illegible] aprueba por UNANIMIDAD.—

[illegible] 13

[illegible]

[illegible] ser incluido en la misma, referente a [illegible]

[illegible] poda y/o extracción de árboles [illegible]

[illegible] el Partido de Maipú

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] pase por [illegible]

[illegible] de este [illegible]

[illegible] pasada a otras Comisiones para [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1850.

Nº 1850

[illegible] ... por ... [illegible]

[illegible] el caso [illegible]

[illegible] Comisión [illegible] forma de [illegible]

[illegible] para integrar [illegible]

[illegible] y es la Comisión [illegible] para [illegible]

[illegible] de la base valuatoria de la tierra [illegible]

[illegible] efectos de que el Cuerpo y [illegible]

[illegible] nidad esté en conocimiento de la [illegible]

[illegible] desarrollando [illegible]

[illegible] tomando conocimiento de lo informe [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] para el día de la fecha [illegible]

[illegible] CONCEJO DELIBERANTE

[illegible]

[illegible] Maipú, partido del mismo nombre [illegible] días del mes de diciembre de [illegible]

[illegible] se reunen en Asamblea de [illegible]

[illegible]

[illegible] Roberto [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Omar y NOGUEIRA Ramón Constant [illegible]

[illegible]

[illegible] los Concejales Juan [illegible]

[illegible] LEONELLI. El Concejal Juan José [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] esta reunión no hace mucho tiempo

[illegible]

[illegible] pero a tiempo, por eso [illegible]

[illegible]

[illegible] pasará a la historia [illegible]

[illegible] se hace tan difícil encontrar referentes [illegible] en la realidad los valores [illegible]

[illegible] dejando huellas muy prof[illegible]

[illegible] ha dicho [illegible]

[illegible] solamente Sr. Pte. adherir al homenaje [illegible]

[illegible] sensibles

[illegible] Ordenanza Preparatoria Nº25/96 [illegible]

[illegible]

[illegible] Deliberante [illegible]

[illegible]

O R D E N A N Z A P R E P A R A T O R I A Nº 2[illegible]

ARTÍCULO 1º.- [illegible] el [illegible] tamente [illegible]

[illegible] la Provincia de Buenos Aires [illegible]

[illegible] ESTADOUNIDENSES [illegible]

[illegible] El monto del [illegible] resultado que [illegible]

[illegible] Adquisici[illegible]

[illegible] los recursos provenientes de [illegible] se [illegible] tarán en una cuenta corriente bancaria [illegible] Programa de Desarrollo Municipal-Muni[illegible] de [illegible] que se habilitará en el banco de [illegible]

[illegible]

[illegible] la Partida e incor[illegible] los recursos necesarios para atender el [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible] partidas necesarias para atender los [illegible]

[illegible]

[illegible] para [illegible]

[illegible] presente [illegible]

[illegible] será amortizada por [illegible]

[illegible] El período de gracia será [illegible]

[illegible] período de gracia el Municipio pagará [illegible]

[illegible], a partir de la primer transf[illegible]

[illegible] desembolsado [illegible]

[illegible] la Unidad [illegible]

[illegible] Departamento [illegible]

[illegible] demás [illegible]

[illegible]

[illegible] Pte. [illegible]

[illegible] Secretario [illegible]

[illegible] Este [illegible]

[illegible] damos lectura al dictamen de [illegible]

[illegible]

[illegible] se da lectura al dictamen del Bloque [illegible]

[illegible] de noviembre de 1996:

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1853

Nº 1853

[illegible] Comisión de Poderes [illegible]

[illegible]

Firman, OSTRA Horacio Omar(Pte), LUNA Pastor [illegible]

[illegible] despacho [illegible]

[illegible] Comisión de Poderes y Reglamentos [illegible]

[illegible] Departamento Ejecutivo [illegible]

[illegible] Orgánica de las Municipalidades en [illegible]

[illegible] que forman los motivos para autorizar [illegible]

[illegible] obras de mejoramiento [illegible]

[illegible]

[illegible] Ordenanza no menciona ningun [illegible]

[illegible] Ley Organica [illegible]

[illegible] Ordenanza Preparatoria, la que no [illegible]

[illegible] inc.6 del art.47 establece [illegible]

[illegible] ELIZONDO Juan Jose y BENITO Pedro [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1854

Nº 1854

[illegible] de los Concejales [illegible]

[illegible] de los Sres. Mayores Contribuyentes

[illegible] Julio Cesar ALBAITERO, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]: voto por la negativa Sr. Pte.

[illegible]NDO: voto por la negativa Sr. Pte.

[illegible]: voto por la negativa Sr. [illegible]

[illegible] Mayores Contribuyentes: Anibal C[illegible]

[illegible] DIAZSUNICO, seis (6) votos por la [illegible]

[illegible] del Bloque de la Union Civica Ra[illegible]

[illegible]

[illegible]TO: voto por la afirmativa Sr. Pte.

[illegible]O: voto por la afirmativa Sr. Pte

[illegible] RA: voto por la afirmativa Sr. Pte.

[illegible] ores Contribuyentes Anibal CAS[illegible]

[illegible] DIAZ SUNICO, seis (6) votos [illegible]

[illegible] despacho del Bloque de la U.C.R.

[illegible] cinco (5) votos del Bloque del Fre[illegible]

[illegible] Mayores Contribuyentes Alberto José BRE[illegible]

[illegible]TERO, Raquel LEONELLI y Cristina [illegible]

[illegible] or la negativa al despacho del Bloq[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] el despacho del Bloque del Frente [illegible]

[illegible]robarom [illegible]

) Adquisición Equipamiento Infor...

a Ordenanza Preparatoria ...

Préstamo Equipamiento Informátic...

... ciembre de 1996.-

... Concejo Deliberante Municipal ...

... Ordinaria ...

... T O R I A Nº ...

... Ratificase en todas sus partes el ...

... préstamo suscripto entre la Municipalidad de ...

... de Buenos Aires, a través de la Unidad ...

... del Programa de Fortalecimiento ...

... representada por el Sr. Ministro de ...

... Luis Remes LENICOV, en el marco del ... de

... 3280-AR suscripto entre la República ...

... Internacional de Reconstrucción y Fomento ...

... destina a la financiación ...

... SETECIENTOS ...

... de Equipamiento Informático", cuyo ...

... de la presente Ordenanza como Anexo I.-

... Comuníquese al Departamento Ejecutivo ...

... demás efectos.

... firmada en la Sala de Sesiones de este

... a los dos días del mes de diciembre de ...

...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1855.

Nº 1855

[illegible]

de noviembre de [illegible]

Esta Comisión de Poderes y Reglamentos [illegible]

[illegible]

Maipú, 27 de noviembre de [illegible]

Esta Comisión de Pres[illegible] [illegible]

[illegible] modificaciones el presente Proyecto [illegible]

[illegible]

[illegible] por el despacho de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] voto por la negativa Sr. Pre[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Fre.Ju.Fe. tiene nueve(9) votos [illegible]

[illegible] por la negativa.

[illegible] del Bloque [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] voto por la afirmativa Sr. Pte[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] votos de los Concejales [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y LEONELLI Cristina, nueve(9) votos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] nueve(9) por la negativa.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1856.-

Nº 1856

... 3 es la Ordenanza Preparatoria Nº ...

... Presupuesto de Gastos año 1997

... 6 de diciembre de 1996.

El Honorable Concejo Deliberante Munic...

... en Sesión Ordinaria en el día de la ...

...

...

...lo 1º: Apruébase el CALCULO DE ...

...cicio año 1997 la suma de PESOS ...

...A Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ...

...TA Y DOS CENTAVOS($5.052.489,52).-

... el PRESUPUESTO DE ...

...cicio año 1997 en la suma de PESOS C...

...ENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHEN...

...NTAVOS($5.052.489,52

...o 3º: Apruébase el Nomenclador de Clas...

... Nomenclador de Clasificació...

...

... que forman parte de la presente ...

... II, III y IV, respectivamente.

...4º ...

miento y demas efectos.-

..., sellada y firmada en la Sala de ...

...

... ecientos noventa y seis.

... Domingo Rubens LEONELLI(Presidente)

NZALEZ (Secretario)

Comisión de Presupuesto y Hacienda

... Presupuesto y Hacienda, reunida el di...

...embre de 1996, luego de haber analizado ...

...presada por nota Nº228 del Departa...

...Ejecutivo el 30 de octubre de 1996, correspondiente ...

...Ordenanza Fiscal, Ordenanza Impositiva 1997 y ...

...Presupuesto de Gastos año 1997, acord...

...siguiente decisión:

...modificaciones el Cálculo de Recur...

...Presupuesto de Gastos año 1997.

...el Proyecto de Ordenanza Fiscal con las

...es modificaciones.

...a ver hará ...

... faltare para ...

...sos de retiros transitorios no ...

E... área ... el valor en

base de gastos efectuados.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1857.-

Nº 1857

Por actuaciones ante el Juzgado [illegible] por cada tramite originado por [illegible] de [illegible] constatadas en rutas provinciales [illegible]

[illegible] fechas de vencimiento [illegible] en la presente Ordenanza para [illegible] las siguientes:

[illegible] servicios facturados por [illegible] Limitada de Maipú tendrán [illegible] mensuales:

[illegible] 1/97(Ene-Feb).vencimiento 10/2/97 y 10 [illegible]

[illegible] 97 Mar-Abr)vencimiento 10/4/97 y 9/5/9[illegible]

[illegible] (May-Jun)vencimiento 10/6/97 y 10/[illegible]

[illegible] (Jul Ago vencimiento 11/8/97 y 10 [illegible]

[illegible] 97(Set-Oct)vencimiento 10/10/97 y 10 [illegible]

[illegible] 7(Nov-Dic vencimiento 10/12/97 y 10/[illegible]

[illegible] Dada en la Comisión de Presupuesto [illegible] de Maipú a los doce días del mes de [illegible] novecientos noventa y seis.

[illegible] LOSTRA Pte. [illegible] Pastor [illegible]

[illegible] Pedro Omar BENITO.

[illegible] Concejales [illegible] Mayores [illegible]

[illegible] del Orden de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ordinaria, su despacho de Comisi[illegible]

[illegible] los punto[illegible]

[illegible]

[illegible] leido el dictamen pasamos a [illegible]

[illegible] se aprueba por UNANIMIDAD el [illegible]

[illegible]

[illegible] Ordenanza Preparatoria Nº27/96 [illegible]

[illegible]

[illegible] pto. anterior, por secretaria se [illegible]

[illegible]

[illegible] vamos a proponer [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1858.-

Nº 1858

[illegible]

[illegible] Sesión [illegible] invito [illegible]

[illegible] CASADO a arriar el pabellón [illegible]

[illegible] loque del Fre.Ju Pe. y. [illegible]

[illegible] E[illegible]IZONDO Juan Jose por el Bloque de la [illegible]

[illegible] Bloque de la U.C.R. con [illegible]

[illegible] se da lectura [illegible]

[illegible]

[illegible] del de Maipú, partido del mismo nombre [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Rubens; RAMOS Roberto Luis; LUNA [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Raúl José BOZZANO, prese[illegible]

[illegible] apertura del Periodo [illegible] Sesi[illegible]

[illegible] del Concejo Deliberante, quie conjuntamente [illegible]

[illegible] María Elisabet ULIVI [illegible]

manera

[illegible] del Presidente [illegible]

[illegible] de la palabra [illegible]

[illegible] e Municipal Dr. Raúl José BOZZA[illegible]

[illegible]

[illegible] la U.C.R., [illegible]

[illegible] Realmente [illegible]

[illegible] Presidente [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] lo requieran, [illegible]

[illegible] ...samente de la democracia en un [illegible] ...amos de [illegible] ...memorar un suceso bastante desagradable [illegible] ... semana santa de ese alzamiento, un [illegible] ... por el destino que podía [illegible] ...ento por suerte podemos festejarlo como [illegible] ...a democracia con sus instituciones pero [illegible] ...porque hace dos días de la pas[illegible] ...ron diez años desde aquel suceso que [illegible] ...terminó bien. Nos estamos acostumbrando [illegible] ...a Sesión de la legislatura de la Nac[illegible] ... de esta pequeña Legislatura que es [illegible] ... de Maipú, pero creo que esto lo tenemos que [illegible] ... y afirmando, el deseo de todos los [illegible] ... que este es el juego, el destino de [illegible] ...democracia y hasta ahora no se ha inventad[illegible] ... necesitar de iluminados que [illegible] ... hacer, sino que la sociedad [illegible] ... propias reglas de [illegible] ...las, tratar de mejorarlas [illegible] ...mente en ello, es el sistema donde [illegible] ... y voto y regir sus propios destinos [illegible] ... quería decirles, yo no acostumb[illegible] ... gusta dar algún concepto, espero [illegible] ... sabemos que es electoral [illegible] ...ones por ahí se exacerban [illegible] ... pero también ya estamos acostumbrados

[illegible] con elecciones y otro sin, así [illegible] este [illegible] nos va dando la conviv[illegible] [illegible] necesitamos para trabajar en [illegible] en este caso es Maipú, tratar de mejorar [illegible] nuestra región que también estam[illegible] [illegible] del Municipio con este Conce[illegible] [illegible] ampliando las fronteras y vamos [illegible] bienestar de nuestra localidad, sin [illegible] para que también pueda crecer [illegible] desearles [illegible] algunos Concejales este año [illegible] desearles a los que se van este [illegible] más fuerza para dejar un buen recuerdo [illegible] sabemos que la clase política está bastante [illegible] en este momento y somos [illegible] esta [illegible] trabajando con ahínco, honra[illegible] la frente alta y mostrando a la gen[illegible] [illegible] tratar[illegible] de [illegible] vamos a dar [illegible] se va a dar lectura al Orden [illegible] aclarar que ha [illegible] un expediente de la Compañía [illegible] solicitar al Concejo Del[illegible] esta Sesión. Pasamos a [illegible] se aprueba [illegible]

... al LOSTRA: también queremos solicitar ...

... Orden del Día de un Proyecto de Resol... por el ...

...sesinato del Periodista José Luis CABEZAS, ...

...uestro Bloque pero lo ha consensuado co...

seguramente lo trataremos sobretablas y lo ...

...unanimidad.

Presidencia: votamos su inclusión, por ...

...aprueba por UNANIMIDAD ...

...r secretaría se dá lectura al Orden del Día

Presidencia: Sres. Concejales está a su consideración ...

...acta del día 16/12/96 que quedara pendiente de ...

Sesión de Prórroga del 96. Si no hay ...

...asamos a votar, por la afirmativa: se ...

UNANIMIDAD.

...al LAZCANO: tenemos pendiente ...

... no me ...

...

...al LOSTRA: lo que pasa es que cuando ...

...ayores Contribuyentes la firman dos ...

... Concejo sale directamente.

Presidencia: pongo a consideración de los ...

...esión Extraordinaria celebrada el 13/0...

...

...

... se aprueba por ...

...sesión Extraordinaria del 13/01

[illegible] solicitud de aprobación de [illegible]

[illegible]

[illegible] Pte. este Bloque conside[illegible]

[illegible] nos parece conveniente [illegible]

[illegible]

[illegible] dad de [illegible] secretar[illegible]

[illegible] Sr. Pte. [illegible]

[illegible]

[illegible] elevación del Departamento [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] nota elevada por [illegible]

[illegible]

Concejal BARRIOS: Sr. [illegible] Poderes y Reglamentos por ser [illegible]

[illegible]

[illegible]

Comisión de Poderes y Reglamentos.

[illegible] pasamos a votar, por la afirmativa [illegible] por UNANIMIDAD el pase del [illegible] Poderes y Reglamentos

[illegible]

[illegible] por secretaría [illegible]

[illegible] nos ahora este tema de [illegible] Cálculo de Recursos del año 1996 [illegible] la Comisión de Presupuesto y Hacienda, [illegible]

[illegible] Presupuesto [illegible] Sres. Concejales pasamos [illegible] el [illegible] de [illegible] las características [illegible]

[illegible] creo que ya ha habido [illegible] corresponde en primer [illegible]

[illegible] breve [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1863.-

Nº 1863

[illegible] no puede estar [illegible]

[illegible] hogares, entendemos también [illegible]

[illegible] creo que ya está [illegible]

[illegible]

[illegible] ales de ambos Bloq [illegible]

[illegible] para hacer las primeras [illegible]

[illegible] Proyecto integral [illegible]

[illegible]

[illegible] al CONTRA [illegible]

[illegible] residentes de [illegible]

[illegible] resolución [illegible]

[illegible] integrantes de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] integrantes se cumpl[illegible]

Presidencia: hay una nota que ha llegado para [illegible]

conocimiento. [illegible]

a siguiente nota, es presentada [illegible]

de [illegible], mas precisamente [illegible]

[illegible] Gral. San Martin [illegible]

[illegible] de la Escuela al edificio que pertene[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible] problematica de algunas comunidades [illegible]

[illegible] es bueno saber que [illegible]

[illegible] en esta [illegible]

[illegible] Cario [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Concejales nos preocupemos por este [illegible]

[illegible] Sr. Pte. [illegible]

[illegible] dar tra [illegible]

[illegible] Independiente [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1865.

Nº 1865

...conmemorata esta Semana Santa, el 2 de abr...
...argentinos que fueron...
...quien sabe que mente delirante lo...
...pero nos han representado a...
...por eso solicito un minuto de...
para ...
...de pié Sres. Concejales...
...de silencio...
...la Sesión, cumplido el minuto de silencio...
...de los Sres. Concejales la ratif...
...de las Comisiones de trabajo del...
...horario del dia de Sesión, para la...
...establecen con los Sres. Ptes. de Bl...
...Intendente Municipal y a...
...IV) a arriar el pabellón naciona...
...Sesión.
...se dá por finalizada la...
...fecha

[illegible] partido del mismo nombre, [illegible]

[illegible] de abril de mil novecientos noventa [illegible]

[illegible] en Sesion Ordinaria los Sres. Concejales

[illegible]; RAMOS Roberto Luis; LUNA [illegible]

[illegible] gel y LLIVI Maria Elisabet por [illegible]

[illegible]

[illegible] Pedro Omar; ELIZONDO Juan Jose [illegible]

[illegible] por el Bloque de la U.C.R.

[illegible] por el Bloque del Fre.Ju.Fe. el Concejal

[illegible]

La Secretaria a cargo de su titular Sebastián GONZALEZ

[illegible] la Sesion la Presidencia invita [illegible]

[illegible] a izar el Pabellon Nacional.

[illegible] Sr. Pte. queriamos solicitar se incorpore

[illegible] Sesión un pedido de repudio a los [illegible]

[illegible]

[illegible] estar de acuerdo pasamos a votar, por la

[illegible]

[illegible] Por secretaría se da lectura al Orden [illegible]

[illegible] a poner a consideración de Uds. el [illegible]

[illegible] de la Asamblea [illegible]

[illegible] sesion anterior, no estaba [illegible]

[illegible] llegar por una Mayoría [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1966.-

Nº 1866

[illegible] representante a nuestro Bloque [illegible]

[illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible] aprobamos el acta Sr. Pte [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Por [illegible]

[illegible]

[illegible] Pte. este Bloque [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de la Estación del Ferrocarril [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Proyecto de Resolución.-

[illegible] este Bloque solicita el [illegible]

[illegible] y además adelanta [illegible]

[illegible] proyecto [illegible]

[illegible] tratamiento sobre tablas.

[illegible]

[illegible] de la Provincia de Buenos Aires [illegible] rechazo a [illegible]

[illegible] expresar [illegible] referidas [illegible]

[illegible] por secretaría [illegible]

[illegible] yo pediría el tratamiento [illegible]

[illegible] por la afirmativa; se aprueba [illegible]

[illegible] el tratamiento sobre tablas.

[illegible] estamos [illegible]

[illegible]

[illegible] además y como [illegible]

[illegible]

[illegible] UNANIMIDAD [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1867

Nº 1867

[illegible] siguiente son las Minutas de [illegible]

[illegible] presentada por el Bloque de [illegible]

[illegible] solicita la construcción de [illegible]

[illegible] San Martín y hasta la ruta [illegible]

[illegible] en la intersección de las calles [illegible]

[illegible] Independencia y Alsina por [illegible]

[illegible] importante establecimiento educacional [illegible]

se de lectura.

[illegible] BENITO: Sr. Pte. solicitaríamos [illegible]

sobretablas de este tema.

Presidencia: votamos, por la afirmativa: [illegible]

[illegible]IDAD el tratamiento sobretablas.

[illegible] BENITO: solamente Sr. Pte. [illegible]

[illegible] de manifiesto por padres de alumnos de [illegible]

[illegible] esto con los correspondientes [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] presentada en este [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] sobre este tema [illegible]

[illegible] en la Avda. San Martín [illegible]

[illegible] hay muchas personas que [illegible]

[illegible] apista y creemos que [illegible]

[illegible]

[illegible] olicitando sea agregado esto [illegible]

[illegible] ina hasta la calle 5 de abr [illegible]

[illegible] Pte. ningún inconveniente [illegible]

[illegible]

[illegible] por la afir [illegible]

[illegible] los pedidos de informe. El [illegible]

[illegible] Bloque de la U.C.R. [illegible]

[illegible]

[illegible] reemplazo y las [illegible]

[illegible]

[illegible] deberíamos tratarlo sobre [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] es. Por [illegible] [illegible]

[illegible] Poderes y Reglamentos donde se [illegible]

[illegible] de [illegible] la presente al Consejo Escola[illegible]

[illegible] de [illegible]

[illegible] se [illegible] la aclaración que desp[illegible]

[illegible] dirigida hacia el Consejo Es[illegible]

[illegible] gida la presentación, pasamos a [illegible]

[illegible] se aprueba por UNANIMIDAD el [illegible]

[illegible]

[illegible] despacho es de las Comisio[illegible] de [illegible]

[illegible] Poderes y Reglamentos referente a la [illegible]

[illegible] de planos por Vía de Excepción [illegible]

[illegible]

[illegible] de [illegible]il de 1997

[illegible] de Poderes y Reglamentos y Obra[illegible]

[illegible] reunidas en el día de la fecha [illegible]

[illegible] tud de aprobación de pla[illegible]

[illegible] para la ampliación del [illegible]

[illegible] a tal efecto [illegible]

[illegible] el siguiente Pro[illegible]

[illegible] ponese que por la Oficina de Ob[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] dencias pasamos a votar, por [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1869

Nº 1869

... con fecha 11 de abril fué pres...

... mismo tema por el Depart...

... lectura por secretaría.

... r. Pte. solicitamos un breve ...

...

... Comisión de Presupuesto y Hacien...

... sobre este tema:

... de abril de 1997

... Comisión de Presupuesto y Hacienda hab...

... proyecto elevado por el D...

... la Ampliación del Cálculo de ...

... gastos del año 1996 en la suma de ...

... aprobación sin modificaciones. Firm...

... LAZCANO Juan José y BENITO Pedro Ora...

... creo que no hay que hacer l...

... que acabamos de votar, la ...

... efecto siendo reemplazada por esta.

... por la afirmativa: se ...

...

... pacho de Comisión ...

... con fecha 10 de abril de ...

... Proyecto de Ordenanza Poda ...

... públicos de Maipú.

... de Poderes y Reglamentos reunida ...

...

... incorporación del inc. ...

... de la siguiente manera:

... tracción prevista su ...

... aotas para ...

... contemplen la ...

... mingo Rubens. LUNA pastor Ruben ...

... Juan José.

... pasamos a votar, por la afirmativa: ...

... de Apicultores de Maipú Limitada.

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1870

Nº 1870

[illegible] localidad el Sr. Matias Cu[illegible]

[illegible] informe de tasación del [illegible]

[illegible] fecha 16/12/94, motivado por [illegible]

[illegible]

[illegible] mencionad[illegible]

[illegible] deberá ser estudiado por la Comis[illegible]

[illegible]

[illegible] n al resultado de una [illegible]

[illegible]

[illegible] otros simplemente [illegible]

[illegible] que los insultaba con [illegible] de [illegible] tantes de un gobierno al que seguramente [illegible] tado cuando se les prometió la re[illegible]

[illegible]

AZCANO: yo propondria que se ...

... repudiando estos hechos ...

... ELIZONDO.

... dencia pasamos a votar, por la afirmat...

... MIDAD la resolucion.

... no habiendo mas asunto que trata...

... dia de la fecha ...

...

...

... Ciudad de Maipú, partido del mism...

... del mes de mayo de mil noveciento...

... en sesión Ordinaria los Sres. Conce...

...LLI Domingo Rubens; RAMOS Robe...

... IOSTRA Horacio Omar; BARRIOS ...

... Elisabet por el Bloque del Fre.Ju...

...

...

... dar por iniciada la se...

... JUJUY ... izar el Pabellón ...

[illegible] pasamos a votar, por [illegible]

[illegible] NIMIDAD el acta anterior.

[illegible] hacer ahora el ingreso de un Proyec [illegible]

[illegible] darle ingreso, por la afirm [illegible]

[illegible] Santo Domingo de Municipal [illegible]

[illegible] elas, por secretar a se d [illegible]

[illegible] TRA: nuestro Bloque Sr. Pte [illegible]

[illegible] de Poderes y Reglamentos [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1872.-

Nº 1872

[illegible]

[illegible] Ejercicio Económico [illegible]

[illegible] lectura [illegible]

[illegible] cual se vot[illegible] su inclusi[illegible]n y es [illegible]

[illegible] nota presentada por el [illegible]

NA Pastor Rubén BENITO Pedro

...ias pasamos a votar, por la afirma...

...el despacho de Comisión.

...te despacho es referente al Proyecto...

...de Empleo y la Municipalidad...

...y firmado po...

...a Elisabet, BARRIOS...

Municipalidad de Maipú   Folio Nro. 1873.-
H. Concejo Deliberante

Nº 1873

amos a votar, por la afirma

AD el proyecto de ordenanza.-

despacho es referente a la rati

Municipalidad de Maip# y Unida

Programa Familia Propietaria

despacho aprobando por la Comisi"n

en fecha 04/04/97 firmado por

ecio Omar, LUNA Pastor Rubn, LAZCA

dro Omar.

eglamentos que aprueba el presente

ningo Rubens, LUNA Pastor Rubn,

Pedro Omar.

02/05/97 se expide la Comisi n

o el presente y con la firma de

Marta Elisabet, BARRIOS Miguel Ange

IRA Ram"n Constantino.

pasamos a votar, por la afirmat

el presente despacho.

te despacho de Comisi"n es refer

del Bloque del Fre.Ju.Fe.

de concientizaci"n para el cuida

abril de 1997

[illegible] Públicas reunida en [illegible]

[illegible]

[illegible] vo para que a través de la [illegible] en los medios de comun[illegible] [illegible]ntización para el [illegible] solicitando la adhes[illegible] de [illegible] los mismos [illegible]

[illegible] los niños para [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 874 -

Nº 1874

... referente ...

... sobre Disposición Final de Residuos ...

... de Poderes y Reglamentos y Salud ...

... oyecto de Ordenanza Disposici...

... locales se expiden con las ...

... es al proyecto quedando redac...

... manera:

... desagote de pozos ciegos ser...

... por aquellos servicios registrad...

... prohibe la disposición de resid...

... sistema de O.S.B.A.(Obras Sanitarias ...

... o quien preste el servicio hac...

... de descargos donde conste el serv...

... actuación y firma del solicitante ...

... entregada al prestador ...

... el Municipio cuando lo crea ...

... personal de la empresa prestata...

... ar para su habilitación ...

... s y/o certificado médico que ...

... personal no podrá ejercer sus t...

... pozos cieg...

... jada y guantes.

prestador del servicio deber

trario se har pasible de las

presente Ordenan_a

ELIZONDO I ar Jos.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

secretario de Salud de [illegible]

Jorge RODRIGUEZ ERNETTA y [illegible]

bunal de Disciplina del Co[illegible]

del Consejo Superior del Coleg[illegible]

[illegible]

LAZCANO: Sr. Pte. solicitar [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1876.-

Nº 1876

... realizada la Asamblea ...

... por su Presidente Santiago ...

... DIPAOLO. Se toma conocimie...

...

... por finalizada la S...

... la Concejal María Elizabet ...

...sional.

... realizada la ...

...

... reunen en Sesion O...

... Domingo Ruperto; RAMOS Roberto ...

... Horacio Omar; y BARRIOS M...

...

... Constantino por el Bl...

... /130 por el Bloque de ...

...

hay inconvenientes en aprobar

votar, por la afirmativa:

referente a

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1877

Nº 1877

[illegible] 1996 se expidió la Com[illegible]

[illegible] presente Minuta de Co[illegible]

[illegible] ULIVI María Elisabet, BARRIC[illegible]

[illegible] y NOGUEIRA Ramón Constant[illegible]

[illegible] 1997 se expide la Co[illegible]

[illegible] la Minuta, con la firma [illegible]

[illegible] to Luis, ULIVI María [illegible]

[illegible] tino y ELIZONDO Juan José

[illegible] votar, por [illegible]

[illegible] despacho de comisión

[illegible] entradas y han [illegible]

[illegible] de informe presentados [illegible]

[illegible] tivo.

[illegible] fué elevado e[illegible]

[illegible] al Pedido de Informe [illegible]

[illegible] encia del H.C.D

[illegible]

[illegible]

[illegible] ión que a continuación se [illegible]

[illegible]

[illegible] presentada por [illegible]

[illegible] gado Municipal de Las [illegible]

[illegible] Nº44 de efcha 6 de febrero [illegible]

Miguel Angel ESQUIVEL [illegible]

[illegible]

[illegible] referencia al Pedido [illegible]

[illegible] al Pedido de [illegible]

[illegible] de poner en [illegible]

[illegible] tiene información sobre [illegible]

[illegible] existe una demanda [illegible]

[illegible] se encuentra firme, [illegible]

[illegible] Dr. Raul José [illegible]

Mi malestar se

...egio hasta tanto los

...vemos de la respuesta

...la sanción

...firme por una apelación que

...la posibilidad de

...nota que el

...en ningún

...de este Concejo

[illegible] agradezco en nombre de mi B[illegible]

[illegible] hizo el Bloque del Justici[illegible]

[illegible] ERNETTA se presenta ante las [illegible] pero de acuerdo al sitial que [illegible]

[illegible] hizo distinción que [illegible]

[illegible] hecho este [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1879.-

Nº 1879

te deberia hacerle también un d

impertinencias vertidas por

ITA en la television. de todas formas

scripta al ámbito del Concejo Delib

te Bloque aspira: el Dr. RODA

dio publico para agraviar por

por satisfechos n una nota er

nueva oportunidad alguna sanción co

quien que se ha equ cado el cami

es son las funciones del H.C.D. e

estamos satisfechos de ninguna manera

rdado y aclarado, esto es un prime

seguridad vamos

pondan las cosas. la sanció

en pie, poro la resolución

A de encarar en la forma des

edida con alguno de los termin

ue dar como reso

es a través de la nota que

. Pte.

ncia: queda leida la nota y el

[illegible]

[illegible] Ing. Civil Robe [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] rural libre de mejoras, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] aprueba por UNANIMIDAD [illegible]

[illegible]

[illegible] la Sesión del Día de la fecha [illegible]

[illegible] a arriar el pabellón nacional.

[illegible]

[illegible]
[illegible] CONCEJO DELIBERANTE

[illegible] Presidente

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1880.-

№ 1880

... de Maipú, partido del mismo nombr...

... mes de junio de mil novecientos ...

... en Sesión Ordinaria los Sres. C...

... benes; LUNA Pastor Rubén; LE...

... el Angel y LUSI Maria Elisab...

... Fe y...

... BENITO Pedro Omar; ELIZONDO ...

... onstantino por el Bloque de la ...

... es. Concejales vamos a dar comie...

... ria del día de la fecha, comunicamos ...

... RAMOS que no puede asistir y a tal efect...

... al Concejal Miguel Angel BARR...

... y voy a pedir para ser tratado ...

... en la nota del Orden del Día ...

... se dá lectura al ...

... Bloque de la U.C.R. ...

... mo suplente.

[illegible]

[illegible] votamos, por [illegible]

[illegible] de la vivienda [illegible]

[illegible] deberá pasar a Comisión. [illegible]

[illegible] devolución en 60 cuotas [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1881.-

Nº 1881

...ento Municipal - Por secretaría ...

...de elevación del Departamento Eje...

...UNA: este Bloque considera que ...

...a Comisión de Poderes ... Reg...

...

...: votamos, por ...

...NIDAD el pase a la Comisión de Poderes ...

...es el Convenio entre Municipalidad ...

...tre "Construccion de Paso Peatonal". ...

...a la nota de elevación del Depa...

...ejal LAZCANO: Sr. Pte. de acuerdo a las ...

...Convenio nosotros pretenderíamos ...

...isiones de Poderes y Reglamentos y Obras ...

...al BARRIOS: Sr. Pte. este Bloque ...

...o y como el Sr. Intendente nos pid...

...a premura necesaria, creemos ...

...sobretablas ya que es un Conven...

...e va aportar es el mantenimien...

...mos a la Bancada de la U.C.R. ...

... Convenio sobretablas ...

... esa obra que está ...

...

...

...

...

...sobretablas

menos que debemos hacer ...

no hay ningún pro...

na Sesión Especial para tratar ...

Sr. Pte. nosotros ...

cuarto intermedio y que ...

Convenio si así lo solicitan.

a un cuarto intermedio.

sesión y solicito a los Presidentes de ...

sobre el particular.

Pte. ...

hemos coincidido en darle ...

tamiento sobretablas estaba reque...

pequeña duda en la forma en ...

la Minuta de Comunicación so...

utivo que interceda ante Co...

tar de solucionar este tema y que se ...

Minuta de Comunicación. Yo quería ...

Pte. con respecto a la importancia ...

stas obras las empresas ...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1882.-

Nº 1882

... vecinos que viven ...

... el va a tener ...

... que es muy importante ...

... es estamos hacien ...

... los discapacitados, a quienes se ...

... cuando se hacen ...

... do para la ...

... LAZCANO: el Bloque va a aprobar ...

... algunas dudas pero las ...

... lo que ...

[illegible] una Minuta para evacuar [illegible]

[illegible] ...mento que tengamos que [illegible]

[illegible] estamos todavía en [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] cuando entró en [illegible]

[illegible] nosotros hemos hecho un Pedido de

[illegible] ...ecutivo, queríamos saber [illegible]

[illegible] la Ruta frente a nuestra localidad

[illegible] dijo [illegible]

[illegible] tenía conocimiento y creo

[illegible] como se van sucediendo sabían

[illegible] ...uta pasaba frente a Maipú pero

[illegible] obras, todavía no [illegible]

[illegible] informe que tiene mucha [illegible]

[illegible] Departamento Ejecutivo

[illegible] la totalidad del paso de [illegible]

[illegible] te a nuestra localidad y sob...

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

r. Pte. por tratarse de la [illegible]

[illegible]

... de Poderes y Reglamentos ...

... Expediente 407 ...

... de la Municipalidad ...

... Albardón Alternativo ...

... Turístico ... Hilo ..."

...

... LEONELLI Domingo A ...

...

... las obras ...

... parte ...

[illegible] 30 Kgs. (Dejando testi [illegible]

[illegible]

[illegible] vería con agrado que [illegible]

[illegible]

[illegible] era del alambrado perimet[illegible]

[illegible] el pto. 1 que señala el pla[illegible]

[illegible]

[illegible] Domingo Rubens. [illegible] Pastor [illegible]

[illegible] ITO Pedro Omar.

[illegible] pasamos a votar, por la afirmativa [illegible]

[illegible]

[illegible] ruta de Comunicación, por la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] e del incremento [illegible]

[illegible]

[illegible] votará por [illegible]

[illegible] la Comision de Presupuesto [illegible]

[illegible] el Bloque del Fre.Ju.Fe., por la [illegible]

[illegible] del Bloque del Fre.Ju.Fe.

[illegible] ONDO: Sr. Pte. solicito que el vo[illegible]

[illegible] figure en las actas en forma nom[illegible]

[illegible] de acuerdo con el ELIZONDO. [illegible]

[illegible] negativa

[illegible] LAZCANO: voto por la negativa Sr.

[illegible]

[illegible] ELIZONDO: voto por la [illegible]

[illegible] NOGUEIRA: voto por la negativa Sr. [illegible]

[illegible] Concejales de [illegible]

[illegible] Hacienda pertenecientes [illegible]

[illegible] afirmativa [illegible]

[illegible] LAZCANO: voto por la afirmativa [illegible]

[illegible] BENITO: voto por la afirmativa [illegible]

[illegible] ELIZONDO: voto por la afirmativa [illegible]

[illegible] voto por la afirmativa

[illegible] cinco(5) votos del Bloqu[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Hacienda habiendo [illegible]

[illegible] oyecto de Ordenanza elev[illegible]

[illegible] sobre la Ratificación [illegible]

[illegible] Con fecha 4 de [illegible]

[illegible] de deudores morosos de [illegible]

[illegible] posteriores al 31 de agosto de [illegible]

[illegible] según el art. [illegible]

[illegible] Notificaciones [illegible]

[illegible] pago y d la regularización [illegible]

[illegible] a enviar los avisos o intim[illegible]

[illegible] d según la comuna se lo haga saber

[illegible] ralidades Are o I. Cap. 3-1 2 [illegible]

[illegible] por planillas o avisos individuales [illegible]

[illegible] Nadie ignora que no siendo [illegible]

[illegible] en las otras maneras harían públic[illegible]

[illegible] quater [illegible]

[illegible] cipio resguarde la i[illegible]

[illegible] puer[illegible]

[illegible] judicial que [illegible]

[illegible] preliminar de [illegible]

[illegible] nicipalidad quien no solo debe liqu[illegible]

[illegible] los textos, pues ENCOTESA no [illegible]

[illegible] olo el de gestor de regulariza[illegible]

[illegible] los

[illegible] bir el 23% porque es independ[illegible]

[illegible]

Maipú arrastra

su monto sino en la propo

eden corresponder por deuda

muestras de agotar los med

esta oficina legal es la que

son los que habría ejecutado

oficiar de Correo, pudiera

rechazar el presente Proye

Pte. yo quería decir dos palabr

que viene de larga data,

hemos

para

[illegible] red vial que se cobraba un 20%,
[illegible] se ha duplicado, hace [illegible]
[illegible] erno cuando los impuestos fue
[illegible] iva para tener una mayor utili
[illegible]
[illegible] hasta el año en [illegible]
[illegible] años, quiere decir [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] acuerdo para [illegible]
[illegible] Convenio.

[illegible] los integrantes de la Comisión, del
[illegible]

[illegible] Concejal BURRIDO [illegible]
[illegible] amente de la sesion.

[illegible] DO: nosotros de ninguna manera pode
[illegible] unicipio cobre los dineros que por
[illegible] puestos anuales fueron calculados, lo que
[illegible] oponiendo es a este tipo de Convenio
[illegible]
[illegible]
[illegible] por despacharla se va a quedar con [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

... directa llegar al cobro ...

... concejal BARRIOS. ...

[illegible] están para abonar [illegible]

[illegible] años cediendo el 25,, además [illegible]

[illegible] algún rastreo que sería benef. [illegible]

[illegible] domicilio actual del contribuyen[illegible]

[illegible] más de B.12$ y también [illegible]

[illegible] multas que también tiene para [illegible]

[illegible] que queremos decir nosotros es que [illegible]

[illegible] sistema que se quiere emplear [illegible]

[illegible] ser beneficioso, primero tiene [illegible]

[illegible] que le corresponde al Municipio [illegible]

[illegible] E[illegible]OTESA es imprimir con los [illegible]

[illegible] palidad la que [illegible]

[illegible] solamente homos cor[illegible]

[illegible] esto es lo que está queriendo ha[illegible]

[illegible]

[illegible] pequeña apreciación [illegible]

[illegible] o el espíritu literario Sr. Pte. [illegible]

[illegible] literato William SHAKESPEARE [illegible]

[illegible] decimos hoy aquí cobrar [illegible]

[illegible] cerrados hace muchos años inclusive [illegible]

[illegible]

[illegible] es decir perdíamos todos sabe[illegible]

[illegible] lo posible, nosotros [illegible]

[illegible] sino a cobrar el otro [illegible]

[illegible]

[illegible] el despacho del Bloque del Fre[illegible]

[illegible] cinco.5 votos del [illegible]

[illegible] J: voto por la negativa Sr. P[illegible]

[illegible] TC: voto por la negativa Sr. [illegible]

[illegible] : voto por la negativa Sr. [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1889.-

Nº 1889

[illegible] ...ejo Deliberante para a... [illegible]

[illegible] ...ía se da lectura a la m... [illegible]

[illegible]

votamos. por la afirmativa [illegible]

[illegible]

de ahora en mas los haban [illegible]

[illegible]

julio de mil

bense RAMOS Roberto Luis

lo Omar; BARRIOS Miguel Angel

Bloque del Fre.Fu.Fe. y

BENITO Pedro Omar; ELIZONDO Juan

ntino por el Bloque de la U.

do de su titular Sebastián GON

ada la sesión el Sr. Presidente in

BENITO a izar el pabellón

antes de comenzar el Orden del D

troducción, repecto a que

liario rural, hacer una b

zar la Sesión y también dar un

Concejales de la Región del

do para concurrir a la

se dá lectura al Orden del Día.

sideración de ambos Bloques el acta

AND: no hay inconveniente en apro

[illegible] el Proyecto de Ordenan[illegible]

[illegible] de elevacion [illegible]

[illegible]

... están de acuerdo por ...

... Públicas, Poderes y ...

... Proyecto de Ordenanza ...

... López, Alsina, La Plata y E...

... se da lectura a la nota de ele...

... tablas de este tema

... : Sr. Pte. sobre esta do...

... el pase a la Comisión de ...

... Obras Públicas y Presupuesto y ...

... mentar por qué vamos a pedir e...

... nterior entre el pedido de au...

... Municipal, para firmar el ...

... la vivienda sobre la real...

... orización decía que se iba a ...

... nosotros dijimos en las Comis...

... Informes para ...

... del Prado Español, que mas tarde va ...

... predio ...

... no nos vamos a hacer las ...

... en honor ...

... relaciones que deben existir.

... Municipio, nos ...

... una carta de intención de ...

... hacia el ...

... Intendente, nos dijo ...

... Concejo Deliberante ...

... anza Convenio con Ministerio ...

... que sea, ...

[illegible] tendo una plaza, aquí [illegible]

[illegible] parece que nos estamos toman [illegible]

voto por la afirmativa Sr. Pte.

voto por la afirmativa Sr. Pte.

voto por la afirmativa Sr. Pte.

LEONELLI, BARRIOS y ... del

se aprueba la mocion del Bloque del

... una aclaracion, ...

Concejal por Concejal.

de

[illegible] ue con nuestro acciona [illegible]

[illegible] l prestigio y [illegible]

[illegible]

LAZCANO: Sr. Pte. enti [illegible]

[illegible] a esta reunión. Realme [illegible]

[illegible] er que este es un tema [illegible]

[illegible] as, porque por qué [illegible]

[illegible] armas están mal. [illegible]

[illegible] lo tenemos que aprobar [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1894

Nº 1894

... hagamos las cosas ...

... al pueblo, por qué ...

... decimos que nos comimos ...

... firma de una carta de ...

... nor a la voluntad y a la ...

... va viene totalmente torcido ...

... aun la forma. Pasémoslo ...

... bien, veamos lo que hay que ...

... amos a aprobar. ...

... hemos resuelto tratar ...

... podamos hacer que pase a Comis...

... ia: entonces vamos a votar el que ...

... la bancada oficialista y pasamos ...

... :30 Hs. de la mañana para seguir ...

... BENITO: Sr. Pte. en definiti... ... del Bloque oficialista. ... ...ito sobretablas, entonces det...

... propongo la votación.-

...ENITO: ¿qué votación?, queda ...

...ONDO: pido la palabra ...

... Ai no puede conceder ...

... tación para pasar a C...

[illegible] se pase a Comisi [illegible]

[illegible] ZONDO: pasamos a cua [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1895.-

Nº 1895

[illegible]

[illegible] que presentaban algún [illegible]

[illegible] accede a esto y tardam [illegible]

[illegible] que sea, queremos est [illegible]

[illegible] por seguro la Bancada Justicialista [illegible]

[illegible] por la presencia del Sr [illegible]

[illegible] se aprueba por UNANIMIDAD.

[illegible] a que diga unas palabras [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1896.-

Nº 1896

Presidente [illegible]

[illegible] fué un acto/bajo donde estuvier[illegible]

[illegible] donde creo se leyó la carta de [illegible]

[illegible] ante las cámaras y por supuest[illegible]

[illegible] ninguna coma cambiada, desde l[illegible]

[illegible] nte por los medios, que no está [illegible]

[illegible]

[illegible] miento por part[illegible]

[illegible] el Convenio de [illegible]

[illegible] con la Sociedad española. [illegible]

[illegible] ría de Gobierno se estaban esperar[illegible]

[illegible] 91 para empezar a analizarlos y [illegible]

[illegible] turación, quedó en un cajón esperand[illegible]

[illegible]

[illegible] mente eso es lo que pasó, creo que [illegible]

[illegible] despertar sospecha alguna. [illegible]

[illegible] nada que se le parezca, es si[illegible]

[illegible]

Hemos presentados un C

incia de Buenos Aires, que e

te. o sea que todos esto

Intendente firma y luego e

firmado el Intendente.

da, donde tenemos que

... llevan su ...

... que esté la partida ...

... cualquier ...

... queremos la obra, a pesar de ...

... preguntar, es técnic...

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1898.

Nº 1898

porque teniendo

la aprobación

simplemente

[illegible] Municipal en [illegible]

[illegible] se nos pueda [illegible]

[illegible] soberbios no somos; de manera que [illegible]

[illegible] a no entrar en la ofensa [illegible]

[illegible]

[illegible] los diez Concejales tengan [illegible]

[illegible]

[illegible] aprobar de acuerdo a l[illegible]

[illegible] mple mayoría, no necesit[illegible]

[illegible] de todos los Concejale[illegible]

[illegible]

[illegible] en el fondo es lo que están [illegible]

[illegible] son los puntos que a [illegible]

[illegible] utirlo en Comisión porque in [illegible]

[illegible] interesa [illegible]

[illegible] a plantear [illegible]

[illegible] tema de galios [illegible]

[illegible] teranre [illegible]

[illegible] de preguntas pero cuando [illegible]

[illegible] solamente detalles [illegible]

[illegible] lo cual nosotros o falta [illegible]

[illegible]

mis tram

Secretario de Gobier

su presencia en la Sala.

hacia una moción de

considera deberíamos vota

os a dejar bien redondo

quiere decir que la sesión sigue a

relacionado con este tema

ero aclarar, englobamos tod

za sobre viviendas y los dos p

a cargo de la Comisión, son

Sr. Pte. el pedido de info

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1900

Nº 1900

[illegible] el Convenio de Transferencia de [illegible]

[illegible] español y la Municipalidad de

[illegible] se aprueba por UNANIMIDAD

[illegible] el Contrato entre Municipalidad

[illegible] ing S.A. para la adquisición de [illegible]

[illegible] retaria se dá lectura a la nota de ele [illegible]

[illegible] Ejecutivo.

[illegible]

[illegible] Presupuesto y Hacienda [illegible]

[illegible]

[illegible] otamos, por la [illegible]

[illegible]

[illegible] los Proyectos de Resolución.

[illegible] el Bloque de [illegible]

[illegible]

[illegible] apertura del paso a

[illegible] secretaria se dá lectura.

[illegible]

del peatón vienen por el

san por Hipólito Irigoyen, es

calles, esto origina rotura

votamos, por la afirmativa:

TO: nos gustaría, si el Bloque

calle Chacabuco, que creo

no hay inconveniente lo agrega

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1901

Nº 1901

[illegible] se manifiesta la realización [illegible]

[illegible] policiales locales y [illegible]

[illegible] Sr. Intendente, [illegible]

[illegible] Gobernador de la Prov[illegible]

[illegible] del Cuerpo, por secretaria [illegible]

[illegible] Concejo Delibera[illegible]

[illegible] Sr. [illegible]

[illegible] Seguridad de Maipú, y Maip[illegible]

[illegible] deberá tener [illegible]

Proyecto de Minuta

Bloque del Fre.Ju.Fe.

la fiebre aftosa, reconocida

que participaron durante este

Sr. Pte. realmente es una

recién de aprobar una Resol

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 902

Nº 1902

... de la aprobación de este proyect...

... ELITONDO: creo que va a ser apr...

... pero quizas no se resalte ...

... ecunda labor que tu...

... miento de alguna causa, soy fam...

... que integra el equipo desde el ...

... una vacuna ...

... e instrumentando en planes pilot...

... Yrigoyen y en el vecino partid...

... pagado bien los argentinos a l...

... ructuraciones hemos recortado su ...

... estigación y por encontrar ...

... blemas que hacen al campo argentino. ...

... importantísima en aquellos años ...

... aron a trabajar en una vacuna oleosa ...

... en funcionamiento ha demostr...

... una cosa que parecía ...

... ya un largo período sin repec...

... logra que este país sea reconoc...

... vacunación, esperemos q...

... sin vacunación.

presentada para la sesion de

la localidad de

el tema de integración de

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1903.-

Nº 1903

[illegible] da lectura al despacho.

[illegible]

[illegible] despacho de Comision es refer[illegible]

[illegible] es Contribuyentes elevado para [illegible]

[illegible]

...tor Ruben, BENITO Pedro ...

...ta: pasamos a votar, por ...

... IDAD el Listado de Mayo ...

...ente despacho de Comision ...

... integrantes.

...a: votamos. ...

... Jardin de In...

... fuera enviada a este ...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1904.

Nº 1904

[illegible] manera [illegible]

[illegible] Firman los integrantes [illegible]

[illegible] de Comisión es [illegible]

[illegible] votamos, por la afirmativa [illegible]

[illegible] habia anticipado voy a invitar [illegible]

[illegible] de la Presidencia y [illegible]

[illegible] decirle que se está [illegible]

Conce,al ... informa

... en allí que ...

porque los temas que allí se tr...

... los Concejales. Nos preocupa...

... con tan buen impresión ...

... guimos en contacto con la gente ...

... Interior, ...

... tengamos que ocupar ...

... la provincia de Buenos ...

[illegible] inmobiliario rural, [illegible]

[illegible] tuviera que remitir técnica[illegible]

[illegible] es mucho lo que entiendo, [illegible]

[illegible] una persona muy entendid[illegible]

[illegible] representaba a la Asociación [illegible]

[illegible] Guillermo GONZALEZ, me [illegible]

[illegible] rural. Simplemente a grandes ra[illegible]

[illegible] les informaré lo que sucedió

[illegible] aclaro también que hay una nota [illegible]

[illegible] ón Rural al Secretario de Agricult[illegible]

[illegible] Aires.

[illegible] es uno de los privilegiados.

[illegible] os únicos que han tenido es[illegible]

[illegible] de tierra libres de mejo[illegible]

[illegible] ecto que debió haber sido siempre [illegible]

[illegible] ores que lo saben Maipú [illegible]

[illegible] y su pago fiscal. La Provin[illegible]

[illegible] por partido y a [illegible] a través [illegible]

[illegible]

[illegible] de un [illegible] en la valuación [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que me prestan V [illegible]

[illegible] de una e [illegible]

[illegible] puedo asegurar [illegible]

[illegible] por sobre todo al lado del [illegible]

[illegible] toma algun valor indice para Maipú [illegible] promedio.

[illegible] hicieron [illegible] no podría explicar la [illegible] Hubo una rebaja de [illegible] en el futuro de 500$.

[illegible] decir que la tierra libre [illegible] valor de mercado de la tierra [illegible] el partido de Maipú queda [illegible] para el pago de los tributos.

[illegible] los casos aquel productor [illegible] la valuación que se ha dado ha [illegible] es conocido por Uds. [illegible] una nueva valuación, [illegible] el formulario y 15 por Ha.

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 906

Nº 1906

[illegible] del día 10 de julio de [illegible]

[illegible] se da por finalizada la Ses[illegible]

GONZÁLEZ SEBASTIÁN [illegible]

[illegible]

[illegible] días del mes de julio de mi[illegible]

[illegible]

[illegible] Juan José y ELIZONDO Juan José [illegible]

[illegible] con aviso los [illegible]

[illegible]

[illegible] iniciada la Sesión invito al C[illegible]

[illegible]

adhesión es presentado

tratamiento sobretabla

se aprueba por UNANIMIDAD.

por la afirmativa: se

Proyecto de Resolución

se dá lectura al

[illegible] Resolucion, por la afirmati[illegible]

[illegible]

[illegible] de Comunicacion [illegible]

[illegible] presentado por [illegible]

[illegible] de nuestra [illegible]

[illegible] ral de familias de nuestro [illegible]

[illegible] Departamento Ejecutivo la [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] to sobretablas de es[illegible]

[illegible] por la afirmativa: [illegible]

[illegible] nicacion, por la afirmativa: [illegible]

[illegible]

[illegible] Minuta de Comunicacion reiterando ped[illegible]

[illegible] 02/05 referente a la que [illegible]

[illegible] formas y poniendo énfasis en la [illegible]

[illegible]

[illegible] Comisión y [illegible]

[illegible] Convenio de Tra[illegible]

dia de la fecha y tratarc

ente al Acta de Intención susc

a título gratuito".

[illegible] este artículo, con el cual se orig [illegible]

despachos por Convenio ...

... la vivienda de la Pcia. de B...

...nad de Maipú (Construcción 16 ...

...ta) dictamina lo siguiente

...ecto los despachos de comisi...

...parte

... unanimidad sin modificación ...

...se: LOSTRA Horacio Omar; ...

... Juan José; ... María Elie...

...s: BENITO Pedro Omar; LUNA Pasto...

... yo quería decir dos palabras ...

...nes se hayan visto sorprendidas ...

...hubo acá adentro por este tema ...

... U.C.R. porque pretendía re...

... mismo. Yo agradezco el análi...

... aprobando en forma una...

por oposición misma, la oposic

planteo duro pero

anterior

ete, que aquí cada Concejal

[illegible]

zada la sesión invito al Conc [illegible]

[illegible]

se da por finaliza[illegible] la Sesión [illegible]

[illegible]

aipú, partido del mismo nom[illegible]

[illegible] de agosto de mil novecientos [illegible]

[illegible]

[illegible] Omar; BARRIOS Migue[illegible]

[illegible]

el Bloque de l

cargo de su titula Sebastian

Pabellon Nacio

hay objeciones votamos, por la

ar ahora la del

por UNANIMIDAD

el Proyecto de Ordenanza

con discapa

da lectura a

Sr. Pte

la afirmati

[illegible] te, esta es una modificación de [illegible]

[illegible] por la afirmativa [illegible]

[illegible] la Comisión de Poderes y Reglamen[illegible]

[illegible] inconveniente pasamos a votar [illegible]

... no puede mas que ...

... propuesta, aunque nos hubie...

... amplia, no solamente una recec...

... rta de que la localidad de ...

... una economia bastante ...

... alli de dos plantas de silos p...

... pública. ...

... el comercio loca...

... solicitariamos al Banco de ...

... este servicio, ir ampliando ...

... la afirmativa, se apr...

... do de Informes presentado por e...

... U.C.R y en el cual se solici...

... evisto A asistencia pediátrica ...

... tes, debido al cr...

... do el caracter de asistenc...

... pediriamos el tratamiento ...

... Pte. queriamos ref...

... etud puesta de manifiesto ...

... s Armas, dado que no estar ...

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1912.-

Nº 1912

título personal, eleva

[illegible] que ellos le ponen fecha.

[illegible] que yo pregunt[illegible]

[illegible] de esta manera y por secret[illegible]

[illegible] que preocupan a [illegible]

[illegible] esta formada por su Presidente [illegible]

[illegible] estado [illegible]

como Bloque. Sr. Pte.

ente del tema . con ocas

al dr. RUGORA en dia y horario

a ser el dia de mañana a las

habria inconveniente.

ANO: lo único es que deberíamos

epartamento E ecutivo para qu

orrecto, por secretaría elevaría

endríamos q e votar es

omisión de Salud.

NO: hay una inquietud Sr. Pte.

que hemos ido recibiendo de

cipales cuyas facturas se han

de contribuyentes. teniendo

retaría y que no se ha p

etaría yo propondría que

un pedido de informes

[illegible] Contribuyentes. Como es sabi[illegible]

[illegible] No obstante [illegible]

[illegible] de la [illegible]

[illegible] to Ejecutivo nos haga un inform[illegible]

[illegible] enamitir a la població[illegible]

[illegible] no queremos decirle a la gen[illegible]

[illegible] e esto no debe volver a paga[illegible]

[illegible] afirmativa, se aprueba [illegible]

[illegible]

... a todo el Concejo Delit...

... Transito se ha estado con...

...

... Si estan de acuerdo a ...

... al Cuerpo.

... en principio Sr. ...

... en que el Concejo se constit...

... tema tan importante como es la ...

...ctrico en Maipú. Con respecto a ...

... se va a incorporar a las Comisi...

...ado.

...ntonces quedar ...

...

...ANO: diria que para este tema ...

... para informarnos y ponern...

... reunión con el Sindicato. ...

... Sidicato y escuchamos ...

...gual uno después del martes ya ...

...

... asunto que tratar invito ...

... nuestro Pabellón Nacional.

... se da por fina...

...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1915.-

Nº 1915

Maipú, partido del mis

se reunen en Sesion Ordin

go Rubens; LUNA Pastor Ruben; LOS

OS Miguel Angel y

.Ju.Fe. y:

José; BENITO Pedro Omar

el Bloque de la U.C.R.

el Bloque del Fre.Ju.Fe.

de la U.C.R. el Concejo

ar la Sesion les comuni

cacion del Bloque de

los vecinos de las Arma

incluirla en la Sesión. Si les pare

la incluya en

Sres. Concejales

este

Programa "Cam

secretaria se da lectura.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1916.-

Nº 1916

... años, allá por 1990 ...

... cumbre en fa[v]or de la infancia ...

... asistieron aproximadamente 71 líderes ...

... lo que es relacionado ...

... chico crece puede crecer ...

... sillas de ruedas y ...

...nto del desarrollo infa...

...udable para este Cuerpo...

...ente posible sobre estos i...

...de pautas objetivas de...

...ando y los objetivos que...

...de los planes sanitar...

...votamos, por la afirm...

...el Pedido de Informes.----

...es un Pedido de Informes p...

...R. sobre Residuos Patogénic...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1917.

Nº 1917

Ordenanza

[illegible] Reglamentos, reunida en el dí[illegible]

[illegible] al Proyecto de Ordenanza

[illegible] Público de Transporte

[illegible] automoviles de alquiler os

[illegible]

[illegible] yecto de Ordenanza la eld [illegible]

[illegible] Proyecto

[illegible]

el Proyecto de Ordenanza que ...

... la Ordenanza original, que ...

... lizar un examen psicofísico ...

... los licenciatarios mayores de 65 a...

... su cuenta" deberá decir ...

... Municipal de Maipú.

... Domingo Rubens; LUNA Pastor Ru...

... otamos, por ...

... proyecto de Ordena...

... las notas entradas, la primera ...

... ación Media N°1 Anexo Las Armas, ... para

... ssco ... OLDONI y en la ...

... ealizar un proyecto de trabajo con ...

... conociendo los re...

... misiones los alumnos puedan en...

... ado realizar ellos tareas y ...

... ncejal, por secretaría se da le...

n se va a dar lectura al [illegible]

[illegible] el cual se votó su incl [illegible]

[illegible]

la ruta 74 y vias [illegible]

[illegible]

[illegible] la oportunidad, Ud. Sr. Pte [illegible]

[illegible] creacion de esta Escuela [illegible]

[illegible] donde coherentemen[illegible]

[illegible]

[illegible] pudimos escuchar [illegible]

[illegible]

[illegible] debates se realizaron [illegible]

[illegible] en un rico intercambio [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1919 -

Nº 1919

Inicia su

...apelado quería saber cual ...

... este H.C.D. con respe...

... pardon, no está dentro de ...

...os que lo haya traído, le ...

...Civil por cuanto a ella le l...

...esta y esto se trató en el Cuerpo

...Civil primeramente llegó ...

... el Sr. PALAVECINO, que además ...

... de carteles de ciudades de ...

... de espacios públicos, cuando es

... omisión se aprobó una resolución

... todavía agradecíamos la interven...

... había sugerido el tratamiento ...

... el cual se trata del cuidado ...

... ta como había terminado est...

... palabras del Sr. LEONELLI ...

... de Concientiza...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1920.-

Nº 1920

[illegible] obra en [illegible]

[illegible] Pte. del Bloque, [illegible]

[illegible] ITO: esta inquietud la recibir[illegible]

[illegible] Fomento del [illegible]

[illegible]

[illegible] ncejal [illegible]

[illegible]

[illegible] DEL CONCEJO DELIBERANTE

... o, partido del mismo nomb...

... de mil novecientos nove...

...rdinaria los Sres. Concejales:

... Omar, BARRIOS Miguel Angel

... Bloque del Fre.Ju.Fe. y:

...NITO Pedro Omar: ELIZONDO Ju...

...IZAR el Pabellon Nacional.

... da lectura al Orden del Dia.

... Bloque propone su aprobacion

...del materia Sr. ...

... votan por la afirmativa: ...

[illegible]

[illegible] a gente del Barrio [illegible]

[illegible] misma inquietud, la recon[illegible]

[illegible] tramitaciones para [illegible]

[illegible] terreno de aquellos que d[illegible]

[illegible] de tal manera que hoy ante una p[illegible]

[illegible] cada no tenemos ningun [illegible]

[illegible] única salvación que queremos [illegible]

[illegible] le solicita al Departamento [illegible]

[illegible] en titularidad, sino que momentane[illegible]

[illegible] alguna otra forma para que [illegible]

[illegible] tener alguna propiedad [illegible]

[illegible] sus actividades y digo que no es [illegible]

[illegible] Personería Jurídica y es [illegible]

[illegible]

[illegible] otamos, por [illegible]

[illegible] Minis[illegible] de Comunicación [illegible]

[illegible]

[illegible] por la afirmativa [illegible]

[illegible] votamos por la afirmativa: [illegible]

[illegible] de Presupuesto y Hacienda [illegible]

ple. Firman: LOSTRA Horacio

se lectura al despacho en

información referida al

propuesto por

resuelve ni en forma negativa.

encuentra a

Bloque del Fre.Ju.Pe.

establece la Ley Organica de las

.46 y 47, pero ademas

tengo presente,

[illegible] conocemos el estado [illegible]
[illegible] se están desempeñando en [illegible]
[illegible] honesto y decir que [illegible]
[illegible] preocupado y hablado co[illegible]
[illegible] hemos andado por los ca[illegible]
[illegible] trabajando en los caminos rura[illegible]
[illegible] camioneta con el encargado de esa zo[illegible]
[illegible] hemos andado viendo como están [illegible]
[illegible] trabajando. En este momento, sin se[illegible]
[illegible] podemos sen[illegible]
[illegible] niveladoras [illegible]
[illegible]
[illegible] Segurola, [illegible]
[illegible] mantenimiento [illegible]
[illegible] está en a[illegible]
[illegible] campo La Posta: en Las Armas para
[illegible]
[illegible] rurales y el [illegible]
[illegible] Encargado Municipal [illegible]
[illegible]

[illegible]

es aumentar con una motoniveladora [illegible]

[illegible]

vía, [illegible]

[illegible]

nosotros estar [illegible]

sistema de estar en [illegible]

[illegible]

que no es posible adquirir

sin empezar a analizar

este Bloque por haber hecho ese

Deliberante, porque hay

lo tendrán que reconocer,

...do, no ha sido respondi...

...e lamaquinaria que fué s...

..., nada mas.

...L LAZCANO: para que quede...

...en claro, nosotros y ya le v...

...amos, es que esta aprobación...

...cual va a ser nuestro pe...

...uplique la cantidad de solicitu...

...creemos que se necesitan mas m...

...rido una deuda de 1,70...

...creemos en forma posit...

...tanto se le debe destinar...

...una gran contribucion a la...

...que se deben comprar mas mo...

...para los caminos de nuestro di...

...CIA: pasamos a votar, por...

...NITO: voto por la negativa Sr...

...ZONDO: voto por la negati...

...GUEIRA, voto por la negat...

...otos por la negativa

...pacho del Bloque de la...

...ZCANO: voto por la afirma...

por la afirmativ[illegible]

[illegible]

[illegible] esion invito [illegible]

[illegible]

SEC. CONCEJO DELIBERANTE

Presi[illegible]

... de septiembre ...

... stantino por el Bloque de la U. ...

... en voy a invitar al Conce...

... Madre Teresa de CALCUTA, ...

manera Sr. Pr

de Ordenanza,

Potable y Saneamiento Rural

mucho tiempo

del contenido del Proyecto.

torízase al Departamento Ejecu

ITACION PARA AGUA POTABLE

idad

MONTO DEL CONVENIO

[illegible] bra asciende [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1928.

Nº 1928

es bimestrales

realizara condicionado a

facultades necesarias para

asesoramiento técnico neces

[illegible] anciera del G.P.A.R [illegible]

[illegible] por parte del Mini[illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1929

Nº 1929

deberia pasar a

solicitaria que se

...ón de Poderes y Reglamentos con la

... sin realizar modificaciones al

... para retirarse ...

... tos de Ordenanza, es el Conven...

... de la Familia y Desarrol...

... entros de Estimulación Integral...

... a la nota de elevación.

... de un Convenio consideramos ...

... Comisión de Poderes

... por la afirmativa

... Poderes y Reglamentos.

... a Municipalidad ...

... de Obras y Servi...

... a Cooperativa ...

... de un equipo ...

... de agua potable

...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1930.

Nº 1930

[illegible] conveniente que figurara e [illegible]

[illegible] as Publicas y Presupuest [illegible]

[illegible] Setiembre de 19 [illegible]

de Poderes y Reg.

[illegible] Proyectos de Resolución, el [illegible]

[illegible]

[illegible] Pte. me parece importante des[illegible]

[illegible] Resolución apunta a un tema que [illegible]

[illegible] estado [illegible] como es [illegible]

[illegible]

sobretablas.

prueba por UNANIMID

especial

[illegible]

...eran funciones del [illegible]

[illegible] iba a llamar a concu[illegible]

[illegible] Departamento Deliberativo decir [illegible]

[illegible] el Municipio no tiene al [illegible]

[illegible] parece que pasar el ti[illegible]

[illegible]

[illegible] la Comisión [illegible]

[illegible] dos de Informe.

[illegible] Por secretaría se [illegible]

[illegible] Bloque de [illegible]

[illegible] tratamiento sobretablas.

[illegible] la afirmativa: se aprueba [illegible]

[illegible] al Departamento [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1933.-

Nº 1933

[illegible] en la cual pueda apelar, [illegible]

[illegible] Pedido de [illegible]

[illegible] hacer una aclaración, a todo [illegible] instancia de apelar en [illegible] provincia de Buenos Aires esta [illegible]

[illegible] habrían dado ahora la [illegible] lación, quizás apele ahora a [illegible] ahora la justicia pueda dar [illegible] al fallo, lo justo que sus [illegible] pedido y le ha [illegible]

[illegible] al Pedido de Informe [illegible]

[illegible] por secretaría [illegible]

[illegible]

[illegible] Juan Carlos DEL FRARI en la [illegible]

[illegible] se modificaran los horari[illegible]

[illegible]

[illegible] Solamente quería observar [illegible]

[illegible] teóricamente surgió sobre u[illegible]

[illegible] manifestó el hecho que [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1935

Nº 1935

informe elevados

menos pedidos

posicion sino en su conjunto

mo. este instrumento que

pedido de informe.

falta de respuesta en

se habló en su mome

do de informe. Cuando

gar privado o si incluso

ese momento lo que se h

se notif.que normativa de

ncia del proyecto

al Secretario de

oncejal NOGUEIRA.

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 936

Nº 1936

[illegible] un 5 % de ped.dos [illegible]

[illegible]

[illegible] que tenemos que [illegible]

[illegible] obstante tambien nos [illegible]

[illegible] Sr. Pte. son dos cosas distintas [illegible] La gente que ha organizado est[illegible] declaremos [illegible]

[illegible] se debe [illegible]

[illegible] stante mantener [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1938.

Nº 1938

[illegible] concurrió.

[illegible] se realizó en Puerto Iguazú [illegible]

[illegible]

[illegible] nombre era Gestión Muni[illegible]

[illegible] el para el Siglo XXI".

[illegible] adecuemos la atención [illegible]

[illegible]

[illegible] los presentes [illegible]

[illegible] esta la situa[illegible]

[illegible] servicio [illegible]

[illegible] asunto que tratar, voy a [illegible]

[illegible] arriar el Pabellón Nacional para [illegible]

[illegible] sesión del Día [illegible]

[illegible]

[illegible]

Presidente [illegible]

... los Sres. Convencionales:

... Roberto Luis; ...

... Juan José; BENITO Pedro Omar ...

... GONZALEZ ...

... vamos a aprobar ...

... proyecto ya ha sido puesto en marc...

... este H.C.D. ha recibido en una ...

... tes y alumnos.

... asimismo ...

... nuestros jóvenes y que se llevara a ...

... mes de septiembre

... la Comisión de Poderes y Reglamentos

... el siguiente Proyecto de Resolución:

... Interés de este H.C.D. el Proye...

... Departamento Ejecutivo que declare ...

... udadanos al mes ... septiembre, por ...

... rio de la fundación de Maipú.

... omingo Rubens, LUNA Pastor Rubén.

[illegible] esta enseña con un ma [illegible]

[illegible] 135: Sr. Pte. en [illegible]

[illegible] después que lo [illegible]

[illegible] de ceremonia que ha sido [illegible]

poco esa identidad

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 194..

Nº 1941

eivindicación del

la participación política

de Resolución.

hacer

...namente por el Bloque de Con...

...eso Público para cubrir el...

...ud e Higiene os aconseja la...

Solicitar al Departamento Eje...

...ectivo del Hospital de Maipú.

María Elisabet J.I.I. Ramón

...antes de votar quiero ha...

...ero hacer una rectificación a...

...que existía dentro d...

...mentos quiero fundame...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1942.-

Nº 1942

son entrega

compra en las farmacias dir

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1943 -

Nº 1943

la Sociedad de Fomento

os, también sabemos qu

es acompañado por una no

dad, en referencia a una

se solicita informe sobre

[illegible] que se lea la nota [illegible]

[illegible] el pedido, que [illegible]

...ades. En primer ...

... de Informe, N°08 97, para ...

... del Dr. Jorge RODRIG...

... Municipalidad de Ma...

...egional XXII - Provincia ...

... de Docentes de Educación ...

... mo el Cuerpo todo, ...

... es enviada por el Departamento

... copia de fax por el cual se ...

[illegible] firmada por [illegible]

[illegible] ntivo de haberse realizado al [illegible] calzada y por encontrarse [illegible] de esa localidad del otro la[illegible] gestión del [illegible] firmas de [illegible] menciona por el Presidente de [illegible] vo. Por secretaría se da lectu[illegible]

[illegible] Fts. es totalmente [illegible] vecinos de Las Armas. Ha [illegible] Municipal [illegible] Hemos aprobado hace poco tie[illegible] las gestiones del Sr. Intenden[illegible] emos que es necesaria esta o[illegible] as Armas puedan trasladarse de [illegible] a través de la autopista, tod[illegible]

[illegible] . Desde la rotonda de Alparga [illegible]

[illegible]

[illegible] correspondencia de estos trami[illegible]

[illegible] esde abajo algún expediente [illegible]

[illegible] os tener los puentes peatonales, prime[illegible]

[illegible] do, pero seguramente esto es una ne[illegible]

[illegible] tos que atraviesa la Ruta 2 [illegible]

[illegible] un Proyecto de Resolución [illegible]

[illegible] a fehaciente y enérgica la realiz[illegible]

[illegible] nales que van a ser mas utiles [illegible]

[illegible] de un puente bajo nivel, donde e[illegible]

[illegible]

[illegible] decimos de enviar a [illegible]

[illegible]

[illegible]

Sr. Pte. lo nuestro [illegible]

[illegible] eta. lo que podemos hacer es [illegible]

[illegible]

[illegible] tetna al Departamento [illegible]

[illegible] que se ponga en contacto, que [illegible]

[illegible] 's Cuerpo tiene la intencion [illegible]

[illegible]

[illegible] posicion de este Cuerpo con [illegible]

[illegible]

[illegible] a nota pas [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 95: Sr. Pte. solicitaria que [illegible]

[illegible] gada al Cuerpo de Bomberos.

[illegible] es una contestacion [illegible]

[illegible] de la misma, copia de e[illegible]

[illegible]

[illegible] obra de la pileta de nataci[illegible]

[illegible]

[illegible]

que incluir un tema [illegible]

[illegible] sesión. [illegible]

[illegible] IRRUMPE Sr. Pte. [illegible]

[illegible] está en uso de la palabra. [illegible]

[illegible]

[illegible] ambulancia no [illegible]

[illegible] sé por qué, si hay algún otro [illegible]

[illegible]

[illegible] porque los casos ocurrieron. [illegible]

[illegible] los casos no [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1949.

Nº 1949

sesión Ordinaria los Sres. Conceja

sesión la Presidencia invita a

...ciones pasamos a vot...

...Por secretaría se dá lectura...

...ería pasar a la Comisión de...

...de Higiene...

...de acuerdo Sr. Pte.

realizarse el 28

ha proyecto se

todo lo que signifique

de Declaración es

Pre.T.J.Fe. en la cual

primero

las construcciones, las

de Declaración, se refieren

recaltar los

por e

[illegible] de Minuta de Decl[illegible]

[illegible]

[illegible] partir de ahora. Toda pareja q[illegible]

[illegible] ahora va al Registro Civil, aleg[illegible]

[illegible] en la Provincia si no poseen pro[illegible]

[illegible]

[illegible] o que yo hablo en desconocimiento, [illegible]

[illegible] nacional es para todos, si existe es[illegible]

[illegible] norma tiene que ser para todos.

[illegible]

[illegible]

Al Sr. Pte. proponemos el pase [illegible]

[illegible] afirmativa, se [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Jose y BENITO Pedro Omar, [illegible] afirmativas se [illegible]

[illegible] de inclusión es también en referen- [illegible] mas y viene también [illegible]

[illegible] Reglamentos, haciendose [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1953.

Nº 1953

... por la afirmativa ...

... alumnos de la Escuela Nº ...

... namente ya hemos tratado ...

... la interesante pasarla ...

... Concejal LUNA a arriar el ...

... partido del mis...

... de noviembre de mil ...

... en Sesión Ordinar...

... RAMOS Roberto Luis; ...

Bloque del Fre.Ju.Fe. y:

... BENITO Pedro Omar y NOGUE...

Bloque de la U.C.R.

... los sucesos ...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1954.-

Nº 1954

[illegible]

votar, por la afirmativa [illegible]

[illegible] Comisión. [illegible]

[illegible]

[illegible] - Humano - Programa de Apoyo [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1955.-

Nº 1955

[illegible] por UNANIM[illegible]

[illegible] ble Tribunal de Cue[illegible]

[illegible] Bloque del Pro Ju.Fe., por [illegible]

[illegible] solicito el [illegible]

[illegible] por la afirmativa: se aprueba por [illegible]

[illegible] calles de [illegible]

[illegible] que las calles de nuestra [illegible]

[illegible] dice el Proyecto [illegible]

[illegible] que a través de la [illegible]

[illegible] ites y [illegible]

[illegible] Deliberante para luego si [illegible]

[illegible]

…én por un montón de [illegible], …

…do en manos de la Nacio…

…abra las puertas y…

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1957.-

Nº 1957

[illegible] misma manera, por la [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de la Comisión [illegible] Maipú, cuyo Presidente es Mario [illegible] Sr. Raúl URIBE, y solicitan [illegible]

[illegible] concreción de la reunión en [illegible]

[illegible] que volvieran a constituir, [illegible] en nuevos vehículos y nuevos conductores, [illegible] fecha para [illegible] el listado de los [illegible]

[illegible]

[illegible] distintos aspectos a tra[illegible]

[illegible] na bicicleta para cada [illegible]

[illegible] para la Institución. [illegible]

[illegible] premiados son Sebas[illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1959

Nº 1959

[illegible] las Sesiones [illegible]

[illegible]

[illegible] te y el cual menciona [illegible]

[illegible] es presentado por [illegible]

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1962

Nº 1962

[illegible] unanimidad en las Comisio[illegible]

[illegible] a votar, por la afirmativa [illegible]

[illegible] Roberto [illegible] OLIVI María Elisabe[illegible]

[illegible] ZONDI Juan [illegible]

[illegible] de Comisión es referente a [illegible]

[illegible] Rubricada, [illegible]

está aprobado por

Ordenanza suscripto con el

[illegible] rable Conce [illegible]

[illegible] n de Presupuesto y Hac [illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1964

Nº 1964

[illegible]

retiramos de la reunion de la

[illegible]

los Concejales que

[illegible]

cosa que ha

arle tratamiento ho,

sido girado a otra Comis

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1966.-

Nº 1966

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1967

Nº 1967

Pte. de acuerdo en 1

Sec.

Pres.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1970

Nº 1970

Municipalidad de Maipú
H. Consejo Deliberante

Folio Nro. 197..

Nº 1971

...os palabras nada mas ...

... en mi cargo, realmente ...

... dar en la ...

Municipalidad de Maipu
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1972 -

Nº 1972

aremos para poder desp

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1975.-

Nº 1975

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1976.

Nº 1976

der reparar lo pap

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 978

Nº 1978

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1979

Nº 1979

Concejal LUNA de [illegible]

[illegible]

concejales la del 01 12/9? Dros [illegible]

[illegible]

Sr. Pte. este Bloque no [illegible]

[illegible] aprobar las actas del 12 y del dia [illegible]

[illegible]

12/97 por la afirmativa; se [illegible]

[illegible]

de acuerdo a lo solicit[illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú   Folio Nro 1981.

H. Concejo Deliberante

Nº 1981

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1982.-

Nº 1982

el Convenio con e [illegible]

72 Viviendas en e [illegible]

lectura a la [illegible]

[illegible]

deberá pasar

deres y Reglamentos.

c también en ent

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1985

Nº 1985

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1986.

Nº 1986

... por la afirmativa: ...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1988

Nº 1988

[illegible] con lo que dice [illegible]

[illegible] realizando, como toda inic[illegible]

[illegible] es que esto debe continuar [illegible]

[illegible] de con[illegible]encia en [illegible]

[illegible] [illegible]ados en la vecindad [illegible]

[illegible]

[illegible] Secretaría se da lectura.

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1990.

Nº 1990

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1991.-

Nº 1991

informes

Pte. solicitando transporte

por la afirmativa se aprueba

[illegible] la afirmativa; se aprueba [illegible]

[illegible] de Ingresos,

[illegible] está tratando con médicos

[illegible] del año 87, que lo hemos recibido

[illegible] nio y posteriormente desde [illegible] de

[illegible] nota respectiva del Ejecutivo, a [illegible]

[illegible]

[illegible] que figuran en los contratos están

[illegible] ones en fe [illegible]

[illegible] de informe está dirigido a dep [illegible]

[illegible] mientos de este Bloque, el hecho

[illegible]

[illegible] estra institución hospitalaria y [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1993.

Nº 1993

[illegible]

eresa que sea transparente,

[illegible] en un vicio y se pide infor[illegible]

[illegible]

lo necesita, porque ella la [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 1995.-

Nº 1995

mas allá de que

Municipalidad de Maipú — *H. Concejo Deliberante* — *Folio Nro.* 1997

Nº 1997

1997 y fué otada por unan.

el año pasado, donde en el art.

cios prestados:

racciones menores de una hora

maquinarias que se puedan dar

las hable de maquinas motoniveladoras

se encuentra la motoniveladora

entra trabajando ahí. No es necesari

por esto, porque esta Ordenan

za a dar en uso y cobrar la prestaci

t.4º dice que informe el Departam

ersonal municipal afectado a dicha

afectado el dec

emos si hay personal municipal, de

impositiva en el cap. XVI art.

ablece que el personal municipal

que en esos casos se abonará de

trabo o un equivalente al doble del

tal manera y por último que se

termina la obra, también

timo a lo que me he referido. Al E

inar. Por este motivo Sr.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1998 -

Nº 1998

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 1999

Nº 1999

[illegible] ende. Firmado: LEONELLI Domingo [illegible]

[illegible]

[illegible] sto y Hacienda, reun [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 2000 -

Nº 2000

[illegible]

l Bloque de la Ali [illegible]

[illegible]

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro 2002 -

Nº 2002

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 2003.

Nº 2003

[illegible] esta observada por la [illegible]



a para conocimiento.

abra a la Sra. [illegible]

sentacion [illegible].

me toca [illegible] grato



Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 2008

Nº 2008



Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 23 0

Nº 2010

...no y AYASTUY Nestor por ...

... dor. BALBUENA Alberto ...

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 20.

Nº 2011

Municipalidad de Maipú

H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 2012

Nº 2012

Contribuyentes lo tendrán; vamos a pasar a votar el pto.3 y el 4.

El pto.3: es la Ordenanza Preparatoria Nº4/97-Ordenanza Impositiva Año 1998, votamos, por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.---

El pto.4: es la Ordenanza Preparatoria Nº5/97, Ordenanza Fiscal año 1998.

Por la afirmativa: se aprueba por UNANIMIDAD.-------------------

Mayor Contribuyente BALBUENA: Sr. Pto. la participación que tenemos nosotros acá es muy precaria, porque en realidad venimos a decir que sí o que no, no tenemos un conocimiento real, ese es el motivo de mis abstenciones, inclusive en los ptos. 3 y 4 que yo voté igual es porque creo que están bien.

Presidencia: a efectos de que tomen conocimiento habiendo enviado una notita donde mencionábamos que podían hacerse presente cuando quisieran y en horario de secretaría para aclarar y estudiar el material por la falta de tiempo para enviar a cada uno copia de esto.

Mayor Contribuyente BALBUENA: podríamos ser comunicados no solamente de la Preparatoria, deberíamos saber qué es lo que se está realizando, para aprobar una cosa que ahora en realidad no tenemos la menor idea de como hacerlo.

Presidencia: la ley no lo prevee pero lo podemos tener en cuenta para la futura reunión que se debe realizar.

Municipalidad de Maipú
H. Concejo Deliberante

Folio Nro. 2013.-

Nº 2013

Es bueno que surjan estas inquietudes que no están contempladas por la Ley Orgánica, deberíamos hacerlo a través de Presidencia, invitarlo cuando se hace la Sesión donde se aprueba la Ordenanza Preparatoria.
(Se hace la salvedad que se ha omitido designar al Sr. Mayor Contribuyente y al Concejal que deben firmar el acta de la Asamblea y que luego de la Sesión y con la conformidad de ambos fueron designados el Concejal NOGUEIRA y el Mayor Contribuyente BALBUENA).
Agradezco la presencia de todos aquí y como llegan las fechas de fin de año quiero desearles un feliz fin de año y un venturoso y próspero año nuevo. Para dar por finalizada la Sesión voy a invitar a la Concejal María Elizabet [illegible] a arriar el Pabellón Nacional.
Siendo las 12:35Hs. se da por finalizada la Asamblea del día de la fecha.---

GONZALEZ SEBASTIAN
SEC. CONCEJO DELIBERANTE

[illegible]
Presidente Honorable Concejo Deliberante

Nogueira Ramón
Concejal

Balbuena Alberto
Mayor Contribuyente

En la ciudad de Maipú, partido del mismo nombre, a los un días del mes de abril de mil novecientos noventa y [illegible], se

reunión en Sesión Ordinaria. Apertura del Período de Sesiones Ordinarias, los Sres. Concejales: LEONELLI Domingo Rubén; RAMOS Roberto Luis; LUNA Néstor Rubén; LOAYZA Horacio Omar; ACOSTA María Juana y ULIVI María Elisabet por el Bloque del Fre.Ju.Bo. y: BENITO Pedro Omar; ALBARRACÍN Patricia; AYASTUY Néstor Alejandro y NOGUEIRA Ramón Constantino por el Bloque de la Alianza-U.C.R.

La Secretaría a cargo de su titular Sebastián GONZÁLEZ.

Presidencia: Sr. Intendente Municipal, Sres. Concejales, Prensa oral y escrita, público en general, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria, antes de cederle la palabra al Sr. Intendente es mi deseo personal y compartido por los Sres. Concejales, rendir un homenaje en un minuto de silencio a quien fuera Presidente de este Concejo Deliberante, recientemente desaparecido, más que un político un amigo, una excelente persona que en distintas oportunidades me tocó conversar con él por problemas del pueblo, que escuchaba con mucho regocijo todo lo que yo le quisiera preguntar, él me lo contestaba, así que yo en mi carácter personal lo considero un amigo; más que perder un político ese día perdimos a un gran amigo como fue Don Osvaldo MUJICA y también hacer una reflexión sobre lo que pasó el 2 de abril, hoy ya se cumplen 14 años de lo que pasó aquella ruta trágica de la historia que nos tocó vivir y lo patriótico es rememorar no solamente los que

